

# FEINIX

REVISTA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

36-37



**FENIX**



# FENIX

REVISTA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU  
PE ISSN 00015-0002

---

Nos. 36-37

Lima

Año 1990-91

---

## SUMARIO

<b>Juan Mejía Baca</b> Memoria del Jefe Institucional de la Biblioteca Nacional (1986-1989)	5
<b>Teresa Pardo S.</b> El primer cuarto de siglo de la Escuela Nacional de Bibliotecarios	60
<b>Teodoro Hampe Martínez</b> Libros profanos y sagrados en la Biblioteca del Tesorero Antonio Dávalos (Lima, 1583)	125
<b>Luis Agustín Cordero</b> Aldos, Plantín y Moretos	146
<b>Carlos Eduardo Zavaleta</b> José María Arguedas: aprendizaje y logros del novelista	157
<b>Isabel Miranda M.</b> Formato MARC-BN para la descripción bibliográfica de monografías	166
Índice acumulativo de la revista FENIX	197

## **"Año de la Modernización Educativa y del Deporte"**

### **BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU**

**Jefe Institucional:**

Martha Fernández de López

### **DIRECCION GENERAL DE BIBLIOGRAFIA NACIONAL Y EDICIONES**

**Director:**

Isabel Miranda M.

### **FENIX:**

Revista de la Biblioteca Nacional del Perú

No. 36-37 Año 1990-91

PE ISSN: 00015-0002

### **Suscripción y Canje:**

Biblioteca Nacional del Perú

Av. Abancay s/n. - Teléfono 287690

Apartado Postal 2335 - Lima 1, Perú

---

**Composición de textos por computadora:** Cecilia Carrillo Palomino. Area de  
microedición de la DIGBINE-BNP

**Impresión:** Talleres gráficos imprenta de la Biblioteca Nacional del Perú  
Febrero, 1994

**HOMENAJE A**  
**ALBERTO TAURO DEL PINO**





## **DR. ALBERTO TAURO DEL PINO**

(1914-1994)

**C**olaborador del Dr. Basadre en la reconstrucción de la Biblioteca Nacional, extraordinario Bibliógrafo, Director del Anuario Bibliográfico Peruano, Investigador acucioso, Profesor muy querido y estimado de la Escuela Nacional de Bibliotecarios, contribuyó a la formación de varias generaciones de bibliotecarios.

*Creímos que la mejor forma de honrar hoy su memoria, era publicar "Fénix", revista en la que colaboró mucho tiempo y que sale una vez más a la luz.*

*Recogemos en ella, el homenaje de distinguidos intelectuales, sus amigos, al que nos aunamos con emoción.*

*En la Biblioteca Nacional sentimos profundamente su ausencia, sin embargo su presencia espiritual estará presente, pues su cariño y su preocupación permanente por esta Casa, sus consejos, en fin, su espíritu estará siempre presente en nuestro quehacer cultural.*

**¡Honremos al Maestro!**

MARTHA FERNANDEZ DE LOPEZ  
Jefa Institucional







LUIS JAIME CISNEROS

## Homenaje a Alberto Tauro

**L**a quietud asumida hace unas horas por Alberto Tauro ofrece claro contraste con el arduo trajín de su larga vida académica. Vida sin descanso y sin estridencias. Vida cauteladora de la verdad, atenta al flujo inesperado de los acontecimientos, reservada al cultivo auténtico de lo histórico, ésta con que Alberto Tauro enriqueció nuestra amistad y enalteció la historia cultural de la república merece de nosotros gratitud. Yo digo acá la gratitud de la Academia Peruana de la Lengua, en el seno de la cual tantas veces nos ilustró Tauro con su consejo talentoso y su palabra edificante, y pongo de relieve -consciente de que el momento exige parquedad- los rasgos sobresalientes de su quehacer.

Cuando en las tesis que para optar bachillerato y doctorado concilió Tauro los nombres del general Echenique y el poeta Alejandro Peralta, definía con claridad las líneas que habrían de ir caracterizando su labor intelectual: la historia y la literatura, amalgama que no puede extrañar a quien pertenecía a esa generación que, estimulada por la gran crisis política de 1930, halló refugio y expresión en los caminos del ensayo y de la crítica. De ahí la inquietud sociológica que anida en sus escritos, donde advertimos desde la hora primera la impronta del espíritu de Mariátegui. Pero Alberto Tauro no se dejó seducir por la refulgencia de un proselitismo ajeno a su honda vocación académica: fue un maestro universitario y un investigador cabal y vivamente se empeñó en que tales aspectos de su quehacer se ciñeran estrictamente a una terca vocación intelectual. Muchos incomprendieron su actitud y no supieron aquilatar este difícil equilibrio entre su raigal pensamiento filosófico-político y su esencial vocación universitaria. Puso Tauro al servicio de la historia y la literatura una rotunda claridad conceptual, alimentada por un fervor docente inicialmente estimulada en las aulas secundarias y robustecido luego en los claustros del Instituto Pedagógico y de la Normal Superior.

Como era raigalmente hombre de laboratorio, la investigación atrajo a Tauro desde la hora primera. Por eso resulta natural su preocupación por el tema de las fuentes historiográficas. Nadie trabajó con tanto ahínco como él para despertar el interés por los estudios bibliográficos, tarea dura y sosa a la que sólo están convocados espíritus muy sagaces. No suele la bibliografía ser materia atractiva ni brinda fáciles triunfos, pero cuando está orientada por la perspicacia y la tenacidad marca derroteros felices para quienes de

*verdad buscan el saber. Tauro fue ejemplar pionero en este terreno. No hay historia verdadera, en verdad, si hay desmedro de las fuentes; y sólo una rigurosa clasificación de la bibliografía permite escrutar en el horizonte con acierto y relegar la cizaña para privilegio del grano bueno. Por el buen grano de la información sana trabajó duramente Alberto Tauro. Huella fecunda de su ojo vigilante queda en las publicaciones de la Biblioteca Nacional, en el silencioso trabajo de la Escuela de Bibliotecarios, en el Boletín Bibliográfico, así como en el Departamento de Publicaciones de San Marcos. Esta preocupación era, de otro lado, fundamental para asegurar la trascendencia de su viva inquietud histórica. No le interesaron a Tauro el dato vocinglero, ni la anécdota oportuna, ni lo que era meramente accidental en los hechos y en los hombres, sino que vivió atraído por el mundo de las ideas y prefirió verlas y estudiarlas como en su extenso trabajo literario. Se interesó por algunos aspectos de nuestra literatura colonial, y tanto en su breve estudio sobre Amarilis, como en el meditado trabajo que dedicó a la Academia Antártica encuentran todavía hoy buen derrotero los investigadores de nuestras letras coloniales. El indigenismo, que fue preocupación orientadora de su tesis sobre la obra de Alejandro Peralta, constituyó siempre tema de estudio e interés. Exhumó textos de Palma y dedicó especial atención a la obra de José Carlos Mariátegui, muchas de cuyas reediciones prologó con meditados ensayos y en la celebración de cuyo centenario lo ha sorprendido la desgraciada noche del viernes.*

*Fue durante casi cuarenta años nuestro compañero en la docencia sanmarquina, y a lo largo de quince años frecuentó con nosotros labores y desvelos en la Academia Peruana de la Lengua, en cuyo seno actuó como bibliotecario en la primera directiva que presidió Augusto Tamayo Vargas. La vida intelectual peruana pierde ciertamente con Alberto Tauro a un animador de sus más valientes empresas editoriales. Editó "Prometeo" con Augusto Tamayo y José Alvarado Sánchez, apenas cumplidos los 16 años de edad, y a los 22 era el editor de "Palabra", revista ligada a la generación a la que perteneció. Pero quiero ahora sólo recordar el soplo de vida que supo infundir a Fénix, esa revista que -fiel al mandato de su nombre- siempre ha sabido renacer con nuevos fuegos para dar cuenta de la vida y la labor de nuestra Biblioteca Nacional.*

*En esta rápida exégesis quizá convenga rescatar lo que había (y queda) de permanente en la vida y en la obra de Alberto Tauro, lo que estaba arraigado en esa hermosa calidad humana alentado por la palabra sobria, el desprendido gesto, los ojos esperanzados y la mano cordial. Nadie pudo dudar nunca de sus lealtades: leal con las disciplinas humanísticas que cultivó; leal con su propia filosofía política, sin exaltaciones inoportunas ni demagogias exaltantes; leal con la pureza de su quehacer intelectual. Las obligaciones intelectuales fueron su mejor obsesión y lo escoltaron hasta el*

*umbral de la muerte.*

*Hombre atento a toda clase de circunstancias (políticas, sociales, culturales o económicas) supo resumir Alberto Tauro su total preocupación en la **Enciclopedia Ilustrada del Perú**, en cuya nueva edición estaba por estos días empeñado.*

*Una labor de esa naturaleza sólo ofrece su verdadero perfil con el andar del tiempo; ahí encontramos expresada a cabalidad la idea que Tauro tenía de la historia. En dicha enciclopedia hallamos noticia minuciosa sobre hechos y hombres, sobre corrientes ideológicas, sobre acontecimientos del mundo científico y de la vida cultural, sobre canciones y bailes, sobre frutas y plantas. Ahí se nos ofrece rica y variada noticia sobre usos peruanos del lenguaje, con atención esmerada a las muchas caras con que el plurilingüismo se muestra entre nosotros.*

*Quando se enjuicie en el futuro la obra de Tauro se comprenderá que los adjetivos que hoy aplicamos a su obra no son fruto del afecto o la amistad sino que responden a razones de estricta justicia y la necesidad de exaltar la verdad. En esta hora de eufemismos y mezquindades, resulta imprescindible destacar el valor que para la vida de Tauro tuvieron la democracia, la justicia y la verdad.*

*La Academia Peruana de la Lengua pierde con Alberto Tauro a un hombre que nunca le escatimó colaboración. En los colegios jesuitas recibió Tauro su formación esencial. Por eso lo despide recordando que todos trabajamos, a veces sin saberlo. A.M.D.G.*

*(Leído en el Homenaje en la  
U. N. M. S. M. en el velatorio)*

JAVIER MARIATEGUI

### Alberto Tauro en la Ruta del Amauta

**E**n un país como el nuestro, tan necesitado de figuras éticas, paradigmáticas, de intelectuales con auténtica vocación peruanista, sensible al mismo tiempo a la realidad del mundo actual, la pérdida física del doctor Alberto Tauro del Pino es, para decirlo en el tono de la retórica formal, una verdadera "pérdida nacional".

Alberto Tauro fue una personalidad primorosamente troquelada: al mismo tiempo, un académico formal y un autodidacta vocacional. Como peruano representativo de su tiempo (que es también en parte del nuestro), observador, estudioso e intérprete del país, Tauro es una de las figuras más logradas de la generación que hubo de suceder a la de 1920 - del comienzo y el primer tramo del siglo que concluye - expresivo de un tiempo histórico "clave" para el entendimiento del Perú de hoy.

No fue sólo un investigador serio y autorizado de nuestro pasado. Su pasmosa erudición iluminaba las nuevas luces del conocimiento reciente puesto, que sus lecturas estaban actualizadas; perteneció a esa especie, lamentablemente en extinción, de enciclopedistas peruanos, capaces de ofrecer una imagen integral, de conjunto, del país real, de sus compromisos actuales y de sus responsabilidades futuras. "Concepto de Perú" fue el significativo título de su trabajo de incorporación como miembro titular de la Academia Peruana de la Lengua (1979).

Sólo mencionaremos, de su vasta producción escrita, la obra que debiera conocer todo peruano como fuente permanente de consulta, la **Enciclopedia Ilustrada del Perú**, verdadera "síntesis del conocimiento integral del Perú, desde sus orígenes hasta la actualidad", publicada en 1987. Esos densos seis tomos presentan al autor enterado de un país como el nuestro, no sólo de complicada geografía sino de historia también de difícil entendimiento. Agotada esa edición quedó preparada la segunda, con las explicables extensiones y adiciones.

Pero no es de sus aportes a la historia, a la literatura, a las ciencias sociales o al lenguaje peruanos lo que intentaremos esbozar en esta nota. Se centra en un campo más polémico y crítico, su presencia en el debate nacional, su compromiso con la realidad peruana vivida en tanto que observador y participante. Para una orientación congruente disponía Tauro,



además del conocimiento de la "realidad profunda" del país, de una compenetración con el pensamiento de José Carlos Mariátegui.

Don Alberto me contó que si bien durante sus estudios secundarios en el Colegio de La Inmaculada supo de la existencia de Mariátegui y del grupo "Amauta", generado alrededor de la revista del mismo nombre, no lo conoció personalmente. Conviene recordar que escritores precoces como Martín Adán, Estuardo Núñez y César Miró, al término de su adolescencia, estuvieron cercanos de José Carlos y que éste era un fino catador de talentos. Tauro fue testigo presencial sólo del imponente cortejo fúnebre que el 17 de abril de 1930 salía del jirón Washington para abrirse en multitud por el Paseo Colón y seguir así, engrosando sus filas, al centro de Lima, pasando por la Plaza de Armas hasta el cementerio Presbítero Maestro.

Pero fueron tempranas las lecturas de Mariátegui, primero los dos libros publicados en vida, **La Escena Contemporánea** y **7 Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana**, después, gracias a su formación de bibliógrafo, revisó la obra dispersa en **Amauta**, **Variedades** y **Mundial**. La presencia de José Carlos es clara en las páginas de la revista **Palabra (En defensa de la cultura)**, publicada por Tauro con José María Arguedas, Augusto Tamayo Vargas, Emilio Champión y José Alvarado Sánchez (1936-37 y 1943). El sello editorial de **Palabra**, publicó en 1945 **Latitudes de silencio** de Hugo Pesce y **25 años de sucesos extranjeros** de José Carlos Mariátegui, ambos con textos introductorios de Tauro. Significativamente, Mariátegui y Pesce, editados el mismo año por Tauro fueron dos figuras que gravitaron hondamente en su formación intelectual e ideológica. De Pesce tomó el rigor por el método científico y la perspectiva humanista, así como el gusto por el estilo literario. De Mariátegui, la comprensión del Perú en sus problemas y posibilidades, el instrumento de análisis, la ética del comportamiento político.

No sorprende, por ello, que Tauro nos acompañara desde las primeras etapas de las ediciones de las obras de Mariátegui. Por su cuenta se había tomado el trabajo de reproducir a máquina casi todos los artículos del *Amauta*, desperdigados en las revistas de Lima y de América Latina. Eran tiempos, en que no existía la fotocopia ni otros medios de reproducción. Me parece que alguna vez aclaró que colaboraron con él, en esta obra monumental, algunos alumnos de la Escuela de Bibliotecarios fundada por Jorge Basadre en la Biblioteca Nacional, de la que era profesor.

En **El alma matinal y otras estaciones del hombre de hoy**, Alberto Tauro y Antonio Navarro Madrid, cada quien de modo complementario, prepararon la compilación, de conformidad con un esquema dejado por el autor; y las notas las elaboró únicamente el primero. En **La novela y la vida**

(Siegfried y el profesor Canella escrita en 1929 y publicada como libro en 1955), Tauro es el autor del texto introductorio y el primero en recalcar la presencia del realismo social unido al examen del mundo irracional develado entonces, como novedad, por el psicoanálisis de Freud y otros medios de investigación de la realidad subjetiva.

Después, la presencia de Tauro es notoria en la publicación de la serie popular de obras completas con textos de presentación de **El artista y la época** y, principalmente, por su magnífica síntesis **Amauta y su Influencia**, sistemática presentación de la revista de Mariátegui cuando no existía todavía la reimpresión en facsímile. Mucho facilitó la investigación mariateguiana este libro sobre **Amauta**, dotado con los índices pertinentes orientadores de su lectura ordenada. Como no podía ser de otro modo, Tauro es el autor de los textos que presentan las ediciones en facsímile, de **Amauta**, Labor (1974) y **Nuestra Epoca** (1985). Debió serlo también de **Poiledro**, la hoja poética desgajada de **Amauta**, dirigida por el poeta cajamarquino Armando Bazán, registro de la inspiración de los entonces jóvenes poetas de vanguardia cuyo humor, travieso e irreverente, compartía también Mariátegui.

Pero lo más significativo de la larga relación de estudio y exégesis admirativa del autor de **7 Ensayos** es, sin duda, la insistencia de Tauro en la publicación de los **Escritos Juveniles**, que ahora componen siete tomos (1987-1993) de los ocho que abarcará la serie de los textos compilados, que no son todos, puesto que algunas colecciones no han sido accesibles; y tampoco comprende las notas sin firma publicadas por el joven Mariátegui en "El Tiempo" y, principalmente, en "La Razón". Se trata de la obra que José Carlos produjo en su adolescencia literaria y que firmara con su nombre o con seudónimos, "Juan Croniqueur" principalmente. La recopilación es obra de Tauro, así como los textos introductorios, verdaderos ensayos de investigación literaria que puso de relieve la continuidad del pensamiento de Mariátegui, y la emergencia, en la definición del género "crónica", del vigoroso pensador de los ensayos generados en los seis últimos años de la fecunda vida creativa de José Carlos Mariátegui.

Alberto Tauro trabajó con nosotros desde comienzos del 80 en el proyecto Anuario Mariateguiano, hecho realidad a partir de 1989. Compartió la dirección de esta publicación periódica con el mariateguista italiano Antonio Melis. Era para nosotros una especie de hermano mayor, cuyo juicio acatábamos o seguíamos muy de cerca. Tolerante e ironista, el trabajo personal con él era un grato disfrute intelectual y afectivo.

Por esos "errores" clamorosos de la aventura humana, por el enigma cifrado del ciclo vital individual, perdimos físicamente a Tauro en el año

*consagrado a conmemorar el Centenario de José Carlos Mariátegui. Presidía la Comisión Nacional y el Comité de San Marcos; su ausencia material se hace ahora emblemática del resultado de los trabajos que, en dimensión mundial, en el año calendario, han comenzado ya a evocar al Amauta cien años después de su nacimiento.*

*(EL COMERCIO, 13 . 03 . 94)*

CESAR MIRO

### **Alberto Tauro del Pino**

**E**n todas las instancias de la vida peruana, en la alta docencia, en la investigación historiográfica, en la crítica erudita, en la depurada creación literaria, estuvo presente siempre Alberto Tauro. Su desvelo pertinaz fue nuestro acontecer y nuestras vicisitudes, el problema de esta tierra y su destino. Pocas veces un hombre estuvo tan comprometido, tan espiritual y medularmente confundido con su pueblo. Durante largos años lo vi trabajar, construir, buscar afanosamente la verdad, combatir. Le preocupó el desequilibrio social en que vive el Perú, su incoherencia, su condición de país invertebrado. Alberto Tauro no regateó su acción en los momentos de incertidumbre, tratando de llenar nuestros vacíos y despejar nuestras incógnitas, desvelándose ante la amenaza de las horas en que parece que estuviéramos perdiendo el rumbo. No tuvo secretos para él la vida peruana que sometió a un perseverante escrutinio y que alguna vez llegaría a la contradicción dialéctica y a la duda. Fue un peruano insatisfecho, un humanista, un hombre cabal.

*(Boletín Informativo del Centenario de  
José Carlos Mariátegui, 28 . 02 . 94)*

ESTUARDO NUÑEZ

## Alberto Tauro en la Cultura Peruana

**L**os que militábamos en la reforma universitaria de 1930, cuando aún estaba el debate vigoroso, abarcador e integral del hecho social promovido por José Carlos Mariátegui, pudimos anotar el advenimiento del grupo de la revista **Palabra** que conformaban Augusto Tamayo Vargas, José Alvarado Sánchez, José María Arguedas y Alberto Tauro. Significaron los nombrados y muchos más, la renovación de la inquietud dirigida a lograr un Perú mejor y además auténtico y constructivo. Alberto Tauro fue una de las voces más esclarecidas de esa generación y un intelectual verdadero y eficaz. Tauro no había alcanzado a conocer a Mariátegui pero en los años posteriores a 1930, bebía en sus libros la inquietud impregnada en los **Siete ensayos** (1928) y en las páginas cristalinas y sagaces de **La escena contemporánea** (1925) y más tarde en los cabales ensayos de **El alma matinal** (1950).

En esos años de formación, Tauro se familiarizó con toda la obra de Mariátegui y sobre todo, con las páginas de la revista **Amauta** (1926-1930), y luego se volcó en la coyuntura histórica de su época y en especial del Perú. Con ese caudal, prosiguió su desarrollo espiritual. Más adelante, habría de ofrecer un ensayo de ordenación de la obra total del maestro para desembocar, últimamente en la recopilación de los escritos de la etapa juvenil de Mariátegui (de 1914 a 1918), a cuyo análisis e interpretación reveladora ha dedicado precisamente los últimos años de su vida.

Tauro se sintió ganado por la historia como materia de enseñanza y por la historiografía como orientación en su trabajo de investigador. No estaba entonces vigente ni era habitual el rigor del trabajo intelectual ni tampoco era común que un historiador sintiese y mostrase en sus trabajos al par la exactitud del dato y el aprecio por las buenas formas literarias. Tauro consiguió esa simbiosis del buen escritor humanista, cuya práctica resultaba un tanto exótica en historiadores de poco cultivo literario y escaso rigor en el dato y en la exactitud de la cita.

Su preocupación por el fenómeno social y su vocación historicista desembocaron prontamente en el campo de la investigación sobre las grandes figuras del acontecer peruano, sobre todo en el proceso del Perú republicano. Le interesaban corrientes y movimientos reveladores del drama social o del acontecer intelectual en los comienzos de la transculturación de

*lo español y lo indígena. Tuvo ingente labor en la investigación de periódicos y textos ignorados que se afanó en recoger y clasificar, dando a luz publicaciones de documentos o de textos reveladores.*

*Toda esta tarea de años de empeñosa búsqueda iba a generar, en varias etapas, la gestación de su monumental **Enciclopedia Ilustrada del Perú**, obra de alta didáctica, de escrupulosa redacción y de invariable importancia para los investigadores posteriores de toda especialidad, pues en sus páginas se registran datos de la vida intelectual y social del lenguaje de los peruanos y de la producción nacional en cuanto a la naturaleza y la industria humana, la economía y los antecedentes de toda índole de fenómenos relacionados con la realidad nacional. Obra tan meritoria hubo de convertirse en un manual de consulta obligada. Tauro puso al servicio de la investigación y de la realidad peruana un valioso caudal de conocimientos que hubo de obtener con celo y esfuerzo. El Perú y todos los niveles de la investigación nacional son deudores a Tauro y a su consagración, por la entrega de conocimientos organizados que constituye su **Enciclopedia**, recogidos con paciente búsqueda y presentados con escueta y honesta fidelidad. Siempre cuidadoso en sus notas, y casi exhaustivo en su conjunto, tratado con respeto por la verdad y exactitud de nombres y fechas, constituye un libro ejemplar, revelador de todo lo que ha representado la tarea empeñosa que cupo desenvolver a Alberto Tauro, figura ejemplar de nuestra historiografía.*

*Alberto Tauro cultivó virtudes muy valiosas - y poco comunes - en el campo de la cultura: la generosidad y el desprendimiento con que compartía sus saberes; la honestidad en el respeto por la verdad y la exactitud de sus datos e informaciones seguras que ofrecía, la laboriosidad característica en largas jornadas de trabajo que muchas veces fue gratuito o mal remunerado; y finalmente, la firmeza y la nobleza de sus convicciones ideológicas.*

MANUEL PANTIGOSO

## El Peru en la Historia y en la Literatura

**E**l 18 de febrero último falleció uno de los grandes escritores del Perú: Alberto Tauro del Pino. Historiador y literato de notable aliento, había nacido en el Callao el 16 de enero de 1914 y realizado sus estudios escolares en La Inmaculada. Este colegio es fundamental para sus inicios literarios, pues allí editó al lado de Augusto Tamayo Vargas, José Alvarado Sánchez (Vicente Azar) y Ernesto Gastelumendi, la revista "Prometeo" (1930-31), que alcanzó ocho números y tenía su sede propia en el jirón de la Unión. En esta juvenil publicación aparecieron artículos de sus fundadores y de alumnos de otros colegios y universidades, como Carlos Cueto Fernandini, Luis Felipe Alarco, Pedro Benvenuto, Enrique y Ricardo Peña Barrenechea, Arturo Jiménez Borja, entre otros. También, poemas de Eguren e insólitamente - por primera vez en el Perú - Textos de Guillén, Salinas y Alberti.

La continuación de "Prometeo" es la revista "Palabra en defensa de la cultura", aparecida en San Marcos, Universidad en la que Tauro se graduó de Bachiller, con "Mocedad de José Rufino Echenenique" (1939), y de Doctor, con "Presencia y definición del Indigenismo Literario" (1940). Esta inclinación paralela por la historia y la literatura aparece también en "Palabra" (cinco números 1936-37 y dos números 1944). Sus editores: Tauro, Tamayo Vargas, Alvarado Sánchez, Arguedas y Champion formaron parte de la llamada "Generación Palabra" o "Grupo Palabra", cuyo necesario estudio hemos emprendido desde la Mesa Redonda que organizamos en "Insula" (28/04/89) y el homenaje rendido a la "Generación del 30-36" en el Banco Continental (Mes de las Letras, abril de 1990).

"Palabra" está marcada por las muertes de Mariátegui (1930) y de Vallejo (1938) y da testimonio de lo que sucede entre la pre-guerra mundial (1936) y la inminente caída del nazismo (1944). En ella se une la conciencia nacional y el espíritu universal. La firma de Tauro aparece en los homenajes rendidos a Barbusse, García Lorca, Bustamante y Ballivián y Alfonso de Silva; igualmente, en una importante respuesta a Nuñez Ureta titulada "En defensa del indigenismo" en donde postula "la verdadera comprensión del indigenismo y su revalorización como peruanismo artístico, popular y progresista". De su pluma son, también, "Perú en 1945" y "Libertad", referidos al final del nazismo y a la unidad del país y a la libertad social que se requiere para recuperar las energías nacionales y el desarrollo de

nuestras fuentes de riqueza.

## II

*El magisterio que refulge en las expresiones "Peruanicemos al Perú" (Mariátegui) y "Perú al pie del orbe" (Vallejo) marca a toda la generación de Alberto Tauro, cuya monumental obra está signada por esa impronta peruanista que aprovecha la experiencia universal. El mismo desempeño profesional confirma este aserto: profesor de Historia en San Marcos, Director de la Biblioteca Nacional, miembro de la Comisión del Sesquicentenario de la Independencia, integrante de las Academias de la Historia y de la Lengua, así como de la Sociedad Bolivariana, del Centro de Estudios Histórico-Militares y de la Sociedad Geográfica etc. Un marcado tono libertario y progresista sobresa de su acusosa y penetrante investigación. Esto lo podemos verificar en a) sus trabajos bibliográficos: Contemporáneos y Cultura (1938), El espejo de mi tierra (1942), Anuario Bibliográfico Peruano - 9 volúmenes- (1945-59), Bibliografía Peruana de Literatura (1931-58), Amauta y su influencia (1960), Bibliografía del Inca Garcilaso de la Vega (1966), etc.; b) sus textos desconocidos e inéditos sobre Amézaga, Castilla, L. B. Cisneros, Chocano, Gamarra, Laso, Lavalle, Luna Pizarro, Martínez Luján, Adán F. Mejía, Palma, Pardo y Aliaga, Segura, González Vigil etc.; c) sus antologías literarias e históricas: Poesía de la Historia del Perú (1948), Imagen del Perú (1960), Viajeros en el Perú Republicano (1967), La Independencia nacional y la política de las potencias (1969), Antología de la Independencia del Perú (1972) etc.; d) estudios literarios e históricos: El Indigenismo a través de la poesía de Alejandro Peralta (1935), Amarilis Indiana (1945), Esquividad y gloria de la Academia Antártica (1948), Historia e historiadores del Perú (1949), La fundación de la Biblioteca Nacional (1951), Perú: Epoca Republicana (1973), Clorinda Matto de Turner y la novela indigenista (1976), Enciclopedia Ilustrada del Perú-6 tomos- (1987).*

## III

*Hemos perdido a un gran maestro del siglo XX y a uno de los más grandes mariáteguistas (recopilador de su obra, reeditor de "Amauta", Presidente de la Comisión de su Centenario) cuando el espíritu juvenil de sus ochenta años anidaba otros proyectos.*

*Siempre recordaremos - acongojados- al querido y sabio profesor desde las aulas sanmarquinas, al colega generoso con el que compartimos múltiples labores literarias, al amigo entrañable - profundo y sencillo en su grandeza- La muerte se lo ha llevado tal como vivió siempre: dolido por el presente, pero al mismo tiempo esperanzado por el porvenir de nuestra patria*

(LA REPUBLICA, 04 . 03 . 94)







## **MEMORIA DEL JEFE INSTITUCIONAL DE LA BIBLIOTECA NACIONAL 1986-1989**

SEÑORA MINISTRA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE EDUCACION

S. M.:

Elevo a usted la Memoria de la Biblioteca Nacional del Perú, correspondiente al 2º Semestre de 1986 hasta el año de 1989.

Asumí la Dirección General el 18 de agosto de 1986, encontrando ya creado el Sistema Nacional de Bibliotecas, encabezado por la Biblioteca Nacional del Perú que el Director anterior puso en marcha paulatinamente, por deficiencias presupuestales que aún subsisten.

La responsabilidad y esfuerzos de mis antecesores está de manifiesto en sus Memorias, en las que hacen notar las dificultades que en todo orden tuvieron, como es la de un nuevo local, que Palma lo pide insistentemente en sus Memorias desde 1904 hasta 1911; falta de personal; vacante por cubrir, implementos de acuerdo con los tiempos modernos, mejora presupuestal, etc. La respuesta de las autoridades de los gobiernos de turno fue la habitual: oídos sordos para la cultura.

No me tomó mucho tiempo hacer un diagnóstico de la Biblioteca Nacional. Treinta años de abandono, presentando un déficit en máquinas de escribir, de calcular, ventiladores, etc.; los ascensores no funcionaban durante este lapso, así como los montacargas malogrados por falta de mantenimiento. Miles de libros, en rumas sobre el suelo fue otro triste espectáculo, por falta de estantes, deteriorándose y privando de su servicio a los usuarios; igualmente miles de libros necesitando encuadernación, lo que no se hacía por falta de recursos económicos. Era un espectáculo doloroso, clamoroso, deprimente, y no había que reclamar por escrito como lo hicieron mis antecesores, sino denunciar ante todos los medios de comunicación, para que el país supiese la gravedad de su institución, de su primera Biblioteca, cuya responsabilidad me había sido confiada.

Esta vez, las autoridades del gobierno reaccionaron de inmediato, y previas evaluaciones se nos asignó los medios económicos que nos han permitido contar con la estantería necesaria, construida en nuestro país, de acero montada sobre carriles deslizantes, que permite economizar espacio, compactarlos en la noche y cerrarlos con llave, amparando así el material bibliográfico de posibles daños desde el exterior.

El equipo de máquinas de escribir, calculadoras, mimeógrafos, etc., que ha sido adquirido por licitación. Equipo de luces de emergencia han sido instalados en las salas de lectura y otros ambientes en que son necesarios, en previsión de los posibles apagones, en resguardo y seguridad de los usuarios, del personal (trabajadores) y cuidado y amparo de los libros y demás materiales en uso.

Los ascensores y montacargas también se contrataron con la firma alemana especializada. Estando en busca de la solución al problema derivado de las modificaciones de precio y las tremendas fluctuaciones cambiarias. Hasta no contar con estos elementos, mantenemos el inhumano problema de hacer subir y bajar a los trabajadores por las escaleras los seis pisos cada vez que requiere traer, y luego devolver, los materiales solicitados por los usuarios.

Constaté que la falta de partidas específicas nos impedía servir con los libros indispensables a las bibliotecas del país, dependientes todas de nosotros por el Sistema Nacional de Bibliotecas. Por ello solicité al grupo de mis amigos españoles, con casa en Lima, para que me apoyasen. Lo hicieron gustosos, pues nos donaron enciclopedias, tratados de medicina, diccionarios, biblias, etc., que tenían pequeñas yayas (encuadernación de cabezas, o páginas en blanco que arreglamos con fotocopias), en cantidades nunca antes recibidas: 8.626 volúmenes por un monto de I/.1'040,071.44 (de los intis de fines del 86) y se valorizó en un neto de I/.208,014.29 para la deducción de impuestos. Esta extraordinaria donación nos permitió servir hasta las Facultades de Medicina del país, así como hospitales, poniéndolas al día sus obsoletas bibliotecas médicas.

El 18 de febrero de 1987 se firmó un Convenio con la Municipalidad de Lima Metropolitana, suscrito por el Sr. Dr. Jorge del Castillo y el Director de la Biblioteca Nacional, mediante el cual la Municipalidad se comprometió a aportar la cantidad de I/.150,000 a partir del mes de enero del mismo año. La Biblioteca Nacional se comprometió a asesorar a la Municipalidad en la creación y organización de las Bibliotecas Municipales y a destinar parte de dichos fondos a implementar servicios dirigidos a usuarios de nivel escolar.

Este Convenio fue el resultado de las gestiones de la Dirección General, ya que el 50% del impuesto al Bingo destinado a esta Biblioteca Nacional fue derogado en la nueva Ley de Presupuesto.

Con el Instituto Nacional de Cultura, se firmó un Contrato de Comodato, por el que se determinó que los retratos murales de personajes de la intelectualidad peruana que posee el INC, número de 24 serán trasladados a la Biblioteca Nacional, por un plazo de tres años, y se instalarán en el hall del segundo piso de la Biblioteca Nacional.

El Convenio suscrito con el SENATI, suscrito el 18.08.1987, se basó en el deseo de establecer la coordinación necesaria entre ambas instituciones para complementar e integrar esfuerzos y desarrollar diversos programas y eventos orientados a la capacitación y a la difusión de la ciencia, la técnica y la cultura a todo nivel a favor de los trabajadores del país optimizando la estructura instalada y los medios al alcance de cada una de las instituciones.

El 5 de noviembre de 1987 se firmó un Convenio entre Sociedad Paramonga Ltda., los distribuidores de los productos de la misma compañía, y la Biblioteca Nacional, mediante el cual se comprometieron a publicar 20 títulos de autores nacionales y/o extranjeros a distribuirse gratuitamente en las bibliotecas escolares y públicas regidas por la Biblioteca Nacional, así como en nuestras Embajadas y Consulados.

La selección de las 26 obras, así como la gestión y obtención de todos los derechos de autor, permisos y/o licencias que se requieran para su publicación fue encomendado a la Biblioteca Nacional.

Con un tiraje de 30,000 ejemplares y formato de 14x20.5 cm. un promedio de 100 páginas, carátula a todo color plastificada, y en la contratapa viene la reproducción de ceramios, textiles y otros objetos precolombinos con una ficha descriptiva.

A diciembre del presente año, obran en poder de Sociedad Paramonga diez primeros originales.

El 31.7.1987 el Comité Directivo del Fondo Editorial del Banco Central de Reserva, aprobó nuestra solicitud de apoyo en las ediciones populares que la Biblioteca Nacional se propone realizar. La edición e impresión mensual de un título, con un tiraje de 8,000 ejemplares, las características de la edición, serían definidos por la Biblioteca Nacional, así como la distribución. Los costos totales serían asumidos por el Banco Central de Reserva.

En el marco del Convenio Cultural entre Perú y España, se realizó en mayo de 1987 la III Exposición del Libro Científico y Técnico Español, la muestra contiene alrededor de 6,000 libros de todos los campos del saber, que al término de la exposición, quedaron donados a la Biblioteca Nacional. Una comitiva constituida por personalidades españolas, quienes ofrecieron

conferencias y charlas.

El Gobierno Peruano se comprometió a presentar en retribución una Exposición del Libro Peruano, en Madrid, en principio para octubre de 1988.

Mención especial merece el hecho que el 26.6.1987 se promulgó la Ley No.24708 que amplía el artículo 8 del Decreto Legislativo No.135 de la Ley Orgánica del Ministerio de Educación, incluyendo entre los Organismos Públicos Descentralizados del Sector a la Biblioteca Nacional del Perú, órgano rector del Sistema Nacional de Bibliotecas. El 19 de setiembre del mismo año, mediante Decreto Supremo No.009-87-ED se aprueba la Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú.

Mediante Resolución Jefatural No.012-87-BNP del 17.11.1987 se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones.

En abril de 1987, la Biblioteca Nacional del Perú adquirió el archivo fotográfico de Courret, Dubreil, Sucs, que perteneció al fotógrafo Eugene Courret, consistente en 150,000 placas fotográficas y 12 libros de registro en manuscrito. Este archivo retrata la vida y costumbres sociales de Lima y algunos lugares del Perú desde 1874 hasta 1934. Esta adquisición incluye 80,000 negativos de archivo fotográfico del pintor y fotógrafo Teófilo Castillo.

Hemos recibido así mismo, un donativo de 2,500 placas fotográficas microfilmadas, correspondiente al archivo del Museo Brunning.

**PERIODO 1986 - 1987****ORGANOS DE LINEA****DIRECCION DE BIBLIOTECAS ESCOLARES**

En el presente período (julio 1986 a diciembre 1987) la Dirección de Bibliotecas Escolares en coordinación con los órganos desconcentrados del sector educación, ha alcanzado importantes metas, lográndose la configuración de redes departamentales, como la Red de la Libertad (R.D.D. No.02411-87), quedando pendiente de oficialización las de Piura e Ica.

Se continúa apoyando con módulos bibliográficos a las bibliotecas de los diferentes niveles del Sistema Educativo, con la finalidad de atender con mayor especificidad a sus necesidades e intereses, es así como en el presente período se ha implementado con módulos bibliográficos 264 bibliotecas escolares, distribuyéndose entre ellas un total de 33,893 volúmenes.

En la constitución de los referidos módulos, participó el "Comité de Selección de material bibliográfico y audiovisual", integrado por representantes del Ministerio de Educación (inicial, primaria, secundaria), docentes bibliotecarios de la bibliotecas escolares piloto de Lima Metropolitana y personal de la Dirección.

Para acercarnos más a la realidad que se vive en las Bibliotecas Escolares, se realizó una encuesta que arrojó los siguientes resultados:

1. El mayor grado de desarrollo de las Bibliotecas Escolares se encuentran en las zonas urbanas de la costa.
2. La infraestructura y equipamiento son deficientes, no satisfacen los requerimientos del servicio ni de los usuarios.
3. Sólo un centenar de Bibliotecas Escolares presentan organización técnica.
4. La mayoría de Bibliotecas Escolares ofrece sólo el servicio tradicional.

Dentro del Proceso Técnico Centralizado de la Dirección de Bibliotecas Escolares se han cumplido las siguientes metas:

<b>Tareas</b>	<b>1986</b>	<b>1987</b>	<b>Total</b>
Ingreso	221 volúmenes	723 volúmenes	944
Clasificación	480 volúmenes	1,425 volúmenes	1,905
Reproduc. de fichas	2,029 fichas	7,300 fichas	9,329

Con la finalidad de organizar las colecciones bibliográficas de las bibliotecas escolares de mayor desarrollo, se viene procesando técnicamente las colecciones de 90 bibliotecas, habiéndose incorporado al catálogo colectivo 1,425 volúmenes en un total de 7,300 fichas.

A fin de transformar progresivamente las bibliotecas escolares en Centros de Recursos para el Aprendizaje, se han puesto en práctica estrategias metodológicas tales como: La hora del cuento; el trabajo de asignación, el estudio dirigido y los montajes audiovisuales, los cuales permiten integrar los servicios al desarrollo de los programas curriculares.

El número de lectores se ha incrementado, según información estadística de 41 Bibliotecas (Ayacucho, Ica, La Libertad y Lima: en 1986 se atendió 191,850 y en 1987 a 193,443 consultas).

Para extender nuestros servicios en este sector se ha puesto en práctica las colecciones itinerantes que en 1986 se estableció en la Biblioteca Escolar Piloto del CE20605 de la localidad de Santa Eulalia, con el fin de atender a los 22 Centros Educativos de esa Jurisdicción, el seguimiento y supervisión de esta experiencia servirá para extender el servicio a nivel nacional.

En el período del informe se han ejecutado 26 cursos de capacitación en los que han participado 845 personas a nivel nacional. Así mismo se ha supervisado 135 bibliotecas para prestar nuestro apoyo técnico y normativo allí donde fuera necesario.

Para la promoción de Bibliotecas Escolares se han desarrollado Reuniones de Coordinación Bibliotecaria con el fin de intercambiar experiencias a nivel local, departamental y nacional. Para motivar la formación y/o fortalecimiento de Bibliotecas Escolares se realizaron 33 Jornadas de Promoción a nivel nacional.

La institucionalización del día de la Biblioteca Escolar por R.M.Nº17-95-78-ED ha permitido la organización de concursos, exposiciones bibliográficas, campañas de recolección de libros, actuaciones, etc., en las escuelas y colegios del país, convirtiéndose así en un mecanismo efectivo de promoción bibliotecaria.

Con el propósito de familiarizar a niños y adolescentes con los servicios bibliotecarios, se organiza en los meses de verano un nutrido programa denominado "Tiempo Libre", el cual desarrolla una serie de actividades orientadas a capitalizar las habilidades e intereses de los niños y jóvenes. Siguiendo las mismas pautas, otros centros educativos de Lima Metropolitana han organizado sus respectivos programas.

En octubre de 1986, se realizó en la ciudad de Trujillo el "II

Seminario Nacional de Bibliotecas Escolares", el cual contó con la asistencia de 213 personas entre especialistas de las Direcciones Departamentales y Zonales de Educación, así como bibliotecarios profesionales, docentes bibliotecarios y auxiliares de biblioteca y coordinadores de los Centros Departamentales de Documentación e Información Educativa; reconociéndose en esta oportunidad, tanto el valor pedagógico de la Biblioteca Escolar, como la necesidad de organizar las redes departamentales de bibliotecas escolares a nivel nacional.

En 1987 por primera vez el Ministerio de Educación, atendió la propuesta formulada a través de la Biblioteca Nacional asignando 500 nuevas plazas de Auxiliar de Biblioteca, las cuales fueron distribuidas a nivel nacional. Este nuevo personal asignado fue tomado en cuenta en el programa de capacitación de la Dirección, habiéndose organizado 26 cursos para un total de 845 personas, entre docentes y auxiliares de Bibliotecas.

Con motivo de verificar el grado de cumplimiento de las normas que la Dirección imparte y presta asesoramiento técnico oportuno, se han supervisado 135 bibliotecas escolares.

Hemos potenciado, en el Segundo Semestre de 1987 la Biblioteca Escolar Piloto "José de San Martín", Centro de experimentación con que cuenta la Dirección, reorganizando parte de su Catálogo Público, implementando una sala especial para niños, reestableciendo el préstamo a domicilio, ampliándose a padres de familia y maestros. Reactivación del programa de capacitación de la DIGEBE.

Así mismo se ha publicado una serie de documentos normativos, de orientación y capacitación.

En el Plan de Desarrollo de la Dirección, se considera la consolidación de la Red Nacional de Bibliotecas Escolares a través de la institucionalización de las Redes Departamentales y/o Regionales, lo que se conseguirá con la coordinación y apoyo concertado de los órganos y organismos del Sector, organismo de desarrollo y otros de la actividad pública y privada.

De igual manera se continuará atendiendo prioritariamente, los Centros Educativos ubicados en áreas rurales, principalmente del Trapecio Andino, Microrregiones de Desarrollo y Zonas de Frontera.

## **DIRECCION DE BIBLIOTECAS PUBLICAS**

Entre agosto y diciembre de 1986 se desarrollaron 5 reuniones de Coordinación de Bibliotecas Públicas con el fin de intercambiar experiencias



y perfeccionar el servicio que se presta al usuario.

En coordinación con la Asociación Cadena de Amistad se entregó mobiliario para la Sala Infantil de la Biblioteca Parroquial Señor de los Milagros y se fortaleció la Biblioteca Materno Infantil de la Unión de Obras y Asistencia Social - Miraflores.

En 1987 se continuó con las reuniones mensuales de coordinación de Bibliotecas Públicas. Se realizaron los siguientes eventos:

- Reunión del Sistema Integrado de Información para el Desarrollo Microregional y Proyección Regional en Tacna, organizado por ITACAB con colaboración de la OEA.
- Primer Seminario de Bibliotecas, organizado por la Municipalidad de Lima.
- Mesa Redonda de Bibliotecas Públicas, organizado por la Asociación Peruana de Bibliotecarios.
- Reunión Técnica sobre Planificación Concertada de Sistemas Integrados de Información para el Desarrollo, organizado por la ITACAB y auspiciada por la OEA.

En julio del mismo año se inauguró la Biblioteca Municipal "Luis Alberto Sánchez" en el distrito de la Victoria - Chiclayo

Se continuó apoyando a las Bibliotecas Públicas, Rurales, Comunales, etc, mediante cursos de capacitación y apoyo en módulos bibliográficos.

### **Procesos y Servicios**

En el período se ha cumplido con las siguientes metas:

Selección y Adquisición; en Bibliobus y Estaciones 3,100 volúmenes en Bibliotecas Públicas 1,800 volúmenes. Se han clasificado y catalogado 2,188 libros. Se ha atendido en sala de lectura a 77,364 lectores en Lima.

En Bibliobus y Estaciones: préstamo a domicilio 24,610. La estadística de atención en provincia en 1986 es de 996,845 consultas en sala de lectura.

Capacitación de Personal para atención de Bibliotecas Públicas a través de 26 cursillos a nivel nacional con un total de 453 participantes.

Asímismo se han distribuido 42,012 libros a 369 bibliotecas en 1986 y 1987 respectivamente. Habiéndose supervisado 74 bibliotecas a nivel nacional en los años mencionados.

Se han publicado la Gaceta Bibliotecaria del Perú en 1986 los N° 34-35 correspondientes a 1985 y el N° 36 en 1987 correspondiente a 1986.

## **DIRECCION BIBLIOGRAFICA NACIONAL**

Se elaboraron 15,646 fichas correspondientes a la compilación del Anuario Bibliográfico e Índices, efectuándose descripciones bibliográficas de 1,408 libros y folletos con la aplicación de la segunda edición de las Reglas de Catalogación Angloamericana, adaptadas según los requerimientos del área.

Se han elaborado las Biobibliografías de los siguientes escritores: Jorge C. Muelle, Rubén Vargas Ugarte, Jorge Max Arnillas Arana, Alejandro Peralta, Augusto Salazar Bondy, Oscar Torres Velásquez y Pedro E. Villar Córdova.

### **Automatización**

Con el Proyecto OEA-Sistema Bibliográfico Nacional se recibió una Microcomputadora IBM-PC-AT en abril de 1986, iniciándose el proceso de automatización de la Bibliografía Nacional, correspondiente a los años 1984-85, en el mes de agosto del mismo año. Hasta diciembre de 1987 han ingresado a la Base de Datos BIBNA 1,705 registros. Para el desarrollo de este proceso de automatización se supervisa constantemente, siguiendo las recomendaciones de los técnicos especializados.

### **Sistema Bibliográfico Nacional**

Continuando el Proyecto Sistema Bibliográfico Nacional se supervisa y coordina las actividades de los Centros Bibliográficos Departamentales localizados en los Institutos Departamentales de Cultura, encargados de captar y conservar el patrimonio bibliográfico de su jurisdicción con la colaboración de la Dirección de Derechos de Autor, desarrollando cursos de capacitación y elaborando manuales e instrumentos de capacitación, normalización e información: Codificación y Capacitación en Bibliografía Nacional y Derechos de Autor, Manual de Fichado Analítico de Publicaciones Periódicas.

En 1986 se instalaron los Centros Bibliográficos Departamentales de: Piura, Ayacucho, Apurímac y Huancavelica.

Para el intercambio de experiencias se desarrolló:

I Reunión de Centros Bibliográficos Departamentales en el mes de noviembre de 1986 para el mejor funcionamiento de la Red y destacar la importancia de los Centros en el desarrollo cultural y editorial de los departamentos, con asistencia de 9 representaciones departamentales.

Previa a la instalación del Centro Bibliográfico Departamental de Piura se realizó el V Taller de Capacitación sobre Bibliografía Nacional y Derechos de Autor, con la participación de 16 personas en el INC-Departamental Piura.

En noviembre del mismo año, viajaron cuatro bibliotecarios y una secretaria a México, al Curso de Capacitación de Automatización y Descripción Bibliográfica de Monografías y Publicaciones Periódicas, dictado por la Dirección de Bibliotecas de la Universidad Nacional Autónoma de México, efectuando una visita a la Biblioteca Nacional de México cuya sección de Bibliografía se encuentra en proceso de automatización.

### **Ediciones**

Se ha editado el Anuario Bibliográfico Peruano correspondiente a los años 1973-1976 encontrándose en preparación el Anuario correspondiente a 1977-80.

Asimismo, se han publicado el Boletín de la Biblioteca Nacional del Perú Nos. 91-92 correspondiente a 1984; estando en preparación los dos siguientes números correspondiente a 1985.

La revista de la Biblioteca Nacional del Perú, FENIX, se encuentra en la imprenta del Ejército para la impresión de las pruebas paginadas.

Se editó el Catálogo de Santa Rosa de Lima para la exposición-homenaje en el cuatricentenario de su nacimiento.

La Dirección de Bibliografía Nacional en coordinación con la Dirección de Biblioteca Escolares y la Dirección de Bibliotecas Públicas elaboró el documento Sistema Nacional de Bibliotecas el que se presentó a la Reunión de Coordinación de Proyectos, Redes y Sistemas Integrados de Bibliotecas e Información, realizado en Lima del 30 de noviembre al 3 de Diciembre de 1987, por el Instituto de Transferencia de Tecnología Apropriada para Sectores Marginales del Convenio Andrés Bello y la OEA.

### **DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS DE AUTOR**

Se han expedido 1,325 Certificados de Derechos de Autor, que amparan 2,447 títulos, correspondientes a 782 documentos y 543 impresos.

Los asientos onomásticos epigráficos, títulos y numéricos de documentos impresos originaron la confección de 8,826 fichas.

De esta Dirección se generó el envío de 357 impresos a la unidad de Procesos Técnicos.

A través del Centro Nacional de Información sobre Derechos de Autor se absolvió 1,626 consultas directas y telefónicas; 134 consultas por escrito informándose a 23 usuarios sobre titulares de obras protegidas.

La confección del Directorio de Autores y Editores se ha incrementado en 1,610 fichas.

En la labor de difusión de este importante aspecto de los Derechos de Autor se han desarrollado conferencias en la Universidad Agraria de la Selva-Tingo María, la Municipalidad de Lima, INC-Arequipa y a través de la radio y prensa se ha llevado la difusión tanto en Lima como en otros departamentos.

Un importante logro en esta etapa fue obtener la sede y la instalación del Comité Organizador del III Congreso Internacional sobre Protección de los Derechos Intelectuales y el Curso Internacional de Formación Especializado en Derechos de Autor y Derechos Conexos, aceptado por la Oficina Mundial de Derecho Intelectual OMPI en junio de 1987.

## **ORGANOS ESPECIALIZADOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL**

### **DIRECCION DE PROCESOS TECNICOS**

Se recibieron 91,716 unidades bibliográficas, habiéndose limitado su procesamiento por los siguientes motivos: traslado de la Dirección al nuevo edificio en los meses de noviembre y diciembre de 1986 y enero de 1987.

Simultáneamente el personal se dedicó a distribuir aproximadamente 12,000 volúmenes de material bibliográfico del Convenio Español a las Direcciones de Bibliotecas Escolares y Bibliotecas Públicas. En los meses de mayo y junio personal de esta Dirección General brindó apoyo informativo al público en la 3a. Exposición del Libro Español.

Se recibieron un total de 21,127 unidades bibliográficas en calidad

de donativos por parte de entidades públicas y privadas. Gracias al apoyo recibido por algunas instituciones y editoriales, la Biblioteca Nacional del Perú, por primera vez en su historia remitió a hospitales, universidades e institutos superiores valioso material bibliográfico. Distribuyéndose de la siguiente forma:

Dirección de Bibliotecas Públicas	11,339 unidades
Dirección de Bibliotecas Escolares	1,799 unidades
Otras Instituciones	3,840 unidades

A pesar de que nominalmente las partidas para compra de material bibliográfico, fueron mayores, hemos enfrentado continuas alzas en el precio de los libros, llegándose a adquirir 1,819 unidades. Por la modalidad del canje ingresaron 1,483 unidades habiéndose remitido en reciprocidad sólo 301 unidades, a pesar de que nuestras publicaciones son apreciadas en el extranjero, su irregularidad no permite un flujo constante de intercambio informativo institucional.

### Depósito Legal

Uno de los factores que impide la captación de impresos por el mecanismo de depósito legal es la falta de reglamentación de la Ley 24182 que no precisa quién está obligado; los autores, impresores o editores; en tirajes mayores o menores a 1.000 unidades, efectuando de paso el control Bibliográfico Nacional.

Por este concepto se remitió a:

Dirección de Bibliotecas Públicas	368 unidades
Dirección de Bibliotecas Escolares	252 unidades (sólo en 1987)
Municipalidad de Lima	841 unidades
Congreso de la República	936 unidades

En el lapso del informe se ha producido la clasificación y catalogación de 2,892 títulos nuevos, que representan a 9,679 volúmenes. Para el servicio de Hemeroteca se entregó 47,340 fascículos de publicaciones periódicas. La labor se vio mermada por la aplicación de la 2a. edición de la Reglas de Catalogación Angloamericana que modificaba la técnica de catalogación, consiguiéndose acelerar el flujo del proceso evitándose repetición de tareas.

Esta Dirección General, ha estado trabajando con 8 bibliotecarios de las 22 plazas consideradas.

En el segundo semestre de 1986 se adquirieron 3 nuevas máquinas reproductoras lográndose producir 26,976 fichas, dejando al lado la

reproducción manual.

A fines de 1986 la Dirección se trasladó al primer y segundo piso del nuevo edificio.

En el primer semestre de 1987 se recibieron 20 máquinas mecánicas y en el segundo semestre se instalaron estanterías compactas que han ahorrado espacio y dado seguridad al material bibliográfico. Asimismo, se renovaron 15,031 fichas del catálogo público y 34,000 fichas de catalogación de libros procesados.

### **DIRECCION DE INVESTIGACIONES BIBLIOGRAFICAS Y FONDOS ESPECIALES**

El valioso material conservado por la Dirección de Investigaciones Bibliográficas y Fondos Especiales, ha atendido la consulta de 7,260 usuarios investigadores, especialmente universitarios en camino a graduarse; de esta cantidad, 825 son extranjeros y en total se han consultado 98,836 piezas bibliográficas. La inscripción de nuevos usuarios totalizó 433 de los cuales en 1986 se inscribieron 12 extranjeros otorgándose permisos temporales a 575 personas.

Del mismo modo, se han absuelto 616 consultas bibliográficas que han sido atendidas por teléfono, personalmente y por correspondencia, derivándose de ello productos bibliográficos que han pasado a alimentar la base de datos. Lo más importante de estos logros es que el 90% de las consultas fueron absueltas satisfactoriamente, cubriendo la necesidad de información requerida en diversos tópicos.

Estamos avanzando en la confección de Catálogos Especiales, uno de ellos es el de la Biblioteca Raúl Porras Barrenechea, de la que se ha concluido la parte correspondiente a los títulos de revistas en el orden alfabético de la "A" a la "H", adecuando el material para ser publicado en las ediciones de la Biblioteca. Queda pendiente de terminar la parte correspondiente de la "I" a la "Z".

También se está conformando el Repertorio de Bibliografías elaboradas por la Dirección mencionada anteriormente.

La labor especializada de la Dirección de Investigaciones cuyos usuarios es necesario conocer mejor para dar un óptimo servicio, por lo que se está realizando los estudios de evaluación del servicio de lectura y referencia así como el perfil del usuario-investigador. Se realiza a través de las encuestas a los lectores.

Mediante los procesos técnicos se ha puesto al servicio del público 734 piezas entre fotos y analíticas de ilustraciones de revistas, manuscritos, y libros extranjeros de la Biblioteca Raúl Porras Barrenechea cuyas 1,278 fichas han sido puestas al servicio del catálogo público.

Nuestra tarea también va dirigida a la conservación del material salvado del incendio, pues ellos son demandados por el público usuario. Se restaura los libros, se realiza montajes de fotos, sobres para proteger documentos y preparación de los manuscritos que van a ser microfilmados.

El etiquetado, sellado, rotulado de las piezas es una labor constante lográndose en este período la cantidad de 8,445 piezas procesadas. Una tarea importante se realizó en la difusión de las colecciones valiosas mediante la exposición "El Grabado Virreynal" en Lima, en la que se cedió en calidad de préstamo documentos, libros y grabados de los siglos XVI al XIX.

El diario La Crónica difundió una serie de reportajes sobre las colecciones valiosas que posee la Biblioteca. Otra labor de difusión la constituyen las exhibiciones del material recientemente procesado y los donativos recibidos últimamente en la sala de lectura, de la Dirección, de esta manera se busca una comunicación directa con los usuarios y alentar los donativos a la institución.

En esta área se tiene el proyecto de reactivación, implementación y equipamiento de la Mapoteca de la Biblioteca Nacional del Perú, presentado a la Secretaría General de la OEA.

Asimismo la publicación del Catálogo de Incunables de la Biblioteca Nacional del Perú presentado al CONCYTEC, cuya subvención para su edición hemos solicitado.

La capacitación y perfeccionamiento del personal es una tarea que se ha proyectado cumplir con un Seminario Taller: Introducción al Conocimiento de la historia y de las fuentes bibliográficas y documentales en el área de la Historia Peruana y otro de Metodología de la Investigación.

Mención especial merece la Dirección Investigación y Documentación Musical y Archivo de la Palabra que cuenta con la siguiente colección:

Libros y Folletos	1,986 volúmenes
Publicaciones Periódicas	2,347 volúmenes
Partituras y Piezas Musicales	4.470 unidades
Discos	8,253 unidades
Cassettes	510 unidades
Microfichas	2,000 unidades
Cintas Magnetofónicas	2 (10 horas de duración c/u)

Estos materiales pueden ser apreciados por los usuarios a través de los equipos de audio profesional, de la UNESCO. Se ha atendido en esta Dirección a 3,233 lectores que realizaron 4,740 consultas.

Se está trabajando en los Proyectos de Catálogo Colectivo de la Música Peruana y el Acopio y Registro de Material Sonoro sobre Idiomas y Dialectos Aborígenes del Perú. Se trata asimismo de rescatar las grabaciones realizadas por José María Arguedas en la década del 60, de música folklórica peruana. De otra parte se incrementa la grabación de las voces de personajes representativos de la cultura nacional.

Otros proyectos en el área son el de lograr mayor difusión para atraer a más usuarios. También poner a disposición de los invidentes los fonolibros. Así mismo contar con una colección de video cassettes sobre música y danza peruanas.

## **DIRECCION DE CONSULTA Y LECTURA**

Para la mejor atención al público se han separado las salas de Ciencia y Perú a los que se les ha dotado de estanterías compactas que ahorran espacio y mostradores de atención al usuario, la Hemeroteca también ha sido implementada con estos muebles. En todas las salas se ha puesto mayor iluminación e instalado luces de emergencia en caso de apagones.

Los depósitos de libros han pasado por una etapa deplorabile que se ha tratado de superar, pero que ya resultan insuficiente por la cantidad de material.

Los catálogos de estas salas son constantemente remozados y la ubicación actual, cerca a los lugares de pedido, que permiten una atención más rápida y eficiente.

Así mismo mediante personal especializado de esta Dirección ha apoyado el Primer Seminario Nacional de Formación Juvenil realizado en Huampaní del 14 de setiembre al 14 de octubre de 1986, y a la Conferencia Permanente Partidos Políticos de América Latina realizada en Lima del 19 al 22 de febrero de 1987.

En el año 1987 se ha atendido un promedio diario de 1,170 personas. Siendo la mayor cantidad del sexo masculino con 61.83 % y la atención o afluencia de público se incrementa más en las mañanas en 55.87 %.



## **DIRECCIÓN DEL CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN CULTURAL**

Realizó las siguientes actividades:

En 1986, Exposición Bibliográfica en Homenaje a Santa Rosa de Lima, en el cuatricentenario de su nacimiento y la Exposición Sullana en el 160 Aniversario de su fundación.

Se encargó de la difusión y venta de las publicaciones de la BNP en las Ferias de Libro José María Arguedas y Ciudad de Lima, asesorando y coordinando con otras instituciones que así lo requerían para las exposiciones que realizaban en nuestro local.

En el campo de la capacitación se otorgó 3 becas para el Curso Dinámica de la Gestión Empresarial dictado en el Centro Interamericano de Estudios Ocupacionales.

En 1987 se realizaron 12 exposiciones entre propias y de instituciones especializadas.

En el Hall del 2º piso se rindió Homenaje a los músicos peruanos Theodoro Valcárcel y Carlos Valderrama develándose retratos murales.

## **DIRECCION DE CONSERVACION, RESTAURACION Y REPROGRAFIA**

Para la conservación y restauración del material bibliográfico no se cuenta con los elementos necesarios para fumigar y desinfectar constantemente, se ha detectado un brote de hongos en la Sala Perú que de no controlarse avanzará a toda la colección.

La encuadernación y restauración no se realiza adecuadamente por falta de maquinaria especial u personal que se dedique a ello.

Es alentador que a pesar de estas carencias la experiencia que tenemos en estas técnicas es requerida a nivel nacional por el Instituto Geográfico Nacional y por la Dirección del Patrimonio Cultural y Monumental del Instituto Nacional de Cultura.

El fondo bibliográfico cuenta con los archivos de placas fotográficas de vidrio que se conservan en ambientes propios y en proceso de tratamiento. Hasta la fecha se han revelado y archivado 843 placas.

En esta área se atiende al público con dos fotocopiadoras desde

marzo de 1987. Para conservar los originales se vienen microfilmando desde febrero de 1986, incunables y publicaciones periódicas antiguas.

En la visita realizada por la Srta. Celia Zaher, experta representante de la UNESCO, prometió implementar un laboratorio de conservación y restauración de libros, incluyendo capacitación del personal.

**FONDOS BIBLIOGRAFICOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL HASTA  
DICIEMBRE DE 1987**

Libros y Folletos	736,465
Hemerografía	2'164,413
Material Especial	305,111
Textos en otros idiomas Hojas provisionales, duplicados y otros	780,499
<b>TOTAL</b>	<b>3'986,488</b>

**PERIODO 1988-1989****CONTENIDO**

- A.- SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS
  - I.- Dirección General de Bibliotecas Escolares
  - II.- Dirección General de Bibliotecas Públicas
  - III.- Dirección General de Bibliografía Nacional y Ediciones.
  
- B.- BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
  - I.- Dirección General de Procesos Técnicos
  - II.- Dirección General de Consulta y Lectura.
  - III.- Dirección General de Investigaciones Bibliográficas y Fondos Especiales.
  - IV.- Dirección General de Promoción Bibliotecaria
  - V.- Dirección General de Conservación, Restauración y Reprografía.
  
- C.- ACCIONES JEFATURALES
  
- D.- DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHO DE AUTOR
  
- E.- OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

**A. SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS - SINABI**

Fue creado en octubre de 1983, teniendo como órgano central y rector a la Biblioteca Nacional del Perú -BNP-, con el objetivo de formular la política bibliotecológica, en coordinación con los planes de regionalización, desarrollo económico, social y cultural del país.

Realiza acciones tendientes a interconectarse con redes afines a nivel nacional e internacional. Es así que, cumpliendo el objetivo de facilitar el acceso a la cultura, derecho inherente a toda persona humana, garantizado por la Constitución, pone a disposición de los peruanos el patrimonio bibliográfico, hemerográfico y documental del país y de la humanidad.

Está constituido por redes a nivel nacional:

- 1.- Red Nacional de Bibliotecas Escolares
- 2.- Red Nacional de Bibliotecas Públicas.
- 3.- Red Bibliográfica Nacional.

Como se menciona anteriormente, según la Ley 24708 del 26-06-87, se incluye a la Biblioteca Nacional, órgano rector del Sistema Nacional de Bibliotecas entre los organismos públicos descentralizados y en setiembre del mismo año se aprueba la nueva estructura orgánica mediante el Decreto Supremo N° 009-87-ED.

## I. DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS ESCOLARES - DIGEBE

En este período la DIGEBE a partir de su nueva estructura orgánica, diseñó el desarrollo de siete actividades permanentes, tres a cargo de la Dirección de Tecnología Bibliotecaria y cuatro de la Dirección de Promoción y Desarrollo de Servicios Bibliotecarios.

### a.- Dirección de Tecnología Bibliotecaria

#### 1.- Desarrollo de la Red Nacional de Bibliotecas Escolares

Esta actividad comprende el desarrollo de acciones referentes a la implementación bibliográfica, la selección y adquisición de materiales y a la preparación y distribución de módulos bibliográficos.

En cada una de ellas, a pesar de la situación de crisis económica del país, la DIGEBE ha establecido metas crecientes para atender a los centros educativos del país y consolidar el desarrollo de la Red de Bibliotecas Escolares. Así por ejemplo, en el período 1988-1989 se han implementado 441 bibliotecas escolares en todo el país, distribuidos de la siguiente manera:

**CUADRO No.01**

AREA GEOGRAFICA	Nuevas		Reforzadas		Total	
	1988	1989	1988	1989	1988	1989
Trapezio Andino	21	21	10	01	31	22
Microregiones	64	95	19	16	83	111
Zona de Frontera	7	13	6	01	13	14
Implem. a nivel nacional	64	47	33	23	97	70
<b>TOTAL</b>	<b>156</b>	<b>176</b>	<b>68</b>	<b>41</b>	<b>224</b>	<b>217</b>

**CUADRO No.02**  
**ADQUISICIONES 1988-1989**

Títulos	1,491
Volúmenes	62,911
Costo l/.	311'553,665.00

**CUADRO No.3**  
**DISTRIBUCION DE MODULOS BIBLIOGRAFICOS**

Cantidad	537 m.b.
Volúmenes	35,379
Valor l/.	19'166,794.30

La estructuración y distribución de los módulos bibliográficos se realizó teniendo como marco de referencia los niveles educativos, existiendo dos tipos de módulos (Básico y Reforzamiento) específicos para los niveles de primaria y secundaria.

2.- Automatización de los Procesos Técnicos Centralizados en la Red Nacional de Bibliotecas Escolares

En el desarrollo de esta importante área se ha tratado de innovar la modalidad de trabajo al desarrollarse experiencias demostrativas (Directorio de centros educativos) referentes al registro automatizado de datos. En relación al procesamiento técnico de materiales, las diferentes fases todavía se realizan mecánicamente lo cual origina un avance lento en la producción del material bibliográfico procesado y en la consolidación del catálogo colectivo centralizado de la Red.

**CUADRO No.4****PROCESOS TECNICOS (1988-1989)**

Ingresos	2,433	volúmenes
Clasificados	517	títulos en 7,358 vols
Fichas Catalográficas	18,204	

**3.- Normas Técnicas para Bibliotecas Escolares**

Para sistematizar experiencias y formular normas e instrumentos técnicos que permitan orientar la organización técnica y el funcionamiento de la biblioteca escolar peruana se han retomado experiencias pasadas y desarrollado eventos como el Seminario Taller de "Selección y Adquisición de materiales".

Asimismo se diseñó y elaboró documentos normativos sobre selección y adquisición de materiales, se preparó el proyecto de R.M. "Distribución de Módulos Bibliográficos" así como el proyecto "Biblioteca Básica para Escuelas Unitarias", que se aplica a partir de 1990.

El trabajo en esta actividad ha tenido ciertas limitaciones (por ejemplo paralización de labores en el sector público) que no han permitido el desarrollo oportuno de acciones y/o líneas de trabajo referentes al desarrollo de trabajos de investigación y desarrollo de experiencias que hubieran servido de base para la formulación de normas adecuadas que la biblioteca escolar peruana requiere y demanda.

**4.- Capacitación**

En este período se han ejecutado 29 cursos en los niveles: básico, reforzamiento y complementario para un total de 1,223 participantes.

**CUADRO No.5**  
**CURSOS Y PARTICIPANTES 1988-89**

CURSOS/NIVELES	1988		1989		TOTAL	
	C	P	C	P	C	P
Básico	10	429	06	214	16	643
Reforzamiento	06	284	02	95	08	379
Complementario	03	104	02	102	05	206
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>817</b>	<b>10</b>	<b>411</b>	<b>29</b>	<b>1,228</b>

C: Cursos      P: Participantes

El programa de capacitación, constituido por cursos de varios niveles, permite que los participantes, docentes, docentes-bibliotecarios y auxiliares de biblioteca, alcancen en forma progresiva las diferentes competencias que requiere la organización técnica y el adecuado manejo de la Biblioteca Escolar como Centro de Recursos para el Aprendizaje.

La organización de los recursos se coordina con las Unidades de Servicios Educativos y Direcciones Departamentales de Educación, órganos que además están facultados para promover acciones de capacitación aprovechando los recursos humanos en su jurisdicción.

#### 5.- Promoción de Servicios Bibliotecarios

Comprende una variedad de eventos que tienen por finalidad divulgar la importancia de la Biblioteca Escolar como instrumento de mejoramiento e innovación educativa, estimulando a los miembros de la comunidad educativa para que participen activamente en la organización y utilización adecuada de los servicios bibliotecarios a través de: Charlas, Conferencias, Reuniones de Coordinación, Jornadas de Cooperación y Promoción y Encuentros Departamentales.

En el bienio se han realizado 62 eventos de promoción, participando más de 3,000 personas, entre directores de centros educativos, profesores, padres de familia y bibliotecarios.

Atención especial merecen los eventos:

- Encuentro Departamental de Lima (09-11-88) Ica (11-11-89)
- I Encuentro Departamental de Clubes de Bibliotecarios Escolares de La Libertad (Trujillo 25-28 octubre 1988) con participación de 40 clubes y 300 miembros.
- I Feria del Libro de la Red de Bibliotecas Escolares de Lima y Callao (11-15 julio 1989)
- Campaña de Promoción de Bibliotecas Escolares, en diferentes distritos.

6.- Biblioteca Escolar Piloto "José de San Martín"

Constituye el primer centro de experimentación de la DIGEBE y tiene por función desarrollar un programa bibliotecario susceptible de ser transferido a otras bibliotecas escolares de la red local y nacional.

**CUADRO No.6**

**SERVICIOS PRESTADOS BIBLIOTECA ESCOLAR PILOTO  
"JOSE DE SAN MARTIN" 1988-89**

Consulta y Lectura	148,745
Lectura recreativa	25,787
Préstamo a domicilio	2,996
Préstamo Interbibliotecario	231
Audiovisuales	773
<b>TOTAL</b>	<b>178,532</b>
Nuevos Lectores	10,201

El 98% de inscritos pertenece a Educación Secundaria

7.- IV Seminario Nacional de Bibliotecas Escolares - Ica

Realizado en la ciudad de Ica del 5 al 7 de Diciembre de 1989. con 101 participantes, entre ellos delegados de Madre de Dios, Ayacucho, Puno, Arequipa, Ancash, Ucayali, Junín, Lima, Huaral e Ica.



El certamen permitió conocer la realidad de las Bibliotecas Escolares y la manera de enfrentar sus necesidades, especialmente donde han logrado constituir sus respectivas redes, como: Ica, Arequipa y Ucayali.

Denominador común son los problemas de falta de comprensión del valor de las Bibliotecas Escolares, por parte de las actividades educativas, que no apoyan las actividades de la biblioteca. No se dispone el cumplimiento del D.S. No.52-85-ED ya que además cuando hay personal en la Biblioteca lo destacan a otras funciones. También se ha observado la falta de una adecuada selección del personal bibliotecario incorporado en los últimos años, sin la participación del Especialista responsable de las Bibliotecas Escolares.

Como propuestas, los participantes a este certamen, han sugerido al Ministerio de Educación:

- Incorporar a las Bibliotecas Escolares a su política de desarrollo integral como Centros de Recursos para el Aprendizaje, señalando las fuentes de financiamiento del material bibliográfico, equipo, mobiliario e infraestructura.
- Establecer un Cuadro de Asignación de Personal CAP en función de las necesidades de la Red Nacional de Bibliotecas Escolares.
- Mejor aplicación del D.S. No.52-85-ED
- Capacitación de personal y otros de carácter normativo para la mejor atención en toda la Red.
- El IV Seminario Nacional de Bibliotecas Escolares contó con el auspicio del CONCYTEC, que posibilitó la publicación de un afiche alusivo al certamen y financió la participación de los bibliotecarios.

## **II. DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS PUBLICAS**

La Dirección General de Bibliotecas Públicas DIGBIP es el Organismo de Línea Técnico Normativo responsable de promover, orientar, supervisar y evaluar el desarrollo de la Biblioteca Pública como centros de estudios, esparcimiento y desarrollo cultural, está constituido por:

- Dirección de Procesamiento y Servicios Bibliotecarios
- Dirección de Desarrollo Bibliotecario.

En el bienio 1988-89 ha desarrollado las siguientes actividades:

**CUADRO No.7**

**BIBLIOTECAS PUBLICAS - BBPP 1988-89**

ACTIVIDADES	Lima	Provincias	Total
Cursos de Capacitación	12	06	18
Participantes	153	188	341
Reuniones de Coordinación	10		10
Participantes	200		200
Charlas de motivación	14		14
Atención de Bibliotecas	85	284	369
Volúmenes entregados	40,738		
Creación de Bibliotecas	04		04
Impresión de Material para Bibl.	66	37	103

Los cursos de capacitación se realizaron en Lima, Trujillo, Cajamarca, Ica y Chimbote, Distrito de Allauca (Yauyos) y Cerro de Pasco, con un total de 341 participantes.

Las Reuniones de Coordinación se realizaron en forma rotativa dentro de las bibliotecas parroquiales, comunales, municipales, etc., con los responsables de las mismas.

Las charlas de motivación se dirigen a las personas responsables de las BB.PP y la comunidad en general.

La creación de 04 bibliotecas corresponden a Lima: 2 en Barrios Altos, 1 en Pachacamac y 1 en Mirones.

En mérito al Convenio suscrito por la Biblioteca Nacional y el Instituto Nacional Penitenciario se han establecido 3 bibliotecas en los siguientes establecimientos penales de Lima: Canto Grande, San Jorge y Chorrillos. Se ha continuado brindando apoyo al INPE asesorando y dotando de libros a estas bibliotecas.

Se publicó la Gaceta Bibliotecaria No.37 correspondiente a los años 1987-88 con un tiraje de 1000 ejemplares, distribuidos en la Red.

Del 04 al 07 de julio de 1989 se desarrolló el Seminario Nacional "La Biblioteca Pública al Encuentro de la Comunidad", con la participación de 114 representantes de Bibliotecas Públicas de todo el país. En él se trató

sobre la integración de estas a la comunidad, su problemática así como la Promoción de Lectura, entre otros temas, editándose dos mil afiches para apoyar el evento.

Dirección de Procesamiento y Servicios Bibliotecarios

**CUADRO No.8**

**ACTIVIDADES REALIZADAS**

<u>1. PROCESAMIENTO TECNICO</u>	1988	1989	TOTAL
1.1 Selección y Adquisición			
- Estaciones Bibliotecarias	1,506	10,829	
- Bibliobus y/o maletas	1,160		23,495
- Bibliotecas públicas del país			
1.2 Clasificación y Catalogación			
- Libros clasificados	3,631	340	3,971
- Libros catalogados	1,133	340	1,473
<u>2. SERVICIOS BIBLIOTECARIOS</u>	1988	1989	TOTAL
2.1 Atención de lectura:			
- Lectura de Sala	60,757	8,000	68,757
- Préstamo a domicilio	27,600	8,500	36,100
- Atención al usuario	70,460	7,500	77,961
2.2 Servicio de extensión:			
Reapertura de las bibliotecas:		Fecha	
Benito Juárez - Comas		09-12-88	
San Martín de Porres		07-06-89	
El Agustino		26-06-89	
<u>3. SUPERVISIONES (a estac. bibliot.)</u>	1988	1989	TOTAL
- Supervisión y Evaluación	46	16	62
<u>4. ACTIVIDADES CULTURALES (Vacac. útiles)</u>			
- Estación Cánepa-La Victoria		01	
- Estación el Planeta		01	
- Estación de Breña		01	03

### III.- DIRECCION GENERAL DE BIBLIOGRAFIA NACIONAL Y EDICIONES

La Dirección General de Bibliografía Nacional y Ediciones DIGBINE es el Organismo de Línea técnico normativo, responsable de conducir, orientar, coordinar, supervisar y evaluar la captación y disponibilidad de la información sobre la producción bibliográfica peruana y peruanista en curso, así como ejercer el control bibliográfico nacional y brindar los servicios de información y difusión del patrimonio bibliográfico a través de ediciones especializadas.

Su estructura orgánica está constituida por:

- Dirección de Bibliografía Nacional y
- Dirección de Ediciones

En el bienio 1988-1989, se desarrollaron las siguientes actividades:

#### a.- Dirección de Bibliografía Nacional

1. Compilación, sistematización, registro y automatización de la bibliografía nacional
  - Producción Bibliográfica de los años 1984-89; con un total de 4,100 registros aptos para alimentar el Banco de Datos de la computadora.
  - Se diseñó el manual y hoja de entrada para la descripción bibliográfica MARC/BN, en forma automatizada, y la creación de la Base de Datos con el Sistema Microisis.
2. Bio-bibliografías:
  - Se ha concluido la "Bio-bibliografía de Carlota Carvallo" pintora y escritora de literatura infantil y en proceso de investigación y compilación, la de Jorge Basadre en base a la colección de la Biblioteca Nacional del Perú.
3. Promoción y Desarrollo de los Centros Bibliográficos Departamentales.
  - En cumplimiento con el Convenio suscrito con el Instituto Nacional de Cultura, se instalaron en 1988 los Centros Bibliográficos de Amazonas y Junín. En noviembre del mismo año se realizó el "Curso Taller sobre Bibliografía Nacional y Derechos de Autor", con la asistencia de los Centros

Bibliográficos de Amazonas, Cuzco, Junín, La Libertad, Piura y San Martín.

- En 1989, se inició la evaluación y reorientación de acciones de los Centros Bibliográficos con el propósito de lograr una mejor captación de la producción bibliográfica de los departamentos.

#### 4. Comisión de Automatización de la Biblioteca Nacional.

- La DIGBINE participa en el estudio y normalización de la información bibliográfica para la implementación y ejecución del proyecto de automatización de la Biblioteca Nacional del Perú.

#### 5. Prácticas profesionales de alumnos.

- Se ha recibido a estudiantes de la Facultad de Bibliotecología de la Universidad Católica y de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos como practicantes en el proceso de la elaboración de la Bibliografía Nacional en ediciones en forma automatizada.

### b.- **Dirección de Ediciones**

Se ha publicado lo siguiente:

- Anuario Bibliográfico Peruano.- La edición correspondiente a los años 1977-80 está en prensa. Referente al anuario de 1981-83 se realiza el ordenamiento y clasificación en forma manual. El correspondiente a los años 1984-86, su edición está en proceso preliminar por computadora.
- Boletín de la Biblioteca Nacional del Perú.  
Volumen 95/96 (1986-87) en prensa.
- Fénix; Revista de la Biblioteca Nacional del Perú.  
Volumen 32/33 impresos en agosto de 1988  
Volumen 34/35 en prensa, impreso el 90%
- Libros y Folletos  
"César Vallejo, 1938-1988; exposición-homenaje en el cincuentenario de su muerte". Lima, Dirección General de Promoción Bibliotecaria, 1988.  
"Formato MARC-BN para la descripción bibliográfica de monografías". 1a. ed. Lima, Dirección General de Bibliografía Nacional y Ediciones, 1990.

Carlota Carvallo, 1909-1980; biobibliografía. Lima, Dirección General de Bibliografía Nacional y Ediciones, 1990.

**En Prensa:**

- "Catálogo de Incunables Peruanos". Lima, Dirección General de Investigaciones Bibliográficas y Fondos Especiales.
- "Ensayo de cultura bibliotecaria", por Alberto Tauro (separata de Fénix No.34/35).
- "La Sierra (Lima, 1927-1930) 2, por David Wise (separata de Fénix No.34/35).

**c.- Problemática de la DIGBINE**

- Disminuyó el personal de 04 profesionales bibliotecarios.
- La Bibliografía Nacional compilada sólo representa el 65% de la producción bibliográfica, en este problema influyen sensiblemente el incumplimiento de la Ley 24182 - Depósito Legal que necesita ser modificado para su mejor aplicación.
- El no disponer de Franquicia Postal que dificulta a los Centros Bibliográficos Departamentales el envío de ejemplares obtenidos por Depósito Legal y Derechos de Autor, es necesario influir sobre este problema.
- Falta de asesoramiento de un ingeniero de sistema para optimizar el área de informática.
- Las impresiones se ven dificultadas por el engorroso trámite administrativo para disponer el presupuesto mínimo y la selección de imprentas que se adecúen a lo establecido.

**B. BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU**

**I.- DIRECCION GENERAL DE PROCESOS TECNICOS - DGPT**

La Dirección General de Procesos Técnicos-DGPT es el órgano ejecutivo de la Biblioteca Nacional del Perú, encargado de reunir e incrementar el patrimonio bibliográfico y documental nacional y lo más representativo de la producción extranjera, asimismo organiza técnicamente

la colección de acuerdo a normas establecidas. En el bienio 1988-89 se han conseguido los siguientes logros:

**CUADRO No.9**

**DIRECCION DESARROLLO DE COLECCIONES**

Por	1988	1989	TOTAL
Donación	14,306	27,950	42,256
Compra	2,407	2,178	4,585
Deposito Legal:			
- Monografías	8,302	4,613	12,915
- Publicaciones periódicas	39,598	24,218	63,816
Canje	1,767	166	1,933
<b>TOTALES</b>	<b>66,380</b>	<b>59,125</b>	<b>125,505</b>

**Apoyo de Embajadas Peruanas**

En los años 1986-1987 se continuó recibiendo apoyo de las Embajadas Peruanas en el extranjero, quienes a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, enviaron publicaciones de autores peruanos o sobre el Perú, editadas en los países en que se encuentran, muchos de estos donativos se destinaron a:

**CUADRO No.10**

**DONATIVOS DE EMBAJADAS PERUANAS - DISTRIBUCION**

	1988	1989	Total
Dirección General de Bibliotecas Escolares	1,248	13,304	14,552
Dirección General de Bibliotecas Públicas	1,871	7,777	9,648
Inst. Educación Superior	764	549	1,313
<b>TOTALES</b>	<b>3,883</b>	<b>21,630</b>	<b>25,513</b>

### **Colección Perulibros**

A partir de diciembre de 1989 se empezó a distribuir la colección PERULIBROS a las Universidades e Institutos Superiores de Lima y Provincias.

### **Adquisición por Compra**

De las 2,407 unidades adquiridas por compra en 1988, merecen destacarse:

- Un copiator original de la correspondencia de don Clemente Palma a su padre Ricardo Palma 1903-1904.
- Una libreta manuscrita del archivo personal de Clemente Palma titulada "Narraciones" 1898.
- Un reglamento y ordenanza de S.M. para el ejercicio, evoluciones y maniobras de la caballería. Reimpreso del original: Madrid: Imp. de Pedro Marín, 1774.
- 50 manuscritos y cartas de esclavitud y cofradía. Siglo XVIII y XIX.

En 1989 se destacan los siguientes ejemplares:

- 17 cartas dirigidas a Agustín De La Torre Gonzáles, por Augusto B. Leguía, Andrés A. Cáceres, José Pardo, Javier Prado Ugarteche, Mariano I. Prado U. y E. López de Romaña.
- 71 números del diario "Autonomía" de Huaraz, 1874.
- 1,400 negativos sobre Lima y provincias.

La adquisición del archivo fotográfico de Courret y material exclusivo, se realizó con la participación y aprobación del Comité de Selección de la Biblioteca Nacional del Perú.

### **Adquisición por Canje**

En el marco de los convenios de intercambio ya establecidos, la Biblioteca Nacional del Perú, remitió 174 volúmenes; la mayor parte correspondiente a las obras completas de P. Olavide, tomo III de Biblioteca Peruana, serie editada por el Banco de Crédito con el auspicio del Ministerio de Educación.

En 1989, gracias a esta forma de adquisición, se consiguió incorporar a la colección:

- Un Banco de Lord Cochrane.



- Una carta manuscrita de Leoncio Prado.
- Un Lexicon Manuale Graeco-Latinum et Latinum-Graeco/Cornelius Schevelius. 1670.

### Incremento por Depósito Legal

La Ley de Depósito Legal (No.24182), obliga a autores, editores o impresores a remitir 6 ejemplares de cada título que se publique en el país.

#### CUADRO No.11

##### CAPTACION POR DEPOSITO LEGAL 1988-89

Tipo de Publicación	1988	1989	TOTAL
Monografías	8,302	4,613	12,915
Publicaciones periódicas	39,598	24,218	63,816
<b>TOTALES</b>	<b>47,900</b>	<b>28,831</b>	<b>76,731</b>

De acuerdo a la Ley un ejemplar debe entregarse a la Biblioteca Municipal de la localidad donde se haya impreso la publicación y otro ejemplar para la Biblioteca del Congreso de la República:

#### CUADRO No.12

##### DISTRIBUCION DEL DEPOSITO LEGAL 1988-89

Bibliotecas	1988	1989	TOTAL
Municipalidad de Lima	966	453	1,419
Congreso	892	694	1,586
<b>TOTALES</b>	<b>1,858</b>	<b>1,147</b>	<b>3,005</b>

Entre textos escolares y material impreso en provincias, en 1988 se entregaron a las direcciones generales de Bibliotecas Escolares y Bibliotecas Públicas: 467 vols.

### Clasificación-Catalogación

La Dirección de Clasificación y Catalogación entregó el siguiente material procesado:

**CUADRO No.13****CLASIFICACION-CATALOGACION**

CLASIFICACION	COLECCION NACIONAL		COLECCION EXTRANJERA		TOTALES 88-89
	1988	1989	1988	1989	
000 Obras Generales	39	8	108	21	176
100 Filosofía	16	21	109	13	159
200 Religión	40	5	46	3	94
300 Ciencias Sociales	290	320	591	121	1,322
400 Lingüística	9	12	36	9	66
500 Ciencias Puras	36	30	175	74	315
600 Ciencias Aplicadas	130	143	570	104	947
700 Arte	15	30	87	28	160
800 Literatura	135	117	255	31	538
900 Historia y Geografía	101	255	163	42	561
<b>MATERIAL</b>	<b>1988</b>		<b>1989</b>		<b>TOTS.</b>
Títulos	2,951		1,387		4,338
Volúmenes	8,052		3,064		11,116
Publicaciones Periódicas	59,849		28,325		88,174

**Libro Peruano en España**

Durante 1988 se catalogaron 1,945 títulos correspondiente al material bibliográfico peruano que se envió a exhibirse en España y que contó con el aporte de numerosas editoriales y autores.

**Normas para la Catalogación**

Se inició la elaboración de normas técnicas para la descripción bibliográfica adaptada de las Reglas de Catalogación Angloamericana 2da. Edición, 1979 (AACR2) y de las Reglas de Catalogación publicadas por el Ministerio de Cultura, Dirección General del Libro y bibliotecas, Madrid, 1985.

En el segundo semestre de 1989, la Unidad de Materiales Especiales, empezó la elaboración de un anteproyecto de normas que regirán la clasificación y descripción bibliográfica del material fotográfico, realizando las coordinaciones con la Dirección General de Investigaciones Bibliográficas. En ese semestre se procesaron 102 fotografías.

Asimismo, se inició la investigación y elaboración de fichas de coautores personales y corporativos a fin de preparar el material que se incluirá en el Suplemento del Catálogo de Autores de la colección peruana, 1978-88 elaborándose 4,902 fichas de envíos.

### **Convenio IBM-BNP**

En el marco del Proyecto Conjunto IBM-BNP, para la automatización de los procesos técnicos del material bibliográfico, se ha conformado un equipo de profesionales, representantes de las Direcciones Generales: Procesos Técnicos, Derechos de Autor, Bibliografía Nacional, Bibliotecas Públicas y Escolares y la Oficina de Informática.

Se ha elaborado un plan de trabajo y se están desarrollando las tareas de la primera fase, que consiste en la elaboración del manual normativo para la selección y adquisición del material bibliográfico.

Esta dirección está participando en el Proyecto Subregional para la Conmemoración del V Centenario "Encuentro entre Dos Mundos", en la fase del procesamiento normalizado de las obras que van a figurar en la Exposición de Testimonios Bibliográficos del Descubrimiento de América.

Así, en coordinación con la Dirección General de Investigaciones Bibliográficas, se remitió a Venezuela el listado normalizado de los testimonios bibliográficos seleccionados por esa dirección.

### **CUADRO No.14**

#### **ELABORACION DE CATALOGOS (Fichas) DGPT**

	1988	1989	TOTAL
Reproducción	39,392	28,653	68,045
Renovación	15,645	1,026	16,671
<b>Totales</b>	<b>55,037</b>	<b>29,679</b>	<b>84,716</b>

La elaboración de fichas se ha visto afectada por los desperfectos de las 3 máquinas "Brother", que se agravó por no haber en el mercado los repuestos originales y estar discontinuado el modelo, en los últimos meses sólo se trabajó con dos máquinas.

### **Escasez de Personal**

Al igual que otras direcciones ha sido afectada seriamente por la

falta de personal bibliotecario.

Frente a la gran demanda de estos profesionales, tanto en el sector público como privado, la Biblioteca Nacional del Perú no ha podido competir con las mejores ofertas en cuanto a remuneraciones y condiciones de trabajo. En los concursos públicos convocados por la institución no se ha podido cubrir las vacantes ofrecidas.

### CUADRO No.15

#### MATERIAL BIBLIOGRAFICO Y DOCUMENTAL Estadística al 31 de diciembre de 1989

Libros y folletos: (102,240 títulos nacionales) (122,346 títulos extranjeros)	653,878 vols.
Libros raros y valiosos (S.XVI-XX) y colecciones especiales	80,459
Referencias (enciclopedias, diccionarios)	5,645
Publicaciones Periódicas: (15,456 títulos peruanos) (12,150 títulos extranjeros)	2'252,587
Manuscritos	267,069
Mapas, planos y atlas	12,525
Volantes programas	15,341
Fotografías y grabados	8,637
Albunes fotográficos	201
Afiches, láminas, postales	4,708
Rollos de microfilm	243
Microfichas	1,831
Cassettes	617
Discos: (7,150 títulos nacionales) (1,250 títulos extranjeros)	8,811
Partituras	4,000
<b>TOTALES</b>	<b>3'316,552</b>

Texto en alfabeto no latino, material provisional de organismos internacionales, etc.

804,681

## II.- DIRECCION GENERAL DE CONSULTA Y LECTURA

Es la encargada de dar atención a los usuarios en las salas de

lectura: Perú, Ciencias, Humanidades, Referencia y Hemeroteca, así como de absolver consultas telefónicas.

En este bienio se obtuvieron los siguientes logros:

**CUADRO No.16**

**INSCRIPCION DE LECTORES**

	1988	1989	TOTAL
Nuevos inscritos	43,547	27,734	71,281
Canjes y duplicados	2,880	3,352	6,232

**CUADRO No.17**

**ATENCION DE LECTURA**

	1988	1989	TOTAL
Lectores	483,002	318,737	801,739
<u>Según salas de lectura</u>			
Ciencias	150,787	102,225	253,012
Perú	128,103	77,713	205,816
Humanidades	104,014	70,937	174,951
Referencias	55,699	39,682	95,381
Hemeroteca	44,399	28,180	72,579
<u>Según temas consultados</u>			
Ciencias sociales			14,266
Ciencias aplicadas			14,095
Ciencias puras			5,805
Historia y geografía			4,781
<u>Análisis de Publicaciones</u>			
<u>Periódicas</u>			
Artículos fichados	1,425	1,270	2,695
Diario El Peruano: leyes, decretos, RM, RD, etc.	2,234	800	3,034
Consultas telefónicas	99	80	179
Investigaciones bibliográficas	28	34	62

### III.- DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES BIBLIOGRAFICAS Y FONDOS ESPECIALES- DIGINBIFE

La Dirección General de Investigaciones Bibliográficas y Fondos Especiales, es el órgano de línea técnico normativo, responsable de custodiar, conservar y poner en valor el patrimonio nacional bibliográfico raro y valioso, y los fondos especiales a su cargo; asimismo de la organización y gestión de servicios de investigación, consulta y lectura para el investigador nacional y extranjero, promoviendo y ejecutando investigaciones bibliográficas particularmente orientadas a resguardar nuestra identidad cultural.

Hemos reorientado el trabajo para cumplir mejor el objetivo de investigación, que tenemos asignado, como aporte al desarrollo del conocimiento bibliográfico para sentar las bases de una efectiva Política Nacional de Protección, Preservación y Difusión del patrimonio bibliográfico nacional, en las vertientes de investigación histórica y bibliográfica.

#### a. Registro Nacional del Patrimonio Bibliográfico Valioso.

Se ha concluido el "Catálogo de Incunables Peruanos" actualmente en prensa.

El registro nacional supone la elaboración y aplicación de normas técnicas internacionales para la descripción de piezas antiguas y raras y su adaptación a las peculiaridades de nuestra tipografía peruana.

#### b. Primera Reunión de Directores de Bibliotecas Nacionales.

Para esta reunión realizada en Madrid, España, se elaboraron los siguientes documentos, como aporte de la presencia peruana en el concierto internacional de países iberoamericanos:

- Tesoro Bibliográfico. Concepto Peruano.
- Joyas Bibliográficas y Documentales en la BNP.
- Testimonios Bibliográficos Iberoamericanos. Selección y descripción de piezas bibliográficas valiosas, propuestas para la exposición a realizarse en España, en 1992.

#### c. Evaluación de las Fuentes Históricas Peruanas.

Para garantizar el acceso y disponibilidad de la comunidad científica, se ha propuesto preparar y publicar sistemáticamente estudios bibliográficos

de las crónicas y cronistas. Se han logrado concluir dos estudios:

- Estudio Bio-Bibliográfico de la Crónica de D. Francisco de Xeres (1534)
- Estudio Bio-Bibliográfico de la Crónica de D. Cristóbal de Mena.

#### **d. Catálogo de Colecciones Documentales y Especiales**

Se han elaborado los siguientes:

- Biblioteca Raúl Porras Barrenechea (2da. parte).
- Cartas de Antonio Raimondi. (Transcripción documental).
- Inventario del Archivo Ciro Alegría.
- Música Peruana existente en la BNP (en prensa)

#### **e. Recuperación de Información en Colecciones Documentales**

En coordinación con la Universidad de San Marcos, Programa de Historia, se inició un programa de prácticas de archivística para tres estudiantes de Historia con el objetivo de inventariar los Archivos Presidenciales existentes en la Dirección, almacenándose la información de 179 documentos de los Archivos Piérola y Cáceres.

Para el índice del Archivo del Departamento de Estado, EEUU: Perú- Política 1928-33, se concertó la colaboración asesoramiento de un investigador especialista en el período histórico correspondiente, como producto preliminar obran 09 cartas traducidas y transcritas y 33 documentos procesados.

#### **f. Desarrollo de los Servicios para el Usuario Investigador.**

- Estudio del Usuario. Se han aplicado una serie de instrumentos de investigación para dar mejor apoyo al usuario investigador y dirigir nuestro trabajo como corresponde a nuestra institución.
- Consultas bibliográficas y bibliografías elaboradas

Se ha atendido la demanda de usuarios nacionales y extranjeros, en forma personal y telefónicamente, absolviendo 317 consultas, cuyos productos bibliográficos han alimentado nuestra base de datos.

Destacándose lo siguiente:

1988: Bibliografías de:	Destinatario
- Micaela Villegas, La Perricholi	USA
- Publicaciones sobre Irán 1978-88	Teherán
- Gabriela Mistral, obras y estudio hechos en el Perú	Chile
- 32 Escritores Peruanos, obras, lugar, fecha de nacimiento y muerte para antología	Checoslovaquia
- Actuación de Hostos en el Perú	Puerto Rico
- Origen de la Palabra PISCO, por litigio con Chile	INC-Perú

1989:

- |   |                      |
|---|----------------------|
| - Aporte de culturas africanas a la cultura hispana. El negro en el Perú. | S. J. de Puerto Rico |
| - Pedro Bohorques, el andaluz que se coronó Inca en Tucumán, S. XVII.     | Argentina            |
| - D. Miguel de Taboada y Lemus, capitán español alabadero del Rey.        |                      |
| - Iconografía sobre viajeros S.XIX  | París.               |

Atención de Usuarios. En las Salas de lectura y audio se atendió a investigadores nacionales y extranjeros, especialmente en las áreas de historia y ciencias sociales y abundante material hemerográfico e iconográfico para la preparación de documentales de cine y televisión. Se atendieron: 9.511 usuarios, que consultaron 87,554 especies bibliográficas

Registro de Usuarios. Se han incorporado cerca de 200 usuarios cuya mayoría son estudiantes universitarios preparando sus tesis otorgándose permisos especiales de acuerdo a la demanda: 481 carnés otorgados (nuevos y renovados) 986 permisos.

Divulgación: Alerta bibliográfica y recuperación de productos, mediante las muestras bibliográficas colocadas en vitrinas se ha logrado motivar las donaciones de nuevos ejemplares y colecciones muchas veces de gran valor por ser autografiadas.

La colección de afiches y volantes ha tenido un incremento constante por las donaciones recibidas.

Asimismo se han recibido el producto de investigaciones realizadas en la DIGINBIFE, por destacados intelectuales.

Difusión radial del acervo musical peruano. Mediante convenio



verbal con representantes de Radio Pachacutec, se ha venido difundiendo un microprograma de 10 minutos de duración dentro del programa cultural "Toda la Vida" se logró realizar 55 programas sobre la vida y obras de autores peruanos. Del mismo modo se apoyó a los órganos de prensa, radio, televisión y cine.

- Apoyo a la Jefatura, Direcciones Técnicas y otras Direcciones e Instituciones. Como parte de sus labores, esta dirección ha prestado apoyo a la Jefatura de la BNP, en diversas actividades, entre otras con motivo de las celebraciones relacionadas con César Vallejo; Exposición cartográfica y en el marco del Congreso Internacional de Geografía.

Se ha apoyado permanentemente las exposiciones programadas por la Dirección General de Promoción Bibliotecaria en coordinación con otras instituciones que lo solicitaban.

#### CUADRO No.18

#### ACTIVIDADES DIGINBIFE

<b>INVESTIGACIONES BIBLIOGRAFICAS</b>	<b>2</b>
- Catálogo de Colecciones Especiales	
Biblioteca Raúl Porras Barrenechea 2a. parte: "Catálogo de Revistas Peruanas"	1
Inventario del Archivo Ciro Alegría	1
Catálogo de Música Peruana	1
- Consultas bibliográficas y bibliografías elaboradas	317
- Registro Nacional del Patrimonio Bibliográfico valioso:	
Informes técnicos bibliográficos	3
- Evaluación de fuentes históricas: crónicas del Perú.	
Estudios bibliográficos	2
- Recuperación de información en colecciones documentales:	
Indices de archivos presidenciales (fichas)	274
<b>DIRECCION DE MUSICA Y ARCHIVO DE LA PALABRA</b>	
Catálogo colectivo sobre música peruana	1
Acopio y registro de material sonoro sobre idiomas aborígenes	1
Desarrollo de la videoteca y archivo de la palabra	2

**CUADRO No.19****LECTURA Y REFERENCIA**

<b>DIRECCIONES</b>	<b>1988</b>	<b>1989</b>	<b>TOTAL</b>
- Servicios Especiales:			
Lectores	5,066	2,818	7,884
Obras consultadas	56,284	26,323	82,607
Inscripción de usuarios:			
Carnés	254	227	481
Permisos	640	346	986
- Música y archivo de la palabra			
Lectores	1,097	3,312	4,409
- Unidades musicales y audio	1,722	5,430	7,152

**CUADRO No.20****DIGINBIFE-PROCESAMIENTO TECNICO DE MATERIAL ESPECIAL  
(MUSICA)**

Piezas	970	
Fichas	1,600	
Otras actividades:		
- Estudio del usuario		
Eval. del Serv. de Lectura		1
- Promoción y difusión:		
Muestras bibliográficas		5
Microprogramas radiales		7

**IV.- DIRECCION GENERAL DE PROMOCION BIBLIOTECARIA -DGPB**

La Dirección General de Promoción Bibliotecaria se creó en 1987, dentro de la nueva estructura orgánica de la BNP de acuerdo a la ley No.24708 y el D.S. No.009-87-ED como órgano de línea responsable de

conducir, ejecutar y evaluar acciones de extensión bibliotecaria y cultural, promoviendo y difundiendo el patrimonio bibliográfico, hemerográfico y documental de la BNP.

Asimismo se encarga de la capacitación del personal de la institución de conformidad con el D.L. No.276

#### **a. Promoción Bibliotecaria y Cultural:**

Exposiciones bibliográficas y documentales, conferencias, charlas, etc.

Con la finalidad de facilitar el acceso a la cultura, las exposiciones bibliográficas y documentales difunden el valioso acervo bibliográfico, hemerográfico y documental del país y el más relevante del extranjero, que desde 1821 la Biblioteca Nacional del Perú pone a disposición del usuario y público en general.

Esta actividad se realiza como acciones propias de la DGPB o en coordinación con otras instituciones: embajadas, organismos culturales, centros de estudios, etc., en el marco de conmemoraciones importantes tanto de personajes como de hechos trascendentes del país y de la humanidad.

Las muestras son acompañadas de conferencias y charlas para promover en los usuarios y visitantes, el conocimiento de hechos culturales, conmemoraciones, personajes relevantes de la cultura nacional y universal.

En 1988 se realizaron las siguientes Exposiciones Bibliográficas Documentales:

- |  |             |
|--|-------------|
| 1. Cartas y mapas antiguos y principales obras sobre Geografía del Perú. | 23-02/04-03 |
| 2. José Sabogal, Centenario de su nacimiento                             | 30-03/06-04 |
| 3. César Vallejo, Cincuentenario de su muerte                            | 18-04/20-05 |
| 4. María Alvarado, 110 años de su nacimiento                             | 26-05/09-06 |
| 5. Felipe Cossio del Pomar, Centenario Natal                             | 13- 1 30-06 |
| 6. Grabado Soviético Contemporáneo-Embj. URSS                            | 7 al 23-07  |
| 7. I Muestra Bibliográfica Itinerante de Ciencia y Tecnología - CONCYTEC | 25-07/16-08 |
| 8. 167 Aniversario de la Biblioteca Nacional                             | 22 al 26.08 |
| 9. Cuatricentenario, Fundación Ciudad de Piura                           | 01 al 13-09 |
| 10. Ambiente y Futuro (ecología)   | 15 al 30-09 |
| 11. Lima Tradicional (grabados y pintura)                                | 10 al 22-10 |
| 12. Tricentenario, muerte de Juan Espinosa Medrano "El Lunarejo"         | 21 al 30-11 |

- |   |             |
|---|-------------|
| 13. 40 años de Liberación de Albania  | 28 al 30-11 |
| 14. Historia Marítima del Perú y la BNP   | 5 al 15-12  |
| 15. 40 años Declaración Universal de los Derechos Humanos (Traducciones en lenguas autóctonas de la Selva). | 13 de Dic.  |

En 1989:

- |   |             |
|---|-------------|
| 1. 450 Aniversario, Nacimiento del Inca Garcilaso de la Vega. | 12 al 30-04 |
| 2. Centenario, nacimiento de Alfonso Reyes Embajada Mejicana  | 15-05/03-06 |
| 3. 90 Aniversario de la Inmigración Japonesa al Perú.         | 14 al 30-06 |
| 4. La Biblioteca Pública al Encuentro de la Comunidad         | 04 al 07-07 |
| 5. Bicentenario Revolución Francesa. Embajada de Francia      | 11 al 30-07 |
| 6. Centenario, Muerte de Manuel de Odriozola                  | 21 al 31-08 |
| 7. Archivo Ciro Alegría.                                      | 04 al 11-09 |
| 8. Gabriela Mistral, Centenario natal                         | 14 al 20-09 |

#### b. Capacitación: Cursos, Conversatorios, Charlas

Para elevar el nivel profesional, técnico y cultural de los servicios institucionales y del personal de la BNP, la Dirección General de Promoción Bibliotecaria organizó y desarrolló cursos de capacitación conversatorios y charlas, preparados en base a planes y programas de capacitación, acordes con las necesidades institucionales y de los trabajadores de acuerdo al D.L. No.276- Ley de Bases de la Carrera Administrativa Pública, para promover la formación de cuadros de personal calificado para mejorar el desempeño laboral e institucional.

En este campo se contó con el apoyo económico del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONCYTEC para 4 de los cursos dictados en 1988, desarrollados en la siguiente forma:

#### CAPACITACION INTERNA: en la BNP

	1988	1989	TOTAL
Cursos	6	5	11
Participantes	164	210	374

174 de la BNP y 65 de otras instituciones

**CAPACITACION EXTERNA: desarrollados en otras instituciones**

	1988	1989	TOTAL
Cursos	11	9	20
Participantes	26	29	55

En 1988 se contó con el dictado de conferencias especializadas por parte de la bibliotecaria estadounidense Pamela Howard, de la Universidad de Arizona, quien por gestión de la comisión Fulbright del Perú, dictó cursos en la Biblioteca Nacional del Perú y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Es de destacar la visita y conferencia ofrecida por la Sra. Virginia Betancourt, Directora del Instituto Autónomo Biblioteca Nacional de Venezuela y el Lic. Bibliotecario Vicente Revilla, peruano graduado en la Universidad de Colombia. También de la Química canadiense Sue Bigellow, especialista en restauración de textos del Archivo de Vancouver.

Asimismo se apoyó económicamente a la Unidad de Bienestar Social de la Biblioteca Nacional del Perú para el dictado de conferencias de orientación de instituciones de prestigio: IMPARES, IPSS, CEDRO E INSDELP.

**c. Centro de Capacitación Bibliotecológica (CENDOBI)**

La necesidad permanente de información bibliotecológica precisa y oportuna hizo necesaria la organización de un Centro de Documentación, especializado en Bibliotecología y Ciencias de la Información.

Teniendo como objetivos específicos promover y servir de apoyo a las acciones de capacitación e impulsar y desarrollar acciones de investigación bibliotecológicas, el CENDOBI ha iniciado el procesamiento técnico del material bibliográfico y hemerográfico de la especialidad.

**d. Publicaciones**

En apoyo y difusión de las actividades de extensión bibliotecaria y de capacitación, se han elaborado y publicado catálogos, hojas informativas, series y separatas. Distribuidas entre el personal de la Biblioteca Nacional del Perú y público interesado.

En 1988 se elaboró el Catálogo de la Exposición-homenaje a César Vallejo, en el cincuentenario de su muerte. Publicaciones Internas: "Hoja informativa", temas bibliotecológicos, separatas para los cursos de

capacitación.

**e. Serie Perulibros**

En el bienio se repartieron doce títulos de la colección PERULIBROS, entre los trabajadores de la BNP, entregándose 2,844 ejemplares entre 316 trabajadores.

**f. Visitas Guiadas**

Se guió grupos con un total de 768 visitantes, para que conocieran las funciones y objetivos de la BNP y su ambiente físico, se transfirió esta responsabilidad a la Oficina de Relaciones Públicas y Comunicaciones en abril de 1989.

**g. Prácticas Pre-profesionales**

En apoyo y promoción del desarrollo bibliotecario en el Perú se acogió las solicitudes de las Escuelas Académico-Profesionales de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Universidad de San Marcos y la Pontificia Universidad Católica, para que sus alumnos realicen prácticas pre-profesionales en las diferentes áreas de nuestra institución, bajo coordinación y supervisión de esta dirección.

**h. Convenio Fuerza Aerea del Perú-BNP**

Se elaboró el curso a distancia "Introducción a la Bibliotecología" a solicitud del Centro de Capacitación de la FAP 10 fascículos de nivel básico, nivel nacional.

**i. Exposiciones Bibliográficas en otras Instituciones**

Banco de Crédito del Perú. Homenaje a Juan Pablo Vizcardo y Guzmán. Investigación y recopilación de material bibliográfico y documental exhibido en la Casa de Osambela.

Canal 7 - Programa "Conociendo el Perú" - se colaboró en el programa sobre mapas y cartas antiguas del Perú. Asimismo en un especial sobre César Vallejo.

Se procesaron 179 fichas del donativo del Jefe Institucional Don Juan Mejía Baca, perteneciente a su Biblioteca Privada, sobre la obra del

poeta César Vallejo, al Banco Nor-Peruano, entidad que pone a disposición de colegios e instituciones norteñas, microfilms y fotocopias de esa colección vallejana.

Sobre este mismo personaje se proporcionó al escritor español Julio Vélez, materiales para la Exposición en su homenaje en Madrid, España.

En 1989 se investigó sobre : "La Influencia de la Revolución Francesa en América Latina" para la Bibliothèque de Documentation Internationales Contemporaine de París.

Con la Universidad de Lima se colaboró con fotografías antiguas en el Primer Coloquio Peruano de Fotografía.

Para el Museo Cívico de Historia Natural de Milán se elaboró una bibliografía del material bibliográfico, hemerográfico y documental que posee la BNP sobre Antonio Raimondi.

#### **j. Auditorio**

Bajo administración de la Dirección General de Promoción Bibliotecaria se realizaron en el bienio, 36 actividades por parte de las dependencias internas y sirvió como escenario para 26 instituciones de carácter cultural y de capacitación.

### **V. DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION, RESTAURACION Y REPROGRAFIA - DIGCORDER**

Es el órgano de línea técnico normativo, responsable de organizar, conducir, ejecutar y evaluar las acciones de conservación, restauración y reprografía del fondo bibliográfico y documental, propios de la Biblioteca Nacional del Perú.

#### **a. Dirección de Conservación y Restauración**

Entre los más importantes trabajos realizados tenemos:

- Restauración de Carta del Contraalmirante Lizardo Montero.
- Restauración del Album Fotográfico Gaurreaud.
- Desinfectación de 19 unidades bibliográficas (u.b.).
- Archivos Alaysa y Paz Soldán y Porras Barrenechea.
- Desinfectación y limpieza del álbum de recortes periodísticos

- de propiedad de la Sra. Cota Carvallo de Nuñez.
- Acción contra roedores en la Dirección General de Investigaciones Bibliográficas.
- Identificación de 3 agentes bibliofagos, están atacando los fondos bibliográficos: pececillos plateados, piojos de libros y carcoma del pan.
- Fumigación y limpieza en las salas de lectura y depósitos de libros de la Dirección General de Consulta y Lectura.

#### **b. Dirección de Reprografía**

Entre otras obras se ha microfilmado lo siguiente:

- Las 11 Constituciones del Perú, incluyendo las ológrafas de 1834 y 1856. Se fotocopiaron y encuadernaron para la Cámara de Diputados.
- Originales mecanografiados de 14 obras de César Vallejo.
- Hemerografías del Dr. Mario Castro Arenas y Angela Ramos.
- Material referente a Baltazar Jaime Martínez Compañón.
- Incunables de Antonio Ricardo y Francisco del Canto (1584).

Se han microfilmado un total de 118 títulos, contenidos en 67,232 exposiciones, con temas referentes a la historia de América, escrita por los cronistas, religión, viajeros peruanos y extranjeros de diferentes épocas, geografía, Leyes de Indias, genealogía, lenguas aborígenes peruanas y bolivianas, teatro, entre otros temas.

#### **c. Fotografías**

- Se han revelado y procesado 1,115 fotografías del Archivo Fotográfico de Luis S. Ugarte.
- El Archivo Fotográfico Courret se almacenó en cajas especiales luego de ser procesadas y clasificadas las placas de vidrio.

#### **d. Donativos**

El Dr. Luis Paredes Stagnaro ofreció sus copias microfilmicas de la obra *Tagebuch einer Reise durch Perú, con Buenos Ayres* (Dresden, 1789), del autor Anton Zacharias Helms (1751-1803), para sacar fotocopias para la Biblioteca Nacional del Perú.

El Dr. Santiago Antúnez de Mayolo, donó copia de microfilm de manuscritos de los años 1695, 1752 y 1756, referentes a los límites con Brasil, que se encuentran en el Archivo Histórico Ultramarino, Gabinete de Microfotografía, Lisboa, Portugal.



CUADRO No.21

## TITULOS MICROFILMADOS 1988-89

Especies	1988	1989	TOTAL
Libros	106	59	165
Manuscritos	37	9	46
Publicaciones Periódicas (1):			
Siglo XIX	24	(1) 29	53
Siglo XX	6	(1) 7	13
Provincias:			
Siglo XIX	---	4	4
Siglo XX	---	10	10

(1) Diarios en microfichas: 19

CUADRO No.22

## REPROGRAFIA 1988-89

	1988	1989	TOTAL
Fotocopias	371,984	(4) 149,125	521,109
Microfilmación	(4) 72,413	(4) 67,232	139,645
Copias lectora-impresora	9,136	7,379	16,515
Fotos reveladas	1,155	12	1,167
Mimeógrafo:			
Stenciles	563	484	1,047
Impresiones	93,383	67,404	160,787

(4) incluye copias internas

CUADRO No.23

## CONSERVACION Y RESTAURACION

Preservación (confección de cajas, folders, sobres, etc.)	195
Encuadernación	1,293 u.b.
Fumigación y limpieza	5 salas de lectura y 6 depósitos de DIGCOL

**e. Capacitación**

Profesionales: El bibliotecario Sr. César Ugaz ganó una beca para estudiar conservación y restauración bibliográfica en España, por un año. Dos profesionales y un técnico asistieron al 1er Coloquio Peruano de Fotografía, en la Universidad de Lima.

Personal Técnico: Se impartió capacitación a fotógrafos y encuadernadores por parte del personal más experimentado de esta dirección. Tres artesanos y un fotógrafo certificaron sus conocimientos mediante exámenes realizados en la Escuela Nacional de Artes Gráficas. Un técnico fotógrafo asistió al Curso de Derecho Integral Laboral dictado por la ESAP.

Practicantes: Durante cuatro meses alumnos del SENATI realizaron prácticas de encuadernación en nuestra área de trabajo mejorando la productividad con su participación.

**C. ACCIONES DE LA JEFATURA INSTITUCIONAL****NUEVO LOCAL DE LA BIBLIOTECA NACIONAL**

Con R.S. No.059-89-VC-5600 el Gobierno afectó a favor de la Biblioteca Nacional un terreno ubicado en la Av. Javier Prado y Av. Aviación, distrito de San Borja, para la construcción de la nueva Biblioteca Nacional.

El área techada total de la edificación tiene 56,000 m<sup>2</sup> distribuida de la siguiente manera:

Depósitos para libros: en dos sótanos y cinco pisos, siete niveles. Área techada: 29,610 m<sup>2</sup>. Capacidad: 5'922,000 volúmenes. Salas de Lectura. En cinco pisos, del 1 al 5. Área techada: 7,740 m<sup>2</sup>. Capacidad: 900 lectores a la vez. Oficinas de Administración, incluye una sala de capacitación para 120 personas. Área techada : 6,770. Capacidad para 700 empleados. Auditorio:2,924 m<sup>2</sup>. Capacidad: 573 espectadores.

Depósito General. Área techada: 1,871 m<sup>2</sup> Cafetería. Tercer piso: 768 m<sup>2</sup>. Capacidad: 300 personas a la vez. Área para servicios, incluye imprenta. Área techada: 4,448 m<sup>2</sup>. Área de exhibición permanente: 1,871 m<sup>2</sup> Estacionamiento de vehículos: En primer piso sin techar: 68 automóviles. En primer y segundo sótano, incluye estacionamiento de servicio, área techada: 5,076 m<sup>2</sup> techados. Total 6,894 m<sup>2</sup> con capacidad total para 200 automóviles.

Las excavaciones del terreno se iniciaron en el mes de abril del presente año. La Ley de Presupuesto Público 1990, D.L. 556 establece una tasa de 30 dólares americanos, por los servicios que presta CORPAC, destinando un tercio del mismo al proyecto de construcción del nuevo local de la Biblioteca Nacional y la habilitación del Museo de la Nación.

El D.S. 005-90-EF declara de necesidad y utilidad públicas y de preferente interés nacional la construcción y equipamiento de la nueva sede de la Biblioteca Nacional del Perú.

## **EDICIONES**

Con el apoyo de empresas estatales y privadas se han desarrollado los siguientes proyectos:

### **Perulibros:**

Con el auspicio de Sociedad Paramonga Ltda, y sus distribuidores se editaron 12 títulos, los que se están distribuyendo a través del Sistema Nacional de Bibliotecas, a las bibliotecas escolares y públicas a nivel nacional, así como a nuestras embajadas y misiones diplomáticas acreditadas en nuestro país a través del Ministerio de Relaciones Exteriores. Asimismo, se ha distribuido a bibliotecas universitarias, institutos superiores, instituciones culturales. Queda pendiente la impresión de 6 títulos de la misma serie, proyectándose once volúmenes de manuales de capacitación de diferentes oficios. (Manual del sastre, electricista, costura y tejidos, encuadernación básica etc.).

### **Biblioteca Básica:**

Por encargo de la Presidencia de la República se proyectó la edición de la Biblioteca Básica Peruana que consta de 20 tomos. Se convocó a intelectuales especialistas para la preparación de las obras, entre las que se cuentan: Antología del cuento peruano, Antología de la poesía peruana, Diccionario quechua sureño, Diccionario de peruanismos, Antología de Manuel González Prada, Ricardo Palma, antología de las tradiciones peruanas, Inca Garcilaso de la Vega, Virreynato Peruano, Cronistas del Perú, José María Arguedas obra comentada, destacando el Atlas Geográfico y turístico del Perú.

Quince autores ya han entregado los originales, los cinco restantes entregarán próximamente sus trabajos. Es importante destacar que con el apoyo económico recibido del Banco Central y otras entidades bancarias (I/.521'337,975) se tuvo el cuidado de comprar el papel bond necesario para estos volúmenes (60 Tons.) cancelar los Derechos de Autor de los 20 tomos, costear la producción editorial de 12 tomos, financiar la producción gráfica

del Atlas del Perú, la diagramación y artes de las 20 carátulas y cancelado la impresión del Tomo XI, Temas de Ciencia (tiraje de 3,000 ejemplares) que estará listo entre el 10 y 15 de julio. Este esfuerzo que originalmente comprendía la edición de 5,000 colecciones, supera el realizado en 1934 con la Biblioteca Peruana. Esta colección de 20 tomos, se distribuirá a través del Sistema Nacional de Bibliotecas a las bibliotecas escolares, públicas, universitarias e institutos superiores.

Mediante convenio suscrito con el Banco Central de Reserva se acordó el auspicio de dicho banco para la edición de seis títulos, lográndose sólo la impresión del libro "Medicina Tradicional y Medicina Folclórica" del Dr. Carlos Alberto Seguí.

Con una importante empresa privada, se está gestionando la financiación para "Epistolarios de la Biblioteca Nacional". Se viene trabajando en la edición dos títulos: "Antonio Raimondi: Apreciaciones personales" y "Ricardo Palma desde España", cuya distribución se hará de acuerdo a la política seguida en las colecciones anteriores.

## **PROYECCION INTERNACIONAL DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU**

Convocados por el Centro de Coordinación Bibliotecaria del Ministerio de Cultura, la Fundación Germán Sánchez Ruipérez y la Biblioteca Nacional de España, se reunieron en 1988 los Directores de Bibliotecas Nacionales Iberoamericanas. En diciembre de 1989 se suscribió el Acta Constitutiva de la Asociación Iberoamericana de Bibliotecas Nacionales, cuyo fin es fomentar el conocimiento, intercambio de información y experiencias, así como el desarrollo y fortalecimiento de cada una de las Bibliotecas Nacionales miembros, por medio de la definición de políticas coherentes, la adopción de normas técnicas compatibles y el desarrollo de programas de cooperación y asistencia recíproca.

### **Exposición de Testimonios Bibliográficos:**

La Biblioteca Nacional del Perú viene coordinando con las demás Bibliotecas Nacionales integrantes de la Asociación Iberoamericana de Bibliotecas Nacionales, la Exposición de Testimonios Bibliográficos para 1992, en conmemoración del V Centenario - Encuentro de dos mundos, para lo cual se han remitido varios trabajos entre los que se cuenta la selección de nuestros testimonios bibliográficos. Para el 30 de octubre del presente se realizará la II Reunión de la Asociación en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil en la que se continuarán las coordinaciones de estos importantes proyectos. Asimismo, en el marco de las celebraciones del V Centenario, se viene

trabajando en el proyecto "Rescate, preservación y divulgación del acervo documental impreso de los siglos XVI, XVII y XVIII de las Américas, existentes en los países signatarios del Convenio Andrés Bello.

### **Exposición del Libro Peruano en Madrid, España:**

Dentro del marco de mutua colaboración y en reciprocidad a una donación con las mismas características hiciera la Biblioteca Nacional del España, con ocasión de la Primera Muestra del Libro Técnico y Científico Español, realizada en Lima en 1987, la Biblioteca Nacional del Perú donó 1,615 títulos, 2,156 volúmenes de libros debidamente clasificados y catalogados. Reunimos la producción editorial de universidades, bancos, colegios profesionales, centros de investigaciones, institutos armados, editoriales y autores en las diferentes vertientes del saber, científica, técnica y literaria. En la Biblioteca Nacional de España, fueron exhibidos en el mes de abril del presente año, bajo el nombre de "Donación de Libros de la Biblioteca Nacional del Perú". Nuestro Embajador Dr. Allan Wagner destacó con su presencia la inauguración de este acontecimiento. En carta enviada al Jefe Institucional, el Director de la Biblioteca Nacional de España dice "Gracias a su generosidad, quiero expresarle de nuevo, y de la forma más sentida, mi gratitud y la de toda la Biblioteca, por la donación de tales libros. Enriquecen los fondos de nuestra Institución, justamente en el momento en que los acontecimientos actuales han suscitado un interés excepcional por todo lo que ocurre o ha ocurrido en el Perú".

### **Archivo de Enrique Brunning:**

Retomando las coordinaciones con la Embajada de la República Federal de Alemania, iniciadas en 1987, en las que se estudió la posibilidad de un proyecto para la clasificación, catalogación y conservación del legado de don Enrique Brunning, la Biblioteca Nacional recibirá de parte de la República Federal de Alemania las reproducciones de dicho legado.

### **CONVENIO BIBLIOTECA NACIONAL E IBM DEL PERU**

Dentro del marco del convenio suscrito entre IBM del Perú y la Biblioteca Nacional para la realización de un proyecto conjunto sobre aplicaciones de la informática a los servicios bibliotecarios, edición y publicación electrónica de material bibliográfico, educativo y cultural, por un monto de hasta US\$1'000,000 que comprende la donación de equipos, capacitación de personal y mantenimiento. Así mismo se solicitó a UNESCO, París la donación de un Programa CDS ISIS en su versión para sistema operativo IBM VM/SP, el mismo que se recibió en diciembre pasado. Se ha instalado el Centro de Cómputo en nuestro local, hallándose

igualmente instalados en el Centro de Cómputo del Ministerio de Educación, ubicado en INIDE, los equipos pertenecientes a la Biblioteca Nacional. Actualmente se está trabajando el último tramo de la interconexión de ambos centros de cómputo.

#### **D. DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE AUTOR**

##### **ACTIVIDADES DEL AÑO 1988:**

- "VI Curso Internacional Especializado de Formación sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos" realizado del 11 al 20 de abril. El presente evento fue organizado con la colaboración de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y la Sociedad Suiza para los Derechos de Autor de Obras Musicales (SUIZA).
- "III Congreso Internacional sobre la Protección de los Derechos Intelectuales" (Del Autor, el Artista y el Productor), llevado a cabo del 21 al 23 abril, el mismo que fue organizado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) la Sociedad Suiza para los Derechos de Autor de Obras Musicales (SUIZA) y la Pontificia Universidad Católica del Perú, con la colaboración de la Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores (CISAC), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYTEC), IBM del Perú, entre otras Instituciones Nacionales.
- Publicación de la Memoria del III Congreso Internacional sobre la Protección de los Derechos Intelectuales", editada por la Biblioteca Nacional del Perú y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYTEC).
- Se gestiona el depósito del instrumento de adhesión del Convenio de Berna para la Protección de Obras Literarias y Artísticas, el cual entró en vigencia en nuestro país a partir del 20 de agosto de 1988.
- Se aprueba el convenio de Madrid sobre la doble imposición de Regalías por concepto de Derechos de Autor, cuyo instrumento de adhesión se depositó el 15 de abril.
- Se constituye la Comisión encargada de elaborar el "Anteproyecto de Reforma de la Ley de Derechos de Autor"; mediante Resolución Jefatural No.203-88-BNP, de fecha 21 de noviembre, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 11 de diciembre.

- El personal de DIGDA viajó becado y asistió a diversas reuniones internacionales.

#### **ACTIVIDADES DEL AÑO 1989:**

- "Primer Congreso Nacional del Derecho de Autor", organizado por la Dirección General de Derechos de Autor, del Colegio de Abogados de Lima y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), tuvo lugar del 18 al 21 de Julio en el Auditorio del Colegio de Abogados de Lima.
- Se aprueba el Reglamento de Inscripciones en el Registro Nacional de Derechos de Autor. Aprobado mediante Resolución Directoral No.001-89-DIGDA-BNP, de fecha 02 de enero, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 05 de abril.
- Publicación de la "Legislación Nacional sobre Derechos de Autor", editada por la Dirección General de Derechos de Autor.
- Se instala la Comisión encargada de elaborar el "Anteproyecto de Reforma de la Ley de Derechos de Autor", con fecha 21 de marzo.
- Se presidió el Comité Permanente de Cooperación para el Desarrollo en Materia de Derecho de Autor de Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), en reunión que tuvo lugar en Ginebra, Suiza del 3 al 7 de abril con asistencia de 67 países y numerosas Organizaciones Internacionales Gubernamentales y No Gubernamentales.
- El personal viajó becado y asistió a diversas reuniones internacionales.

### ***E. OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION***

#### **DIRECCIÓN DE PERSONAL**

La Oficina de Personal ha realizado una serie de acciones en el período comprendido entre los años 1987 y 1990, de las cuales destacan las siguientes:

**Año 1987.**- Se procedió a la homologación y ubicación del personal en las categorías remunerativas de su respectivo Grupo Ocupacional en cumplimiento al D.S. No.107-87-PCM. Se aprueba la Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú de acuerdo al D.S. No.009-87-ED y en el rubro de disposiciones complementarias se faculta establecer un sistema especial de remuneraciones y condiciones de trabajo

para el personal que realiza sus actividades en el ámbito de su jurisdicción, y en las disposiciones transitorias se autoriza reformular su Cuadro de Asignación de Personal y exceptúa de prohibiciones para efectuar las siguientes acciones:

- Nombramientos de personal para cubrir plazas vacantes presupuestadas que resulten de la reformulación del Cuadro de Asignación de Personal.
- Ajustes remunerativos para adecuar los cargos y plazas a la nueva estructura orgánica de la Biblioteca Nacional.

**Año 1988.**- Se convoca a Concurso Público las plazas y cargos vacantes de diferentes grupos ocupacionales, lo que permitió el ingreso de personal para las diferentes direcciones de la institución.

**Año 1989.**- Se convocó a concurso interno, a fin de cubrir plazas vacantes producidas como consecuencia de la aplicación del D.S. No. 009-87-PCM y otras. Se cubrieron 315 plazas del total general de 446 plazas del Cuadro de Asignación de Personal aprobado para 1988, mediante R.J. No.024-87-BNP. Es necesario mencionar que en el año 1989, los trabajadores de la institución, paralizaron sus labores en 2 oportunidades: del 9 de enero al 22 de marzo y del 20 de setiembre al 3 de diciembre del mismo, sumando un total de 6 meses de paralización.

En lo que se refiere al avance de construcción del edificio, falta concluir el cuarto piso, entregado en casco, faltando instalar pisos, sanitarios, carpintería en madera, instalaciones eléctricas, tableros eléctricos e instalaciones de agua potable. Así mismo falta construir los pisos restantes.



# EL PRIMER CUARTO DE SIGLO DE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS

por Dra. Teresa Pardo S.

## INTRODUCCION

La antigua Escuela Nacional de Bibliotecarios, convertida hoy en la Escuela Académico-Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, es el Alma Mater del bibliotecario peruano; dado el papel que ha desempeñado en relación con el quehacer intelectual de nuestra Patria, amerita ser historiada. El presente trabajo abarca los primeros veinticinco años de su vida, los más variados en cuanto a currícula se refiera, ya que dependía, en cierta medida, de las necesidades de Catalogación de la, en aquel entonces, recién reconstruida Biblioteca Nacional. Las circunstancias de haber podido disponer de los archivos correspondientes a esos años -material que en el "traslado" a la Ciudad Universitaria sufrió menoscabo- y de ser posible todavía entrevistar a alumnos de las primeras promociones, me determinaron a emprender la tarea; he tratado de recoger el mayor número de datos, obtenidos de fuentes escrita y oral, consignando sólo aquellos que han resistido a una severa crítica.

Vinculada desde sus orígenes a la reconstrucción de la Biblioteca Nacional se benefició con el fruto de los esfuerzos de ese hombre excepcional que fuera el Dr. Jorge Basadre, quien imbuido de los conocimientos y con la mística del auténtico bibliotecario luchó por una formación rigurosa para el bibliotecólogo y, también por el reconocimiento de la valía de la nueva profesión.

La aparición de la Escuela en un período crítico para la humanidad exige un marco histórico a nivel internacional y nacional -aunque sucinto

para el caso-, asimismo, se hace indispensable dar una visión de la formación bibliotecológica en otros países en el momento de la creación de la Escuela; todo constituye materia del primer y del segundo capítulo respectivamente.

El tercer capítulo trata de la creación de la Escuela Nacional de Bibliotecarios; presentando en primer término un análisis de lo que en materia bibliotecológica se hacía en el Perú, luego, la fundación de la Escuela misma y todo lo que ella supuso.

Los inicios de la Escuela a casi mediados de la década del cuarenta, las dificultades que tuvieron que superar directivos, profesores y alumnos se exponen en el cuarto capítulo. En el quinto se enfocan los aspectos administrativos y académico de la Escuela en las décadas del cincuenta y del sesenta, finalizando con una valoración del papel desempeñado por la Escuela Nacional de Bibliotecarios durante el período reseñado.

Agradezco profundamente a todas aquellas personas que con tanta paciencia y desinterés me han prestado su ayuda a lo largo de esta investigación; a los exalumnos de la Escuela, de un modo especialísimo a la señorita Teresa Silvia Santisteban por las frecuentes entrevistas y consultas que me concedió, siempre con una sencillez y espíritu de servicio grandes, cualidades que son los máximos requisitos que la profesión misma exige a un auténtico bibliotecario.

## CAPITULO I

### CONTEXTO HISTORICO EN EL QUE NACIO LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS

#### A) La situación general a raíz de la Segunda Guerra

La Primera Guerra Mundial había roto el equilibrio europeo, y aunque se trató de reestablecerlo mediante conferencias y pactos -sobre todo con la creación de la Liga de las Naciones- no se llegó a conseguirlo; hacia 1930 existía un manifiesto escepticismo respecto de la factibilidad de mantener la paz. Se advertía así mismo crisis de la democracia; una gran indiferencia por los principios de libertad, igualdad y fraternidad. La coyuntura económica era difícil debido a la gran desocupación ocasionada por el exceso de producción y el maquinismo, esta situación se acentuó desde 1925 a 1930 y repercutió en el orden social afianzado a la burguesía con detrimento de las clases obrera y media, lo que facilitó la difusión de las ideas socialistas preconizadas por la Revolución Rusa. Las grandes potencias hicieron enormes esfuerzos por preservar la paz, pero el designio de expansión de Adolfo Hitler dio al traste con esos buenos propósitos y gestiones, se sumó a ello los titubeos e indecisiones de Francia e Inglaterra aparte de la no participación de los Estados Unidos de Norte América en la Sociedad de Naciones; apenas pasados 21 años de los horrores de la Primera Guerra Mundial se iniciaba la Segunda.

No es el caso hacer un relato de ella, sino sólo recordar la situación que ella provocó a nivel mundial. La guerra se inició el 1º. de setiembre de 1939; después de una serie de actos efectuados por Adolfo Hitler desde su ascensión al mando político de Alemania en 1933, tales como comenzar a armarse (violando el Tratado de Versalles), establecer el servicio militar obligatorio, remilitarizar la zona del Rhin, facilitar armamentos a Italia, la que por otra parte aumentaba el desequilibrio europeo con sus conquista de Libia y Etiopía, la última de las cuales propició la formación del eje Roma-Berlín. Todos estos hechos fueron creando tensión no sólo en Europa sino en el mundo entero; la guerra que comprometió en su inicio a Alemania, Italia, Francia e Inglaterra, envolvió posteriormente a la mayoría de los países del mundo, entre ellos grandes potencias como Estados Unidos de Norte América y el Japón. Muchos de ellos sufrieron físicamente el impacto de la guerra, y desde 1940 a 1944 casi toda Europa y parte de Asia se convirtieron en campo de batalla, la división entre frente civil y frente militar casi desapareció; la guerra se generalizó, se hizo total, no sólo combatían los soldados sino también los civiles, éstos formaban grupos de resistencia y de guerrillas; de los quince millones y medio de seres humanos que

murieron en esta guerra, más o menos las dos terceras partes fueron civiles; millones de ellos perecieron, unos en las cámaras de gases, en otros casos poblaciones enteras eran pasadas por las armas, en otros, enviados a los campos de concentración, donde millares morían de inanición, en los trabajos forzados; una cuarta parte de la población europea -unos cien millones de personas- fue obligada por los nazis a abandonar sus hogares. Aunque no con la rapidez de los medios de comunicación de que se dispone hoy en día, el cable hacía llegar, al mundo que no participaba directamente en la contienda, todos estos acontecimientos conmocionando la opinión pública, consternándola.

Malestar natural de la dedicación a la guerra y la desatención del cultivo del campo, amén de la destrucción que aquella lleva consigo, fue la escasez de alimentos y la consiguiente hambruna en Europa y Asia, ya que en parte se vio aliviada por la contribución de los países no combatientes; en los cuales, a su vez, se vio dificultada la adquisición de los productos alimenticios por los envíos que se hacían a los países que sufrían los estragos de una guerra cruel, despiadada, sangrienta como ninguna otra antes lo fue.

Es este el momento, estas las circunstancias en las que nace la Escuela Nacional de Bibliotecarios, y nace a raíz de un incendio, el de la segunda Biblioteca Nacional del Perú. (Unesco, 1982; Calvocoressi, Peter; Wint, Guy, 1979, Thomson, David, 1981).

## **B) El Perú en la cuarta década del siglo XX**

El Perú sufrió a fines del XIX y comienzos del XX -al igual que el resto de los países del mundo- una gran crisis económica, que hacia el año 33 fue superada. En el aspecto político, en el mes de abril de ese año el presidente constitucional Luis M. Sánchez Cerro fue asesinado, designando, el Congreso, al general Oscar R. Benavides para que terminara el período presidencial del primero de los nombrados, debiendo terminar su gestión el 8 de diciembre de 1936; dado la anulación de las elecciones de dicho año -por razones que no es del caso exponer- se prorrogó su mandato ilegalmente hasta 1939. Benavides encontró "... un país radicalmente desunido; lleno de enormes dificultades económicas y hacendarias; y envuelto en la guerra con Colombia..." (Basadre, 1981 : 653). Mediante una Ley de Amnistía General se aliviaron las tensiones y violencias en la política interna; y en la externa, negociaciones de hábiles diplomáticos peruanos solucionaron el litigio con el país del norte. En lo económico, el mejoramiento producido en la economía mundial, determinó una reacción en nuestras actividades agrícolas, mineras e industriales, aumentando las exportaciones y por tanto los ingresos aduaneros que a su vez motivaron la regularización del pago de sueldos y pensiones de los servidores públicos; se produjo también la construcción -aunque en pequeña escala- de viviendas para la gente de escasos

recursos; se implantó el Seguro Social Obrero; se establecieron restaurantes populares; se realizó una importante política vial (Carretera Panamericana, caminos de penetración a la selva) y muchas otras obras de trascendencia en lo social, político, económico y cultural.

En las elecciones políticas efectuadas en las postrimerías del año 1939, salió electo el Dr. Manuel Prado Ugarteche, en un proceso eleccionario tranquilo no obstante las impurezas de que adoleció (Basadre, 1981 : 668). Ampliado el período presidencial a seis años -con voto público, plebiscitario- su gobierno habría de abarcar los años que comprendió la Segunda Guerra Mundial, si bien un número menor de meses, ya que ésta se inició tres meses antes de comenzar Prado su mandato y terminó cerca de un mes después que concluyera el mismo.

Siguiendo el acuerdo tomado por los países americanos en la conferencia de cancilleres, celebrada en Panamá entre setiembre y octubre de 1939, Benavides había declarado la neutralidad de nuestro país; sin embargo Prado, con la oposición de un sector fuerte de la clase dirigente y aún de algunos de sus ministros, entre ellos el Canciller, rompió relaciones con los países del Eje, poniéndose de parte de los países aliados (1941), en un momento en que éstos llevaban la peor parte. Este hecho trajo como consecuencia un estrechamiento en las relaciones con los Estados Unidos de Norteamérica llegando a firmarse el Tratado de Préstamos y Arriendos. En el mismo orden internacional otro hecho de resonancia fue la solución satisfactoria del litigio limítrofe con el Ecuador, aunque después de cruentas batallas repeliendo los ataques armados de ese país, acontecimientos que tuvieron su punto culminante en junio de 1941 y su solución definitiva en enero de 1942 al firmarse en Río de Janeiro el Protocolo de Paz, Amistad y Límites entre Perú y Ecuador.

Los sucesos mencionados repercutieron en la política interna, tanto el apoyo a los aliados como la guerra con el Ecuador obligaron a los partidos no gobernantes, a limitar su lucha ya que de lo contrario podían ser acusados, en relación con el primer caso, de ayudar indirectamente a los países del Eje, y en el segundo, de antipatriotas; por su parte el gobierno disminuyó la represión y dictó medidas que respondían a las necesidades e inquietudes de las clases trabajadoras; así, reconoció a 118 sindicatos entre 1940 y 1944 (Sulmont, 1975 : 276), año, este último, en el que permitió la organización de la Confederación de Trabajadores del Perú; todo esto y algunas acciones más, propiciaron un clima de tranquilidad política.

Consecuencia también de la guerra total, fue el incremento de las exportaciones, especialmente de azúcar, algodón, caucho y minerales, aunque -quizá como una contribución a la causa, a la que Prado había suscrito a nuestro país- los precios de estos productos permanecieron estacionarios, si bien, por su parte, los norteamericanos redujeron las tarifas arancelarias; efectos de la exportación fue la escases de artículos

alimenticios que tuvo que padecer nuestra población. La importación decreció, permitiendo el despliegue de la industria nacional, la que proporcionó trabajo a miles de obreros; por su parte la bonanza fiscal hizo que creciera la burocracia.

En esta circunstancias, corriendo el mes de mayo de 1943, en la madrugada del lunes 10, se produjo el incendio que destruyera la Biblioteca Nacional. El "más valioso patrimonio cultural " del Perú (Basadre, 1981 : 443) sufrió cuantiosas pérdidas y en algunos casos irreparables, como en el de los manuscritos a los que el agua borró su contenido. No solamente fueron las llamas y el agua -con la que se procedió a apagar el fuego- los únicos destructores, sino que también actuó en este sentido la falta de personal que procediera a remover los escombros y rescatar del lodo, a tiempo, antes que la humedad destruyera por completo tanto material. La conmoción que produjo el siniestro, aturdió indudablemente a la autoridad de la institución, sin contar con los exiguos medios económicos de que disponía la Biblioteca, que no permitieron contratar personas que, como auxiliares, hubieran colaborado en la tarea de rescate. De las salas Europa -antigua y moderna-, de la vasta sala América, donde se encontraban los libros peruanos y manuscritos y de la sala de periódicos, nada o casi nada se pudo recobrar. Se perdió por completo la galería de retratos de grandes escritores peruanos así como también las colecciones de diarios y revistas peruanos de provincias. Personas que pudieron presenciar el mismo día la obra del funesto incendio, manifiestan la inmensa desolación que sintieron ante los escombros -todavía humeantes- de lo que había sido la casona que acogiera y brindara material de estudio a lo más granado de nuestra intelectualidad; todavía hoy, después de tantos años, se les humedecen los ojos ante el recuerdo de ese ominoso desastre. El doctor Basadre refiriéndose a este hecho dice: "También eran responsables los que, durante muchísimos años, nada hicieron para mejorarla... En el banquillo de los acusados por delitos de omisión debe ser puesto el Estado, a través de muchos años y de varios gobiernos; y también la opinión pública." (Basadre, 1981 : 458).

## CAPITULO II

### LA FORMACION BIBLIOTECOLOGICA FUERA DEL PERU

Debemos remontarnos a la primera escuela de bibliotecología, la que fue inaugurada en la Universidad de Columbia (Nueva York) el año 1887, once años después que Melvil Dewey publicara, aunque en forma anónima, su Sistema de Clasificación Decimal, y otros tantos después que las personas dedicadas a las tareas bibliotecarias se agruparan en una asociación, la American Library Association (Asociación Americana de Bibliotecas); el sistema servía para clasificar obras por materias, empleando como notación de las mismas números arábigos en forma decimal. La Asociación fundada en Filadelfia (Pennsylvania) el 6 de octubre de 1876, fue trasladada el 9 del mismo mes a Boston (Massachusetts) donde Dewey, cuyo inspirador y primer secretario fue, a fin de que no desapareciese, fue en esta institución -antes de que apareciera la Escuela de Bibliotecología- donde se discutía y resolvía los problemas de catalogación y clasificación.

En los Estados Unidos de Norteamérica antes de 1887 el personal que se requería para las bibliotecas públicas -las que se habían incrementado a raíz del impuesto que en su favor se estableciera en 1830- se preparaba en las mismas bibliotecas, mediante cursos de implementación, que consistían en entrenamiento en trabajos de rutina, insistiendo en los asuntos técnicos, tales como clasificación y catalogación, inventario de libros, registros de préstamos, etc. Lo que interesaba era preparar en la organización de la colección para facilitar su manejo y mayor aprovechamiento. La práctica, la dedicación a los quehaceres bibliotecarios eran los que conferían la calidad de profesional bibliotecario. A medida que fueron multiplicándose las universidades y elevándose el nivel cultural del hombre común, los requerimientos de éstos no podían ser satisfechos por personal semi-preparado y de otro lado no se podían dedicar a estas tareas personas de mayor preparación dado los bajos sueldos, esto hizo evidente la necesidad de elevar el nivel profesional del bibliotecario. Es por ello que Melvil Dewey estableció la primera escuela de Bibliotecología en una universidad, la de Columbia; los estudios ya no se circunscribían a materias técnicas, sino que comprendían cursos de cultura general; la preparación era tanto práctica como académica.

Posteriormente otras universidades norteamericanas crearon escuelas de Bibliotecología en su seno, así por ejemplo la de Illinois (Urbana) en 1897, la de Cleveland (Ohio) en 1903. Hay que señalar también, que a fines del siglo pasado, en algunos institutos superiores se dictaron cursos de Bibliotecología (Pratt Institute, New York, 1890; Drexel Institute,

Filadelfia, 1892; Armour Institute, Chicago, 1893). En 1915, con el fin de normalizar la instrucción universitaria del bibliotecario se fundó la Asociación de Escuelas de Bibliotecología de los Estados Unidos de Norteamérica. Más adelante : "El punto de partida de la nueva orientación en materia de formación de bibliotecarios tiene lugar en 1920 cuando una serie de acontecimientos hicieron centrar la atención en la formación de los bibliotecarios y la necesidad de mejora." (Biblioteca Lincoln, 1966 : 101). Nuevas e importantes reformas se introdujeron a raíz del informe de C.C. Williamson (1923), quien después de un minucioso estudio de los programas en vigencia en los Estados Unidos, relativos a bibliotecología, censuró la escasa preparación cultural del bibliotecario e insistió en la necesidad de incrementarla y recomendó la selección estricta de los postulantes a esta profesión y el estímulo de becas a fin de atraer a los estudiantes con mejores condiciones; así mismo aconsejó la preparación de textos, manuales, tratados y material didáctico específico. (Biblioteca Lincoln, 1966; Dewey, Melvil, s.a. : XIX - XXI; Thornton, John L. 1948 : 144; Litton, Gastón, 1973 : 48 y ss.; Ramos, José Antonio, 1943 : 7-14; Buonocore, Domingo, 1952 : 350 y ss.).

En Europa en 1886, diez años después que Melvil Dewey publicara su "A Classification and Subject Index for Cataloguing and Arranging the Books and Pamphlets of a Library" (Clasificación e índice de materias para catalogar y ordenar los libros y folletos de una biblioteca), se empezó a dictar cursos formales de Bibliotecología en la Universidad de Göttingen (Alemania), los que al parecer fueron el primer intento por elevar al nivel superior la formación del bibliotecario.

En 1895 el Instituto Internacional de Bibliografía (Ginebra) contribuyó a la aceptación general de la Clasificación Decimal de Dewey -la primera que empleaba un sistema de notación que permitía distinguir los libros entre sí- al tomarla como base para la clasificación bibliográfica de su índice internacional de materias; luego en 1905, el instituto publicó La Classification Decimale; la que en realidad era el sistema Dewey ampliado, en el que se incluía además símbolos suplementarios para indicar la relación entre las materias. Entre 1927 y 29 se publicó una segunda edición revisada y con una variación en el título : Classification Decimale Universelle, que también es conocida con el nombre de Clasificación de Bruselas.

En 1919 se abrió la Escuela de Bibliotecología en la Universidad de Londres, posteriormente otras universidades de Gran Bretaña, especialmente de Gales, crearon escuelas similares.

Otros países entre ellos Francia (Ecole des Chartes de París) pronto abrieron escuelas para formación de bibliotecarios a nivel superior. En el caso de Francia, ya en 1897, Arnim Graesel había publicado su Manual de



### Bibliothéconomie (1).

En América Latina la difusión de las técnicas para la catalogación y clasificación de libros fue desigual en los diferentes países, vinculada en cada caso, con la situación económica y con el desarrollo cultural; con el incremento de las bibliotecas y con las dificultades experimentadas por los estudiosos en sus investigaciones, quienes en algunas ocasiones -dándose cuenta que la ausencia de las técnicas de catalogación y clasificación, y aún de catálogos, no les permitían usar todos los fondos bibliográficos de la biblioteca, amén de la pérdida de tiempo- propiciaron la implantación de las nuevas técnicas bibliotecológicas.

Uno de los países que en esta materia marchó a la vanguardia fue Argentina; Finó y Houcardé, remontan el antecedente bibliotecológico argentino más antiguo a 1767 (1952 : 3 y ss.), se trata de un catálogo redactado por los jesuitas de Córdoba, el que recoge no sólo las obras de su rica biblioteca, sino que indica las normas que se han seguido en la compilación del mismo; éstas bajo el título de Advertencias encabezan el catálogo; luego, el cuerpo mismo del catálogo está dividido en tres partes, en la primera están las obras por orden alfabético del "nombre de pila" de los autores traducidos al latín, y al margen de cada asiento se señala el estante, el cajón en el que se encuentra la obra. En la segunda parte se asientan las obras por orden alfabético de los apellidos en su idioma propio, un número al margen remite a la página correspondiente a la primera parte. En la tercera se asientan las obras, en algunos casos por título y en otros por asunto. Al final aparece el reglamento de la biblioteca, el que por estar redactado en latín, hace suponer que la biblioteca estaba destinada a los religiosos y a lo sumo a seglares cultos.

Aparte de este precedente bibliotecológico existen en ese país muchos otros, aunque muy posteriores, de un siglo después; así por ejemplo el caso de Don Faustino Sarmiento, quien entre 1853 y 1888 escribió artículos acerca de la importancia cultural de las bibliotecas, así como sobre lo concerniente a la selección de libros, registros, inventarios y organización administrativa de las mismas. En el mismo siglo pasado otros estudiosos eminentes hicieron uso y publicaron trabajos referentes a la clasificación y catalogación que se empleaba en Norteamérica y en Europa. A comienzos

---

(1) Nelly Mac Kee indica que en 1826 Martin W. Schrettinger en su Essay of a Complete testbook of Library Science (Munich) sugirió la creación de escuelas para entrenamiento de bibliotecarios y años más tarde, en 1874, F. Rullman, bibliotecario de la Universidad de Freiburg, diseñó un curso de bibliotecología para el nivel superior "el cual parece que nunca se dictó". Así mismo hace mención que en la Escuela de Chartes (Francia) a partir de la reforma de 1846 "inició a sus alumnos en la clasificación de archivos y bibliotecas"; vemos que se habla sólo de "clasificación" dándose preeminencia a los archivos; la archivología es una disciplina autónoma como lo es la bibliotecología (1966:245).

del presente siglo se publicó un pequeño esquema de clasificación decimal universal, un estudio histórico comparativo de las principales clasificaciones utilizadas hasta entonces, y, en las vacaciones de 1909-1910, el ingeniero Federico Birabén dictó un curso sobre catalogación y clasificación, basándose en la clasificación decimal universal; formándose, en esa oportunidad, los primeros bibliotecarios técnicos argentinos. También a comienzos del siglo el Segundo Congreso de Bibliotecas Argentinas, reunido en Buenos Aires, recomendó:

*Crear el bibliotecario con la preparación general y especial requerida, con el concepto claro de que desempeña una verdadera misión social, como un verdadero educador y capaz en consecuencia de ser no sólo un organizador hábil, sino también consejero y director solícito de los lectores que lo necesitan...*

*Que el Congreso recomienda al Gobierno la creación de cursos especiales para los bibliotecarios de los establecimientos superiores.*

*La creación de estudios especiales en las Facultades de Filosofía y Letras de la Nación para formar el personal competente que haya de tener a su cargo en el futuro los archivos, bibliotecas y museos nacionales. (Finó, J. Frederic; Luis A. Hourcade, 1952)*

y en 1916 el Congreso Internacional Americano de Bibliografía e Historia reunido en el mismo Buenos Aires proponía que las autoridades de instrucción pública de los países americanos estableciesen cursos de bibliología en las escuelas normales para que los educadores pudiesen, de modo eficiente, organizar y dirigir bibliotecas. Seis años más tarde, en 1922, Arturo Scarone, Vicedirector de la Biblioteca Nacional del Uruguay, en el Primer Congreso de Archiveros y Bibliotecarios, presentó un estudio referente a la formación profesional, en el que hacía ver la necesidad de crear en las universidades cátedras de bibliotecología, así como escuelas para bibliotecarios en aquellos países donde no existían. Ese año la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires estableció bibliotecarios, los que comprendían cursos de cultura general y práctica profesional en la Biblioteca de la Facultad; donde además les proporcionaban conocimiento de bibliografía, biblioteconomía y legislación bibliotecaria; cumplida la práctica recibían el título sin otro requisito.

En 1936 se creó en el Museo Social Argentino un curso de bibliotecarios; se dictaban dos clases semanales durante seis meses, al cabo de los cuales se les otorgaba el título. En 1943 el curso se transformó en una Escuela de Bibliotecología, se amplió la duración de la carrera a dos años, reorganizándose totalmente la enseñanza.

Obras de trascendencia, respecto de la especialidad, fueron las de

Manuel Selva "Manual de bibliotecnia" (1939), de J.F. Finó "Elementos de bibliología" (1940), y de Domingo Buonocore "Elementos de bibliotecología" (1942). (Ramos, José Antonio, 1943 : 7 y ss.; Litton, Gastón, 1973 : 49 y ss.; Finó, J. Frederic, 1952 : 6 y ss.; Penna, Carlos Víctor, 1945; 1960).

En Brasil en 1915 comenzó a funcionar la Escola de Biblioteconomia, adscrita a la Biblioteca Nacional de Río de Janeiro; veintiun años más tarde se estableció el Curso de Biblioteconomia dependiente de la Escola Livre de Sociologia e Política de San Pablo; años después se crearon varias Escuelas de Bibliotecología anexas a universidades de las ciudades más importantes del Brasil, país que junto con Argentina ha sido pionero en la formación de bibliotecarios profesionales en América Latina.

### CAPITULO III

## LA CREACION DE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS

### A) Situación Previa

La primera señal de la repercusión, en el Perú, del sistema de clasificación de Melvil Dewey fue el artículo que en 1910 publicara Federico Villarreal (Revista de Ciencias, reproducido también en el diario El Comercio) acerca de la nueva técnica bibliotecaria; el que incluía las tablas generales de clasificación hasta con cuatro dígitos; para facilitar su uso proponía modelos sobre el empleo del sistema (Alcalde Mongrut, 1967 ; 108).

Antes de esta fecha, en 1904, un artículo de Francisco García Calderón, menciona que la biblioteca de la Universidad San Marcos estaba ya catalogada, pero no proporciona datos respecto al sistema empleado, ni de la persona que efectuó dicha catalogación (Morales de la Cruz y Navarro Pantac, 1980 ; 51). En 1907, Luis Felipe Villarán, Rector de San Marcos, dio un Reglamento para la biblioteca y creó la figura del Inspector, encargada de velar por el incremento de sus unidades bibliográficas y de la buena marcha de la biblioteca; el Reglamento señalaba en forma específica que el bibliotecario debía ser graduado en alguna facultad y que entre sus obligaciones estaba la de formar catálogos, registros e índices (Ibid). Respecto de la misma biblioteca, la que para la primera parte del presente siglo -dada la trascendencia de la Universidad de San Marcos en nuestra vida cultural- podemos tomar como institución de referencia en lo concerniente a servicios bibliotecarios, observamos que no sólo aumentó sus fondos bibliográficos, sino que fue sistematizándose más hacia 1922, al regresar Pedro Zulen de los Estados Unidos de Norteamérica -donde se dedicó al estudio de Psicología y Filosofía- fue nombrado bibliotecario de la Universidad de San Marcos, iniciando la catalogación de sus fondos y la edición del Boletín Bibliográfico (1923), publicación en la que colaboró el Dr. Jorge Basadre, quien además fungió, hacia 1923, como supervisor del servicio nocturno de la mencionada biblioteca; la existencia de este servicio demuestra hasta que punto cumplía ella con sus objetivos. En 1930 al vacar la dirección de la Biblioteca de San Marcos fue nombrado Basadre para el cargo, viajando posteriormente, en 1931, a los Estados Unidos de Norteamérica, gracias a una beca de la Fundación Carnegie -la primera que se otorgaba a un peruano- para estudiar organización de bibliotecas. Refiere Basadre que en el año lectivo 1931-32 trabajó intensamente en bibliotecas-tipo y en algunas Escuelas de Bibliotecarios (U.S.A) y que

habiendo sido recesada la Universidad de San Marcos viajó a Europa donde participó -entre otras actividades- en el Congreso Internacional de Bibliotecas efectuado en Madrid en 1934. Al reabrirse la Universidad de San Marcos, en 1935, regresa y se hace cargo de sus cátedras y de la biblioteca; en ésta, manifiesta Basadre, "... no fue mucho lo que pude hacer desde el punto de vista técnico por dificultades económicas y deficiencias de local ... pero me preocupé por dar nueva vida y nueva orientación al Boletín Bibliográfico ..." (Basadre, 1968 : 18); desde entonces los estudiosos pudieron disponer de la relación de las obras peruanas editadas anualmente debidamente clasificadas, de los artículos en diarios y revistas nacionales, de bibliografías de autores contemporáneos, de relaciones de seudónimos, así como también de artículos eruditos. A pesar de las dificultades, a las que alude Basadre, la biblioteca pudo atender las necesidades más urgentes tanto de alumnos como de docentes; para ayuda de unos y otros se tradujo obras fundamentales referentes al Perú y a la cultura general; años más tarde refiriéndose a su retorno en 1936 afirmaría : "... propagué entre nosotros, por vez primera, la filosofía de la moderna institución bibliotecaria." (Basadre, 1981 : 432). Al renunciar Basadre a la Dirección de la Biblioteca en 1942 y al fraccionársela posteriormente -en tres locales- decayó en el cumplimiento de sus objetivos.

En cuanto a la Biblioteca Nacional, no la hemos podido tomar como biblioteca-tipo, dada las enormes deficiencias que presentaba antes del incendio de 1943. No contaba ni siquiera con un catálogo mínimo; los lectores escribían de memoria los títulos de los libros de cuya existencia -en la Biblioteca Nacional- conocían a través de profesores o amigos; desconociendo su existencia eran muchísimas las obras que permanecían sin ser tocadas. En algunos casos, muy raros por cierto, se concedía a algún investigador el traspasar la reja que separaba la sala de lectura de los depósitos de libros; sólo en estos casos se abrían algunos volúmenes cuyas páginas durante mucho tiempo no habían estado en contacto con el oxígeno del aire. Hacia los años 20 del presente siglo, siendo Alejandro Deustua director de la Biblioteca dispuso que Jorge Basadre -entonces empleado de ella- registrara en fichas las obras editadas en el siglo XX; estas fichas fueron puestas al servicio del lector y sirvieron de guía, aunque sólo, en lo referente a la producción relativamente reciente (Ibid). En 1941, siendo Jefe de la Sección de Bibliotecas de la Dirección de Educación Artística y Extensión Cultural (Ministerio de Educación) Luis Fabio Xammar, se nombraron catalogadores para que procedieran a la catalogación del material bibliográfico de la Biblioteca Nacional; ellos fueron seleccionados entre estudiantes de San Marcos y profesionales; previamente se les proporcionó una preparación técnica de acuerdo con las nuevas orientaciones de la disciplina bibliotecológica difundida en los Estados Unidos de Norteamérica y en México, la capacitación corrió a cargo del Dr. Alberto Tauro. Los catalogadores desde un primer momento encontraron resistencia tenaz, especialmente, de parte del Director de la Biblioteca, hecho del que dejaron constancia en un Memorial elevado al Presidente de

la República Manuel Prado, en enero de 1944. Del 1º de julio de 1941 al 10 de mayo de 1943 inventariaron y catalogaron 20,000 obras, confeccionando un total de 100,000 fichas (Memorial de los catalogadores de la Biblioteca Nacional ..., 1944). Para los mismos empleados, la falta del más pequeño indicio de clasificación de las obras -dentro de cada una de las salas-comportaba una gran dificultad, superada sólo por los años de experiencia en el manejo de los fondos de la misma sala, ya que en todas ellas los libros se ubicaban por tamaño, según su fecha de ingreso.

En lo referente a la colección que poseía la biblioteca era muy pobre; ya en 1925 José Carlos Mariátegui denunciaba esta situación: "La Biblioteca Nacional no corresponde a su categoría ni a su título. Su capital de libros, revistas y periódicos (contemporáneos) es insignificante ... Ni siquiera sobre tópicos tan modestos y tan nuestros como la literatura peruana, es posible obtener ahí una documentación completa ..." (J.C. Mariátegui, 1925); diez años más tarde, Carlos Pareja Paz Soldán hablaba de la "inutilidad" de la Biblioteca Nacional ("Inutilidad de nuestra Biblioteca Nacional", 1935) y ello a pesar de los esfuerzos efectuados por don Alejandro Deustua, quien fuera director de la misma de 1918-1928; Deustua se preocupó por adquirir obras del pensamiento contemporáneo y, como ya vimos, de la confección de fichas bibliográficas que orientaran al lector en su búsqueda. El mismo Basadre refiriéndose a la colección expresa: "... Libros modernos sobre ciencias o técnicas casi no existían ..." (Basadre, 1981 : 449)

En cuanto a local, era muy limitado, la sala de lectura contaba con mesas y más o menos 50 sillas; en los días de mayor afluencia de lectores -según una disposición que aparecía en un cartel- los menores de veintiún años debían ceder el asiento a las personas mayores y los menores de dieciséis años no podían ingresar a la Biblioteca. "Sus instalaciones -eran- tan pobres que permitieron la hipótesis del incendio por cruce eléctrico. Sus máquinas de escribir se caracterizaban por ser escasas y anticuadas ..." (Basadre, 1968 : 36). El gobierno, especialmente desde Leguía, se preocupó por las obras públicas, pero siempre se dejó de lado a la Biblioteca Nacional, la Cenicienta del Presupuesto de la República, como la llamara José Carlos Mariátegui.

Las dos instituciones reseñadas, en el período previo a la creación de la Escuela Nacional de Bibliotecarios, pueden servir de pauta respecto de lo que en materia bibliotecológica se hacía en el Perú. Las bibliotecas de los colegios y las de las pocas universidades que funcionaban por ese entonces carecían de catálogos, algunos de ellos tenían inventarios puestos al día, es decir, se habían descargado aquellas obras que ya no estaban en circulación por deterioro o desaparición; hay que relieves la labor de los colegios de religiosos por la preocupación que en la materia tenían.

## B) La fundación

Aquí debemos aceptar, aunque no sin sentimiento, aquello de que no hay mal que por bien no venga, pues sobre las cenizas de la segunda Biblioteca Nacional se levantó la tercera y en ella nació la Escuela Nacional de Bibliotecarios. Fue preciso un gran desastre, como el incendio, para derribar junto con el edificio, la indolencia, la apatía que en materia bibliotecaria existía entre nosotros, y quiso el cielo que en aquellos momentos existiese un hombre de las cualidades de Jorge Basadre, con tesón a toda prueba y con conocimiento de la moderna técnica bibliotecaria. Designado por el presidente Prado para la ardua tarea de restaurar la Biblioteca Nacional -en razón de la especialización que sobre la materia había efectuado en los Estados Unidos de Norteamérica- desde el primer momento se percató que no era factible dicha restauración sin un personal especializado en Bibliotecología; de allí que una de las tres condiciones que pusiera, al Jefe de Estado, para su aceptación del cargo, fuera la creación de la Escuela de Bibliotecarios; las otras fueron: criterio técnico en la organización del nuevo establecimiento y autoridad efectiva para manejar la Biblioteca y para tratar directamente con el Jefe del Estado acerca de los grandes problemas que la reconstrucción llevara consigo. La suerte de la Escuela Nacional de Bibliotecarios estaba unida a la Biblioteca Nacional, las peripecias de la una lo serían de la otra.

A pesar de la opinión adversa, de algunos burócratas cercanos al Presidente de la República, a la creación de la Escuela de Bibliotecarios, éste promulgó el 23 de junio de 1943 el Decreto Supremo que creaba la misma (El Peruano : 24 de junio de 1943 : 2); en él se señalaba la necesidad de que existiese "... un cuerpo de empleados capacitados para desempeñar los puestos en las Bibliotecas Nacionales ...", se encargaba al Director de la Biblioteca Nacional, Dr. Jorge Basadre, la organización y reglamentación de la Escuela, ordenándose que los gastos que demandase dicha creación se aplicasen al Crédito Extraordinario votado para la reconstrucción de la Biblioteca Nacional.

El Dr. Basadre se abocó inmediatamente a la labor de organizar el funcionamiento de la Escuela, la que suponía varias tareas: se puso en contacto con el Comité Norteamericano de Ayuda a la Biblioteca Nacional, a fin de que seleccionase en ese país -donde el avance de la disciplina bibliotecológica figuraba y figura entre los primeros a nivel mundial- personal docente de reconocida capacidad. La visión del Dr. Basadre respecto a la profesión bibliotecaria y la necesidad que el desarrollo de un país tiene de ella, le llevó a pensar en la Escuela como una institución permanente en la que se formasen no sólo los bibliotecarios que la Biblioteca Nacional requería para su reconstrucción y posteriormente, sino también aquel personal que a todas las bibliotecas del país les urgía; por ello en los planos del nuevo edificio figuraba el local en que debía funcionar la Escuela. Mientras se efectuaba la construcción del edificio eran necesarios ambientes

en los que se dictasen las clases; gestiones de Basadre ante el Director de la Escuela de Bellas Artes, Germán Suárez Vértiz, permitieron el inicio de las mismas en aulas de dicha institución; posteriormente, cuando los ambientes que quedaban de la vieja Biblioteca Nacional, en los que guardaban las obras que se iban rescatando, tuvieron que ser demolidos, el material bibliográfico hubo de trasladarse a las salas cedidas por la Escuela de Bellas Artes, los alumnos tuvieron a su vez que mudarse al actual Centro de Estudios Histórico-Militares, entonces Escuela de Servicio Social, dirigida por la Srta. Rosario Araoz. Iniciadas las clases el quince de enero de 1944, concluyeron el 15 de junio del mismo año, los tres primeros meses transcurrieron en la primera de las instituciones nombradas y los restantes en la segunda. La urgencia de reconstruir la Biblioteca Nacional con un personal idóneo, obligó, aún antes de tener local propio en el que funcionara la Escuela, a que se iniciara el dictado de clases de ésta en ambientes prestados; de la amable hospitalidad que en ambas Escuelas recibieron, dejaron constancia tanto profesores como alumnos (Gibson 1944: 140).

Así, un horrendo desastre, fue ocasión para la reforma del quehacer bibliotecario, no sólo en la Biblioteca Nacional, sino en en país entero. La tarea del investigador se vio auxiliada por un servicio efectivo y por la posibilidad de conocer y usar la totalidad de los fondos de que disponía nuestro mayor repositorio bibliográfico y otros, a los cuales se extendió la técnica bibliotecológica, al ir esparciéndose los nuevos profesionales.



## CAPITULO IV

### LA DECADA DE XL

#### A) Aspecto Administrativo

Al iniciar su funcionamiento la Escuela Nacional de Bibliotecarios en enero de 1944 contaba con dos autoridades: el Dr. Jorge Basadre que fuera su fundador y la Secretaria, Srta. Carmen Ortiz de Zevallos, bibliotecaria graduada en Madrid. El Dr. Basadre hasta junio de 1948, en que cesara en el cargo, no escatimó esfuerzo en la tarea de sacar adelante a la naciente Escuela, su preocupación iba desde los detalles más insignificantes hasta las acciones de mayor trascendencia; los que trabajaron con él así como sus alumnos recuerdan con cariño y gratitud sus afanes y voluntad de trabajo en favor de la Escuela y del desenvolvimiento de una conciencia bibliotecaria en nuestro país; su labor tesonera en este sentido -aún antes de su obra en la Biblioteca Nacional y en la Escuela de Bibliotecarios- es materia suficiente para otro trabajo de investigación o para un gran capítulo dentro de su biografía, y que, por razón fácil de discernir, no la podemos tratar aquí. La señorita Ortiz de Zevallos fue eficiente colaboradora del Director, su labor fue ardua como toda obra nueva lo requiere y, además, penosa por el hecho de no contar con lo indispensable para el buen desenvolvimiento del Curso; incluso careciendo de local propio, lo que determinó que en un lapso de cinco meses que fue el tiempo que duró el primer curso tuvieran que instalarse -como vimos- en dos locales cedidos en préstamo. En el segundo concurso de admisión, la Secretaria llevó la mayor parte del peso que él representó.

Hacia mediados de 1945, surgieron problemas económicos en la construcción del edificio de la Biblioteca Nacional que obligaron a la paralización de los trabajos, la tarea de reiniciarlos demandó grandes esfuerzos en más de una oportunidad e hicieron ver al Dr. Basadre lo precario de algunas instituciones en nuestro país, y así antes que se iniciase el dictado de clases, de la que habría de ser la tercera promoción, decidió la creación del Patronato para la Escuela, el cual fue sancionado por el Decreto Supremo de 25 de abril de 1946 el que en su artículo 2o. decía:

*La Escuela funcionará adscrita a la Biblioteca Nacional, disponiendo para ello de una sección especial en su local y bajo un Patronato presidido por el Director de la Biblioteca Nacional e integrado por los siguientes miembros renovables cada año: dos bibliotecarios peruanos profesionales egresados de escuelas extranjeras, dos profesores de la escuela, un*

*representante de los egresados de ella y un representante de los alumnos. (El Peruano 3 de mayo de 1946).*

Según el Dr. Basadre la elección de los personeros fue democrática (Basadre, 1981 : 502). El Patronato encargado de supervigilar el funcionamiento de la Escuela estuvo constituido del siguiente modo: por los bibliotecarios peruanos egresados de escuelas extranjeras: Carmen Rosa Andraca y Carmen Ortiz de Zevallos; por los profesores de la Escuela: Amalia Rosa Tola y Luis F. Málaga; por los egresados de la Escuela: Amalia Aubry, por los alumnos de la Escuela: Alfonso de Silva (Boletín de la Biblioteca Nacional 28:15). El Patronato fue un medio para garantizar la subsistencia de la Escuela y un organismo de asesoramiento del Director de la Biblioteca Nacional en lo concerniente a aquella, sobre todo ante la posibilidad de que éste no fuera bibliotecario profesional. El Patronato cumplió un papel importante en la marcha de la Escuela y se acreditó a tal punto que Decretos y Resoluciones Supremas, posteriores a su creación, agregan a sus considerandos: "... y de acuerdo con lo opinado por el Patronato de dicha Escuela: Decreta ...". El Patronato se encargaba de determinar los programas y los cursos de cada uno de los años de estudio (D.S. de 3 de abril de 1948), de designar el jurado para la sustentación de tesis, de calificar la práctica administrativa que debían presentar los exalumnos "Auxiliares Técnicos Bibliotecarios" que quisieran optar el título de Bibliotecario (R.S. de 28 de agosto de 1948).

El año 1949 la señora Cristina Duarte de Morales sucedió en el cargo a Carmen Ortiz de Zevallos; el Director de la Biblioteca Nacional y por ende de la Escuela de Bibliotecarios era en ese entonces el Ingeniero Cristóbal de Losada y Puga, quien rigió los destinos de ambas instituciones desde el 18 de julio de 1948 hasta su muerte, acaecida el 30 de agosto de 1961; el ingeniero de Losada no tenía la formación bibliotecológica que tuvo el Dr. Basadre, no obstante ello, la competencia profesional de los jóvenes que se formaban en la Escuela fue su preocupación constante; refiere la Srta. Teresa Silva Santisteban, que seguía de cerca la práctica profesional de los alumnos y sus trabajos finales, interesándose por las tesis de cada uno de ellos (2), durante su administración se promulgaron dispositivos importantes para la profesión de bibliotecario tales como la reglamentación de la práctica profesional, dándole entre otras características la de ser "rotativa" en los diferentes Departamentos de la Biblioteca Nacional; se comenzó a otorgar el título de "Bibliotecario" y se aprobó el Estatuto-Reglamento de 1956, que reguló la vida de la Escuela durante muchos años.

---

(2) Su preocupación respecto de las tesis fue tal que en el Decreto Supremo No. 12, que se dio durante su administración, hizo que el art. 9o. se consignara que la tesis debía ser "orientada por un profesor designado por el Director de la Escuela..."

## B) Régimen de estudios

La Resolución Suprema que fijó el Plan de actividades académicas de la Escuela Nacional de Bibliotecarios, lleva la fecha 28 de diciembre de 1943, y según ella la Escuela debía iniciar clases el 15 de enero de 1944, los estudios que impartiría serían teórico-prácticos y debían tener una duración no menor de seis meses; la última de estas disposiciones no se llegó a cumplir, pues las clases finalizaron el 15 de junio (Basadre 1945 : Fénix : 338).

En cuanto a la admisión, fijaba en 25 el número de alumnos que debía seleccionar el Comité elegido para el efecto a más de 10 personas que trabajasen en bibliotecas, en mérito a lo cual se les eximió del examen de ingreso, y aunque la Resolución mencionada fijaba: "... tres empleados que designe el Ministerio de Educación Pública entre los que prestan servicios relacionados con las distintas clases de Bibliotecas que considera la Ley Orgánica de Educación Pública y siete empleados de Bibliotecas Institucionales ..." (art. 4o.) se admitieron 11 (3). El examen de admisión fue muy riguroso y de él nos ocuparemos más adelante.

Respecto de las asignaturas que debían dictarse, el ítem 3o. de la Resolución señalaba:

*Las asignaturas que se estudiarán en este primer Curso, serán las siguientes: Administración y Economía Bibliotecarias (con una parte dedicada a las Bibliotecas Infantiles), seis horas semanales; Bibliografía (con referencia especial a la española, americana y peruana), tres horas semanales; Catalogación y Clasificación, cuatro horas semanales; Historia y Técnica del Libro (con referencia especial a América y al Perú), una hora semanal; Bibliotecas Contemporáneas y Asociaciones Bibliotecarias, una hora semanal; Paleografía, una hora semanal.*

Examinando los cursos que se dictaron en 1944, encontramos que el de Administración y Economía Bibliotecarias (con una parte dedicada a Bibliotecas Infantiles) que se señala el art. 3o. de la Resolución mencionada, fue desdoblada en dos cursos, el de Organización y Administración de Bibliotecas (I), dictado por el Dr. R. Kilgour durante dos meses y medio, tres horas a la semana y el de Organización y Administración de Bibliotecas Infantiles y Escolares (II), dictado por la bibliotecaria M. Bates durante dos meses, tres horas a la semana; este curso fue facultativo. El curso de Bibliografía (con referencia especial a la española, americana y peruana) se

---

(3) En la mayor parte de documentos se señalan 11 alumnos, en algún otro 12; los alumnos de la primera promoción que han sido entrevistados manifiestan no recordar la cifra exacta.

desdobló también en dos, el de Bibliografía General y Obras de Consulta (I) dictado por el Dr. R. Kilgour y la profesora auxiliar, bibliotecaria E. Sherier, durante 4 meses, 3 horas a la semana, y el de Bibliografía Peruana (II) dictado por el Dr. J. Basadre, durante todo el curso, una hora a la semana. Igualmente el curso Historia y Técnica del Libro (con referencia especial a América y al Perú) se desdobló en dos cursos, el de Historia y Técnica del Libro (I) dictado por el Dr. A. Pincherle, durante todo el curso, una hora a la semana y el de Historia del Libro Americano y Peruano (II) dictado por el Dr. A. Tauro del Pino, durante mes y medio, una hora a la semana. El curso de Catalogación y Clasificación se dictó, si bien en lugar de las 96 horas, señaladas por la Resolución antes dicha, se dieron 116 horas; estuvo a cargo del Dr. J. Aguayo y dos profesoras auxiliares, las bibliotecarias J. Fabilli y C.R. Andraca. El curso de Paleografía fue dictado por el religioso V. Barriga durante mes y medio, tres horas a la semana, fue facultativo. El curso Bibliotecas Contemporáneas y Asociaciones Bibliotecarias que debía ser dictado una hora a la semana no se llevó, en cambio se dictó el cursillo de Cultura Peruana, complementario del curso de Bibliografía Peruana, que no aparece en el currículo y del que dieron 12 horas de clase. Analizando los programas de los diferentes cursos que se dictaron, se encuentran desarrollados en aquellos puntos que debieron darse en el curso que no se dictó; así en el curso Historia y Técnica del Libro se desarrollaron los temas: Bibliotecas públicas contemporáneas, asociaciones bibliotecarias y revistas biblioteconómicas; y en el Organización y Administración de Bibliotecas (I) encontramos un punto referente a organizaciones que promueven el desarrollo de la profesión de bibliotecario.

Si comparamos este currículo con el que tres años más tarde propuso la primera Asamblea de Bibliotecarios de las Américas, en cuya 5a. Resolución, inciso b, decía:

*b) Que se establezcan como mínimo las siguientes materias con un total de horas de clase no menor de las indicadas a continuación, pudiendo dictarse cada una de estas materias en los semestres o años que se crean convenientes:*

- 1) Introducción a la bibliotecología, 30 horas de exposición teórica.*
- 2) Bibliología (historia del libro, de la imprenta, etc.), 60 horas de exposición teórica.*
- 3) Catalogación y Clasificación, 90 horas de exposición teórica.*
- 4) Administración y organización, 90 horas de exposición teórica.*
- 5) Bibliografía y referencia, 90 horas de exposición teórica*

*Que cada una de las materias enumeradas se complementen con horas de trabajos prácticos en proporción conveniente con*

*las horas de exposición teórica y con la práctica en una biblioteca que reúna las condiciones necesarias (Conclusiones de la Primera Asamblea de Bibliotecarios de las Américas, 1947).*

podemos observar que salvo el curso de Introducción a la Bibliotecología, todos los demás se dictaron, teniendo a su favor el primer Curso de la Escuela Nacional de Bibliotecarios el haber ofrecido a sus alumnos: Nociones de Paleografía y Cultura Peruana. El inciso b de la 5a. Resolución hizo hincapié en dos defectos que se presentaron en los dos primeros "experimentos" peruanos: uno, la falta de biblioteca con las "condiciones necesarias" para efectuar la práctica (1944), y dos, el exceso de trabajos prácticos que no guardaban relación con el número de horas teóricas, en el curso Historia y Técnicas del Libro e Historia el Libro Americano y Peruano (1945), se dictaron 12 horas de teoría y los alumnos debieron efectuar 8 trabajos de investigación relacionados con la materia impartida. Es de lamentar que tanto las Resoluciones de la Primera Asamblea de Bibliotecarios de las Américas como los directivos de la Escuela Nacional de Bibliotecarios no consignasen en el currículo cursos de cultura general, como lo recomendara Williamson allá por 1923 y como lo venían practicando otras instituciones similares especialmente en Europa. En cuanto a la parte práctica, se cumplió, aunque ni en una biblioteca condicionada para el efecto.

En lo referente a los exámenes, la Resolución Suprema que analizamos, establecía uno escrito a mitad del curso y dos al concluirlo (oral y escrito), excluía la posibilidad de exámenes de aplazados y señalaba que sólo serían admitidos a examen final los alumnos que tuviesen el 90 por ciento de asistencia. Los alumnos que aprobaran todas las materias recibirían un certificado de suficiencia emitido por la Escuela; en el caso de haber destacado el alumno, el certificado llevaría una indicación especial que hiciera constar lo excepcional de los estudios.

El plan de estudios aprobado para 1944 rigió también en 1945, pues no encontramos ninguna disposición que lo modifique o invalide; sin embargo en el 2o. año de los nombrados fue preciso organizar un curso con un plan de estudios transitorio, incompleto, si bien los alumnos restantes se comprometieron a seguir posteriormente las materias que les faltasen a fin de obtener su certificado (Basadre 1945:351); las razones que obligaron a ello fueron de un lado la falta de local y profesorado y de otro la urgencia de personal para la Biblioteca Nacional; y así en 1945 encontramos que en lugar del curso Administración y Economía Bibliotecarias (con una parte dedicada a las Bibliotecas Infantiles) del que debía dictarse 6 horas a la semana, se dio el de Nociones de Organización de Bibliotecas, que consistió en cinco clases teóricas, seguidas de un interrogatorio sobre la obra de Carnovsky "Introducción a la práctica bibliotecaria en los Estados Unidos"., cuya lectura fue obligatoria, a ello se sumó la visita a la Biblioteca de la

Escuela de Servicio Social la que había sido organizada con todos los servicios de una biblioteca moderna, aunque en pequeño, finalmente, como parte de este curso las alumnas en grupos de a dos visitaron las bibliotecas de la Escuela de Ingenieros, de la Escuela de Medicina, la del Congreso y la Pública Municipal "Armando Filomeno", de las que presentaron informe con las respectivas críticas acerca del grado de eficiencia de las mismas. El curso de Bibliografía, básico en la profesión, no se dictó. El de Catalogación y Clasificación, fue el único curso técnico que se dictó completo, no sólo las 96 horas que señalaba el Plan de Estudios sino 20 horas más de práctica complementaria fuera del trabajo que efectuaron las alumnas en el Departamento de Catalogación y Clasificación de la Biblioteca Nacional. El curso Historia y Técnica del libro (con referencia especial a América y al Perú), recibió la denominación de Cursillo de Historia y Técnica del Libro e Historia del Libro Americano y Peruano, y se dictó de él 12 horas de clase en lugar de las 24 que señalaba el Plan de Estudios. El curso de Paleografía, fue suprimido en esta oportunidad y en los años siguientes hasta 1955. En cambio, el curso Bibliotecas Contemporáneas y Asociaciones Bibliotecarias, que no se dictó en 1944, se dio en el 45, aunque sólo un total de 6 horas de clases en lugar de las 24 que debían dictarse. En 1944 se dictó un cursillo que no figuraba en el currículo, el de Cultura Peruana, al año siguiente, que es el que reseñamos, se le denominó: Cursillo de Cultura Española, Americana y Peruana, y en lugar de 12 horas de clase se dictaron 24 (Basadre, 1945; 1947). Una de las críticas del Dr. Kilgour, profesor de la primera promoción de bibliotecarios peruanos, fue referente a la parte práctica de los cursos, la que no se pudo cumplir satisfactoriamente pues no existían catálogos modelos ni servicios bibliotecarios propiamente dichos en ninguna biblioteca de la ciudad (Basadre, 1947:3); en 1945 habían mejorado las condiciones para las prácticas, tanto en lo referente a catálogos como a los servicios bibliotecarios; incluso ya existía en Lima, como vimos, una pequeña biblioteca modelo, la de la Escuela de Servicio Social del Perú. Todos los cursos y cursillos en este nuevo ensayo fueron obligatorios y lo serían en el futuro.

Los exámenes fueron igualmente rigurosos a los de 1944; en cuanto a la constancia de estudios, se limitó a un certificado provisional del curso de Catalogación y Clasificación, y es que en 1945 el Curso "... estuvo orientado principalmente hacia la preparación de futuros catalogadores ..." (Ibid), posteriormente, cuando siguieron los cursos que les faltaba para cumplir con el currículo, recibieron el certificado de suficiencia (4).

Mientras que "el primer experimento peruano de educación bibliotecaria", como lo llamara el Dr. Basadre, tuvo una duración de cinco meses, el segundo alcanzó los seis; de 15 de enero a 15 de julio se dictaron las clases; por razón de las elecciones políticas el examen del único curso

---

(4) En 1946 siguieron las asignaturas que les faltaba cursar (Anónimo, IV).

completo que se dictó en esta oportunidad, se rindió en la segunda semana de agosto (Basadre, 1945) (5). Las clases en 1945, se dictaron en la mañana (comunicación verbal de la Srta. T. Silva Santisteban).

El 25 de abril de 1946 se promulgó una Resolución Suprema que introdujo algunos cambios en el régimen de estudios de la Escuela; así, en lugar de 6 meses de estudios debían durar "un año escolar" (art. 7o.), al cabo del cual, los alumnos que hubiesen aprobado todos los cursos recibirían el certificado correspondiente. Estableció también el diploma de Auxiliar Técnico Bibliotecario para los egresados que habían aprobado todos los cursos y poseyendo el certificado de suficiencia efectuasen durante un año "... práctica satisfactoriamente comprobada en una Biblioteca Pública ..." (art. 8o.), el diploma lo expediría el Ministerio de Educación; con esto prácticamente se estaba introduciendo los dos años para diplomarse. Señalaban como cursos básicos cuatro: Catalogación y Clasificación; Organización y Administración de Bibliotecas; Bibliografía General y Bibliografía Española, Hispanoamericana y Peruana e Historia del Libro en general y del Libro Americano y Peruano en particular, indicando: "... Podrá haber también, cursos preparatorios o complementarios", lo que realmente equivalía a una casi repetición de lo dispuesto respecto a esta materia en la Resolución Suprema de 28 de diciembre de 1943, la primera que reglamentara los estudios de la Escuela de Bibliotecarios.

Los requisitos para la admisión continuaron siendo rigurosos, sobre todo lo referente al conocimiento de lenguas extranjeras. Creó también el Patronato de la Escuela, al cual nos referiremos más adelante. Este año las clases se iniciaron en el mes de abril (Anónimo, IV).

En 1947 rigió prácticamente el mismo currículo. No habían transcurrido dos años completos de la dación de la R.S. del 46 cuando el Decreto Supremo de 3 de abril de 1948 dispuso la ampliación de los estudios de un año a dos, autorizando al Patronato para que terminase los programas y los cursos que debían dictarse en cada uno de ellos (6). Cuatro meses más tarde, la Resolución Suprema de 28 de agosto de 1948, creaba el título de bibliotecario, el cual se otorgaría "a los auxiliares técnicos bibliotecarios que hayan ejercido con buen éxito la dirección de pequeñas bibliotecas, o que hayan desempeñado satisfactoriamente cargos de responsabilidad en una gran biblioteca durante dos años por lo menos ..." debiendo, asimismo, presentar y sustentar una tesis ante el Jurado nombrado por el Patronato de la Escuela; la práctica administrativa sería también calificada por el Patronato. Los alumnos de la Escuela, después de

---

(5) Nelly Mac Kee de Maurial, en su artículo: La Escuela Nacional de Bibliotecarios del Perú, señala siete meses de dictado de clases (Cfr. Fénix, No. 16, p. 250).

(6) Esto sucedió durante la gestión del Dr. J. Basadre, quien cesó en el cargo en junio de 1948.

dos años de estudios egresarían con el título de Auxiliar Técnico Bibliotecario, debiendo efectuar durante el segundo año, paralelamente a los estudios teóricos, la práctica profesional, la que comenzó a ser "rotativa", es decir, cada alumno debía permanecer un tiempo determinado en cada uno de los Departamentos de la Biblioteca Nacional, asegurándose así el adiestramiento en las diferentes áreas de la profesión; para ello fue preciso establecer un horario de clases que fuese compatible con el horario de trabajo de la Biblioteca; las prácticas fueron remuneradas. Según el nuevo dispositivo los alumnos debían presentar un informe sobre el problema bibliotecario especificando las características del mismo y las recomendaciones para su solución; este requisito no constituía una innovación, ya que la promoción 1945 -la que tuvo que efectuar estudios incompletos- como parte del curso "Nociones de Organización de Bibliotecas", tuvo que: "... Antes de terminar el curso, las alumnas divididas en cuatro grupos de dos visitarán las ... bibliotecas ... presentando por escrito un informe objetivo ... que será completado ... con críticas sobre su mayor o menor grado de eficiencia". (Basadre, 1945); el título lo continuaría expidiendo el Ministerio de Educación Pública. Según manifiesta la Srta. T. Silva Santisteban el requisito real, que hacía acreedor al certificado o título, era la organización de una biblioteca o de un Departamento de una Biblioteca; tal fue el caso de la primera promoción, cuyos alumnos organizaron los Departamentos de la tercera Biblioteca Nacional; la labor de organización se exponía en el informe.

En 1948 se dictaron los cursos correspondientes al primer año de estudios y fueron: Catalogación y Clasificación; Organización de Bibliotecas y Servicios Bibliotecarios y Bibliografía Peruana - Primera Parte (Parte Histórica). En 1949 se dictaron por primera vez cursos para el primero y para el segundo año de estudios, los de primero fueron:

*Catalogación y Clasificación (Curso anual); Bibliografía Peruana - Parte Histórica (Curso anual); Organización y Administración de Bibliotecas - Primera Parte (Curso semestral, dictado en el primer semestre); Bibliografía de Referencia y Consulta (Curso semestral, dictado en el segundo semestre). (Losada y Puga, 1950).*

Los del segundo año:

*Bibliografía Peruana - Materias no históricas- (Curso anual). Especialización Cultural (Curso Monográfico): Ciencias Sociales (Curso Anual); Organización y Administración de Bibliotecas - Segunda Parte (Curso semestral, dictado en el segundo semestre); Historia y Técnica del Libro (Curso semestral dictado en el primer semestre); Técnica Bibliográfica o Complementos de Catalogación (Curso semestral, dictado en el primer semestre). (Ibid.).*



Prácticamente los cursos que se dictaron en los dos años de estudios establecidos por el Decreto Supremo de 3 de abril de 1948, el cual realmente entró en vigencia en 1949, fueron los mismos que se dieron en 1944 (cinco meses), con pequeñas modificaciones en la denominación de los cursos o con cambio en cursos complementarios, de acuerdo a las necesidades de clasificación de los fondos bibliográficos de la Biblioteca Nacional, así en 1944 fue necesario un curso de "Cultura Peruana" como complemento del de "Bibliografía Peruana", mientras que en 1949 el curso "Bibliografía Peruana. Materia no histórica" requirió de conocimientos de Ciencias Sociales, de allí que entonces se dictara "Especialización Cultural (Curso Monográfico): Ciencias Sociales"; hay que recordar que el "primer experimento" tuvo a su favor el curso "Nociones de Paleografía" que no figura en 1949.

Comparando el contenido de los programas de los cursos básicos de bibliotecología, durante la década del cuarenta se observa pequeñas variantes; la diferencia radica fundamentalmente, en la manera de formular un mismo contenido; aunque también se dio el caso de enriquecimiento de programas, así por ejemplo, en el curso "Catalogación y Clasificación", en 1949 se introdujo el "Esquema Cuningham" (Medicina); ya en 1945 se le había mejorado aumentando el número de horas de práctica; en 1946 se incluyó "Modificaciones de la Clasificación Decimal de Dewey usadas en la Biblioteca Nacional", en 1947 la experiencia hizo ver la conveniencia de que se dictasen en forma paralela la Catalogación y la Clasificación, es decir, dos horas de la primera y dos horas de la segunda.

En lo que se refiere a "Organización y Administración de Bibliotecas", en 1944 estuvo dividido en dos partes, la segunda de ellas dedicada a las Bibliotecas infantiles y escolares; aspecto que en 1946 pierde importancia centrándose la enseñanza, en el primer "cuatrimestre" en los diferentes servicios bibliotecológicos y en el segundo, en lo que hoy llamaríamos "Desarrollo de colecciones" junto con otros puntos de carácter propiamente administrativos, todos ellos tocados ya en 1944. En 1947:

*El programa dictado durante el primer cuatrimestre ha sido, en su línea general, idéntico al de 1946, habiendo alcanzado el mismo desarrollo en igual espacio de tiempo; pero ha existido una diferencia importante al disponer de mayor número de horas, lo cual ha permitido dar una mayor amplitud a cada tema tratado... (Anónimo, V).*

Desde 1948, en el que se establecieron dos años de estudios, se dividió el curso en dos partes; la primera se impartía en el primer año y se ocupaba de los servicios propios de la profesión, dándose importancia al de extensión bibliotecaria, en el que figuraba el bibliobús; la segunda correspondió a 1949 y su contenido era una aplicación de la teoría administrativa aplicada a la Biblioteca, en ella se recogió algunos puntos del

primer programa, el de 1944.

Lo que recibieron los alumnos en materia de bibliografía desde 1944 a 1949 prácticamente fue lo mismo, aunque la denominación y el número de los cursos varió; así en 1944 el contenido se les impartió en los cursos: "Bibliografía General y Obras de Consulta (I)", "Bibliografía Peruana (II)" -esta última incluyó la hispanoamericana y la española- y en el "Cursillo de Cultura Peruana, complementario del Curso de Bibliografía Peruana"; vimos que no se dictó; en 1946.

*La Bibliografía general será tratada por el Sr. Luis Málaga en su curso Organización y Administración de Bibliotecas cuando dicte las clases correspondientes a la organización y funcionamiento del Departamento de Consultas. Como preparación a los cursos de Bibliografía se han dictado durante el primer cuatrimestre ... dos cursillos denominados Obras Maestras de la Literatura Occidental y Formación Histórica del Perú (Anónimo, IV),*

y en el "Curso de Bibliografía Peruana". En 1947 el Dr. Basadre preparó el programa del último de los cursos citados, dándole una nueva orientación; el programa comprendía los temas básicos de la Cultura peruana y la respectiva bibliografía, precedidos de los elementos fundamentales de Eúristica; los puntos relativos a referencia y consulta siguieron dándose en el curso "Organización y Administración de Bibliotecas"; en 1948 no hubo variación, y en 1949 fue parecido, aunque los puntos relacionados con referencia y consulta que se enseñaba en el curso "Organización y Administración de Bibliotecas" se comenzaron a impartir en un nuevo curso designado con el nombre de "Bibliografía de Referencia y Consulta", además, hay que señalar que el contenido del "Curso de Bibliografía Peruana" -tal como venía dándose desde 1947- se fraccionó en dos partes, la primera dedicada a los temas históricos y la segunda a las materias no históricas: se dictaron en el primer y segundo año de estudios respectivos (7).

En cuanto a la asistencia a las clases, hubo una gran estrictez desde los comienzos. La Resolución de 28 de diciembre de 1943 que fijaba el Plan según el cual inició su funcionamiento la Escuela Nacional de Bibliotecarios, decía en su artículo 7o. : "Sólo serán admitidos al examen final los alumnos con 90 por ciento de asistencia a las clases"; debiendo indicar que durante la "primera experiencia" el horario fue de 7 a.m. a 9 p.m. con intervalo al medio día para el almuerzo (comunicación verbal del Dr. Ricardo Arbulú V., Srta. Delfina Otero V.); debiendo comenzar las clases tan de mañana, los alumnos eran transportados en la camioneta del Colegio San Andrés, entidad que graciosamente prestaba este servicio (Anónimo, I).

(7) Los programas de los cursos pueden verse en : Fénix No. 2, p. 339 y ss.; Boletín de la Biblioteca Nacional No. 9, p. 16 y 17; No. 10, p. (220) y ss.; No. 11, p. 30 y ss.; No. 12, p. 182 y ss.

### C) Docentes y Discentes

El profesorado con el cual se inició la Escuela Nacional de Bibliotecarios fue selecto, a tal punto, que el fundador de ella manifestara: "... tal vez no volvería a repetirse nunca, en las mismas condiciones excepcionales, en cuanto a profesorado ..." (Basadre, 1945); éste fue escogido cuidadosamente en los Estados Unidos de Norteamérica -la Patria de las Escuelas de Bibliotecarios- por el Comité Norteamericano de Ayuda a la Biblioteca Nacional, institución que sufragó el 50% de los gastos que supuso el Curso de 1944, correspondiéndole el otro 50% al Gobierno Peruano (Basadre, 1968) (8).

El plantel de profesores venido del país del norte estuvo integrado por el Dr. Raymond L. Kilgour, Doctor en Filosofía de la Universidad de Harvard, Bachiller en Ciencia Bibliotecaria de la Universidad de Michigan, Bibliotecario Auxiliar de Carleton Collage (Minnesota); Srta. Elizabeth Sherier, Bachiller en Ciencia Bibliotecaria de la Universidad de George Washington, Auxiliar de la Hispanic División de la Biblioteca de Washington; Srta. Margaret J. Bates, Bachiller en Ciencia Bibliotecaria de la Universidad de Columbia, Auxiliar de la Biblioteca de Nueva York en el Servicio Infantil; Srta. Josephine C. Fabilli, Bachiller en Ciencia Bibliotecaria de la Universidad de California; Auxiliar de la División Hispánica de la Biblioteca del Congreso de Washington. A este plantel se agregaron otros profesores: El Dr. Jorge Aguayo (cubano), doctor en Derecho Civil de la Universidad de La Habana; Licenciado en Derecho Diplomático y Consular de la Universidad de La Habana. Subdirector de la Biblioteca General de la Universidad de La Habana y autor de una obra muy difundida sobre Catalogación y Clasificación bibliotecarias; Srta. Carmen Rosa Andraca, graduada en Ciencia Bibliotecaria en la Universidad de Michigan, bibliotecaria de la entonces Escuela de Ingenieros de Lima; el Dr. Alberto Pincherle, ex-catedrático de las universidades de Gagliari y Roma, catedrático de la Universidad Católica del Perú; el Dr. Alberto Tauro, Jefe del Departamento de Ingresos de la Biblioteca Nacional; R.P. Víctor M. Barriga, catedrático de la Universidad de San Agustín de Arequipa; Dr. Luis F. Xammar, catedrático de la Universidad de San Marcos, Secretario General de la Biblioteca Nacional y el mismo Dr. Jorge Basadre (Basadre, 1945); tal planta de profesores, especializados cada uno de ellos en la asignatura que iban a dictar, justifica la expresión del fundador de la profesión bibliotecaria en el Perú. Sin embargo no faltó quienes criticaron el haber traído especialistas norteamericanos como si en ese entonces los hubiera mejores y como si Europa no se encontrara sumida en una guerra total. Tampoco faltaron dificultades ocasionadas por aquellos que habían sido motivo de la censura; se dio el caso de tratar de usar en las clases libros y normas para

(8) El Comité Norteamericano de Ayuda a la Biblioteca Nacional donó también libros de Bibliotecología que constituyeron la base de la colección de obras de la Biblioteca de la Escuela.

bibliotecarios de referencia en idioma inglés, con el objetivo de imponerlas en nuestro medio, lo cual fue cortado con energía; a dos profesores hubo de traducirseles las lecciones para que ellos las leyeran en clase pues no dominaban el español; se dio también el pintoresco caso de un profesor que a poco de iniciadas las clases, sintiendo la nostalgia de los suyos, trató de embarcarse de regreso a su tierra natal, grande fue el esfuerzo desplegado para que accediera a permanecer hasta el final del Curso (Basadre, 1981); en algún otro, hubo que rectificar el plan o el contenido de las lecciones por no estar de acuerdo con nuestra realidad o con las necesidades de los alumnos. A pesar de todo, profesores y alumnos, guardaron recuerdos amables de aquellos días : el paseo a la fábrica de papel; las pequeñas reuniones de camaradería; el contacto diario entre profesores y alumnos, dentro y fuera del aula, que los fueron compenetrando cada vez más a pesar de la diferencia natural de idiosincracia y de generación.

Terminado el primer Curso los profesores norteamericanos regresaron a su país; el profesor cubano, Jorge Aguayo, pudo permanecer algún tiempo más colaborando en la organización del Departamento de Catalogación y Clasificación, pero antes del nuevo curso abandonó el Perú; sin embargo, era necesario que la Escuela continuase con su labor de formar profesionales bibliotecarios; la fuerza de las circunstancias y una fuerte dosis de optimismo llevó a organizar un segundo curso cuya planta docente estuvo constituida en su mayor parte por exalumnos. Dictaron las clases los doctores: Jorge Basadre, Alberto Tauro y Luis F. Xammar y las exalumnas: Carmen Rosa Tola, María Elisa de Otero, Agustina Musante, Olivia Ojeda, Lucy Remy, Abigail G. de Velezmore. Para las exalumnas era la primera experiencia docente, si bien en los meses que mediaron entre el término del primer curso y el inicio del segundo se ejercitaron arduamente en la organización de los diferentes Departamentos de la tercera Biblioteca Nacional; además, en esta oportunidad se dictó sólo una parte de las materias de la profesión (Basadre, 1945).

En el Curso de 1946, el profesorado de las materias técnicas se vio incrementado por la presencia de Luis Málaga, exalumno perteneciente a la primera promoción, quien al término de las clases viajó a los Estados Unidos de Norteamérica a perfeccionarse en Administración de Bibliotecas, así mismo participó en el dictado de clases Carmen Ortiz de Zevallos, bibliotecaria graduada en Madrid en 1934, y que venía colaborando en la Escuela desde 1944 en calidad de Secretaria de la misma. Los cursos no técnicos fueron dictados por Alberto Tauro, Sebastián Salazar Bondy y Luis A. Paredes Stagnaro. En esta ocasión hubo otros factores, como lo veremos más adelante, que coadyuvaron a una mejor enseñanza.

En 1947, salvo pequeños cambios, la planta docente fue la misma; otro tanto ocurrió en los años posteriores. Si bien para el curso de apertura de la Escuela fue preciso traer profesionales extranjeros para el dictado de los cursos técnicos, en lo sucesivo se recurrió a profesionales peruanos

formados en el extranjero y fundamentalmente a los exalumnos, algunos de ellos con cursos de perfeccionamiento en el exterior (Basadre, 1981).

Examinando el cuerpo docente que dictara el primer curso y los que dieran los siguientes, se observa una gran diferencia; no se trataba sólo de grados académicos sino de experiencia profesional. Los profesores de materias técnicas (1944) habían egresado de universidades que, en materia bibliotecológica, se distinguían por su antigüedad y por la calidad de preparación que impartían, tales como la Universidad de Columbia, en la que funcionó la primera Escuela de Bibliotecología, la de California, la de George Washington, la de Michigan y venían de laborar en importantes instituciones bibliotecarias como la Biblioteca del Congreso de Washington (División Española), Biblioteca de Nueva York, el Carleton College (Minnesota) y en la Universidad de La Habana. Los profesores de las restantes materias poseían el grado de doctor y eran catedráticos o hacía poco lo habían sido de universidades como San Marcos, la Católica, San Agustín y la de Roma (Italia). La diferencia era grande en cuanto a personal docente; sin embargo los cursos que se dieron a partir de 1945 contaron con otros elementos, que no existieron en el primer curso y que contrabalancearon la ausencia de profesorado experimentado.

En cuanto al alumnado, la selección fue en extremo rigurosa, especialmente en el primer tiempo de la Escuela; no sólo debían poseer secundaria completa sino conocer idiomas extranjeros y tener práctica mecanográfica; cada candidato era sometido a una entrevista personal en la que se verificaba el conocimiento de uno o más idiomas extranjeros, el grado de cultura general y una definida vocación por la profesión (comunicación verbal : Dr. R. Arbulú V., Srta. Delfina Otero). En el caso de la primera promoción, el jurado estuvo integrado por los doctores Kilgour y Basadre y por la Srta. Sherier; de los 305 postulantes que se presentaron fueron seleccionados 25, se admitieron además 11 alumnos más, designados por bibliotecas de instituciones de educación media y superior, hecho que no volvió a repetirse, pues la práctica demostró que la circunstancia de trabajar en una biblioteca no es garantía de capacidad ni de vocación por la tarea bibliotecaria.

La primera experiencia llevó pues, al Director de la Escuela -Dr. Basadre- a la determinación de que todos los aspirantes a los estudios bibliotecarios rindiesen examen escrito de cultura general además de los requisitos antes señalados, y a limitar a 20 el número de los alumnos, por no ser posible impartir una enseñanza eficiente a un alumnado más numeroso. En la segunda oportunidad que se dictó el curso, en razón de: profesorado, local y material de estudio no pudo admitirse nada más que a 10 alumnos de los 50 que se presentaron (Basadre, 1945). Se observa una reducción grande en el volumen de aspirantes en esta segunda ocasión; consideramos que ello se debió en gran parte, al requisito de conocer por lo menos un idioma extranjero, de lo cual era informado el aspirante al acercarse a la

Biblioteca Nacional para llenar la fórmula de solicitud de admisión; también debió de influir el que en la convocatoria al examen de admisión -hecha a través de los diarios-, se indicara que se trataba de un curso de "entrenamiento" para futuro personal de la Biblioteca Nacional; además, ya estaba un poco lejano el incendio de aquella, el que despertó el interés público e hizo que la primera oportunidad acudieran muchas personas a prepararse para la obra de su reconstrucción (Ibid). La selección en el 45, al igual que en el 44, fue muy rigurosa; en el segundo año de los nombrados hubo varios alumnos de nivel cultural superior y de elevada calidad humana, la que impulsara a Basadre a expresarse en los siguientes términos: "... El factor esencial para soslayar todas las dificultades fue, sin duda alguna, el alumnado. Su entusiasmo, su rapidez de percepción, su avidez de conocimientos sirvieron de estímulo para el cuerpo docente ..." (Basadre, 1947). Los requisitos exigidos para el ingreso a la Escuela desde el inicio de ésta y que hemos señalado arriba, fueron consignados posteriormente por la Primera Asamblea de Bibliotecarios de las Américas -a la que concurriera el Dr. Basadre en 1947- cuya Resolución quinta dice:

Exigir los siguientes requisitos para el ingreso, a fin, de establecer un nivel mínimo de enseñanza profesional por parte de las Escuelas de Bibliotecarios:

- a) *Que se considere como edad mínima los 18 años y como máxima los 40; que los candidatos hayan terminado los mismos estudios que se exigen para el ingreso a la universidad de cada país o posean título de maestros normalistas;*

*que los aspirantes puedan leer inglés, teniendo en cuenta que la mayor parte del material de estudio está escrito en ese idioma y al mismo tiempo, la falta de textos en castellano y portugués para muchas de las materias que se enseñan;*

*que se exija asimismo el conocimiento de otro idioma moderno, el cual será determinado por cada una de las escuelas;*

*que los estudiantes acrediten poseer conocimientos y práctica de mecanografía (Conclusiones de la Primera Asamblea de Bibliotecarios de las Américas, 1947).*

De 1945 a 1949, salvo 1948 en que se presentaron 131 postulantes, el número de aspirantes a la Escuela fue relativamente pequeño en comparación con el año 1944, fluctuó entre los 35 y 62; el número de admitidos fue de 10, 15, 15, 22 y 18 respectivamente (Mac Kee, 1966; Losada y Puga, 1950) y ello se debió a que las exigencias continuaron

siendo las mismas.

#### **D) Metodología y material didáctico**

La intención de que la enseñanza que se impartiera en la Escuela Nacional de Bibliotecarios fuese eminentemente práctica -acorde con una profesión esencialmente técnica- está evidenciada en el art. 5o. de la Resolución Suprema de 28 de diciembre de 1943, cuya elaboración corrió a cargo del Dr. Basadre, el que a la letra dice:

*En el horario de la Escuela se fijará el tiempo que sea necesario para la preparación de los ejercicios, la realización de las prácticas y las horas se consulta individuales que deben dedicar los profesores a los alumnos.*

Sin embargo el año 1944 -el primero de la Escuela- no se dio cumplimiento cabal a esta norma por falta de material didáctico; y ello se debió, no a la imprevisión de sus directivos, sino a la guerra mundial, la que retardando las comunicaciones determinó que muchos de los textos destinados a la Escuela llegasen tardíamente, casi al finalizar el curso; los profesores y alumnos pudieron disponer de las obras de consulta enviadas por el Comité dirigido por Lewis Hanke, así como de obras cedidas en préstamo por bibliotecas limeñas (Basadre, 1981), no obstante no fueron suficientes. Cabe destacar el gesto de la Academia de Arte de la Universidad Católica, la que dio en préstamo su proyector de vistas fijas y el de las Escuelas Americanas que puso "... a disposición de los alumnos para sus prácticas, un número considerable de máquinas de escribir ..." (Anónimo, l). Sin embargo, si bien la Escuela inició su funcionamiento con un plantel excepcional de profesores, en lo que se refiere a material didáctico dejó que desear, al respecto el Dr. R.L. Kilgour manifestó:

*El trabajo fue hecho como en el vacío, sin catálogos modelos que mostrar, sin servicios bibliotecarios propiamente dichos instalados en la ciudad que pudieran servir como punto de referencia, sin que ninguno de los alumnos hubiese visto en su vida aquello sobre lo cual se estaba enseñando (Basadre, 1947).*

Indudablemente la carencia de material didáctico significó un grave problema tratándose de asignaturas de eminente carácter práctico.

En relación con el aspecto didáctico encontramos otros factores que actuaron negativamente en la enseñanza; uno de ellos el horario en el que se dictaron las clases: de 7 a 9 a.m. y de 7 a 9 p.m., destinando las mejores horas del día a la parte práctica, pues debían adecuarse al horario de trabajo de los empleados que laboraban en la restauración; otro fue el caso de los

alumnos que admitidos sin rendir el examen de ingreso por el hecho de trabajar en bibliotecas de Ministerios y Colegios -en un exceso de delicadeza por parte del Dr. Basadre, quien consideró que examinarlos constituiría signo de desconfianza afrentosa hacia los superiores jerárquicos que seleccionaron dentro de su personal los que debían seguir estudios en la Escuela, con la seguridad que habrían elegido a los más idóneos- sin embargo, tenían una preparación deficiente la que actuó como rémora del grupo. Otra dificultad, aunque de menor cuantía, fue el local: inadecuado, aparte de que a mitad del curso tuvieron que trasladarse a otro, también cedido en préstamo; como dijera el Dr. Basadre en el Discurso de Clausura del primer Curso: "... han faltado junto con las bibliotecas donde practicar, todo ese ambiente propicio de lo ya organizado que insensiblemente favorecen tanto a estudiantes de otras partes ..." (Basadre, 1944).

El art. 9o. de la Resolución Suprema de 28 de diciembre de 1943, disponía la creación de una "pequeña Biblioteca a disposición de los alumnos para práctica y estudio cuidando que esté abierta en las mañanas y en las tardes, fuera de las horas de clase"; el Director de la Escuela se preocupó por la creación de esta biblioteca especializada y por su incremento. La segunda promoción (1945) pudo disponer ya del material existente en la naciente Escuela a más de la biblioteca modelo de la Escuela de Servicio Social, así como también de los diferentes Departamentos de que disponía la Biblioteca Nacional, aunque todavía en organización, pero que fueron de utilidad para la parte práctica, la que rebasó ampliamente el número de horas exigidas por el Plan de Estudios. Como ya vimos los profesores fueron peruanos, en su mayor parte exalumnos; el número reducido de alumnos -al inicio 10, terminaron 8- permitió dispensar a cada alumno atención individual, además, la buena preparación que poseían hicieron posible mantener un elevado nivel de enseñanza. En todos los cursos se dio mayor importancia a la parte práctica; aun en aquellos que eran fundamentalmente teóricos, se huyó de la clase magistral recurriéndose a los trabajos de investigación. En esta segunda experiencia el horario fue pedagógico, las clases se dictaron en la mañana.

La promoción de 1946, la tercera, dispuso de mejores condiciones en cuanto a infraestructura y a material didáctico se refiere, contaban ya con un Catálogo formado, servicios como el de Catalogación e Ingresos; de otro lado el número de obras de literatura bibliotecológica se había incrementado grandemente; la metodología fue la misma que el año anterior, el Dr. Basadre refiriéndose a los cuatro primeros años de vida de la Escuela llegó a afirmar: "...prácticamente se trabajó como en un seminario de educación superior" (Basadre, 1981).

En la dirección de la Biblioteca Nacional sucedió al Dr. Basadre, como vimos, el ingeniero Cristóbal de Losada y Puga, éste en su Memoria de 1948-50 manifiesta respecto de la enseñanza que se impartía en la Escuela:



*Desde que se estableció la Escuela Nacional de Bibliotecarios, los estudios en ella han sido tanto teóricos como prácticos; pero en 1949 se inició por primera vez una considerable intensificación de la práctica, consistente en que los alumnos de la Escuela, además de realizar los trabajos prácticos correspondientes a cada curso, trabajasen en forma efectiva, cierto número de horas al día, sucesivamente en todos los Departamentos de la Biblioteca Nacional (Losada, 1950).*

La "considerable intensificación de la práctica" fue posible gracias a la ampliación de los años de estudios de uno a dos; el Decreto Supremo de 3 de abril de 1948, que determinó los dos años de estudio, no disponía ningún cambio en lo referente a los cursos que se dictaban.

## CAPITULO V

### LAS DECADAS DEL L Y DEL LX

#### A) Aspecto Administrativo

Para el año 1950 había desaparecido la denominación de Secretaria dándose en su lugar el de Profesora-Inspectora; este cambio obedeció a la conveniencia de que la persona que dirigiese la Escuela estuviera directamente relacionada con la Biblioteca Nacional; utilizando esta nueva figura, un miembro del cuerpo administrativo de aquélla podía al mismo tiempo desempeñar el cargo de docente de Profesora-Inspectora en la Escuela; como éste comportaba un trabajo excesivo, el mismo año se creó el puesto de Profesora-Subinspectora para que colaborara con aquella. La primera Profesora-Inspectora fue la Sra. Cristina Duarte de Morales y la primera Profesora Sub-Inspectora la Srta Teresa Silva Santisteban, a quien debo algunos de los datos aquí consignados. Las funciones que desempeñaba cada una de ellas están especificadas en el Estatuto-Reglamento de 1956; aunque promulgado muy posteriormente a la creación de ambos cargos, sin embargo, como el Patronato era el que realmente determinaba todo lo referente a la Escuela, tanto en materia administrativa como académica, tomaba decisiones que después eran consagradas por Resoluciones, Decretos Supremos y en este caso, por el Estatuto-Reglamento. Estudiando lo que éste disponía, podemos tener una idea cercana del quehacer de la una y de la otra; el citado documento respecto del Profesor-Inspector señala en su art. 21º.

*Son atribuciones del profesor-inspector:*

- 1º *Ser órgano de comunicación entre el Director y el Patronato y los alumnos;*
- 2º *Resolver las cuestiones de régimen docente y disciplinario que no sea necesario someter al Director o al Patronato;*
- 3º *Controlar la asistencia a clase de profesores y alumnos;*
- 4º *Tener a su cargo la biblioteca de la Escuela;*
- 5º *Efectuar la compra de libros, útiles y material de enseñanza, por medio de las secciones respectivas de la Biblioteca Nacional;*
- 6º *Supervigilar el mantenimiento y aseo del local de la Escuela;*
- 7º *Preparar todo lo necesario para el concurso de admisión;*
- 8º *Vigilar la marcha de los estudios y el estricto cumplimiento de las disposiciones de este reglamento.*
- 9º *Informar al Director y al Patronato de todos los aspectos e incidentes del funcionamiento de la Escuela.*

El mismo Estatuto-Reglamento, en otros artículos señala otras atribuciones y obligaciones del Profesor-Inspector, entre ellas figuran el comunicar en forma escrita a cada uno de los postulantes, su admisión (art. 3º.); los alumnos que solicitasen becas de estudio debían exponerle personalmente las razones que les asistía (34º.); los Certificados de Estudio emitidos por la Escuela debían estar refrendados por el Director de la Escuela y por el Profesor- Inspector (61º.); debía asesorar al Director de la Escuela la confección del Proyecto de Presupuesto de la misma (63º.); era miembro del Patronato (inc. 5º., art. 4º.); recibía los informes de los profesores principales y de los auxiliares (inc. 4º., art. 19 e inc. 3º., art. 20º respectivamente). Respecto del Profesor-Sub-Inspector es muy escueto, en su artículo 22º expresa:

*Son obligaciones del Profesor-sub-inspector cumplir las funciones de carácter docente, administrativo y disciplinario que le señale el profesor-inspector, de quien dependerá directamente.*

El año 1951 la Srta T. Silva Santisteban pasó a ser Profesora-Inspectora, cargo que desempeñó hasta mayo de 1957, siendo reemplazada en el mes de julio del mismo año por la Sra. Nelly Mac Kee de Maurial quien ejercería la máxima autoridad en la Escuela Nacional de Bibliotecarios -después del Director- hasta 1971, aunque desde los primeros años de la década del sesenta, siendo Director el P. Rubén Vargas Ugarte, con la denominación de Directora de Estudios (Comunicación verbal). El puesto de "profesora-sub-inspectora" desapareció con la creación del de Director de Estudios; para el año 1968 las autoridades administrativas de la Escuela eran: el Director, la Directora de Estudios y la Profesora-Inspectora (Lohmann, 1968); en 1969 en lugar de la última de las nombradas la "Sub-Directora de Estudios" (Lohmann, 1969).

Respecto del Director de la Escuela, el Decreto Supremo Nº 12 del 14 de noviembre de 1955, que es el primer dispositivo legal de la década del 50, en su art. 3º dice:

*El Director de la Biblioteca Nacional será Director nato de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y estará asesorado en sus funciones por un Consejo Consultivo que se denominará Patronato de la Escuela Nacional de Bibliotecarios, cuya presencia ejercerá ...*

El mismo Decreto disponía que el Director personalmente designase al profesor que debía orientar a cada alumno en la elaboración de su tesis y que aquél junto con un funcionario del Ministerio de Educación suscribiesen los diplomas de los alumnos. El Estatuto-Reglamento de 1956 es más explícito respecto de las funciones del Director, especialmente en su artículo 3º. ya que el 2º. repite a la letra el documento antes señalado y transcrito líneas arriba, art. 3º.

*Son atribuciones del Director de la Escuela:*

- 1º *Representar oficialmente a la Escuela;*
- 2º *Cumplir y hacer cumplir las disposiciones que norman el funcionamiento de la Escuela, y los acuerdos del Patronato;*
- 3º *Presidir las sesiones del Patronato;*
- 4º *Ser órgano de comunicación de la Escuela con las autoridades del Ministro (sic) de Educación Pública y las instituciones nacionales y extranjeras;*
- 5º *Proponer al gobierno los nombramientos de los profesores principales respectivos;*
- 6º *Presentar la Memoria anual de la Escuela dentro de la Memoria de la Biblioteca Nacional;*
- 7º *Firmar certificados de estudios, títulos y diplomas;*
- 8º *Considerar, dentro del proyecto de Presupuesto Administrativo de la Biblioteca Nacional, los gastos ordinarios y extraordinarios que demande el funcionamiento de la Escuela;*
- 9º *Dictar las medidas pedagógicas, disciplinarias, administrativas y económicas que sean necesarias para el orden y progreso de la Escuela. (Boletín de la Biblioteca Nacional, N° 28: 19-20).*

En los años 60 no se produjeron cambios en cuanto a las atribuciones del Director de la Escuela.

En el capítulo anterior vimos la labor efectuada por el Ingeniero de Losada en favor de la Escuela de Bibliotecarios como Director de ella; el Padre Rubén Vargas Ugarte, que le sucediera en el cargo, aunque por un período relativamente corto, de setiembre de 1961 a julio de 1962, llevó a cabo una importante reforma en el Plan de Estudios, aumentándose un año más de estudios e incrementándose casi en un 30% el número de cursos de cultura general. De agosto de 1962 a octubre de 1966 ejerció el cargo de Director de la Biblioteca Nacional y por lo tanto de la Escuela de Bibliotecarios, el Dr. Carlos Cueto Fernandini, el hecho más significativo en esta etapa fue la labor de extensión efectuada por la Escuela a través de cursillos para preparar al personal de bibliotecas públicas municipales de provincias. En cambio octubre de 1966 el Dr. Guillermo Lohmann Villena asumió la Dirección de la Biblioteca Nacional; fue preocupación suya, en lo que atañía a la Escuela, elevar su nivel académico y que se convirtiese en un Instituto Superior de Bibliotecología o que se incorporase a una Universidad Nacional; en su época tuvo lugar el primer Curso de Post-grado al que nos referiremos más adelante. Siguió en la Dirección de la Biblioteca Nacional y de la Escuela el Dr. Estuardo Nuñez Hague (abril de 1969), quien en 1972, haciéndose eco del pedido del Cuerpo Docente de la Escuela, solicitó al Jefe de la Oficina de Coordinación de Universidades y Estudios Especiales del Ministerio de Educación, la categoría de Instituto Nacional de

Bibliotecología y Ciencias de la Información para la Escuela Nacional de Bibliotecarios (Of. DZ-AGU-72), aunque este hecho escapa ya al período que aquí estudiamos.

En las décadas que historiamos el Patronato siguió cumpliendo un papel fundamental en la vida de la Escuela. Su constitución fue modificada por el Decreto Supremo No. 12 de 14 de noviembre de 1955; mientras que el Decreto Supremo de 25 de abril de 1946, que entre otros puntos determinara su creación, establecía que debía estar conformado, a más del Director, por "...dos bibliotecarios peruanos profesionales egresados de Escuelas extranjeras, dos profesores de la Escuela, un representante de los egresados de ella y un representante de los alumnos", el primero de los Decretos mencionados disponía, en cambio, que en el Patronato debían estar representados "...el Ministerio de Educación Pública, el Cuerpo de Profesores y la Asociación de Bibliotecarios del Perú..."; permanecía el Director de la Biblioteca Nacional, el miembro del Cuerpo de Profesores y el de los egresados que para entonces ya habían formado la Asociación Peruana de Bibliotecarios, dentro de la cual se encontraban también los egresados de Escuelas extranjeras (comunicación verbal del Dr. R. Arbulú V.), faltando el representante de los alumnos, aparecía en su lugar, el del Ministerio de Educación Pública; se dejaba de lado la participación del alumnado y se favorecía la intervención de un ente del Gobierno en la marcha de la Escuela. Un año más tarde el Estatuto-Reglamento especificaría las atribuciones del Patronato y aumentaría sus miembros; el Capítulo II de ese dispositivo está dedicado íntegramente a ese organismo; se aprecia en él pérdida del espíritu que animara la creación del Patronato.

*Art. 4º. Son miembros del Patronato:*

- 1º. *El Director de la Escuela*
- 2º. *Un representante del Ministerio de Educación Pública, designado por el Ministro por un período de dos años;*
- 3º. *Tres delegados del cuerpo docente,*
- 4º. *Dos delegados profesionales, designados por la Asociación Peruana de Bibliotecarios, uno de los cuales, por lo menos, deberá ser egresado de la Escuela,*
- 5º. *El Profesor-Inspector.*
- 6º. *Un secretario elegido por el Patronato, a propuesta del Presidente. Esta designación podrá recaer en uno de los miembros enumerados en los incisos anteriores (9)*

---

(9) En 1968 encontramos un miembro más, la Sub-Directora de Estudios (Lohmann, 1969); para esta fecha la denominación de Profesora-Inspectora y Profesora-Sub-Inspectora habían cambiado como se indicó líneas arriba.

- Art. 5º. *Las sesiones del Patronato serán secretas y los acuerdos tomados en ellas sólo podrán ser comunicados por el Presidente o por la persona expresamente encargada por él de hacerlo en cada caso particular;*
- Art. 6º. *Los delegados del cuerpo docente al Patronato serán elegidos en votación secreta por cédula, proclamándose a los que reúnan la mayoría relativa de los votos emitidos. Permanecerán en el cargo durante dos años, y no podrán ser reelegidos para el período inmediatamente posterior. Los delegados de la Asociación Peruana de Bibliotecarios desempeñarán el cargo durante un año;*
- Art. 7º. *Los nuevos miembros del Patronato de la Escuela asumirán sus cargos en la primera sesión del mes de junio de cada año;*
- Art. 8º. *Los miembros del Patronato continuarán en el desempeño de sus funciones mientras no sean reemplazados, aunque haya vencido el período para el cual fueron designados;*
- Art. 9º. *En caso de renuncia o de impedimento definitivo de un miembro del Patronato, se procederá a la elección o designación del reemplazante, en la misma forma en que aquel fue designado, el cual desempeñará el cargo durante el tiempo que le faltaba al miembro impedido;*
- Art. 10º. *Corresponde al Patronato velar por la buena marcha de la Escuela; asesorar al Director en sus funciones; revisar periódicamente los planes de estudio y los programas; y, en general ejercer todas las atribuciones inherentes a su finalidad.*
- Art. 11º. *El Patronato se reunirá ordinariamente por lo menos una vez al mes y, extraordinariamente, cuando lo crea conveniente el Director de la Escuela o lo soliciten dos de sus miembros, indicando el objeto;*
- Art. 12º. *Para que haya quorum en las sesiones del Patronato, se necesitará por lo menos la presencia de seis de sus miembros. Los asuntos se resolverán por mayoría de votos de todos los presentes. El Presidente tendrá voto doble para decidir los empates.*
- Art. 13º. *Los acuerdos podrán ser reconsiderados en la sesión siguiente, si el Patronato así lo resuelve por dos tercios de votos de los miembros presentes. (Boletín de la Biblioteca Nacional, No. 28: 20-21).*

En otros títulos del Estatuto-Reglamento de 1956 encontramos artículos que confieren otras facultades al Patronato de la Escuela, así: el Patronato debía determinar el dictado de cursos a cargo de profesores extraordinarios (Título III, art. 15<sup>º</sup>); los profesores principales debían presentarle el programa detallado de su curso (art. 19, inc. 1<sup>º</sup>); los extranjeros podían ser admitidos como alumnos siempre y cuando lo autorizase el Patronato y esto se efectuaba sólo con el voto unánime de sus miembros (Título IV, art. 25<sup>º</sup>), nombraba, a propuesta del Director, a los miembros del Jurado de ingreso (art. 27<sup>º</sup>); en caso de no poder efectuarse los exámenes de admisión, en la primera quincena de enero, el Patronato debía señalar fechas próximas a las indicadas (art. 28<sup>º</sup>); en vista del informe del Jurado de ingreso el Patronato debía decidir la admisión de hasta 25 alumnos (art. 29<sup>º</sup>); fijaba los derechos de matrícula y de estudios (art. 32<sup>º</sup>); decidía en cada caso si podía renovarse la beca (art. 35<sup>º</sup>); determinaba anualmente los cursos teóricos y prácticos correspondientes a cada año escolar (art. 37<sup>º</sup>), de allí el que no todas las promociones llevaran cursos idénticos, en los mismos años de estudio, como ya lo veremos más adelante; determinaba los horarios tanto de las clases teóricas como de las prácticas (art. 39<sup>º</sup>); reducía las horas de la práctica profesional, a pedido del alumno, siempre y cuando desempeñase cargo técnico en una biblioteca (art. 43<sup>º</sup>); fijaba a principio de cada año el peso de cada curso (art. 52<sup>º</sup>); en algún caso autorizaba, siempre que así lo acordase los dos tercios de sus miembros presentes, a cursar un año de estudios hasta por tercera vez (art. 59<sup>º</sup>); el Proyecto de Presupuesto elaborado por el Director y la Profesora-Inspectora debía tener la anuencia del Patronato (art. 63<sup>º</sup>).

Con el paso de los años la potestad del Patronato no vino a menos y su interés por la marcha de la Escuela no decayó. Si las circunstancias lo requerían introducía reformas en el currículo que luego eran consagradas por la Ley, así por ejemplo el Art 7<sup>º</sup> del Decreto Supremo No.12, de 14 de noviembre de 1955 disponía que los alumnos del primer año debían hacer "...obligatoriamente un determinado número de horas de práctica de Catalogación y Clasificación en el Departamento respectivo de la Biblioteca Nacional" (Bol. Bib. Nac., 19- 20:5), lo que venía ejercitándose por lo menos desde 1951, ya que en el récord 1951-52, el cual examinaremos más adelante, encontramos que en el primer año de estudios el alumno había efectuado una práctica de 32 horas en el Departamento de Catalogación y Clasificación de la Biblioteca Nacional (10); de igual modo el artículo 6<sup>º</sup> del mismo dispositivo legal sancionó los cursos que se venían dictando desde 1949. Preparó el proyecto del Estatuto-Reglamento de 1956 (Losada, 1950) que durante tantos años rigiera los destinos de la Escuela de Bibliotecarios. Fue adecuando a los tiempos las normas; así, hacia fines de la década del

---

(10) Alumnos de promociones de esos años manifiestan haber llevado en el primer año horas de práctica obligatoria en el Departamento de Catalogación y Clasificación de la Biblioteca Nacional.

sesenta, rebajó el porcentaje de la asistencia al 75% total de las clases y permitió que los alumnos pudiesen llevar un curso de cargo; de igual modo dictó muchas otras disposiciones que fueron poniendo a la Escuela a tono con las circunstancias tomando como base los resultados de la experiencia. Realmente todas las reformas que se introdujeron en la Escuela fueron determinadas por el Patronato, y es que era el organismo más indicado para ello ya que, como hemos visto, estaba constituido por especialistas presididos por el Director de la Biblioteca Nacional, que era la máxima autoridad de la Escuela. A través de la lectura de los documentos y de la entrevista con profesores y autoridades de la antigua Escuela de Bibliotecarios he podido percibir la preocupación permanente del Patronato por mantener un elevado nivel de enseñanza; también se interesó -especialmente en los últimos años de la década del 60- por la incorporación de la Escuela a una de las universidades nacionales.

Respecto de la matrícula, era anual, aun en los primeros años en los que la duración de los estudios fue de 5 o de 6 meses. Los alumnos abonaron, durante el tiempo que pagaron sus estudios, una cantidad mínima. La suma que cancelaron los alumnos de la primera promoción fue de 25 soles (Anónimo, I), igualmente los de la segunda (Anónimo, III); en 1948, los derechos de matrícula y estudios fue de 50 soles pagaderos a razón de 25 soles, al inicio de cada cuatrimestre (Bol. de la Bib. Nac. No.11:30); en 1949, igual cantidad, pero debieron pagar el total al inicio del año escolar (Anónimo, VII). Para 1956 ya existían becas para aquellos alumnos que lo requiriesen y expusiesen ante el Profesor-Inspector las razones que justificaban la solicitud; la beca era por un año aunque podía renovarse. El pago de los estudios se siguió efectuando por espacio de más o menos una década más. El Dr. Lohmann Villena en su Memoria de 1968, como Director de la Biblioteca Nacional, al referirse a la Escuela de Bibliotecarios manifiesta: "...La instrucción como en todas las instituciones estatales de enseñanza superior, es gratuita." (Lohmann, 1968) y, prácticamente, así continuó hasta el momento de la transferencia de la Escuela a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, ya que si bien había que abonar dinero por concepto de matrícula era una cantidad pequeña, realmente simbólica (Comunicación verbal: Srta T. Silva Santisteban, N. Mac Kee, C. Puntriano, T. Escobar, Portocarrero y otros).

## **B) Aspecto Académico**

En las décadas del 50 y del 60, respecto de los profesores, no hubo mayores cambios, los cursos técnicos estuvieron en manos de los exalumnos de la Escuela de Bibliotecarios, algunos de los cuales habían seguido, en diferentes oportunidades, cursos de perfeccionamiento en el extranjero, otros se encontraban realizando valiosa labor profesional. Los cursos de cultura general estuvieron en manos de profesionales destacados en su propia especialidad, entre ellos figuran: Cristóbal de Losada y Puga,



Rubén Vargas Ugarte, Guillermo Lohmann Villena, Washington Delgado, Josefina Ramos de Cox, Estuardo Nuñez Hague, Raúl Rivera Serna Jorge Puccinelli, Alberto Tauro, Fernando Silva Santisteban, Monseñor Luis Litu-ma, Matilde Indacocchea Pejovés, Francisco Stastny; profesores que pertenecían a la planta docente de las universidades de San Marcos y la Católica.

Los cursos técnicos, desde el "primer experimento", tuvieron profesor principal para la parte teórica y profesor auxiliar para la parte práctica; el Estatuto-Reglamento de 1956 consagró esta costumbre en su artículo 14º, además, estableció que los profesores principales no podían dictar más de dos cursos y el artículo 19º señalaba sus obligaciones:

- 1º *Presentar al Patronato, con la debida anticipación, el programa detallado de su curso;*
- 2º *Asistir puntualmente a sus clases y cumplir las labores docentes que se les encomienden. Si transcurridos 15 minutos de la hora señalada, la clase no ha principiado, ésta quedará automáticamente suspendida;*
- 3º *Sujetarse al plan, programas y método de enseñanza aprobados; y*
- 4º *Informar periódicamente al Director y al Profesor-Inspector acerca de la marcha del curso.*

Las obligaciones del profesor auxiliar eran semejantes a las del principal pero referidas a la parte práctica, debiendo informar además acerca de la conducta de los alumnos; también, en caso de impedimento del profesor principal o cuando éste lo creyese conveniente, el profesor auxiliar debía dictar las clases teóricas.

Tanto los profesores principales como los auxiliares eran contratados por horas (Mac Kee, 1966), sólo en los últimos años de la década del 70 se nombrarían profesores permanentes a tiempo completo.

En cuanto a los alumnos -en el período que tratamos- el máximo de los postulantes llegó a 85 (1954) y el mínimo a 22 (1951), el máximo de los admitidos fue de 29 (1964) y el mínimo de 8 (1951). Al parecer el desconocimiento de la profesión determinaba la poca afluencia de concursantes, de allí que en época del ingeniero Cristóbal de Losada y Puga se dispuso que profesores de la Escuela y miembros del personal de la Biblioteca Nacional dictasen conferencias acerca de la profesión de Bibliotecario en colegios de Lima, tanto de varones como de mujeres; en 1952 se dictaron las primeras conferencias, así como también aparecieron en los diarios artículos destinados a dar a conocer al gran público el papel y las ventajas de dicha profesión (Losada y Puga, 1953). Los requisitos para la admisión continuaron siendo prácticamente los mismos hasta 1956, año en el que se aprobó el Estatuto- Reglamento de la Escuela, el cual señalaba en su artículo 28º que el concurso de admisión se abriría cada año en la

primera quincena de enero y los exámenes se rendirían en febrero, y si por razones imprevisibles no pudiese ser así, el Patronato señalaría las fechas más cercanas a las fijadas; de igual modo establecía que el examen médico debía efectuarlo el facultativo de la Biblioteca Nacional (11), así mismo fijó en 25 el máximo de alumnos que podían ser admitidos.

Desde los primeros años los alumnos habían venido pagando derechos de matrícula y de estudios, el Estatuto-Reglamento dispuso becas -como ya vimos- para aquellos alumnos que efectivamente las necesitasen. Durante la gestión del ingeniero de Losada, el 27 de enero de 1959 se aprobó por Resolución Ministerial N°653 el Reglamento interno del examen de admisión, el que especifica minuciosamente los diferentes pasos que debían seguirse en el concurso de admisión desde la inscripción. Analizando su contenido observamos que daba algunas facilidades en lo referente a trámites; por ejemplo, si un postulante tenía incompletos sus certificados de educación secundaria -ya que las inscripciones se efectuaban en el mes de enero- podía rendir las pruebas de ingreso condicionalmente y al momento de la matrícula completaba la documentación. También en cuanto a la prueba misma se observa una mayor tolerancia, cierta benignidad, ya que disponía que los concursantes que fuesen desaprobados en el examen de mecanografía, en un plazo de tres meses podían efectuar el aprendizaje de dicha técnica bajo la supervisión de la Escuela, al cabo de dicho tiempo debían someterse a un nuevo examen. De igual modo, con respecto del curso de inglés, que fue desde los inicios de la Escuela el requisito sine qua non se admitía a los candidatos -recordemos que a los jóvenes que acudían a inscribirse para el examen de admisión correspondiente a 1945, es decir, para la segunda promoción, se les notificaba que era requisito indispensable conocer por lo menos un idioma extranjero (12). el Reglamento que examinamos permitía que los aspirantes que hubiesen desaprobados el curso de inglés en el examen de admisión, fuesen admitidos en la Escuela, debiendo seguir estudios controlados de dicho idioma, simultáneamente con los estudios de la profesión. Indudablemente la exigencia de que los postulantes conociesen un idioma extranjero constituyó factor seleccionador; en las décadas del 40 y del 50 solamente jóvenes de cierta condición económica y social disfrutaban de este bien cultural, el que iba acompañado de una mejor instrucción en general; este hecho si bien limitó el área de procedencia de los aspirantes, permitió también un alto nivel en la enseñanza y en el egreso de profesionales de calidad; a promociones de esos años pertenecen los más destacados bibliotecarios del momento actual, algunos de ellos prestigiados internacionalmente; la literatura bibliotecológica nacional de

---

(11) Desde el primer examen de admisión se había exigido un certificado que acreditara el estado de salud del postulante (Basadre, 1945)

(12) El Decreto Supremo de 25 de abril de 1946, en el inciso b) de su tercer artículo decía: "Aprobación en las pruebas del concurso de admisión dentro del cual se exigirá el conocimiento debidamente comprobado de uno o más lenguas extranjeras."

uso en el estudio y la investigación tiene por autores a alumnos de esas décadas. Si bien pues, el Reglamento interno de examen de admisión de 1959 permitió el acceso a personas venidas de estratos menos favorecidos económica y culturalmente -lo cual, al parecer, no se pudo conseguir con las charlas iniciadas el año 1952- el nivel de rendimiento disminuyó lamentablemente, tanto que algunos años más tarde el Director, doctor Guillermo Lohmann Villena, se vio precisado a expresar en su memoria: "El rendimiento de los alumnos sigue en proceso descendente..." (Lohmann, 1969) y líneas arriba había manifestado "Se observa que se ha elevado considerablemente el número de postulantes al concurso de ingreso a la Escuela..." (ibid.). El Reglamento que estamos estudiando, salvo las facilidades arriba señaladas, mantuvo las mismas exigencias que el "primer experimento peruano"; en su artículo 5º prescribía las pruebas parciales a las que debían someterse los postulantes:

1. a) *Redacción y ortografía castellanas;*  
     b) *Mecanografía,*  
     c) *Inglés,*
2. *Entrevista personal,*
3. *Examen médico (clínico y radiográfico);*
4. *Examen de cultura general*

A partir de 1964, la entrevista personal, comenzó a tomarse con la participación de un psiquiatra o de un psicólogo y a partir de 1966 además de la entrevista se empezó a aplicar una prueba de aptitud académica mediante tests mental y de personalidad. En el año mencionado se aplicaron el Test de Matrices Progresivas de J.C. Raven y el Test de la Figura Humana de K. Machover y, en algunos casos, por requerirlo así el candidato, se les aplicó también el psicodiagnóstico de Rorschach (Mac Kee, 1966). La entrevista y la prueba de aptitud académica continuaron aplicándose hasta el último examen de admisión habido en la Escuela (comunicación verbal de la Srta. Teresa Silva Santisteban). De igual manera los otros requisitos exigidos en el art. 5º arriba transcritos, continuaron vigentes hasta el final.

En el período que nos ocupa las clases se iniciaban en el mes de abril y concluían en diciembre, salvo las clases del tercer año, en el que, si bien los estudios técnicos los iniciaban en abril, la práctica profesional la comenzaban en enero. A mitad del año gozaban de un corto periodo vacacional (comunicación verbal: C. Puntriano, Lita Portocarrero y otros).

El horario entre 1950 y 1969 fue cambiando al igual que en la primera década, en ésta, vimos que en 1944 las clases se dictaron en las primeras horas de la mañana, en las últimas de la tarde y primeras de la noche; en el segundo "experimento" las clases se dictaron en la mañana; en 1951 se dictaron en la tarde; poco tiempo después cambiaron nuevamente a la mañana, para luego pasar a la tarde, efectuándose posteriormente

análogos cambios; hubo circunstancias que así lo determinaron, al parecer, derivadas de su vinculación con la Biblioteca Nacional; esta situación estaba contemplada en el artículo 39º del Estatuto-Reglamento de 1956, el que dice: "El Patronato determinará los horarios de clases teóricas y prácticas, que se anunciarán a los alumnos quince días antes de la apertura del curso". Desde 1949 a 1961 como debían efectuar paralelamente la práctica profesional y los estudios teóricos correspondientes al segundo año, las clases se dictaban en la tarde y en la mañana se hacía la práctica; algo similar se produjo con la reforma de 1962, en este caso, referido al tercer año de estudios.

Como vimos, en la primera década, la asistencia fue extremadamente rigurosa, para rendir exámenes los alumnos debían tener un mínimo del 90% de asistencia, para 1956 se había atenuado un tanto la severidad, el Art. 47º del Estatuto-Reglamento decía: "Es requisito indispensable para aprobar cada curso haber asistido por lo menos al 80% de las clases teóricas y prácticas del mismo en los cursos anuales, y al 70% en los semestrales. No habrá justificación de faltas, cualquiera que sea la causa de la ausencia del alumno."; el alumno que no hubiese podido rendir alguna de las pruebas, por razones que fuesen encontradas justificadas por el Director de la Escuela, podían rendir examen en la fecha designada por éste, la que debía caer dentro de los 15 días subsiguientes, pasado este plazo el alumno era calificado con la nota cero. Diez años más tarde, en 1966, la exigencia no había amenguado ya que N. Mac Kee afirma "La asistencia a un 80% de las clases teórico-prácticas y a un 100% de las prácticas profesionales, es obligatoria." (1966: 254). Sin embargo, dos años más tarde se atemperó el rigor:

*El Patronato teniendo en cuenta razones de peso y después de considerar las circunstancias del ambiente, ha dispensado algunas facilidades a los alumnos: ha rebajado el límite de asistencia señalado en 80% en el Reglamento, a 75% del total de clases y ha accedido asimismo a que los alumnos pueden llevar un curso de cargo, facilidad que tampoco contemplaba el Reglamento actualmente vigente (Lohmann, 1968).*

En cuanto a los estudios mismos, en la etapa que estudiamos, se fueron introduciendo reformas a lo largo de los 20 años. Aunque entre 1950 y 1955 no media ningún Decreto o Resolución Suprema respecto de la Escuela Nacional de Bibliotecarios, en los años intermedios encontramos variaciones en el currículo, y ello, en virtud de la facultad concedida al Patronato de la Escuela "...para que determine los programas y distribuya los cursos correspondientes a cada año de estudios." (art. 2º del Decreto Supremo de 3 de abril de 1948); así en el mismo 1950 el curso "Catalogación y Clasificación", del primer año de estudios, se dividió (Anónimo, VIII), enseñándose por separado la Catalogación y la

Clasificación hasta 1967 (13); el curso "Especialización cultural" del segundo año de estudios, que en 1949 estuvo referido a las Ciencias Sociales, al año siguiente se ocupó de la "Literatura Universal" y de la "Historia de América Latina (en función de la clasificación)". En el récord de un alumno (Programa Académico 258, UNMSM) que cursó sus estudios en los años 1951 y 52 aparecen los siguientes cursos:

1951:	<i>Catalogación</i> .....	9 meses
	<i>Clasificación</i> .....	9 meses
	<i>Organización y Administración de Bibliotecas (1a. parte)</i> .....	4 meses
	<i>Bibliografía Peruana (1a. parte)</i> .....	9 meses
	<i>Bibliografía de Referencia y Consulta</i> .....	4 meses

Efectuó además 32 horas de práctica suplementaria en el departamento de Clasificación y Catalogación.

1952:	<i>Organización y Administración de Bibliotecas (2a. parte)</i> .....	4 meses
	<i>Bibliografía Peruana (2a. parte)</i> .....	9 meses
	<i>Historia del Libro</i> .....	5 meses
	<i>Técnica Bibliográfica</i> .....	4 meses
	<i>Literatura Universal</i> .....	9 meses

La práctica profesional la efectuó durante 10 meses, 20 horas a la semana, en los diferentes departamentos de la Biblioteca Nacional. Se puede apreciar que los cursos del primer año de estudios son los mismos que los de 1950; en el segundo año la denominación "Especialización Cultural" ha desaparecido, lo mismo que una parte de él: "Historia de América Latina (en función de la clasificación)" quedando sólo "Literatura Universal"; el curso "Técnica Bibliográfica," con denominación propia venía dándose desde 1949, antes de ese año su contenido se daba en otros cursos, especialmente, en "Organización y Administración de Bibliotecas" y en los referentes a bibliografía. El Decreto Supremo N°12, de 14 de noviembre de 1955, sancionó las modificaciones efectuadas en el currículo en los años que le precedieron, así en su art. 6º dice:

*La enseñanza que se imparta en la Escuela Nacional de Bibliotecarios tendrá carácter teórico-práctico y comprenderá*

- 
- (13) La Sra. N. Mac Kee en su artículo "La Escuela Nacional de Bibliotecarios del Perú" (Fénix 16:252), presenta un cuadro en el que señala la división del curso aunque consigna la Catalogación y la Clasificación al segundo año de estudios; en el Plan de estudios de 1950 (Anónimo, VIII), en el récord que presentamos a continuación y en otros documentos posteriores aparecen ambos cursos en el primer año de estudios, recién con la reforma de 1962 pasaron al segundo año.

*dos años de estudios durante los cuales, se seguirán los cursos de Catalogación, Clasificación, Organización y Administración de Bibliotecas, Bibliografía Peruana, Bibliografía de Referencia y Consulta, Historia y Técnica del Librero (sic), Paleografía, Tratamiento de Manuscritos, Técnica Bibliográfica y cursos de Especialización Cultural,...*"

Además, como se puede apreciar, se introdujeron dos cursos: Paleografía -que ya se había dictado en 1944- y Tratamiento de Manuscritos; y no se precisan los cursos de Especialización Cultural (14) y es que éstos eran determinados por las necesidades que suscitaba la clasificación de las obras que iban ingresando o que todavía no habían sido clasificadas en la Biblioteca Nacional (comunicación de la Srta. T. Silva Santisteban; Cf. Anónimo, VIII; N. Mac Kee 1966). La señora Nelly Mac Kee cita como cursos de especialización cultural en 1950: Historia de América Latina en función de la Clasificación de Dewey, en 1951 Literatura Hispanoamericana, en 1955, 1957, 1959 y 1960 Bibliografía científica, en 1957 Bibliografía de Religión y en 1958 Literatura infantil (Ibid.), según la referida bibliotecaria, estos cursos eran "Monográficos".

En 1956 entró en vigencia el Estatuto-Reglamento de la Escuela (Mac Kee, 1966), cuyo proyecto, a decir del Ingeniero de Losada, fue discutido ya desde 1950, durante largos meses en el Patronato (de Losada, 1950); el artículo 10º respecto del currículo dice: "Corresponde al Patronato... revisar periódicamente los planes de estudio y los programas ...", el art. 37º "El Patronato determinará anualmente, en el mes de diciembre, los cursos teóricos y prácticos correspondientes a cada año escolar", este artículo explica en forma particular la frecuente variación del currículo, sobre todo la de los llamados cursos de "Especialización Cultural", este documento señala también que habría cursos semestrales y anuales, aunque ésto se dio desde 1946 (Anónimo, IV).

Pertenciente a los años 1959-1960 hallamos un récord de estudios (P.A. 258, UNMSM) en el que figuran los siguientes cursos:

**Primer año (1959):**

*Catalogación*

*Clasificación*

*Organización y Administración de Bibliotecas. (Primera Parte).*

*Organización y Administración de Bibliotecas (Segunda Parte)*

---

(14) Estos equivalían propiamente a los "cursos preparatorios o complementarios" del Decreto Supremo de 1946, ya en 1950 se usa la denominación de "Especialización Cultural" (Cf. de Losada, 1950).

*Bibliografía de Referencia y Consulta*  
*Bibliografía Científica*  
*Bibliografía Peruana*

**Segundo año :**

*Bibliografía Peruana*  
*Paleografía*  
*Historia del Libro*  
*Técnica bibliográfica*  
*Literatura*  
*Conservación y reparación de Libros*  
*Trabajo final (Tesis)*

En relación al currículo establecido por el Decreto Supremo No.12 de 14 de noviembre de 1955 encontramos un nuevo curso, el de Bibliografía Científica, que correspondería a los llamados de Especialización Cultural, subsistiendo el de Literatura universal, aunque aquí se le denomina simplemente "Literatura"; en lugar del curso Tratamiento de Manuscritos figura el de Conservación y reparación de Libros. En el récord de 1951-52 como en este aparecen las notas al lado de cada curso; en el primero de los nombrados no figura la nota de la tesis, lo que indica que para esta época, la exigencia de hacer el "Trabajo final", no era rigurosa, lo que varió tres años más tarde con el D.S. N°12(14-XI-55), en cuyo artículo 9º dice: "Los alumnos del 2º año prepararán una tesis...Este trabajo deberá ser entregado a más tardar el 31 de diciembre, y de no ser así el alumnado (sic) será considerado como desaprobado".

Hasta 1961 el ciclo de estudios profesionales era de dos años, pero a partir del siguiente, en virtud de la Resolución Suprema No.000048 de 4 de febrero de 1962, siendo Director de la Biblioteca Nacional y por tanto de la Escuela de Bibliotecarios el Padre Rubén Vargas Ugarte, se ampliaron a tres los años de estudio; los títulos que se otorgarían a los que hubiesen seguido estudios según el nuevo plan, tendrían "categoría profesional"; meses después, el 7 de abril del mismo año, se expidió la Resolución Suprema No.000091, por la que se hacía extensivo este beneficio "... a todos los títulos expedidos anteriormente por la Escuela Nacional de Bibliotecarios conforme al Decreto Supremo N° 12 de fecha 14 de noviembre de 1955...". Según la primera Resolución citada la ampliación del ciclo de estudios se hacía "...con el fin de permitir una mejor preparación cultural y técnica...", efectivamente el plan de estudios introdujo un elevado número de cursos de cultura general, ellos eran:

**Primer año**

1. Introducción a la Historia Universal
2. Introducción a la Literatura Universal
3. Introducción a la Historia del Arte

4. Historia del Libro y de las Bibliotecas
5. Historia del Perú (Arqueología e Incas)
6. Bibliografía Peruana (Arqueología e Incas)
7. Geografía del Perú
8. Historia de la Literatura Peruana y Americana
9. Introducción a la Bibliotecología
10. Introducción a las Ciencias Sociales
11. Inglés

### **Segundo año**

1. Historia del Perú (Conquista y Virreynato)
2. Bibliografía Peruana (Conquista y Virreynato).
3. Bibliografía de Referencia y Consulta
4. Organización y Administración de Bibliotecas y de la Biblioteca Pública
5. Clasificación
6. Catalogación
7. Selección y Adquisición de Libros
8. Paleografía
9. Inglés.

### **Tercer año**

1. Clasificación de colecciones especiales
2. Catalogación de colecciones especiales
3. Historia del Perú (Emancipación y República)
4. Bibliografía peruana (Emancipación y República)
5. Introducción a la Historia de la Ciencia y Bibliografía Científica.
6. Técnica bibliográfica
7. Conservación y reparación de libros y manuscritos.
8. Documentación
9. Organización y administración de bibliotecas nacionales, universitarias y especializadas
10. Organización de Bibliotecas escolares e infantiles.
11. Inglés (Mac Kee, 1963)

Como se puede apreciar en el primer año de estudios, se dictaban sólo dos cursos básicos de la especialidad, dos complementarios y siete de cultura general; en el segundo año, seis básicos, dos complementarios y uno de cultura general y en el tercer año, ocho básicos, uno complementario, uno de cultura general; uno de los básicos comprendía una parte de cultura científica y otra de materia básica; por primera vez se comenzó a dictar el curso de Inglés en cada uno de los años de estudio. Los cursos establecidos por el Plan de Estudios de 1962, prácticamente se continuaron enseñando hasta fines de la década del 60, aunque con ligeras variantes;



así comparando el currículo del 62 con el que se llevó en 1967 (15) observamos que en el primer año de estudios se llevaron los mismos cursos a excepción del de introducción a la Historia del Arte, el que no figura en la relación del 67; que igualmente en el segundo año se dictaron los mismos cursos observándose en cambio algunas diferencias en cuanto a los cursos que se dieron en el tercer año; así en la relación de 1967 en lugar de los cursos: Clasificación de Colecciones Especiales y Catalogación de Colecciones Especiales se encuentran: Clasificación y Catalogación de Publicaciones Periódicas y Oficiales y Clasificación y Catalogación de Mapas y Material Audiovisual, volviéndose a fusionar la Clasificación con la Catalogación; el curso Organización y Administración de Bibliotecas Nacionales, Universitarias y Especializadas empieza a denominarse Organización y Administración de Bibliotecas Eruditas; los cursos: Introducción a la Historia de la Ciencia y Bibliografía Científica, Técnica Bibliográfica y Documentación no se llevaron en 1967, en cambio comenzaron a dictarse como cursos independientes: Sistema de Clasificación de Library of Congress y Sistema de Clasificación Decimal Universal. En 1962 no sólo se aumentó el número de cursos de cultura general, sino que los cursos técnicos básicos comenzaron a disgregarse, en lugar de uno de Catalogación, aparecen dos, lo mismo ocurre con el de Clasificación, que más adelante va a subdividirse todavía más; en lugar de dos de Organización y Administración de Bibliotecas aparecieron tres; en lugar de cuatro cursos de Bibliografía, en 1962, encontramos cinco cursos del mismo género.

Un certificado de estudios correspondiente a los años 1966-68 (16), nos trae los cursos que se llevaron en el 1º, 2º y 3º año; los del 1º y 2º son los mismos que estableciera la reforma de 1962, en cambio en el tercer año se observa una pequeña modificación; el curso de Clasificación y Catalogación de Mapas y Material Audiovisual de la relación perteneciente al 67 se ha dividido en tres: Catalogación y Clasificación de Mapas, Catalogación y Clasificación de Fotografías y Grabados y, Clasificación y Catalogación de Música; en todo lo demás es idéntico a la relación antes citada.

De 1969 tenemos una relación de cursos por años de estudios, acompañada de los profesores que las dictaron (Lohman Villena, 1969), comparándola con el certificado de estudios de 1966-68, la única diferencia existente se observa en el tercer año, los cursos Catalogación y Clasificación de Mapas, Catalogación y Clasificación de Fotografías y Grabados y Clasificación y Catalogación de Música del certificado, figuran

- 
- (15) Este año corresponde una relación de profesores seguida de los cursos que dictaron en 1967 en los diferentes años de estudio; una especie de carga lectiva pero sin indicar a que año de estudios correspondía cada curso (Mac Kee, 1966).
- (16) Proporcionado gentilmente por la señora Teresa Escobar González.

nuevamente fusionados en el denominado Clasificación y Catalogación de Mapas y Material Audiovisual, además se puede apreciar que algunos profesores habían cambiado. Comparando la relación de 1969 con la de 1967, en lo que se refiere a cursos la única diferencia la observamos en el primer año, en la relación de 1969 se encuentra el curso Introducción a la Historia del Arte el que no figura en la de 1967, aunque en esta oportunidad no lo dictó Francisco Stastny como lo hiciera en 1966.

Un evento de tipo académico, dirigido especialmente a los exalumnos y con los auspicios de la Pontificia Universidad Católica del Perú, fue el Curso de Post-grado sobre Bibliotecas Universitarias realizado en los meses de verano de 1968; curso que constituiría el primero en su género en la vida de la Escuela, según lo que se ha podido investigar (17); sirvió de puesta al día de los bibliotecarios participantes y tuvo tal resonancia que se pensó en la posibilidad de crear una "especialidad" en la Escuela en vista del aumento del número de universidades en el país (Lohmann, 1968).

El control del aprendizaje continuó siendo minucioso y exigente durante las décadas del 50 y 60; en el Estatuto- Reglamento de 1956 aparece una serie de disposiciones sobre exámenes y calificaciones, muchas de las cuales, en su esencia, venían rigiendo desde los primeros tiempos. El documento citado en su art. 52º decía "El calificativo final de un curso será el promedio de las pruebas efectuadas y se deducirá promediando las notas parciales afectadas de los pesos que al principio de cada año fijará el Patronato, según el Plan de estudios teóricos y prácticos de cada curso."; las pruebas parciales a las que alude este artículo, estaban constituidas por tres exámenes escritos para los cursos de 45 o más horas de clase al año y dos para los de menos de 45 horas de clase, por la nota de concepto conformada por pruebas breves escritas e interrogaciones orales eventuales que sobre temas teóricos o prácticos hiciese el profesor principal y por la nota de trabajos prácticos efectuados durante el año y que eran calificados por el Profesor Auxiliar. En cuanto a los exámenes de aplazados, si bien, la primera Resolución Suprema que reglamentó los estudios de la Escuela señalaba tajantemente "No habrá exámenes de aplazados." (R.S. de 28 de diciembre de 1943, art. 6º), el Estatuto-Reglamento ya los admitía, aunque con reservas, así su artículo 54º, expresaba:

*El alumno cuyo promedio final en un curso sea inferior a 11 pero no inferior a 7, podrá rendir examen de aplazado de dicho*

---

(17) Así lo afirman la Srta. Teresa Silva Santisteban y el Dr. R. Arbulú V., no se encuentra dato al respecto en ninguno de los documentos revisados; sin embargo debo indicar que Nelly Mac Kee en su artículo "La Escuela Nacional de Bibliotecarios", bajo el rubro "Cursos de Post-grado" coloca el "Seminario sobre Organización y Administración de bibliotecas", organizado por la Escuela Nacional de Bibliotecarios en 1966, en el que se presentaron los días 4, 6, 13, 15, 18, 20, 25 y 27 de abril "ponencias".

*curso en el mes de marzo siguiente; y de la nota que obtenga en este examen se le descontará la mitad del exceso sobre 11 y el resultado será la nota final del alumno en el curso. No podrá dar examen de aplazado de más de dos cursos"*

La nota final del primer año de estudios se obtenía promediando las notas de los diversos cursos teóricos y prácticos, teniendo en cuenta el peso que el Patronato hubiese fijado; tanto de la nota final del año de estudios, como de las parciales de cada curso se obtenía la fracción hasta la centésima, esto venía desde la primera promoción y es que para obtener los puestos en la Biblioteca Nacional se hacía por estricto orden de mérito, las fracciones servían para esta finalidad. La nota final del segundo año se conseguía dividiendo en dos la suma de la nota de los cursos teóricos y prácticos, este promedio se sumaba a la nota de la práctica profesional, la cual se lograba promediando las notas parciales obtenidas en cada Departamento de la Biblioteca Nacional, afectadas cada una de ellas por el peso establecido por el Patronato, el total se dividía entre dos. Los alumnos que no aprobaban un año de estudios debían repetir integralmente dicho año, a excepción de los cursos cuyo promedio hubiese sido 12 o más de 12; para matricularse en el segundo año debían haber aprobado todos los cursos del primero en absoluto; el mismo Estatuto-Reglamento establecía que ningún alumno podía matricularse más de dos veces en un mismo año de estudios; en casos excepcionales "...siempre que el Patronato así lo acuerde por los dos tercios de los votos presentes..." (art. 59º), se podía permitir a un alumno que estudiase un año hasta por tercera vez. En 1966 continuaba tomándose tres exámenes escritos al año según manifiesta N. Mac Kee.

Una profesión como la del bibliotecario requiere una capacitación eminentemente práctica, los directivos de la Escuela lo tuvieron siempre presente, y tuvieron también la posibilidad de brindar al alumnado un tipo de preparación teórico-práctica dado su vinculación con la Biblioteca Nacional, la que proporciona no sólo Departamentos bien organizados para efectuar la práctica profesional, sino, todo su fondo bibliográfico para la parte práctica de los cursos técnicos; el Profesor Auxiliar de cada curso solicitaba el material bibliográfico que se necesitaba a los Departamentos correspondientes de la Biblioteca Nacional y en carritos de varios pisos eran llevadas las obras a los salones de la Escuela; de modo que los alumnos -de las décadas que estudiamos y posteriormente- dispusieron de ese material además del de la Biblioteca de la propia Escuela; todo ello redundaba en la competencia profesional de los egresados de ese centro de estudios. La enseñanza se vio favorecida por el reducido número de alumnos admitidos a seguir estudios así como por la prohibición de la asistencia de alumnos libres, de la que estaban exceptuados los profesionales egresados de la Escuela y los miembros del personal de la Biblioteca Nacional (art. 26º del Estatuto- Reglamento de 1956); aunque existió esta excepción fue rarísimo el caso de los exceptuados que se acogieron a ella y sólo por una asignatura

(comunicación verbal de la Srta. Teresa Silva Santisteban). La enseñanza de los cursos técnicos era reforzada con visitas a bibliotecas. Los cursos de cultura general eran de tipo conferencia pero se suscitaba el debate y se complementaban con trabajos de investigación y lecturas obligatorias. No hay que dejar de señalar que el material didáctico propiamente dicho fue por lo general deficiente, no iba acorde con el avance de la didáctica moderna. Cautelando los intereses de los alumnos el Estatuto-Reglamento en su artículo 45º establecía: "Los trabajos que los profesores encomiendan a los alumnos, sea por concepto de práctica o de aplicación de la enseñanza teórica, deberán ser previamente aprobados por el Director".

La Biblioteca de la Escuela que ya fuera puesta en servicio el año 1945, fue incrementando paulatinamente sus fondos sin que ellos fuesen organizados técnicamente, recién el año 1952 se llevó a cabo esta tarea, siendo realizada por la entonces Profesora-Inspectora Srta. Teresa Silva Santisteban y por la Profesora Sub-Inspectora Srta. Nilda Cáceres (comunicación verbal); para ese entonces ya estaban construidos todos los ambientes que en el tercer piso de la Biblioteca Nacional tuviera la Escuela de Bibliotecarios hasta su transferencia a la Universidad de San Marcos; en uno de ellos, se organizó técnicamente la Biblioteca de la Escuela; el ingeniero de Losada la proveyó de la infraestructura necesaria: dos mesas - para unos 8 lectores cada una de ellas-, y sus respectivas sillas, estantes y ficheros; se adquirieron nuevas obras; éstas y las ya existentes fueron catalogadas, lográndose un mejor servicio para los alumnos y profesores; esta biblioteca prácticamente era la única especializada en Bibliotecología en todo el país, y continuó siéndolo por muchos años. Sin embargo, con el correr del tiempo no fue incrementando sus fondos bibliográficos en la medida que las circunstancias lo exigían, lo que motivó a N. Mac Kee a expresarse en los siguientes términos:

*...La Biblioteca especializada de que dispone no puede brindar un servicio eficaz por el retraso de sus colecciones y escasez de títulos de sus publicaciones periódicas; la partida para libros y suscripciones de revistas, que le señala el Presupuesto de la Biblioteca Nacional, es mínimo... (Mac Kee, 1966).*

Para el año 1969, la situación se había tornado más lamentable ya que el recorte efectuado en el Presupuesto de la Biblioteca Nacional repercutió en la adquisición de libros para la biblioteca de la Escuela, la que se vio grandemente disminuida, hay que indicar que el año anterior había sucedido otro tanto. El año 69 por concepto de donaciones se recibió seis libros y 145 números de revistas, los que frente a los cuatro libros y diez números de revistas comprados representan una gran diferencia; las donaciones más importantes provinieron de instituciones extranjeras tales como: La Escuela Interamericana de Bibliotecología de Medellín, Colombia; la UNESCO; La Unión Panamericana; Library of Congress (U.S.A.).

Para esta época los procesos técnicos: Clasificación y Catalogación había dejado de efectuarse en la Biblioteca de la Escuela por falta de personal (Lohmann, 1969). La Biblioteca efectuaba el servicio de lectura y préstamo para alumnos y profesores y en rarísima ocasión el de lectura a un usuario que no estuviese vinculado con la Escuela.

En cuanto a la práctica profesional, vimos que a fines de la década del 40 se intensificaron al aumentarse a dos los años de estudio y al establecerse la práctica "rotativa" (en la Biblioteca Nacional) que permitía al alumno ejercitarse en todas las tareas profesionales: selección y adquisición, recepción de donativos, clasificación y catalogación, circulación, trabajo en los depósitos, conservación y reparación de manuscritos y obras raras, tratamiento de revistas y periódicos, atención en el Departamento de Niños, Secretaría y Servicios Administrativos; en las décadas del 50 y del 60 no disminuyó la severidad de la práctica profesional, el ingeniero de Losada refiriéndose al año 1950 dice: "Este excelente sistema -refiriéndose a la práctica rotativa- ha sido aún considerablemente perfeccionado..." (Losada, 1950); en un documento de la Escuela Nacional de Bibliotecarios, de los que pasaron al Programa Académico 258, se encuentra el dato de que en 1954, en el segundo año de estudios, los alumnos efectuaban 20 horas semanales de práctica profesional durante diez meses; la Resolución Suprema No.12 de 14 de noviembre de 1955, especificaba en su artículo 8º que el período de la práctica profesional no sería "menor de ocho meses" y el Estatuto-Reglamento de 1956, en su artículo 41º decía que la práctica se efectuaría en "... un período no menor de once meses", debiendo realizarse semanalmente por lo menos 20 horas, pudiendo condonarse hasta 8 horas semanales a aquellos alumnos que desempeñasen labores técnicas en bibliotecas públicas o particulares; estas prácticas continuaban siendo pagadas como en 1948. En un certificado de práctica profesional correspondiente a 1960 encontramos que en ese año los alumnos efectuaban su práctica en la Biblioteca Nacional, un mes en el Departamento de Ingreso, en el de Clasificación y Catalogación 3 meses, en el de Consulta 15 días, en la Sala Perú 10 días, en la Sala de Ciencias 10 días, en la Sala de Humanidades 10 días, en el Depósito 15 días, en el Departamento de Revistas y Periódicos un mes, en el de Publicaciones Oficiales un mes, en el de Investigaciones Bibliográficas un mes y en la Secretaría 15 días; probablemente los 15 y 10 días deben computarse por tres y dos semanas respectivamente, sumando las prácticas parciales hacen un total de once meses y medio (Programa Académico 258, UNMSM), cumpliéndose pues, con lo dispuesto en el Estatuto de 1956. En 1962 al ampliarse el ciclo de estudios a tres años con el fin de mejorar la preparación cultural, la práctica profesional no se vio favorecida, se dedicaría "parte del tercer año" a ella según la Resolución Suprema No.000048 de ese año; de esta época data una ficha "Informe de Práctica" (P.A. 258, UNMSM), la que fue llenada por el Departamento Administrativo de la Biblioteca Nacional, en ella se señala como tiempo de duración de la práctica efectuada; 15 días, consignando además tres rubros fundamentales: **Personalidad**, que comprende:

carácter, educación, apariencia física y cuidado de la presentación personal; **Condiciones intelectuales y morales**, que incluye: inteligencia, nivel cultural, discreción y tino, rectitud, responsabilidad y conciencia profesional; **Trabajo**, que abarca: interés, laboriosidad, iniciativa, actitud ante el público, asistencia y puntualidad; la ficha era impresa, debiendo llenar el Jefe del Departamento o Sala, en la que el alumno efectuaba la práctica: la denominación de la dependencia, el nombre del alumno, la duración de la práctica, la nota correspondiente a cada uno de los aspectos individuales considerados dentro de cada **rubro**, el promedio parcial de cada uno de ellos y el promedio general de los mismos; la ficha requería además sobre: Salud..., Especialmente capacitado para..., Otras observaciones.... A partir de 1963 el Patronato dispuso que las últimas semanas de la práctica profesional la efectuasen los alumnos en una biblioteca elegida por cada uno de ellos (N. Mac Kee, 1963). El año 1964, según manifiesta el Sr. C. Puntriano, las prácticas profesionales se iniciaron en el mes de enero y terminaron a fines de diciembre recibiendo un estipendio mensual de 160 soles. Hacia 1967 cada alumno realizaba en la Biblioteca Nacional 80 horas de práctica profesional de Clasificación, 80 de Catalogación y 80 de Bibliotecas escolares e infantiles, 14 horas de Catalogación y Clasificación de Publicaciones periódicas oficiales, 8 de clasificación de mapas, música, fotografías y grabados y un número de horas similar a las últimas en el Departamento de Administración (Mac Kee 1966). En 1968 las prácticas profesionales (tercer año de estudios) se iniciaban en el mes de enero y terminaban en el de diciembre; se confeccionaba un rol para que los alumnos fuesen rotando por los diferentes Departamentos de la Biblioteca Nacional, el alumno podía escoger una biblioteca especializada -con la que existía convenio- para efectuar el último mes de práctica; los estudios teóricos del tercer año los iniciaban en el mes de abril, llevándolos paralelos a la práctica profesional, debiendo por ello efectuar los estudios tarde y mañana (comunicación verbal de la Sra. T. Escobar González). En el año 1969 se efectuó la práctica profesional y los estudios técnicos siguiendo la misma modalidad.

Como vimos en el capítulo IV, en lo referente a los títulos, las promociones egresadas antes de 1948 lo hicieron con el título de Auxiliares Técnicos Bibliotecarios, ese año la Resolución Suprema de 28 de agosto de 1948, dispuso el otorgamiento del título de Bibliotecario a los egresados que contasen con dos años de experiencia profesional, cuya práctica administrativa sería calificada por el Patronato, y la sustentación de una tesis; la única egresada que sustentó tesis ante el Jurado designado por el Patronato de la Escuela fue la Srta. Blanca Adriánzén Trece, de la segunda promoción (comunicación verbal de la Srta. T. Silva Santisteban), el trabajo que defendió fue "Bibliotecas infantiles y escolares". Ninguno de los alumnos que egresaron posteriormente a la fecha arriba señalada sustentó tesis. El Decreto Supremo N°12 de 14 de noviembre de 1955, en sus artículos 9º y 10º dice respectivamente:

*Los alumnos del 2º año prepararán una tesis sobre un tema de su elección relacionado con la profesión bibliotecaria. Este trabajo que será orientado por un profesor designado por el Director de la Escuela, deberá ser entregado a más tardar el 31 de diciembre; y de no ser así el alumno será considerado como desaprobado.*

*La Escuela Nacional de Bibliotecarios expedirá título de Bibliotecario a los egresados que hayan aprobado sus estudios, cumplido satisfactoriamente su práctica profesional y aprobado la tesis a que se refiere el artículo anterior.*

No se habla ya de sustentar tesis sino de "entregarla", y es que no habiendo sustentado tesis más que una exalumna, promociones enteras iban egresando sin título de Bibliotecario, sólo con el diploma de Auxiliar Técnico Bibliotecario; para poner remedio a esta situación se efectuó el cambio señalado, aplicándose con bastante severidad lo referente a la fecha límite de entrega: 31 de diciembre; se mantuvo el rigor durante la gestión del ingeniero de Losada, quien a semejanza del Dr. Basadre, tuvo una enorme y constante preocupación por la competencia profesional de los alumnos que egresaron de la Escuela, sin embargo no dejó de haber algunos casos -pocos en realidad- en los que, se les recepcionó la tesis en fecha posterior al 31 de diciembre. El nuevo régimen de obtención de título de Bibliotecario se hizo extensivo a los exalumnos mediante el artículo 12º, el que dice:

*Los egresados de la Escuela Nacional de bibliotecarios que hayan cumplido los requisitos señalados para obtener título profesional, antes de la dación del presente Decreto, optarán el título que en éste se establece.*

Los egresados recibieron el título de Bibliotecario sin necesidad de presentar tesis, teniendo en cuenta su experiencia profesional y además, en buen número de casos, habían participado en la formación de nuevas hornadas de bibliotecarios (comunicación Srta. Teresa Silva Santisteban).

Los diplomas antes de ser entregados a los interesados eran registrados en la Dirección de Escalafón y Estadística del Ministerio de Educación Pública.

El Estatuto-Reglamento de 1956, que pormenoriza el régimen de estudios de la Escuela de Bibliotecarios, respecto del título señala que éste se otorgará conforme al Decreto Supremo N°12 de 14 de noviembre de 1955.

La Resolución Suprema N°000048 de 24 de febrero de 1962 manifiesta al respecto: "Los títulos que se expedirán a los que terminen sus estudios de acuerdo con el plan aprobado por la presente Resolución

Suprema tendrán categoría profesional."; mes y medio más tarde la Resolución Suprema N°000091 de 7 de abril de 1962, reconocía la misma categoría a todos los títulos otorgados anteriormente por la Escuela conforme al Decreto Supremo N°12 de fecha 14 de noviembre de 1955.

La exigencia fue atenuándose y finalmente la parte última del art. 9º del Decreto antes mencionado, la que establecía que la tesis debería ser entregada "...a más tardar el 31 de diciembre; y de no ser así el alumno será considerado como desaprobado", se convirtió en letra muerta. Para el año 1968, refiere la Sra. T. Escobar González, se entregaba en la fecha que el alumno decidía hacerlo; esto se mantuvo hasta el momento de la incorporación de la Escuela a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, lo que motivó que, entre los años 1979 y 1980, fuese elevado el número de tesis presentadas por exalumnos que habían concluido sus estudios hacia varios años.

La calidad "profesional" de los títulos expedidos por la Escuela Nacional de Bibliotecarios, no obstante los dispositivos legales arriba señalados, no fue reconocida por los mismos organismos estatales, lo que obligó a los Directivos de la Escuela a efectuar las diligencias necesarias a fin de obtener decretos que resolviesen esta situación, así con fecha 7 de agosto de 1964 se expidió el Decreto Supremo No. 44, en el que, después de hacer referencia a las normas legales dadas anteriormente en el mismo sentido, se manifiesta:

*...se establece que la Escuela Nacional de Bibliotecarios expide el título profesional de Bibliotecario; - Que, no obstante, el título profesional de bibliotecario no aparece como tal en las relaciones que, al efecto, han elaborado diversos organismos del Estado; - DECRETA: Artículo 1o. - Reconócese la calidad profesional del título expedido por la Escuela Nacional de Bibliotecarios a quienes lo adquieren habiendo cumplido con los requisitos exigidos por los reglamentos correspondientes.- Artículo 2o. Los organismos del Poder Ejecutivo reconocerán la calidad profesional de los títulos en referencia...*

En la misma fecha se dieron otros dos Decretos Supremos, el No. 45 que en su Artículo único establecía:

*...Los títulos que expide la Escuela Nacional de Bibliotecarios serán otorgados por el Ministro de Educación Pública, suscribiéndolos el Director de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y el Director de Escalafón y Personal de este Ministerio...*

y el No. 46 que disponía la apertura de un libro especial en el registro de Títulos de la Dirección de Escalafón y Personal del Ministerio de Educación



Pública para inscribir los títulos de Bibliotecario expedidos por la Escuela Nacional de Bibliotecarios, y otro de registro de títulos, en la misma Escuela.

Lamentablemente, de los años que estudiamos en este capítulo, no ha sido posible encontrar programas de los cursos, de modo que es imposible presentar los cambios que se produjeron en ellos, sobre todo su enriquecimiento, determinado por el avance de la Bibliotecología.

### **C) Significado de la Escuela Nacional de Bibliotecarios**

La Escuela de Bibliotecarios que fuera creada para preparar personal científicamente capacitado para colaborar en la reconstrucción y organización de la Biblioteca Nacional y posteriormente en su administración, fue ampliando -según dispositivos gubernamentales- el ámbito de trabajo de sus egresados. No habían transcurrido tres años de su creación cuando se expidió el Decreto Supremo de 25 de abril de 1946, el cual en su artículo 1º expresaba:

*La finalidad de la Escuela de Bibliotecarios de Lima consiste en la preparación del personal que debe integrar la Biblioteca Nacional y paulatinamente el de las otras bibliotecas dependientes del estado, pudiendo también los graduados trabajar en bibliotecas institucionales o particulares.*

En el mismo sentido aunque más terminante es el artículo 1º del Decreto Supremo de 14 de noviembre de 1955, el cual dice: "La Escuela Nacional de Bibliotecarios preparará el personal técnico necesario para el servicio de la Biblioteca Nacional, así como de las otras bibliotecas del país, sean públicas, institucionales o privadas". La aparición de la Escuela Nacional de Bibliotecarios contribuyó indudablemente al desenvolvimiento de una conciencia bibliotecaria en nuestra patria, a la mejor y más completa utilización de los recursos de información, así como a la socialización de nuestro primer repositorio bibliográfico antes patrimonio de una élite intelectual y a su incorporación a la vida y a la historia del Perú contemporáneo. Muchas fueron las tareas que desempeñó la Escuela de Bibliotecarios desde los primeros años de su existencia, ellas no se redujeron a las efectuadas en favor de la Biblioteca Nacional, sino que rebasaron el ámbito de ésta. En cuanto a ella, los primeros bibliotecarios egresados, en número de 14, se distribuyeron en sus diferentes reparticiones e iniciaron la tarea de reorganizarla según las técnicas de la Bibliotecología moderna, y así, gracias a un laborioso esfuerzo, tres años después de haber egresado la primera promoción entraba en funcionamiento el primer Departamento de la Biblioteca Nacional, el de Niños; fue éste el primero que se abriera al público en recuerdo del triste episodio que le ocurriera al niño que más tarde, ya hombre, se encargaría de reconstruir por segunda vez la Biblioteca y cuya entrada como lector le fuera

denegada por no tener la edad reglamentaria; cuatro salas más se abrirían en los meses siguientes, de modo que en enero de 1948 estaban prestando servicio al público cinco salas: la de Niños, Perú, Ciencias y Artes, Investigaciones y la de obras generales (Basadre, 1981).

La Escuela Nacional de Bibliotecarios irradió los beneficios de la técnica bibliotecaria, sobre muchas otras instituciones a lo largo de su existencia, y no sólo como institución formadora del bibliotecario profesional, sino a través de cada uno de ellos en distintos puntos del país y en los diferentes niveles culturales e institucionales; refiriéndose a su influencia durante los dos primeros años de su vida manifestó su fundador:

*... Sin la Escuela de Bibliotecarios no podrían explicarse el movimiento en pos de una Asociación de Bibliotecarios Peruanos, la creación oficial del Consejo Nacional de Bibliotecas, el proyectado Instituto Bibliotecario dentro de la Universidad de San Marcos... (Basadre, 1945). (18)*

El mismo año en que entrara en funcionamiento la Escuela, de mediados de abril a mediados de junio, auspiciado por ella, se dictó un cursillo sobre bibliotecas escolares, destinado a 50 maestros previamente seleccionados, los que al final del mismo recibieron certificado de asistencia. Se encargaron del dictado de las clases la profesora M. Bates, a la que nos referimos en el capítulo IV de este trabajo, y la Srta. Carmen Ortiz de Zevallos, secretaria de la Escuela (Anónimo, II). En 1945 a solicitud del presidente de la Comisión de la Biblioteca de la Cámara de Diputados, la Escuela organizó un cursillo de entrenamiento para el personal de la biblioteca que para el público mantiene dicho organismo. El curso tuvo carácter práctico y una duración de tres meses, se dictaron las siguientes asignaturas: Catalogación y Clasificación abreviadas, Nociones de organización y administración de bibliotecas, Nociones de Historia del Libro en general y del Libro americano y peruano en particular, Bosquejo de la cultura española e hispanoamericana. Además del dictado de clases la Escuela hizo un estudio de las posibilidades de la biblioteca mencionada y presentó un plan de reorganización de sus servicios (Carmen Ortiz de Zevallos (1946:7-14). El empeño de la Escuela en dar una preparación eficiente dio sus frutos y alcanzó resonancia más allá de nuestras fronteras, la Primera Asamblea de Bibliotecarios de las Américas, realizada en 1947 en la ciudad de Washington, pidió la colaboración de la Biblioteca Nacional del

(18) Se refiere Basadre al creado por la Ley N°10555 de 24 de abril de 1947, cuyo art. 58° dice: "El Instituto Bibliotecario tendrá una Escuela de Bibliotecarios destinada a preparar el personal técnico para el servicio anterior -para la Biblioteca General y las Especiales de las Facultades y de los Institutos-, para lo cual podrá coordinarse con la Asociación o Sociedades de Bibliotecarios existentes."; el Rector, Luis Alberto Sanchez, llegó a establecer contactos con los directivos de la Escuela en relación a lo dispuesto en el artículo citado.

Perú, organizada y administrada por egresados de la Escuela Nacional de Bibliotecarios, para coordinar el estudio de la expansión de la clasificación Dewey (Conclusiones de la Primera Asamblea de Bibliotecarios de la Américas, Resolución 13<sup>o</sup>).

En 1953 la Escuela estructuró un pequeño cursillo, de más o menos un mes, a fin de dar a conocer nociones de Clasificación, básicas para ordenar los libros en los estantes y de Catalogación para tener noticia de los elementos de identificación de las obras; el cursillo estuvo destinado a los "ayudantes" de Sala de la Biblioteca Nacional (comunicación personal de la Srta. T. Silva Santisteban).

Con el objeto de ayudar a todas aquellas personas que sin tener estudios bibliotecológicos tenían a su cargo bibliotecas y, además, para que pudiesen prestar servicio efectivo a los usuarios, el Patronato de la Escuela dispuso la organización de cursos abreviados de enero a marzo de 1956, año en el que se dictaron las asignaturas: Catalogación, Clasificación, Organización y Administración de Bibliotecas, Bibliografía Peruana y Bibliografía de Referencia; asistió el personal que laboraba en las bibliotecas de grandes unidades, colegios nacionales, bibliotecas públicas y municipales, profesores de colegios y empleados de bibliotecas particulares; a fines del mes de marzo las personas que habían asistido por lo menos al 90% de clases recibieron certificado de asistencia; un curso similar se dictó al año siguiente, sin disminuir en nada su rigurosidad (comunicación verbal de la Srta. T. Silva Santisteban, Cfr. Mac Kee, 1966).

Posteriormente en el verano de 1964 y en el del 65 se dictó un Cursillo de Capacitación para encargados de Bibliotecas Públicas Municipales de provincias, el que se dio en dos ciclos, a personal seleccionado teniendo en cuenta la labor desempeñada en sus centros de trabajo y tuvo la particularidad de hacerse mediante un sistema de beca, la que cubría íntegramente todos los gastos, desde el transporte de su lugar de origen hasta la movilidad en Lima. Los cursos que se dictaron en el primer ciclo fueron los mismos que se dictaron en 1956, sólo que el curso de Organización y Administración de Bibliotecas se orientó hacia las Bibliotecas Públicas, es decir, al tipo de bibliotecas en las cuales trabajaban los becados; en el segundo ciclo (1965) se hizo "Revisión" de todos los cursos dictados en el primer ciclo salvo el curso de Bibliografía de Referencia en cuyo lugar se hizo prácticas supervigiladas en bibliotecas. Los cursos tuvieron parte teórica y parte práctica. Los alumnos rindieron examen al final de cada ciclo, recibiendo cada vez el certificado de asistencia correspondiente. Concurrieron representantes de diferentes provincias del Perú en las que se hallaban representadas las tres regiones de nuestro país (Carlos Cueto Fernandini 1964: 19-21; Mac Kee 1966: 96-100).

Las autoridades de la Escuela concientes de la necesidad de intercambiar experiencias profesionales, organizaron y realizaron durante

tres semanas del mes de abril de 1966 el Seminario de Problemas de Organización y Administración de Bibliotecas. Por feliz coincidencia se encontraba en ese entonces proyectando la reorganización del sistema de bibliotecas de San Marcos y la Escuela de Bibliotecarios de la citada Universidad el Dr. G.A. Rudolph, bibliotecario estadounidense, quien habiendo efectuado estudios acerca de nuestra realidad desde el punto de vista bibliotecológico, podía suministrar valiosos datos, además, con una visión amplia, desapasionada, dada su calidad humana y el hecho de no ser parte en la causa que se iba a ventilar. Se presentaron ocho ponencias todas ellas vinculadas con la organización y administración de bibliotecas de los diferentes tipos, excepción de la escolar (Mac Kee 1966: 212-214; Rudolph, G.A. 1966).

Siempre preocupada por los egresados, consecuente con los fines para los que fuera creada y conocedora del avance de la disciplina bibliotecológica, la Escuela organizó en 1968 el primer Curso de Post-grado al cual nos referimos anteriormente. En la década del 70 se estructuraron varios de ellos, pero ya no son objeto del presente estudio; así como tampoco lo es su conversión en Programa Académico, conversión que tuvo raíces bastante profundas, que hicieron un largo recorrido antes de hacerse realidad, su propio fundador vislumbró la necesidad de integrarla a una universidad, como varias veces lo manifestara.

El papel rector que en materia bibliotecológica desempeñó la Escuela Nacional de Bibliotecarios en nuestro país, es innegable; no sólo al inicio, cuando preparara a los jóvenes que debían organizar la Biblioteca Nacional, sino durante los años que le siguieron y los postreros antes de su incorporación a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; animada siempre de un espíritu de constante superación que supo transmitir a sus egresados; de una voluntad de cambio, para cuya realización puso todos los medios a su alcance. Retroceder en el tiempo y examinar dónde se investigaba y quiénes investigaban en el Perú antes de la década del 40 y analizar los mismos aspectos, así como la proliferación de bibliotecas 15 años después de la puesta en marcha de la Escuela, resultaría de gran utilidad para percibir mejor el rol que desempeñó la Escuela Nacional de Bibliotecarios; esta tarea junto con el estudio de los afanes y realizaciones del Dr. Jorge Basadre antes, durante y posteriormente a la creación de la Escuela, su labor en favor del quehacer bibliotecario y del fomento de las bibliotecas y similares en el Perú, constituyen materia harta suficiente para un amplio trabajo, faena que es un verdadero reto para aquellos que tuvieron la fortuna de conocer, tratar e impregnarse de la vocación del maestro; este deber ineludible esperamos sea asumido en breve.

## BIBLIOGRAFIA

- ALCALDE MONGRUT, Arturo. Federico Villareal. Lima, Editorial Universitaria, 1966. (Colección: Biblioteca Hombres del Perú, T XXXIX).
- ANONIMO. La Escuela de Bibliotecarios. EN: Boletín de la Biblioteca Nacional, Nº13, Lima, diciembre de 1950, p. [80] - 83.
  - \_\_\_\_\_ Cursillo sobre Bibliotecas Populares. EN: Bol. de la Bib. Nac., Nº4, Lima, Julio de 1944, p. 308.
  - \_\_\_\_\_ Escuela de Bibliotecarios. EN: Bol. de la Bib. Nac., Nº6, Lima, enero de 1945, p. [105] - 106.
  - \_\_\_\_\_ El Curso de 1946 en la Escuela de Bibliotecarios. EN: Bol. de la Bib. Nac., Nº9, Lima, setiembre de 1946, p.15-19.
  - \_\_\_\_\_ Escuela de Bibliotecarios...Curso de 1947. EN: Bol. de la Bib. Nac., Nº10, Lima, junio de 1947, p.205-207.
  - \_\_\_\_\_ Escuelas de Bibliotecarios en América Latina. EN: Fénix, Nº 5, Lima, Primer Semestre de 1947. p.[364] -366.
  - \_\_\_\_\_ Informe sobre las actividades de la Escuela Nacional de Bibliotecarios del Perú durante el año 1949. EN: Bol. de la Bib. Nac., Nº12, Lima, diciembre de 1949, p. [178] - 193.
  - \_\_\_\_\_ Escuela Nacional de Bibliotecarios EN: Bol. de la Bib. Nac., Nº13, Lima, diciembre de 1950, p. [80] - 83.
- BASADRE, Jorge. Terminación y comienzo. Discurso del Dr. Jorge Basadre, Director de la Biblioteca Nacional. EN: Fénix, Nº1, Lima, Primer Semestre de 1944. p. [133]- 139.
  - \_\_\_\_\_ La Biblioteca Nacional de Lima (1943-1945). EN: Fénix, Nº2, Lima, Primer Semestre de 1945, p. [312] - 352; continúa en el Fénix Nº3, p. [642] - 658.
  - \_\_\_\_\_ El primer experimento peruano de educación bibliotecaria. EN: El Comercio, Lima, 1º de enero de 1947, p.3.
  - \_\_\_\_\_ En la Biblioteca Nacional. Ante el problema de las "élites". Lima, [Talleres Gráficos P.L. Villanueva S.A.] 1968.
  - \_\_\_\_\_ Perú: Problema y Posibilidad, Segunda edición. Lima, Banco In-

ternacional del Perú, 1978.

\_\_\_\_ La vida y la historia. Ensayo sobre personas, lugares y problemas. Segunda edición revisada y aumentada por el autor. [Lima, Talleres de Industrial Gráfica S. A., 1981].

- BELAUNDE, Víctor Andrés. La crisis presente. EN: Mercurio Peruano, Lima, 1940.
- BIBLIOTECA LINCOLN. Notas bibliotecológicas. Buenos Aires. Servicio cultural e informativo de los Estados Unidos de América, 1966.
- BUONOCORE, Domingo. Elementos de bibliotecología, Tercera edición reformada. Santa Fe (Argentina), Librería y Editorial Castellví S.A. 1952.
- CALVOCORESSI, Peter; WINT, Guy. Guerra total. Madrid, Alianza Editorial, 1979. 2v.
- Conclusiones de la Primera Asamblea de Bibliotecarios de las Américas. EN: Fénix, N°5, Lima, Primer Semestre de 1947. p. [348] - 360.
- CUETO FERNANDINI, Carlos. Cursillo de Capacitación Bibliotecológica. EN: Bol. de la Biblioteca Nacional, N°31-32, Lima, Tercer y Cuarto Trimestre de 1964, p. [19] - 21.
- Cursillo sobre Bibliotecas populares. EN: Bol. de la Biblioteca Nacional, N°4, Lima, Julio 1944. p. 308.
- DEWEY, Melvil. Sistema de Clasificación Decimal. Tablas e Índice Alfabético Auxiliar, Traducción del Inglés de la 15a. Edición Revisada, N.Y., Forest Press, INC. (s.a.).
- FINO, J; Luis A. HOURCADE. Evolución de la bibliotecología en la Argentina, 1757-1952, Separata de la Revista Universidad, Organo de la Universidad Nacional del Litoral, N°25, Santa Fe, 1952.
- GIBSON, Percy. Los nuevos bibliotecarios. EN: Fénix, N°1, Primer Semestre de 1944, p. 140-141.
- LITTON, Gaston. Arte y ciencia del bibliotecario. (Buenos Aires), Bowker Editores Argentina, S.A., 1973.
- LOHMANN VILLENA, Guillermo. Memoria del Director de la Biblioteca Nacional. EN: Fénix, N° 18, Lima, 1968. p. [3]- 53.

\_\_\_\_ Memoria del Director de la Biblioteca Nacional. EN: Fénix, N°19, Lima, 1969. p. [3] - 66.

- LOSADA Y PUGA, Cristóbal de. Memoria presentada al señor Ministro de Educación Pública, por los años 1948-1950. EN: Fénix, N°7, Lima, 1950. p. [3] - 25.
  - Memoria del Director de la Biblioteca Nacional. EN: Fénix, N°8, Lima, 1952. p. [357] -394.
  - Memoria del Director de la Biblioteca Nacional. EN: Fénix, N°9, Lima, 1953. p. [3] - 27.
- MACERA, Pablo. Visión histórica del Perú (Del Paleolítico al proceso de 1968), Primera edición, [Lima], Editorial Milla Batres, 1978.
- MAURIAL, Nelly de. Veinte años de existencia de la Escuela Nacional de Bibliotecarios. EN: Boletín de la Biblioteca Nacional, N°28, Lima, Cuarto Trimestre de 1963. p. [8] - 11.
- MAC KEE DE MAURIAL, Nelly. Cursillo de capacitación para encargados de Bibliotecas Públicas Municipales de Provincias. EN: Fénix, N°16, Lima, 1966. p.96-100.
  - Seminario de Problemas de Organización y Administración de Bibliotecas. EN: Fénix, N°16, Lima, 1966. p [212] - 214.
  - La Escuela Nacional de Bibliotecarios del Perú. EN: Fénix, N°16, Lima, 1966. p. [243] -270.
- Memorial de los Catalogadores de la Biblioteca Nacional del Perú al señor Presidente de la República Dr. Manuel Prado Ugarteche, 25 de enero de 1944 (folleto sin paginar).
- MORALES DE LA CRUZ, Dionicia Esther; Julia Esperanza NAVARRO PANTAC. Apuntes para una Historia de la Biblioteca de San Marcos, Tesis para optar el título de Bibliotecario. Escuela Nacional de Bibliotecarios, Lima, 1980.
- Of. DZ-AGU-72. Lima, 14 de junio de 1972. Firmado: Estuardo Núñez Hague, Director de la Biblioteca Nacional. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, P.A. 258.
- ORTIZ DE ZEVALLOS, Carmen. Escuela de Bibliotecarios. Cursillo de entrenamiento para el personal en funciones de la Biblioteca Popular de la Cámara de Diputados. EN: Boi. de la Bib. Nac., N°9. Lima, Setiembre de 1946, p. [7] - 14.
- PAREJA PAZ SOLDAN, Carlos. Inutilidad de nuestra Biblioteca Nacional. EN: La Prensa, Lima, 14 de setiembre de 1935.

- PENNA, Carlos Víctor. El curso de Bibliotecarios del Museo Social Argentino. EN: Fénix, N°3, Lima, 1945. p. [408]- 416.
- \_\_\_\_\_ La Bibliotecología Latinoamericana. Algunas consideraciones sobre su pasado; esbozo de un plan para acelerar su desarrollo. Tucumán. Universidad Nacional de Tucumán (R.A.), 1960.
- PERU. Créase la Escuela Nacional de Bibliotecarios. Decreto Supremo de 23 de Junio de 1943. EN: El Peruano, Lima, 24 de junio de 1943, p.2.
- \_\_\_\_\_ Resolución Suprema de 28 de diciembre de 1943. EN: Boletín de la Biblioteca Nacional, No.11, Lima, diciembre de 1948, p. 17-18.
- \_\_\_\_\_ Requisitos para el ingreso a la Escuela Nacional de Bibliotecarios. Decreto Supremo de 25 de abril de 1946. EN: El Peruano, Lima, 3 de mayo de 1946.
- \_\_\_\_\_ Resolución Ministerial N°1726. EN: Bol. de la Bib. Nac., N° 28, Lima, Cuarto Trimestre de 1963, p.15.
- \_\_\_\_\_ Estatuto Universitario, Ley N°10555 de 24 de abril de 1947. EN: Boletín Universitario, N°1 Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Junio de 1946. p. [3] - 19.
- \_\_\_\_\_ Decreto Supremo de 3 de abril de 1948. EN: Bol. de la Bib. Nac., N°28, Lima, Cuarto Trimestre de 1963. p.16.
- \_\_\_\_\_ Resolución Suprema de 28 de agosto de 1948. EN: Bol. de la Bib. Nac., N°11, Lima, diciembre de 1948. p. 16-17.
- \_\_\_\_\_ Decreto Supremo N° 12, de 14 de noviembre de 1955. EN: Bol. de la Bib. Nac., N°19-20, Lima, 1956-1957, p.5-6.
- \_\_\_\_\_ Estatuto-Reglamento de la Escuela Nacional de Bibliotecarios. EN: Bol. de la Bib. Nac., N°28, Lima, Cuarto Trimestre de 1963. p. 19-25.
- \_\_\_\_\_ Reglamento interno de examen de admisión a la Escuela Nacional de Bibliotecarios. EN: Bol. de la Bib. Nac., N°28, Lima, Cuarto Trimestre de 1963. p. 25-26.
- \_\_\_\_\_ Resolución Suprema No.000048, de 24 de febrero de 1962. EN: Boletín de la Biblioteca Nacional, N°22, Lima, Segundo Trimestre de 1962. p. [103].
- \_\_\_\_\_ Resolución Suprema N° 000091 de 7 de abril de 1962. EN: Bol.



de la Bib. Nac., No.22, Lima, Segundo Trimestre de 1962, p. [103] - 104.

— Decreto Supremo N°44, de 7 de agosto de 1964. EN: Bol. de la Bib. Nac., N°30, Lima, Segundo Trimestre de 1964, p. [159] - 160.

— Decreto Supremo N°45, de 7 de agosto de 1964. EN: Bol. de la Bib. Nac., No.30, Lima, Segundo Trimestre de 1964, p. 160.

— Decreto Supremo N°46, de 7 de agosto de 1964. EN: Bol. de la Bib. Nac., No.30, Lima, Segundo Trimestre de 1964, p.160.

- RAMOS, José Antonio. Manual de Biblioteconomía. Clasificación decimal, catalogación metódico-analítico y organización funcional de bibliotecas. La Habana, P. Fernández y Cía., S en C., 1943.
- RUDOLPH, G.A. Observaciones sobre la situación de la Bibliotecología en el Perú. EN: Fénix, N°16, Lima, 1966, p. 236-242.
- SABOR, Josefa Emilia. Manual de fuentes de información. Buenos Aires, Editorial Kapelusz, 1957.
- SULMONT, Denis. El movimiento obrero en el Perú 1900-1956. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1975.
- THOMSON, David. Historia mundial de 1914 a 1968, cuarta reimpresión de la Segunda edición española. México, Fondo de Cultura Económica, 1981. (Breviarios, 142).
- THORNTON, John L. A Mirror for librarians selected readings in the history of Librarianships. London, Grafton &Co., 1948.
- UNESCO. Historia de la Humanidad. Desarrollo Cultural y Científico, Tercera edición. Barcelona, Buenos Aires, Editorial Planeta, Editorial Sudamericana, 1982. 12 v.

## **LIBROS PROFANOS Y SAGRADOS EN LA BIBLIOTECA DEL TESORERO ANTONIO DAVALOS (LIMA, 1583)**

por Teodoro Hampe Martínez

**D**entro de la tarea de componer una historia de las ideas en América hispana durante la época colonial, uno de los aspectos más importantes consiste en determinar la difusión que tuvieron las obras impresas en el Viejo Mundo, que sirvieron como vehículos transmisores de pensamiento a los dominios indios. Para examinar esta divulgación de carácter intelectual, podemos apoyarnos -entre otros medios disponibles- en los inventarios de bibliotecas particulares, un tipo de fuente histórica muy sugestivo, aunque evidentemente limitado en su capacidad de información (1). En el presente trabajo me propongo realizar una aproximación a los textos que componían la colección bibliográfica de un funcionario de la caja real de Lima, el tesorero Antonio Dávalos, quien asumió su cargo en la metrópoli del Rímac en 1583. Gracias al variado contenido de los 97 volúmenes que integraban el cargamento de libros del tesorero, es posible formar un esquema respecto a las materias que atraían el interés de los colonos ilustrados de aquel tiempo.

### **I. ESBOZO BIOGRÁFICO DE ANTONIO DÁVALOS**

No tenemos muchas noticias sobre este individuo antes de su designación como funcionario hacendístico, aparte la certeza de que ya previamente había residido en el Perú. Se trata del mismo Antonio Dávalos, natural de Guadalajara (Castilla la Nueva), hijo del licenciado Hernando Dávalos, y de doña Catalina de Sotomayor, que en marzo de 1560 se registró como pasajero a Indias en calidad de criado del virrey Conde de Nieva (2). Sabemos que este sujeto obtuvo en el virreinato peruano el empleo de capitán de artillería, con un salario anual de 200 pesos. Hacia

1569 desempeñaba el corregimiento de Chachapoyas, y en marzo de ese año recibió un préstamo de mil pesos proveniente de la Hacienda Real (3).

Al contraer matrimonio con doña María de Loaysa, las propiedades del tesorero Dávalos valían alrededor de 14.000 pesos, y se afirma que su esposa -hija de un Bernardino de Loaysa- aportó a la sociedad conyugal otros 30.000 pesos (4). Tales son las cifras que aparecen en el testamento que nuestro personaje otorgó en la metrópoli limeña pocos meses antes de su deceso.

El 21 de octubre de 1577, en San Lorenzo el Real, suscribió Felipe II los despachos concernientes a la investidura de Antonio Dávalos como tesorero de la provincia de Nueva Castilla (Perú), con asiento en la caja real de Lima. El mencionado puesto le otorgaba derecho a una remuneración anual de 2.000 pesos, así como a una plaza de regidor en el Cabildo limeño. Algunas reales cédulas complementarias mandaban eximir al tesorero de pagar el impuesto de almojarifazgo por el transporte de bienes suyos valorizados hasta en 4.000 pesos y, además, lo autorizaban a llevar seis criados y tres esclavos negros, libres de impuestos, a su nuevo destino (5). Sin embargo, la salida del burócrata fuera de la metrópoli demoró varios años: no empezó a cobrar el sueldo de tesorero sino a partir del 6 de abril de 1582, fecha en que se embarcó en Sanlúcar de Barrameda con rumbo al continente americano (6).

En cuanto a los objetos personales que Dávalos hizo remitir a través del Atlántico, se conoce que dio este encargo a Juan Sánchez de Adrada, el cual metió en Sevilla un conjunto de 77 cajas a bordo de la nao **La Madalena**, guiada por el maestro Alonso Martín. La remesa, que llegó sin novedad al puerto de Nombre de Dios el 24 de Julio de 1582, incluía dos fardos -identificados bajo los números 2 y 3- con el cargamento que aquí especialmente nos interesa: la colección libresca, de 97 volúmenes, reunida por el funcionario peninsular (7). Tras haber alcanzado la orilla meridional del istmo de Tierra Firme, el 30 de octubre del citado año se efectuó un nuevo registro de las mercaderías pertenecientes a nuestro sujeto, que se instalaron en los depósitos del navío **San Francisco de Buena Esperanza**, conducido por Martín de Ribera; era un cargamento de 29 fardos, 5 cajas quintaleñas y varios otros bultos, cuyo valor se tasó en 4.032 pesos (ligeramente superior al tope fijado para la exención de almojarifazgo). Para realizar la traslación de estos bienes por el mar del Sur, se contó con una licencia especial del comisario del Santo Oficio don Rodrigo Hernández, deán de Panamá, en la cual se hallaba comprendido un permiso librado por el inquisidor Cerezuela para la conducción de los dos fardos de libros (8).

Finalmente, tanto el propietario de la remesa como el conjunto de bultos arribaron a la ciudad de los Reyes. Con el propósito de evadir los gravámenes de almojarifazgo, ciertamente, Antonio Dávalos denunció un deterioro en el estado de sus pertenencias, avaluado en 146 pesos. Ante los ma-

gistrados de la Audiencia de Lima, el 22 de enero de 1583, prestó juramento como tesorero de la Nueva Castilla (9). Sobre su actuación en los años sucesivos, parece que hubo ciertas fricciones con el virrey Conde del Villar, quien en más de una oportunidad mandó encerrar al tesorero en prisión (10).

El ambiente de corrupción e inquietud que se vivió en territorio peruano durante la administración de Villar motivó el nombramiento de un visitador general para el distrito de la Audiencia de Lima, que fue el licenciado Fernández de Bonilla. Una de las atribuciones de este ministro de la Inquisición era averiguar la rectitud en el manejo de los oficiales de Hacienda. Así fue que, luego de haber desarrollado una indagación preliminar, formuló en setiembre de 1591 un cargo general de 102 capítulos respecto al desempeño del contador, tesorero y factor-veedor de la caja de Lima (11). Por lo que atañe al protagonista de nuestro trabajo, en particular, se recogió la denuncia de que la mercancía que trajo consigo al establecerse en el oficio de tesorero no fue destinada a su uso personal -como lo demandaba la cédula sobre franquicia de almojarifazgo-, sino que se vendió en la capital del virreinato a Juan Beltrán Aparicio y Jorge de Acosta (12). ¿Quiere ello decir que la biblioteca formada por Antonio Dávalos no constituyó material de su propia lectura?. Aunque varios de los títulos contenidos en el registro de embarque de 1582 se repiten en el inventario efectuado a la muerte del burócrata peninsular, no estamos realmente en aptitud de responder con certeza a tal interrogante, ya que faltan referencias complementarias. Pero, de todas formas, es perceptible que el tesorero poseía una desusada curiosidad intelectual, según habrá ocasión de demostrarlo en las páginas siguientes.

Por lo demás, cabe anotar que en 1591 se expidió en la Corte una real cédula, dando facultad al tesorero limeño (a la sazón enfermo y mayor de 70 años de edad) para viajar a España, con atribución de permanecer en la metrópoli por espacio de tres años, sin goce de salario, bajo el requisito de dejar en sustitución a una persona hábil y suficiente (13). Lo cierto, empero, es que dicha licencia no alcanzó a tener vigor. Consta que Antonio Dávalos dejó la tesorería de Nueva Castilla el 31 de diciembre de 1595, por renuncia (14), y los datos concernientes a la última parte de su vida se ubican en un expediente formado ante el juez de bienes de difuntos de la Casa de la Contratación indiana.

Sabemos que el funcionario alcarreño otorgó su testamento en la ciudad de los Reyes, el 20 de junio de 1599, en la escribanía de Alonso Hernández. Mediante este documento ordenaba la fundación de un mayorazgo, con capital de 30.000 pesos ensayados, a favor del hijo primogénito de Gil Suárez Cimbrón (sobrino de Dávalos) y doña Francisca de Acuña, que eran vecinos de Guadalajara, su ciudad natal. Nombró como albaceas a su mujer doña María de Loaysa, al P. Vásquez, jesuita, y a Melchor Pérez de Maridueña, residente en Lima.

Es muy interesante recoger su propia declaración de bienes, que

aparece en la mencionada escritura. Por este medio se conoce que el capitán y tesorero Dávalos era propietario de la casa donde moraba, en Lima; de una chacra y huerta junto al río Rímac; de una deuda de 11.666 pesos ensayados que debía abonarle el negociante limeño Juan de Lumbreras; de 40.000 pesos corrientes que debía traerle de México el mercader Diego de Olarte; de 12.000 pesos ensayados que había remitido a Tierra Firme con Pedro de Avendaño para que se invirtiesen en la compra de mercadería; y, asimismo, tenía derecho a 1.500 pesos ensayados de renta sobre la encomienda de indios de Angaraes. Se observa, pues, un patrimonio de importante cuantía, cuya parte sustancial correspondía a negocios comerciales, lo que parece justificar las acusaciones levantadas en su momento por el visitador general Bonilla. Debido a la carencia de prole, resultó heredera única de todo ese patrimonio doña María de Loaysa.

La escritura testamentaria se abrió el 9 de agosto de 1599, después de la muerte de Dávalos, y a continuación -cumpliendo una orden del difunto- debió de sepultarse su cadáver en la iglesia limeña de San Francisco, frente al altar con el retablo de la Virgen de la Asunción. Una semana más tarde la viuda de nuestro personaje procedió a realizar, ante la autoridad judicial, el inventario de las pertenencias que había dejado el funcionario de Hacienda. Hízose entonces una detallada lista de sus bienes raíces, joyas de oro, plata labrada, esclavos, caballos, mulas, vestidos de hombre y de mujer, armas, utensilios de casa, libros y otras cosas menudas que tenía (14a). El inventario de la reducida colección bibliográfica que poseía al momento de fallecer será objeto de nuestro análisis en el epílogo de este trabajo.

## II. MATERIAS PROFANAS EN LA BIBLIOTECA

En el registro de la biblioteca que nos ocupa se aprecia que, quizá por razones no meramente casuales, el fardo signado con el número 2 contiene fundamentalmente libros pertenecientes al ámbito secular, dedicados a las letras y a las ciencias, mientras que el fardo número 3 -menos voluminoso- incluye sobre todo textos relativos al culto y a materias teológicas (15). Los temas de naturaleza profana en esta colección pueden dividirse en tres áreas: la historia, la literatura y las ciencias. Un análisis somero de las obras correspondientes a cada una de tales áreas permitirá entender con algún detalle el interés intelectual existente en el mundo quinientista hispanoamericano.

Hay varios cronistas del siglo XVI dedicados al estudio de la historia española. Aparece el canónigo zamorano Florián de Ocampo, cronista oficial de Carlos V, que publicó los cinco libros iniciales de la **Crónica general de España** (Nº 6), obra que fue continuada luego de su muerte por el hombre de letras cordobés Ambrosio de Morales, quien extendió la narración histórica hasta el período de la ocupación musulmana (Nº 5). En cuanto a los territorios sujetos al dominio catalano-aragonés, figuran los **Anales de la**

**corona de Aragón**, fruto de una minuciosa pesquisa documental llevada a cabo por el zaragozano Jerónimo Zurita y Castro, que laboró muchos años como secretario del Consejo de la Inquisición (Nº 2). Por su parte, el historiador y genealogista guipuzcoano Esteban de Garibay y Zamalloa aporta su **Compendio historial de todos los reinos de España**, obra en cuatro tomos (Nº 1), a la vez que el sacerdote toledano Francisco de Rades y Andrada, individuo del hábito calatraveño, expone su crónica de las instituciones caballerescas de Santiago Calatrava y Alcántara (Nº 7).

Saliendo más allá de los confines de la Península Ibérica, pero siempre dentro de la disciplina historiográfica, encontramos al cronista florentino Matteo Villani, escritor de mediados de la decimocuarta centuria que continuó la tradición de las letras dentro de su familia (Nº 34). Fray Jerónimo Román, agustino logroñés, y el beneficiado Gonzalo de Illescas son dos autores del Siglo de Oro castellano que se ocuparon de temas de la historia universal (Nº 3 y 4). La decisiva influencia ejercida por el Renacimiento Italiano se percibe también en el campo del estudio de los hechos pretéritos; en nuestro elenco tiene cabida el alejandrino Apiano, súbdito del Imperio en el siglo II, que compuso una historia de las guerras de los romanos (Nº 32), figura igualmente su contemporáneo Marco Justino, conocido por el extracto que realizó de la obra histórica del clásico Trogo Pompeyo (Nº 39), y hay un lugar para el monje Franciscano Faustino Tasso, oriundo de Venecia, que hacia las postrimerías del quinientos escribió **Le historie de successi de nostri tempi** (Nº 33).

Dentro de los cultivadores de las bellas letras, podemos distinguir primeramente a aquellos escritores que aparecen en la biblioteca limeña de 1583 con obras de tipo compendioso y genérico. El marqués de Santillana, admirador de Dante y Petrarca, redactó un centenar de copias rimadas a manera de **Proverbios de gloriosa doctrina o fructuosa enseñanza**, dedicados al infante don Enrique de Castilla (Nº 14), y otro aristócrata castellano del siglo XIV, don Jorge Manrique, ideó las famosas coplas a la muerte de su padre (Nº 16). Militar y poeta inspirado en la métrica petrarquista, el toledano Garcilaso de la Vega dejó una serie de textos que fueron editados póstumamente, con luminosas anotaciones, por Fernando de Herrera (Nº 15). El napolitano Jacopo Sannazaro, presente en nuestra lista con sus **Opera omnia** vertidas al latín (Nº 28), marcó una profunda huella en la literatura española del período que analizamos. Y también cabe mencionar en este párrafo al poeta florentino Luigi Alamanni, cuyas **Opere toscane** significan una colección de elegías, sonetos, fábulas y epigramas (Nº 42).

Un repaso de las manifestaciones de literatura en prosa evidencia la influencia recíproca que existió entre los hombres de letras itálicos e ibéricos durante la época quinientista (16). La **Arcadia**, célebre ficción pastoril publicada en 1504 por Sannazaro (Nº 18), sirvió de modelo en España a una extensa colección de novelas de semejante género, entre las cuales destaca la **Diana enamorada** -muestra del amor austero, puritano- realizada por el

valenciano Gaspar Gil Polo (Nº 17). A su vez, el más famoso de los libros de caballería en lengua castellana inspiró a Bernardo Tasso, veneciano, para componer el **Amadigi di Gaula** (Nº 25). Un talentoso médico de origen judaico lusitano, el neoplatónico León Hebreo, se hizo bastante conocido gracias a la divulgación de sus **Dialoghi di amore**, de 1535, especie de novela en forma dialogada donde se establece la tesis de que el amor es el principio vital del universo (Nº 41). Otro novelista es el piemontés Matteo Bandello, de la congregación dominica, que recogió abundantes leyendas y tradiciones italianas (Nº 29).

En cuanto a los textos en verso, se percibe la corriente renacentista a través del estoico latino Persio Flaco, cuyas sátiras censuraban principalmente a Nerón, estimado como síntesis viviente de todos los vicios y errores de una época de decadencia (Nº 23). La poesía castellana del Siglo de Oro está representada por el cisterciense Cristóbal Castillejo, secretario de la Corte vienesa, quien recusó la imitación de los metros y temas italianos que practicaban otros autores en su patria (Nº 11); en el género de la epopeya resalta **La Araucana** del caballero madrileño Alonso de Ercilla y Zúñiga, compuesta en octava rima, que narra la intervención del autor en la jornada pacificadora de los aborígenes de Chile (Nº 8); escritor de comedias y artista teatral, el andaluz Lope de Rueda se caracteriza por sus composiciones hechas a base de la inspiración popular, las cuales se encargó de editar después de su fallecimiento Juan Timoneda (Nº 13). Debido a la escueta información que ofrece el registro de embarque, no podemos asegurar plenamente la figuración del carmelita Pedro de Padilla, poeta bucólico de cierta importancia, que sacó a luz un **Tesoro de varias poesías** (Nº 10).

Bajo la primacía de la **Divina commedia**, que aparece en una edición hecha por Bernardino Daniello (Nº 30), se alinean diferentes versificadores italianos de la época quinientista. Son dignos de mención especial el veneciano Lodovico Dolce, erudito polígrafo (Nº 26), así como el humanista placentino Lodovico Domenichi, profundo conocedor de textos clásicos (Nº 31), y -sobre todos- el benedictino Teófilo Folengo, poeta satírico muy mordaz, que escribía en un lenguaje macarrónico, mezcla de latín y toscano (Nº 38). Menor relevancia poseen otros autores comprendidos en nuestro elenco, como Giacomo Marmitta, cuyas rimas publicó póstumamente un hijo adoptivo suyo (Nº 27), Lodovico Paterno (Nº 35) o Agostino Beaziano, que concibió la mayor parte de su obra hallándose enfermo de parálisis (Nº 36).

Debajo de una amplia noción de 'ciencias', pretendo englobar un significado conjunto de textos relativos a la cirugía, la metalurgia, la política y la jurisprudencia (17). Entre las obras pertenecientes a la disciplina de Galeno, el tesorero de la Nueva Castilla optó por seleccionar el **Compendio de chirurgia** de Francisco Díaz, médico que enseñó filosofía en Alcalá de Henares y formó parte del séquito de Felipe II (Nº 20); también escogió otro libro de cirugía, que probablemente sea aquél debido a la pluma del

portugués Juan Fragoso, cirujano y botánico, miembro de diversas expediciones científicas del siglo XVI (Nº 19). Por otra parte, el astrónomo y naturalista Bernardo Pérez de Vargas, vecindado en Málaga, tiene el mérito de haber redactado el primer libro en castellano consagrado exclusivamente al arte de los metales: es su **De re metálica**, que se editó en 1569 (Nº 24). Y el leonés Juan Arfe y Villafañe, platero, grabador, cincelador de dilatada experiencia, ocupa asimismo un lugar importante con su tratado sobre la labor de los metales y piedras preciosas (Nº 22).

Un texto de primer orden para tomar noticia del comportamiento ideal de los hombres palaciegos en el Renacimiento es, sin duda alguna, **El Cortesano** del conde Baldassare Castiglione, que fue traducido en España por el poeta Boscán (Nº 12); obra que constituye el producto de las vivencias adquiridas por el autor mantenido a lo largo de su carrera diplomática en las cortes de Italia, Francia, España e Inglaterra. Semejante propósito de fijar un modelo para la conducta de los sujetos políticos se encuentra en el palentino don Francisco de Castilla, elegante autor de coplas de la mitad de la centuria decimosexta (Nº 73). A esta misma época pertenece el jurisconsulto Bartolomé Frías de Albornoz, catedrático de leyes de la Universidad de México, que en 1573 dio a publicidad un macizo estudio sobre la institución contractual (Nº 75). Orientaciones relativas al manejo de los negocios públicos y privados interesaban, desde luego, a un burócrata castellano destinado a servir lejos de la metrópoli. Además, debemos mencionar la obra musicológica del dominico fray Tomás de Santa María, titulada **Arte de tañer fantasía**, que ofrece pautas para tocar instrumentos de teclado y de cuerda (Nº 9).

### III. MATERIAS SAGRADAS EN LA BIBLIOTECA

Conforme se ha indicado anteriormente, en el segundo fardo de libros reunidos por Antonio Dávalos predominan las obras concernientes a materias sagradas. A fin de asignar mayor claridad a esta aproximación interpretativa, será útil dividir los textos del mencionado grupo en cuatro categorías: libros de rezo eclesiástico; obras pertenecientes a fray Luis de Granada, el autor místico más relevante de la época; tratados de otros escritores ascéticos; textos religiosos diversos.

Para empezar, y respetando el propio orden establecido en el manuscrito, hay que consignar un libro para el rezo del oficio divino (Nº 43). Este coincide probablemente con la **Instrucción y arte** que sobre el tema publicó el Franciscano Alonso de Medrano, lector en el monasterio de Tordelaguna (Castilla). Además, figuran varios otros volúmenes consagrados al rezo eclesiástico, tales como un par de misales de gran tamaño, media docena de breviarios de diferentes formatos y extensión, un par de diurnos, otro par de horas relativas a la devoción de la Virgen María y un libro con el oficio de la Semana Santa (Nº 44, 45, 46, 47, 48, 50, 51, 53).



Según lo especifica el inventario que comentamos, todos o la mayoría de los señalados volúmenes provenían de las prensas amberinas de Christopher Plantin, impresor de origen francés que obtuvo de Felipe II la designación de prototipógrafo del reino, con el encargo de difundir entre la grey católica los lineamientos contrarreformistas acordados en el Concilio de Trento (18).

El expositor místico preferido de nuestro personaje, así como de muchos otros fieles cristianos de la época quinientista, era el dominico Fray Luis de Granada, a la sazón activo todavía como predicador en Lisboa. Existe la impresión de que Fray Luis determinó marchar fuera de España para sustraerse de la persecución que el Santo Oficio comenzaba a desarrollar contra los místicos, a quienes se creía contagiados de luteranismo por sus exhortaciones a la vida interior. Las meditaciones del sacerdote granadino respondían cabalmente a las inquietudes morales de aquel tiempo; su incitación a la reforma profunda de los espíritus, a la preterición de ceremonias y exterioridades, al estímulo de la oración mental, conectaba directamente con el sentimiento de numerosos colonizadores ibéricos que pasaron al Nuevo Mundo. Aunque en forma dispersa, se encuentran varios datos interesantes en torno a la lectura de textos de Fray Luis de Granada en el Perú durante la segunda mitad del siglo XVI (19).

Dentro del elenco bibliográfico de 1583 hay bastantes obras del teólogo dominico: está su **Libro de la oración y meditación**, que pertenece a su etapa de formación en Castilla (Nº 55), su famosa **Guía de pecadores**, que es una exposición de la doctrina cristiana desarrollada con elocuencia y un llamado para seguir el camino de la virtud (Nº 58), su **Memorial de la vida cristiana**, complementando con dos tomos de adiciones (Nº 57 y 59). También hallamos tres volúmenes de **Conclones de tempore**, vale decir sermones en lengua latina (Nº 54), y una versión castellana del difundido **Contemptus mundi** (Nº 56), junto con un pequeño manual de oraciones (Nº 52). Muestras evidentes de la atracción que generaba fray Luis en el ánimo del tesorero Dávalos, un buen representante de los súbditos peninsulares cultos de entonces.

Por añadidura, inclúyense otros tratados pertenecientes a la corriente ascética que se vivió en la Península ibérica durante el Siglo de Oro, surgidos de la pluma de religiosos del hábito de San Francisco y San Agustín. El asturiano Antonio de Guevara, franciscano, obispo de Mondoñedo, publicó varios libros que gozaron de notable aceptación uno de los cuales es el denominado **Monte Calvario** (Nº 63). Otro sujeto de la regla seráfica, el navarro Fray Diego de Estella, aporta unas reflexiones sobre la vanidad del mundo (Nº 60), mientras que su hermano de hábito Juan de la Fuente, toledano, ofrece sendos escritos acerca de la esperanza y el fruto de la vida cristiana (Nº 64 y 65), y el franciscano cordobés Miguel de Medina expone un tratado respecto a la virtuosa humildad (Nº 70). Miembro de la congregación agustiniana, fray Sebastián Toscano era reconocido como uno de los mejores oradores sagrados en la época quinientista, y escribió en

portugués **Mística Teología**, publicada en 1568 (Nº 67). El beato Alonso de Orozco, agustino natural de Oropesa, preparó diversos textos destinados a la enseñanza del pueblo, explicando con gran destreza los más complejos problemas del dogma católico; un par de sus libros, comprendidos en la lista que analizamos, son la **Historia de la reina Saba** (Nº 68) y el **Epistolario Cristiano** (Nº 74).

San Gregorio I el Magno, doctor de la Iglesia, pontífice romano del siglo VI, sentó bases fundamentales para la interpretación bíblica con sus **Morales** o exposición sobre el libro de Job (Nº 62). Aparte, cabe destacar otros textos religiosos como el confesionario del maestro Pedro Ciruelo, catedrático de la Universidad complutense, canónigo de Salamanca (Nº 71), y el catecismo hecho por el ya mencionado Alonso de Orozco (Nº 69). Obras menos importantes o de dudosa identificación son: tres volúmenes de sermones de Miguel de Arguizaín (Nº 61), el **Flos Sanctorum** de Pedro de la Vega, catálogo de las vidas de santos (Nº 49), y una exhortación al desengaño de los hombres compuesta probablemente por el doctor Francisco de Avila (Nº 66).

Tal es la diversidad de materias implicadas en la colección librecas que formó el tesorero Antonio Dávalos al momento de efectuar su traslado hacia las Indias. Se observa una predilección por los temas de índole profana, en especial por los relatos históricos y la literatura de ficción (tanto en prosa como en verso), con una inclinación tendiente a seguir las pautas marcadas en el Renacimiento italiano; no deja de llamar nuestra atención la abundancia de obras escritas en la propia lengua de Dante o nacidas de la mente de autores itálicos. De otro lado, también es perceptible un profundo interés por las manifestaciones religiosas de la corriente ascética -característica de la España del Siglo de Oro- orientada a generar una reforma en los espíritus, y se nota claramente la preferencia otorgada a Fray Luis de Granada. En resumidas cuentas, pues, la selección bibliográfica del funcionario de la caja real de Lima evidencia la doble motivación, material y espiritual, sentida en el alma de los vasallos de la corona de Castilla, la misma que impulsó toda su acción colonizadora en los dominios indios (20).

\* \* \*

En las páginas siguientes se ofrece una transcripción del registro de embarque de los libros pertenecientes a Antonio Dávalos, documento expedido en Sevilla al comienzo de 1582, que incluye la apreciación del valor monetario de las piezas. Para la identificación de las obras señaladas en dicho manuscrito (hay 75 títulos), he utilizado diversos repertorios bibliográficos europeos y americanos, que permiten un conocimiento de los textos impresos en el período quinientista (21). Junto con la especificación del nombre de los autores y del título exacto de las obras, se ha intentado precisar datos acerca de las ediciones que hubieron de componer el

cargamento libresco reunido por el tesorero. Percibimos de esta suerte con nitidez -información valiosa respecto a la difusión intelectual en aquella época- el reiterado acudimiento a ciertas casas impresoras, establecidas en ciudades como Alcalá de Henares, Madrid, Salamanca, Venecia o Amberes.

Conclusiones más generales en torno a la historia de las ideas en Hispanoamérica colonial sólo serán posibles en virtud de la confrontación de datos numerosos, extraídos de fuentes históricas similares o afines a la que ha sido objeto del estudio.

### EPÍLOGO: EL INVENTARIO DE BIENES

Interesa considerar, adicionalmente, la serie de libros que Antonio Dávalos tenía en su morada limeña cuando falleció, luego de haber transportado y quizá vendido la mayoría de las obras que figuran en el registro de embarque. Se trata de una sugestiva colección de 37 títulos, de los cuales observamos que 10 pertenecen a la remesa original. El funcionario hacendístico había conservado en su poder las crónicas de Ocampo y Morales y los anales de Zurita sobre historia de España, así como el estudio de Rades acerca de las órdenes de caballería; dentro del campo literario, mantenía las obras de Sannazaro, las poesías de Garcilaso y uno de sus textos más preferidos, los **Diálogos de amor** de León Hebreo; en cuanto a materias sacras, tenía consigo el **Flos sanctorum** de Vega y una exégesis bíblica de San Gregorio el Magno. También retuvo la obra musicológica del dominico Santa María, tal vez por su afición a tocar algún instrumento.

Lo restante del inventario deja percibir que nuestro personaje conservaba básicamente las mismas inquietudes culturales que cuando asumió el cargo de Tesorero. Así, predominan las narraciones de carácter histórico: está allí la crónica de los Reyes Católicos, publicada por su criado Hernando del Pulgar, y el relato de **Grandezas y cosas notables de España** del famoso cosmógrafo Medina. Otros acontecimientos de la historia europea tienen cabida a través de las obras de Trillo, que trata sobre Flandes, de Cornejo, que describe la Liga francesa y el cerco de París, y del cronista oficial Antonio de Herrera, quien se ocupa de Portugal y la conquista de las islas Azores, por entonces territorio de dominación castellana. A ello cabe agregar la biografía de Ignacio de Loyola -todavía sin canonizar- redactada por el jesuita toledano Ribadeneyra.

Por otra parte, se hallan interesantes muestras de la literatura hispánica del Siglo de Oro. Figura el chantre plasentino Francisco Miranda Villafañe, autor de unos curiosos **Diálogos de la phantástica philosophía**, en que medita sobre las letras, las armas y el honor. En el ámbito de los versificadores destaca el médico Luis Barahona de Soto, con su elogio de la hermosura de **La Angélica**, composición lírica bastante elogiada en aquel

tiempo; Juan Rufo Gutiérrez, jurado cordobés, ofrece en su poema **La Austriada** una exaltación de los hechos heroicos de don Juan de Austria; el extremeño Joaquín Romero de Cepeda, a su vez, brinda su colección de poesías, comedias y narraciones históricas.

Además, el burócrata peninsular mantiene sus vínculos con el espíritu del Renacimiento italiano. Para comprobación de esto cabe mencionar al célebre Petrarca, que aporta su poema moral de los **Triunfos**. Le sigue el carmelita Baptista Mantuano, escritor de versos en loor de la religión cristiana, y -una vez más- el neoplatónico León Hebreo, cuyos diálogos aparecen en la divulgada traducción castellana que hiciera el Inca Garcilaso de la Vega durante su residencia en la madre patria. A manera de complemento, existe una versión de las **Metamorfosis** de Ovidio en tercetos y octavas rimas, acorde con el gusto de la corriente petrarquista, y están también los anales de Tácito con la historia de Roma imperial.

Una diversidad de otras materias componen igualmente aquella biblioteca limeña, Encontramos un "Libro grande" que probablemente sea el **Theatrum** del sabio Abraham Ortelio, geógrafo flamenco que compuso el primer atlas moderno; hay un ejemplar de la historia medicinal del sevillano Monardes, que incluye ya los aportes de la naturaleza americana a la ciencia de Galeno, y un tratado de caballería hecho por el capitán Pedro de Aguilar. Se ubican sendas obras (cuyo título, lamentablemente, queda impreciso) de Nebrija y Vives, ilustres exponentes del humanismo español. Y existe mención de otros volúmenes, cuya identificación no es sencilla: un relato de los hechos memorables de algunos papas y cardenales, en lengua toscana, un libro de las guerras de Italia durante el pontificado de Paulo IV y un "arte de escriuir" o manual de redacción.

En último término debe indicarse la serie de novelas de caballerías que Antonio Dávalos, antiguo oficial del tesoro público, tenía en su propio hogar; revelación sorprendente ya que, como es sabido, dicho género de "historias mentirosas" se hallaba oficialmente prohibido de circular en América. Sin embargo, aparece un conjunto de cuatro obras bien representativas de esa literatura popular. Se registra la narración de las aventuras del famoso Amadís de Gaula, el libro sobre el caballero Primaleón (perteneciente al ciclo de Palmerín), la historia de Carlomagno el relato en torno a las fabulosas hazañas de don Cristalián de España y su hermano Luzescanio, compuesto por la dama vallisoletana Beatriz Bernal. Estas noticias corroboran plenamente las afirmaciones de Irving A. Leonard (22), quien ha observado cómo el espíritu creado por tales novelas sirvió para activar la colonización del Nuevo Mundo y cómo ellas se imprimieron y divulgaron en la clandestinidad, aun en manos de los representantes de la monarquía.

Precisa relación de los libros mencionados en el inventario de bienes de 1599 puede encontrarse en el anexo documental que cierra este trabajo.

## NOTAS

- (1) Cf. Maxime Chevalier, **Lectura y lectores en la España de los siglos XVI y XVII** (Madrid: Turner, 1976), págs. 38 ss.
- (2) Luis Romera Iruela y Ma. del Carmen Galbis Díez, **Catálogo de pasajeros a Indias**, IV (Madrid: Ministerio de Cultura, 1980), pág. 66, núm. 508. Reales cédulas tocantes al viaje al Perú de dicho personaje se encuentran en el Archivo General de Indias, Sevilla (A.G.I.), Lima, 568, lib. 9, fol. 285.
- (3) A.G.I., Contaduría, 1683 y 1685.
- (4) A.G.I., Contratación, 936, núm. 6.
- (5) A.G.I., Lima, 579, lib. 4, fols. 122-125.
- (6) A.G.I., Contaduría, 1694.
- (7) A.G.I., Justicia, 483, fol. 7407. Testimonio otorgado por el contador Luis de Armas Pardomo, en Nombre de Dios, 7 de agosto de 1582.
- (8) **Ibidem**, fols. 7397-7403. Respecto a las medidas de seguridad que se empleaban para controlar la importación de material bibliográfico a América, puede consultarse Irving A. Leonard, *Los libros del conquistador*, tr. de Mario Monteforte Toledo (México: fondo de Cultura Económica, 1953), cap. XII.
- (9) A.G.I., Justicia, 483, fols. 7397 y 8042.
- (10) A.G.I., Lima, 570, lib. 15, fol. 33. Real cédula al visitador general, licenciado Bonilla, dada en Madrid, 10 de enero de 1589.
- (11) A.G.I., Justicia, 483, fol. 7021. En el curso del juicio de residencia, el visitador mandó suspender la paga de sus salarios a los oficiales de Hacienda, debido a su negligencia en el manejo de las cuentas fiscales.
- (12) **Ibidem**, fol. 7386. Mandamiento del licenciado Bonilla al secretario de la visita, Antonio Correa, fecho en los Reyes, 27 de marzo de 1591.
- (13) A.G.I., Lima, 581, lib. 10, fol. 52. Documento otorgado en San Lorenzo, 6 de julio de 1591.
- (14) A.G.I., Contaduría, 1700.
- (14a) A.G.I., Contratación, 936, núm. 6.
- (15) A.G.I., Justicia, 483, fols. 7367-7368. El fardo núm. 2 contiene los libros señalados en los asientos 1 a 43, en tanto que los registrados bajo los asientos 44 a 75 pertenecen al otro fardo. Véase la transcripción del documento aludido en la parte final de este artículo.
- (16) Cf. R. O. Jones, **Historia de la literatura española. siglo de Oro: prosa y poesía (siglos XVI y XVII)**, tr. de Eduardo Vázquez (Barcelona: Ariel, 1974), págs. 97 ss.
- (17) En cuanto a este género de materias, todavía permanece vigente la obra de Felipe Picatoste y Rodríguez. **Apuntes para una biblioteca científica española del siglo XVI** (Madrid: Imp. de Manuel Tello, 1891), viii, 416 págs.
- (18) Puede consultarse al respecto el meritorio trabajo de Leon Voet, **The Plantin press, 1555-1589. A bibliography of the works printed and**

- published by Christopher Plantin at Antwerp and Leiden** (Amsterdam: Van Hoeve, 1980-83), 6 vols.
- (19) Aurelio Miró Quesada S., "Fray Luis de Granada en el Perú", en **Revista de la Universidad Católica**, nueva serie, núms. 11- 12 (Lima, 1982), págs. 13-20.
- (20) Cf. Lewis Hanke, **La lucha española por la justicia en la conquista de América**, tr. de Luis Rodríguez Aranda, 2a. ed. (Madrid: Aguilar, 1967), págs. 23-26.
- (21) Mencionaré las siguientes obras: H. M. Adams, **Catalogue of book printed on the continent of Europe, 1501-1600, in Cambridge libraries** (Cambridge: Cambridge University Press, 1967), 2 vols.; Antonio Palau y Dulcet, **Manual del librero hispanoamericano**, 2a. ed. (Barcelona: Librería Palau, 1948-76), 27 vols.; José Simón Díaz, **Bibliografía de la Literatura hispánica**, 2a. ed. (Madrid: Instituto Miguel de Cervantes, C.S.I.C., 1960- ), en curso de publicación; **Catálogo colectivo de obras impresas en los siglos XVI al XVIII existentes en las bibliotecas españolas**, ed. provisional (Madrid: Ministerio de Cultura, 1972-84), 15 vols.; **Catalogue général des livres imprimés de la Bibliothèque Nationale** (París: Ministère de l'Instruction Publique et des Beaux-Arts, 1924-81), 231 vols.; **The National Union Catalog, pre-1956 imprints. A cumulative author list representing Library of Congress printed cards and titles reported by other American libraries** (Chicago: American library Association, 1968-80), 685 vols.; **Short-title catalog of books printed in Italy and of books in Italian printed abroad, 1501-1600, held in selected North American libraries** (Boston: G. K. Hall, 1970), 3 vols.
- (22) Véase su libro **Romances of chivalry in the Spanish Indies, with some registros of shipments of books to the Spanish colonies** (Berkeley: University of California Press, 1933), especialmente las págs. 232-235.

**A) REGISTRO DE EMBARQUE DE LOS LIBROS DEL TESORERO ANTONIO DAVALOS\***

1. 3 cuerpos de la corónica de España de Çamalloa, 3.400 mrs.  
GARIBAY Y ZAMALLOA, Esteban de. **Compendio historial de las crónicas y universal historia de todos los reynos de España.** (Amberes: Christopher Plantin, 1571, 4 v., fol.)
2. 4 cuerpos de los anales de Aragón de Çurita, 5.984 mrs.  
ZURITA, Jerónimo. **Anales de la corona de Aragón.** (Zaragoza: Pedro Bernuz, 1562-80, 6 v., fol.; Zaragoza: Domingo & Simón de Portonariis, 1578-85, 4 v., fol.)
3. 2 cuerpos de los pontificales de Yllescas, 3.400 mrs.  
ILLESCAS, Gonzalo de. **Historia pontifical y cathólica, en la qual se contienen las vidas y hechos notables de todos los summos pontífices romanos.** (Salamanca: Domingo de Portonariis, 1573, 2 pt., fol.; Burgos: Martín de Victoria, 1578, 2 pt., fol.)
4. 2 cuerpos de las repúblicas del mundo, 1.700 mrs.  
ROMAN, Jerónimo. **Repúblicas del mundo.** (Medina del Campo: Francisco del Canto, 1575, 2 pt., fol.)
5. 3 cuerpos de la corónica de España de Morales, 1.360 mrs.  
MORALES, Ambrosio de. **La corónica general de España, continuada por ...** (Alcalá de Henares: Juan Iñiguez de Lequerica, 1574-77, 2 v., fol.)
6. corónica de España de Florián de Ocampo, 680 mrs.  
OCAMPO, Florián de. **Las quatro partes enteras de la crónica de España, que mandó componer don Alonso llamado el Sabio.** (Zamora: Agustín de Paz & Juan Picardo, 1541, fol.)
7. corónica de las tres órdenes, 272 mrs.  
RADES Y ANDRADA, Francisco de. **Crónica de las tres órdenes y cauallerías de Sanctiago, Calatraua y Alcántara.** (Toledo: Juan de Ayala, 1572, 3 pt., fol.)
8. segunda parte de la corónica araucana, 238 mrs.  
ERCILLA Y ZUÑIGA, Alonso de. **Segunda parte de la Araucana.** (Zaragoza: Juan Soler, 1578, 8º.)
9. arte de tañer fantasía, 750 mrs.  
SANTA MARIA, Tomás de. **Arte de tañer fantasía, assí para tecla como para vihuela.** (Valladolid: Francisco Fernández de Córdoba, 1565, fol.)
10. Padilla, 476 mrs.  
Probablemente se trata de PADILLA, Pedro de. **Thesoro de varias poesias.** (Madrid: Francisco Sánchez, 1580, 4º.)
11. obras de Castillejo, 136 mrs.  
CASTILLEJO, Cristóbal. **Las obras de ...** (Madrid: Pierres Cosin, 1573, 8º.)

(\*) Documento otorgado en Sevilla, 1 de enero de 1582. A.G.I., Justicia, 483, fols. 7367-7368.

12. el cortesano, 340 mrs.  
CASTIGLIONE, Baldassare. **El cortesano**, tr. de Juan Boscán. (Amberes: Philippus Nutius, 1574, 8.; Salamanca: Pedro Lasso, 1581, 8º. Hay otras ediciones.)
13. comedias de Rueda, 102 mrs.  
RUEDA, Lope de. **Las quatro comedias y dos coloquios pastoriles del excelente poeta y gracioso representante ...**, ed. de Juan Timoneda. (Valencia: Juan Mey, 1567, 3 pt., 8.; Sevilla: Alonso de la Barrera, 1576, 3 pt., 8º.)
14. glosa de los proverbios del marqués de Santillana, 668 mrs.  
SANTILLANA, Íñigo López de Mendoza, marqués de. **Proverbios de ...**, con la glosa de Pedro Díaz de Toledo. (Amberes: Philippus Nutius, 1581, 12.)  
También hay una glosa de Luis de Aranda. (Granada: Hugo de Mena, 1575, 8º.)
15. obras de Garcilaso, 102 mrs.  
VEGA, Garcilaso de la. **Obras**, con anotaciones de Fernando de Herrera. (Sevilla: Alonso de la Barrera, 1580, 12º.)
16. las coplas de don Jorge Manrique, 102 mrs.  
MANRIQUE, Jorge. **Las coplas de ...** (Alcalá de Henares: Querino Gerardo, 1581, 12º.)
17. primera parte de Diana enamorada, 102 mrs.  
GIL POLO, Gaspar. **Primera parte de Diana enamorada**. (Amberes: Gil Steelsio, 1574, 12º.; Zaragoza: Juan Millán, 1577, 8º.)
18. Arcadia de Sanaçaro, 136 mrs.  
SANNAZARO, Jacopo. **Arcadia**. (Venecia: Gabriel Giolito de Ferrari, 1567, 12º.; Venecia: Christoforo Zanetti, 1574, 12º. Hay otras ediciones.)
19. çirujía del Portugués, 204 mrs.  
Probablemente se trata de FRAGOSO, Juan. **Chirurgía universal**. (Madrid: Vda. de Alonso Gómez, 1581, fol.)
20. çirujía de Francisco Díaz, 204 mrs.  
DÍAZ, Francisco. **Compendio de chirurgia, en el qual se trata de todas las cosas tocantes a la teórica y práctica della, y de la anatomía del cuerpo humano**. (Madrid: Pierres Cosin, 1575, 8º.)
21. ystoria de don Gil, 204 mrs.  
No identificada.
22. quilatador de plateros, 136 mrs.  
ARFE Y VILLAFANE, Juan. **Quilatador de la plata, oro y piedras**. (Valladolid: Alonso & Diego Fernández de Córdoba, 1572, 4º.)
23. Auli Persi en latín, 102 mrs.  
PERSIO FLACO, Aulo. **Satyrae sex**. (París: Andreas Wechel, 1555, 4º.)
24. Vargas de re metálica, 102 mrs.  
PÉREZ DE VARGAS, Bernardo. **De re metálica, en el qual se tratan muchos y diversos secretos del conocimiento de toda suerte de minerales**. (Madrid: Pierres Cosin, 1569, 8º.)
25. Amadís de Bernardo Taso en toscano, 340 mrs.



- TASSO, Bernardo. **L'Amadigi**. (Venecia: Fabio & Agostino Zoppini, 1581, 4<sup>o</sup>.)
26. l'Aquile de Luduuico Dolche, 340 mrs.  
DOLCE, Lodovico. **L' Achille et l' Enea**, ridotte in ottava rima. (Venecia: Gabriel Giolito de Ferrari, 1572, 4<sup>o</sup>.)
27. rimas del Marmita, 272 mrs.  
MARMITTA, Giacomo. **Rime**, ed. de L. Spaggi Marmitta. (Parma: Seth Viotto, 1564, 4<sup>o</sup>.)
28. Obras de Sanaçaro en latin, 204 mrs.  
SANNAZARO, Jacopo. **Opera omnia**. (Lyon: Antonius Gryphius, 1569, 16<sup>o</sup>; Venecia: Bibliotheca Aldina, 1570, 8<sup>o</sup>.)
29. nobelas del Bandelo, 102 mrs.  
BANDELLO, Matteo. Probablemente se trata de **La quarta parte de la novella del ...** (Lyon: Alessandro Marsilio, 1573, 8<sup>o</sup>.)
30. el Dante del Danielo, 816 mrs.  
ALIGHIERI, Dante. **Divina commedia**, ed. de Bernardino Daniello. (Venecia: Pietro da Fieno, 1568, 4<sup>o</sup>.)
31. Progne tragedie de Luduuico Domeniche, 204 mrs.  
DOMENICHI, Lodovico. **Progne, tragedia**. (Florençia: Giunta, 1561, 8<sup>o</sup>.)
32. Apiano Alexandrino, 204 mrs.  
APIANO ALEJANDRINO, Probablemente se trata de su **Delle guerre de Romani, così esterne come civili**, tr. de Alessandro Braccio. (Venecia: Camillo Franceschini, 1575, 3 pt., 8<sup>o</sup>.)
33. Faustino Tasso, 204 mrs. TASSO, Faustino. Probablemente se trata de su **Le Historie de successi de nostri tempi**. (Venecia: Domenico & Giovanni Battista Guerra, 1583, 4<sup>o</sup>.)
34. 2 cuerpos de la corónica vniversal de Mateo Vilani, 750 mrs.  
VILLANI, Matteo. **Cronica universalì de suoi tempi**. (Florençia: Lorenzo Torrentino, 1554, 2 pt., 8<sup>o</sup>.)
35. la noble fiamme de Luduuico Paterno, 204 mrs.  
PATERNO, Lodovico. **Le nuove fiamme**. (Venecia: Giovanni Andrea Valvassore, 1561; Lyon: Guillaume Rouille, 1568, 8<sup>o</sup>.)
36. rimas del Baçiano, 204 mrs.  
BEAZIANO, Agostino. **Le rime volgari et latine**. (Venecia: Gabriel Giolito de Ferrari, 1551, 8<sup>o</sup>.)
37. rimas de dibersi autori, 340 mrs.  
**Rime di diversi et eccellenti autori**. (Venecia: Gabriel Giolito de Ferrari, 1556, 12<sup>o</sup>.)
38. Merlino Cocayo, 204 mrs.  
FOLENGO, Teófilo. **Merlini Cocaii Macaronicorum poemata**. (Venecia: Giovanni Varisco, 1573, 16<sup>o</sup>; Venecia: Horatius de Gobbis, 1581, 12<sup>o</sup>.)
39. Justino, 136 mrs.  
TROGO POMPEYO. **Giustino, historico clarissimo, nelle historie di ...**, tr. de Thomaso Porcacchi. (Venecia: Gabriel Giolito de Ferrari, 1561,

- 4<sup>o</sup>.)  
 Hay tr. castellana de Jorge de Bustamante. (Alcalá de Henares: Juan de Brocar, 1540, fol.)
40. letras de Bernardo Taso, 136 mrs.  
 TASSO, Bernardo. **I tre libri delle lettere, alli quali nuovamente s'è aggiunto il quarto libro.** (Venecia: Francesco Lorenzini, 1564, 8<sup>o</sup>. Hay otras ediciones.)
41. diálogos de León Hebreo, 204 mrs.  
 LEON HEBREO. **Dialoghi di amore.** (Venecia: Nicolò Bevilacqua, 1572, 8<sup>o</sup>.)
42. selvas de Luigi Alamani, 204 mrs.  
 ALAMANNI, Luigi. **Opere toscane.** (venecia: Hros. de Luc' Antonio Giunta, 1542, 2 v., 8<sup>o</sup>.)
43. libro para rezar el ofiçio diuino, 204 mrs.  
 Probablemente se trata de MEDRANO, Alonso de. **Instrucción y arte para con facilidad rezar el ofiçio diuino.** (Alcalá de Henares: Andrés de Angulo, 1572, 8<sup>o</sup>; Madrid: Francisco Sánchez, 1573, 8<sup>o</sup>.)
44. 2 misales de Plantino, 6.800 mrs.  
**Missale Romanum, ex decreto Sacrosancti Concilii Tridentini restitutum.** (Amberes: Christopher Plantin, 1571, fol. Hay ediciones posteriores del mismo impresor.)
45. 2 bribarios de cámara, 6.800 mrs.  
**Breviarium Romanum, ex decreto Sacrosancti Concilii Tridentini restitutum.** (Amberes: Christopher Plantin, 1570, 2 v., 8<sup>o</sup>. Hay ediciones posteriores del mismo impresor.)
46. 2 [breviarios] de media cámara, 3.400 mrs.  
**Breviarium Romanum, ex decreto Sacrosancti Concilii Tridentini restitutum.** (Amberes: Christopher Plantin, 1569, 8<sup>o</sup>. Hay ediciones posteriores del mismo impresor.)
47. 2 bribarios ordinarios, 1.700 mrs.  
**Breviarium Romanum, ex decreto Sacrosancti Concilii Tridentini restitutum.** (Amberes: Christopher Plantin, 1569, 16<sup>o</sup>. Hay ediciones posteriores del mismo impresor.)
48. 2 diurnos, 680 mrs.  
**Officium diurnum ad usum Romanum.** (Amberes: Christopher Plantin, 1570, 24<sup>o</sup>. Hay ediciones posteriores del mismo impresor.)
49. 1 flosanorum, 1.700 mrs.  
 VEGA, Pedro de la. **Flos sanctorum. La vida de Nuestro Señor Jesuchristo y de su sanctissima madre y de los otros santos,** corregida por Gonzalo Millán y Mora. (Sevilla: Fernando Díaz, 1580, fol.)
50. vnas oras de Nuestra Señora, 340 mrs.  
**Horae beatissimae virginis Mariae, ad usum Romanum.** (Amberes: Christopher Plantin, 1565, 8<sup>o</sup>. Hay otra edición del mismo impresor de 1570.)
51. otras oras, 340 mrs.  
 Cf. n<sup>o</sup>. 50, *supra*.
52. manuel de oraciones, 204 mrs.

- LUIS DE GRANADA. **Manual de diuersas oraciones y spirituales exercicios.** (Lisboa: Joannes Blavio, 1559, 12<sup>o</sup>. ; Amberes: Christopher Plantin, 1572, 12<sup>o</sup>.)
53. Oficio de la Semana Santa, 204 mrs.  
**Officium hebdomadae sanctae, secundum breuiarium et missale Romanum, ex decreto Sacrosancti Concilii Tridentini restitutum.** (Amberes: Christopher Plantin, 1575, 24<sup>o</sup>.)
54. los tres cuerpos de los sermones de frai Luis en latin, 1.700  
LUIS DE GRANADA. **Conciones de tempore.** (Amberes: Christopher Plantin, 1577-79, 3 v., 8<sup>o</sup>. ; Salamanca: Mathias Gast, 1577-80, 4 v., 4<sup>o</sup>.)
55. frai Luis de la oración, 408 mrs.  
LUIS DE GRANADA. **Libro de la oración y meditación, en el qual se trata de la consideración de los principales mysterios de nuestra fe.** (Amberes: Christopher Plantin, 1572, 3 pt., 12<sup>o</sup>. ; Salamanca: Hros. de Mathias Gast, 1579, fol.)
56. contentus mundi, 340 mrs.  
LUIS DE GRANADA. **Contemptus mundi, romanizado y corregido por ...** (Amberes: Christopher Plantin, 1572, 12<sup>o</sup>. ; Barcelona: Jayme Cendrath, 1580, 16<sup>o</sup>. Hay otras ediciones.)
57. memoria de la vida cristiana, 340 mrs.  
LUIS DE GRANADA. **Memorial de la vida christiana, en el qual se enseña todo lo que un christiano deue hazer dende el principio de su conuersión hasta el fin de la perfección.** (Amberes: Christopher Plantin, 1572, 2 pt., 12<sup>o</sup>. Salamanca: Hros. de Mathias Gast, 1579, 3 pt., fol.)
58. guía de pecadores, 340 mrs.  
LUIS DE GRANADA. **Guía de pecadores, en la cual se trata copiosamente de la grandes riquezas y hermosuras de la virtud, y del camino que se ha de llevar para alcançarla.** (Amberes: Christopher Plantin, 1572, 2 pt., 12<sup>o</sup>. ; Salamanca: Hros. de Mathias Gast, 1580, fol.)
59. primera y segunda parte de las adiciones de frai Luis, 408 mrs.  
LUIS DE GRANADA. **Adiciones al Memorial de la vida christiana.** (Salamanca: Hros. de Mathias Gast, 1581, 2pt., 8<sup>o</sup>.)
60. 3 cuerpos de la vanidad del mundo frai Diego de Estella, 680 mrs.  
DIEGO DE ESTELLA. **Libro de la vanidad del mundo.** (Salamanca: Mathias Gast, 1576, 3 pt., 8<sup>o</sup>. ; Salamanca: Juan Fernández, 1581, 3 pt., 8<sup>o</sup>.)
61. 3 cuerpos de los sermones de Arguiçain, 884 mrs.  
ARGUIZAIN ARTEAGA, **Miguel de. Sermones muy graves y necesarios, acomodados a estos tiempos, sobre el propheta Micheas.** (Madrid: Francisco Sánchez, 1575, 3 pt., 8<sup>o</sup>.)
62. los morales de San Gregorio, 1.360 mrs.  
GREGORIO I EL MAGNO, San, papa. **Los morales de ...**, tr. de Alonso Alvarez de Toledo. (Sevilla: Juan Varela de Salamanca, 1534, 2 v., fol.)

63. 2 cuerpos del Monte Calbario, 408 mrs.  
GUEVARA, Antonio de, Obispo de Mondoñedo. **Libro llamado Monte Caluario**, corregido por Alonso de Orozco. (Salamanca: Pedro Lasso, 1582, 2 pt., 8º.)
64. esperanza y temor cristiano frai Juan de la Fuente, 204 mrs.  
FUENTE, Juan de la. **Libro de la esperanza y temor christiano**. (Alcalá de Henares: Andrés de Angulo, 1570, 8º.)
65. árbol de la vida frai Juan de la Fuente, 204 mrs.  
FUENTE, Juan de la. **Arbol de la vida, cuyo fruto es amor de Dios y nuestro y del próximo bien ordenado**. (Alcalá de Henares: Andrés de Angulo, 1572, 8º.)
66. desengaño del ombre del dotor Auila, 204 mrs.  
Probablemente se trata de AVILA, Francisco de. **Diálogos en que se trata de quitar la presumpción y brío al hombre**. (Alcalá de Henares: Juan Iñiguez de Lequerica, 1576, 8º.)
67. Mística teología de frai Sebastián Toscano, 204 mrs.  
TOSCANO, Sebastián. **Mística theología, en la qual se muestra el verdadero camino para subir al Cielo**, tr. de Gonzalo de Illescas. (Madrid: Francisco Sánchez, 1573, 24º.)
68. la reyna Saba frai Alonso de Orozco, 136 mrs.  
ALONSO DE OROZCO, beato. **Historia de la reyna Saba, quando disputó con el rey Salomón en Hierusalem**. (Salamanca: Andreas de Portonariis, 1565, 8º.; reimp. 1568, 1575.)
69. catecismo de Orozco, 136 mrs.  
ALONSO DE OROZCO, beato. **Cathecismo prouechoso**. (Zaragoza: Juan Millán, 1568, 8º.; Salamanca: Domingo de Portonariis, 1575, 8º.)
70. exerciçio de la cristiana y berdadera humildad, 136 mrs.  
MEDINA, Miguel de. **Tratado de la christiana y verdadera humildad, en el qual se habla de la naturaleza, excelencia, propiedades y frutos desta sancta virtud, y se descubre la fealdad y malicia de la soberbia**. (Toledo: Juan de Ayala, 1570, 8º.)
71. confisionario del Çiruelo, 204 mrs.  
CIRUELO, Pedro. **Confessionario. Arte de bien confessar, muy prouechosa al confesor y al penitente**. (Zaragoza: Pedro Bernuz, 1560, 8º.)
72. Otro [confesionario] del Gerónimo, 136 mrs.  
No identificado.
73. teórica de virtudes de don Françisco de Castilla, 204 mrs.  
CASTILLA, Fracisco de. **Theórica de virtudes, en coplas y con comento**. (Alcalá de Henares: Francisco de Cormellas & Pedro de Robles, 1564, 8º.)
74. epistolario cristiano, 340 mrs.  
ALONSO DE OROZCO, beato. **Epistolario christiano para todos estados**. (Alcalá de Henares: Juan de Villanueva, 1567, 8º.)
75. Albornoz de contratos, 408 mrs.  
ALBORNOZ, Bartolomé de. **Arte de los contractos**. (Valencia: Pedro de Huete, 1573, fol.)

**B) INVENTARIO DE BIENES DE ANTONIO DAVALOS\***

Libros:

1. ZURITA, Jerónimo. **Anales de la corona de Aragón**; en pergamino. (Cf. nº. 2 del registro anterior.)
2. MEDINA, Pedro. **Primera y segunda parte de las grandezas y cosas notables de España**, corregida y ampliada por Diego Pérez de Mesa. (Alcalá de Henares: Juan Gracián, 1590. fol.); en pergamino.
3. GREGORIO I EL MAGNO, San, papa. **Los morales**; en tabla. (Cf. nº 62 del registro anterior.)
4. OCAMPO, Florián de. **Las quatro partes enteras de la crónica de España, que mandó componer don Alonso llamado el Sabio**; en pergamino. (Cf. nº. 6 del registro anterior.)
5. MORALES, Ambrosio de. **La corónica general de España**; en pergamino. (Cf. nº. 5 del registro anterior.)
6. RIBADENEYRA, Pedro de. **Vida del P. Ignacio de Loyola, fundador de la religión de la Compañía de Jesús**. (Madrid: Pedro Madrigal, 1594, fol.); en pergamino.
7. VEGA, Pedro de la. **Flos sanctorum. La vida de Nuestro Señor Jesuchristo y de su sanctíssima madre y de los otros santos**; en tabla. (Cf. nº. 49 del registro anterior.)
8. PULGAR, Hernando del. **Chrónica de los muy altos y esclarecidos Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel**; en pergamino.
9. OVIDIO NASON, Publio. **Las transformaciones**, tr. en tercetos y octavas rimas por Pedro Sánchez de Viana. (Valladolid: Diego Fernández de Córdoba, 1589, 4º.)
10. libro de la primera parte de los echos memorables de algunos papas y cardenales, en lengua toscana.
11. LEON HEBREO. **La traduzión del indio de los tres diálogos de amor de...**, hecha por Garcilaso Inca de la Vega. (Madrid: Pedro Madrigal, 1590, 4º.)
12. SANTA MARIA, Tomás de. **Arte de tañer fantasía, assí para tecla como para vihuela**. (Cf. nº. 9 del registro anterior.)
13. RADES Y ANDRADA, Francisco de. **Chrónica de las tres órdenes y cauallerías de Sanctiago, Calatraua y Alcántara**. (Cf. nº. 7 del registro anterior.)
14. TRILLO, Antonio. **Historia de la rebelión y guerras de Flandes**. (Madrid: Guillermo Drouy, 1592, 4º.)
15. HERRERA Y TORDESILLAS, Antonio de. **Historia de Portugal y**

---

(\*) Documento otorgado en Lima, 19 de setiembre de 1599. A.G.I., Contratación, 936, núm. 6.

En la mayoría de casos se expone directamente la identificación bibliográfica, porque la minuciosa anotación de los títulos en el manuscrito hace superflua su transcripción.

- conquista de las islas Açores.** (Madrid: Pedro Madrigal, 1591, 4º.)
16. un libro grande yntitulado teatro del mundo, enquadernado en pergamino. [Probablemente sea ORTELIO, Abraham. **Theatro de la tierra universal.** (Amberes: Christopher Plantin, 1588, fol.)]
  17. PETRARCA, Francesco. **Los triumphos;** en pergamino.
  18. MONARDES, Nicolás. **Historia medicinal, de las cosas que se traen de nuestras Indias occidentales que sirven de medicina.** (Sevilla: Fernando Díaz, 1580, 4º.)
  19. PIAMONTE, Nicolás de. **Historia del emperador Carlomagno y de los doze pares de Francia;** en pergamino.
  20. AGUILAR, Pedro de. **Tractado de la cavallería de la gineta.** (Sevilla: Fernando Díaz, 1572, 4º.)
  21. MIRANDA VILLAFANE, Francisco. **Diálogos de la phantástica philosophía, de los tres en un compuesto, y de las letras y armas y del honor.** (Salamanca: Hros. de Mathias Gast, 1582, 8º.)
  22. RUFO GUTIERREZ, Juan. **La Austriada.** (¿Alcalá de Henares: Juan Gracián, 1586, 8º.?)
  23. SANNAZARO, Jacopo. **Opera omnia.** (Cf. nº. 28 del registro anterior)
  24. Libro de arte de escriuir compuesto por Francisco Curol [?].
  25. VEGA, Garcilaso de la. **Obras,** con anotaciones de Fernando de Herrera. (Cf. nº. 15 del registro anterior.)
  26. LEON HEBREO. **Dialoghi di amore.** (Cf. nº. 41 del registro anterior.)
  27. libro de Antonio Nibrisensis rerum, en latín. [Se trata de Antonio de NEBRIJA.]
  28. libro de Luis Bivas. [Se trata de Juan Luis VIVES.]
  29. libro de Vautista Mantuano carmelita, en latín. [Se trata de Baptista MANTUANO.]
  30. TACITO, Cayo Cornelio. **Annales.**
  31. libro de la guerra de Campania, de Roma e del reino de Nápoles en el pontificado de Paulo quarto.
  32. ROMERO DE CEPEDA, Joaquín. **Obras.** (Sevilla: Andrea Pescioni, 1582, 4º.)
  33. CORNEJO, Pedro. **Compendio y breve relación de la Liga y Confederación Francesa. Discurso y breve relación de las cosas acontecidas en el cerco de la Famosa villa de París.** (Madrid: Pedro Madrigal, 1592, 8º.)
  34. BARAHONA DE SOTO, Luis. **Primera parte de la Angélica.** (Granada: Hugo de Mena, 1586, 4.)
  35. BERNAL, Beatriz. **La historia de los invictos y magnánimos cavalleros don Crisalián de España, príncipe de Trapisonda, y del infante Luzescanio, su hermano.** (Alcalá de Henares: Juan Iñiguez de Lequerica, 1586, fol.)
  36. **Los quatro libros del muy esforçado cauallero Amadís de Gaula.**
  37. **Libro del inuencible cauallero Primaieón, hijo de Palmerín de Oliva.**

## ALDOS, PLANTIN Y MORETO

por Luis Agustín Cordero

**O**tras ediciones preciosas que existen en la Biblioteca Nacional de Lima, son dos éditos de Aldo, cuatro de Plantin y asimismo cuatro de Moreto. Y vamos a dar de ellos, en el momento oportuno, una sucinta descripción tanto de la parte textual como de sus vallosos contenidos, siendo algunos de ellos americanistas. Pero antes, nos detendremos en las interesantes biografías de cada uno de estos hombres de la imprenta, para tener una idea cabal acerca de su obra.

Comenzaremos con Teobaldo Manucio, a quien se le conoce comúnmente como Aldo, conociéndosele también con los dictados de "El Viejo y el Romano". Este célebre impresor, editor y humanista veneciano, nació en la ciudad de Basiano cerca de Velletri, en el año 1450 y falleció en Venecia el 6 de febrero de 1515. Recibió una sólida educación clásica, siendo discípulo de los célebres humanistas Calderini, Gaspar Veronés y Bautista Guarini. En su juventud fue preceptor de uno de los hijos del príncipe Alberto de Carpi. En 1492 a causa de la guerra se refugió en Mirándola al lado del sabio Juan Pico, encaminándose luego juntos a Carpi. Allí se instalaron en el palacio del príncipe, entusiasta admirador de los clásicos. Decidieron entre los tres, establecer una imprenta (1490), cuya dirección encargaron a Aldo, que la fundó en Venecia (1494), con el fin de imprimir clásicos griegos y latinos. Comenzó por ediciones esmeradísimas de Hero y Leandro, de Museo. En 1495 dio a luz el primer tomo de las obras de Aristóteles. Hasta 1498 no cejó en su empresa y dotó al orbe por vez primera, desde la invención de la imprenta, de ediciones completas y correctas de todos los clásicos griegos.

Rivalizó, por su habilidad en el arte de la imprenta, con los más sobresalientes tipógrafos de Holanda, Alemania y Francia. Tiene como peculiaridad, el haber fundido el carácter, el tipo llamado de cancillería, itálico o cursivo. Por su diferencia con el resto de ellos, señala una fase

determinada de el libro. Pues a poco de conocerse se imprimieron volúmenes enteros con este nuevo carácter, siendo los primeros, las obras de Horacio y de Virgilio. Como los hermanos Elzevir también publicó en tamaño pequeño que resultaban muy económicos. Se publicó el **Canzoniere de Petrarca** y en 1502 **La Divina Comedia** de Dante, asimismo en formato pequeño.

Su obra maestra fue la **Hypnerotomaquia** de Polifilo, édito en que la perfección de los caracteres corren parejas con la belleza de las ilustraciones, cuyos dibujos son atribuidos a Mategna y a Juan Bellini. Funda la Academia Aldina, encargada de escoger las obras que debían imprimirse y los mejores manuscritos de cada texto. Todo esto no era un impedimento para que él cultivase también la literatura, escribiendo las siguientes obras: **De metris Orationis** (1509); **Musarum Panegyris** (1489); **Dictionarium Graecum** (1497); **Institutiones greco latine** (1501-1508); **Grammaticae institutionis Graecae** (1515).

A pesar de la economía con que dirigió su establecimiento, no dejó bienes materiales. Apenas la gloria de haber sido uno de los hombres que más contribuyeron al renacimiento de las letras griegas y uno de los impresores más notables por su corrección y habilidad. Admirable, por los pocos recursos con que contaba por entonces la tipografía.

En el año 1499 se casó con la hija del impresor Andrés Torresano d' Assola, que había comprado la imprenta del francés Nicolás Jenson, en Venecia. De aquel matrimonio, tuvo una hija y tres hijos. De los cuales el mayor obtuvo y vivió de un modesto beneficio eclesiástico, el segundo Antonio, estableció una librería en Bolonia y el tercero Pablo, continuó su obra. Un hijo de este llamado Aldo "El joven" alcanzó, también la fama como literato y minucioso, precioso editor.

Para terminar, se da el nombre de ediciones aldinas a las procedentes de las prensas de la célebre familia de Aldo Manucio, que imprimió en Venecia de 1494 a 1592; en Roma, imprenta del Vaticano, de 1562 a 1570, y en Bolonia de 1556 a 1557. La obras impresas por los Aldo se distinguen por su buen gusto, por su perfección tipográfica. Éstampados en buen papel, excelente tinta negra y caracteres regulares, característicos de ellos. Y de los cuales ya hemos hecho observaciones.

o o o

Cristobal Plantin, fue un célebre impresor francés, nacido en la ciudad de Saint-Avertin cerca de Tours en 1514 y murió en Amberes el 1º de julio de 1589. Siendo joven viajó a París en donde aprendió el oficio de encuadernador; entró luego a trabajar como impresor en Caen. Después de



laborar como impresor en los principales talleres tipográficos de Francia, se estableció en Amberes. Allí inicia en 1550 una imprenta que pronto adquirió gran fama por la perfección en sus trabajos. Puso sucursales de ella, en París y en Leyden.

La fama de Plantín creció rápidamente y cuando treinta años más tarde apareció su célebre **Catalogues librorum qui in Typographia Plantini prodierunt**, era el primer impresor de la cristiandad. Supo rodearse de personal escogido; sus correctores, eran personas de gran reputación: Geschin, Ribian, Belmans.

Felipe II de España le nombró su prototipógrafo y le encargó la edición de la famosa **Biblia Políglota** de Alcalá, que dirigida por Arias Montano, se editó por los años 1569-1572. En 1583 a causa de las perturbaciones religiosas, pasó a Leyden, en donde fundó una imprenta, que al regresar a Amberes (1585) traspasó a su erudito auxiliar y yerno, Francisco Rapheleng.

La marca de la casa Plantín es una mano que emerge de unas nubes y sostiene un compás rodeado por una banderola, en la cual se lee la inscripción: *Labore et constantia*. El establecimiento de Amberes lo heredó otro de sus yernos, Juan Moretus o Moreto (Juan Moerentorf) y la sucursal de París a su yerno Egydius Beys. La primera casa, fundada por Plantín, magnífico edificio, juntamente con todo el material fueron adquiridos por la Municipalidad de Amberes para constituirlo en el Museo Plantín, en el año 1877.

Los reyes españoles de la casa de Austria, a partir de Felipe II, concedieron a Plantín importantes privilegios que influyeron en su prosperidad. En especial, el referente a la exclusiva de los libros litúrgicos para los dominios de la corona de España, que usufructuó durante casi tres siglos la casa Plantin-Moreto, en perjuicio de librerías, papeleros, impresores y hasta el mismo clero, que estaba obligado a comprar misales, breviarios y otros al tipo de la tarifa plantiniana, que no fue lo normal. En vano reclamaron hasta fines del S. XVIII. El Museo Plantiniano, está establecido en Amberes, en el edificio que ocuparon desde 1576 hasta 1876 Cristóbal Plantín y su ambicioso yerno Moretus y los descendientes de éste.

o o o

Juan Moerentorf, en latín Moretus y en castellano Moreto, fue yerno de Cristóbal Plantín. Recibió de éste, a manera de legado, casi todos los bienes, la imprenta y la tienda que poseía en Amberes, pero en vista de las reclamaciones de los coherederos, Juan Moreto se contentó con el doble de lo que correspondía a sus cuñados. Se reservó la imprenta, la tienda, la

mayor parte de los libros almacenados y del material impresor. Fue el único sucesor de su suegro que respetó la elegancia y esmero tradicional de sus éditos. Pero, los autores clásicos y los libros científicos desaparecieron completamente para dejar el puesto a las obras de devoción, de historia eclesiástica y de filología antigua.

Juan Moreto, nació en Amberes el 22 de mayo de 1543 y murió el 25 de setiembre de 1610, de acuerdo con su esposa, designó como herederos de la casa editora a sus hijos Baltasar y Juan. Sagaz hasta el final, en su testamento estipuló que en defecto de ellos, la imprenta pasase a aquel individuo de la familia que ésta juzgase más digno, norma que se convirtió en ley para los sucesores y que durante siglos fue la causa de que la imprenta plantiniana fuese una especie de feudo en el que se conservaron los diversos tesoros acumulados por Plantín y los sucesivos propietarios.

Traemos por sabido que Moreto tuvo dos hijos Baltasar y Juan, de los cuales, el primero nació en 1574 y el segundo en 1576, y secundaron a su padre desde 1592. Juan murió en 1618 y este mismo año Baltasar se asoció con Juan Van Meurs. Esta sociedad terminó en 1629. De 1610 a 1641, año de su muerte, Baltasar Moreto I fue el verdadero jefe de la imprenta plantiniana.

Era hombre de saber poco común, de gran inteligencia, aunque enteramente paralítico del costado derecho, desplegó una actividad infatigable y fue el más ilustre de los Moreto. Supo dar nuevo impulso a la casa, que llegó entonces a un esplendor tan brillante como el logrado en los mejores días de Plantín. Baltasar M. II, fue creado noble en el año 1692 por el rey de España y obtuvo el privilegio de ejercer su oficio de impresor sin detrimento de su nobleza.

Eduardo Juan Jacinto Moreto (1804-1880) que le reemplazó, vendió en el año 1876 a la ciudad de Amberes, la imprenta, edificio, material tipográfico y colecciones artísticas. Lo que hoy es el Museo Plantiniano y que está a disposición de nosotros. Ahora, vamos a fichar las ediciones de Aldo Manucio, Plantín y Moreto que poseemos en nuestra primera Biblioteca (Dirección de Investigaciones Bibliográficas) y haremos una síntesis biográfica del autor publicado por ellos y algunas observaciones contextuales y bibliográficas.

## EDICIONES ALDINAS

### 1. Perotti, Nicolo, *Arz. de Siponto, 1430-1480.*

*In hoc volumine habentur haec. Venetiis, in aedibus Aldi, 1513.*  
79 h. num., 1436 col., 1 h., 32.5 cm.; Sig. B. Nac.: X877.6/Z3P

Prelado y filólogo italiano nacido en la ciudad de Sassoferrato

(1430-1480), terminados sus estudios fue profesor en la Universidad de Bolonia, siendo sucesivamente Vicario apostólico, Arzobispo de Siponto y Gobernador de Umbría. Contribuyó al estudio de los clásicos en Italia y publicó las siguientes obras: **Rudimenta Grammatices** (Roma, 1473); **Cornucopiae** (Venecia, 1489); **De generibus metiorum** (Venecia, 1497).

Este libro, no está bien ingresado en la Biblioteca Nacional, pues lo hace poniendo inicialmente el pie de imprenta. Su título verdadero es **Cornucopiae, sive linguae latinae comentary**. Lamentablemente no tiene portada y da la impresión de que fue publicada en varios volúmenes (*In hoc volumine habentur haec*). Existe también en la primera página, además de las palabras latinas mencionadas, un índice temático general. Amén de una hermosa, por su simplicidad, viñeta-marca de Teobaldo Manucio. Y es un ancla en la cual se retuerce un delfín; a la izquierda en latín. Aldus. Y a la derecha, las siglas M.R. Todo encerrado en un retángulo, de doble línea.

Es un libro de tamaño grande (32.5 cm.), con tipos de letras muy pequeñas, de forma cursiva o itálica, características de la casa Plantín-Moreto. Pero muy nítidas a pesar de su insignificancia. En la página 3 después de una breve introducción, la biografía de Valerio Marcial, un índice de materias tratadas en este libro escrito en latín y que es en realidad un comentario lexicográfico del "Liber spectaculorum" y del primer libro de epigramas de Veronio Marcial.

## 2. Atenágoras.

*Della risurrettione de' morti*, tr. in lingua italiana da Girolano Faleti. Venetia, Aldus, 1556.

4 h., 1, vi h. num., 21 cm., Sig. B. Nac.: X236.8/A8.

Atenágoras es un filósofo ecléctico y apologeta nacido en Atenas, en la segunda mitad del s. II. En el año 176 o 177 dirigió el emperador Marco Aurelio y a su hijo Cómodo una Apología en favor de los cristianos, en donde expone en treinta capítulos la doctrina cristiana y solicita para los seguidores de Cristo igual tolerancia, que para los demás cultos que se practicaban en el Imperio Romano. Y al mismo tiempo vindicaba a sus hermanos en religión de las calumniosas acusaciones que se le dirigían, suponiéndoles culpables de ateísmo, y de antropofagia practicada en los banquetes. En los que según habiadrías del populacho, se comía carne de niños y de adolescentes.

Figura Atenágoras entre los más distinguidos apologetas por la elegancia de su castizo estilo y su poderosa dialéctica.

En cuanto al contenido del pequeño volúmen, es una traducción a la lengua italiana, hecha por Girolano Faleti, en el cual se nos ofrece un compendio de la doctrina de la resurrección, desde el punto de vista

cristiano y de Atenágoras. Además tiene incluida una oración de la Natividad de Cristo, hecha por el mismo Faleti.

El libro de dimensiones pequeñas cercanas al mediano, posee la viñeta del delfín enroscado en el ancla, propia de las ediciones aldinas. El tipo de letra es grande y no cursivo.

## EDICIONES PLANTINIANAS Y DE MORETO

### 1. Arias Montano, Benito, 1527-1598.

Liber generationis et regenerationis. Antuerpiae, ex officina Plantiniana apud Viduani Ioannem Moretum, 1593.

11 h., 599 p., 24 cm. Sig. B. Nac.: X233/A71

Benito Arias Montano, fue un polígrafo español, que cultivó con habilidad la Teología, Literatura, Filología, Ciencias Naturales, Historia y Derecho Romano. Nació en la ciudad de Frenegal de la Sierra (Extremadura), en 1527 y murió en Sevilla en 1598. Hizo sus estudios en la última ciudad mencionada. Además de los cursos ordinarios, llegó a poseer con perfección varias lenguas orientales.

Al morir su padre, fue protegido por el canónigo de Badajoz, Cristóbal de Baltodano, y pudo terminar sus estudios en la Universidad de Alcalá, en donde fue poeta laureado. Pasó a León y allí se ordenó de sacerdote, vistiendo el hábito de Santiago en el Convento de San Marcos. Acompañando al Obispo de Segovia, asistió al Concilio de Trento, en donde brilló por su erudicción y talento. Fue llamado de su retiro por Felipe II, que le nombró profesor de lenguas orientales en el Escorial. Encargándole además, el cuidado de la Biblioteca de dicho establecimiento y de dirigir la traducción de la Biblia Regia, llamada la Políglota. Salió esta edición en la ciudad de Amberes (1572) y por ella merece este escritor ser llamado "rey de los escriturarios españoles". Cansado y lleno de achaques se retiró a Sevilla, gozando de fama de varón sabio y virtuoso. Fue acusado a la Inquisición por este texto bíblico, pero fue declarado inocente por este tribunal.

Tiene en su haber otras obras: **Antigüedades Judías** (1593); **Nombres Orientales citados en la Biblia** (1571); **Retórica** (1569); **Historia Naturae** (1601). En este libro Arias M., presiente la necesidad de las clasificaciones zoológicas y de hecho forma varios grupos, observando analogías entre animales diversos.

El libro que ahora comentaremos, titulado **Liber Generationis et regenerationis Adam**, tiene como asunto la historia del género humano,

desde el punto de vista del Cristianismo. Por ello, no comienza su obra considerando la naturaleza humana, sino la divina y comienza la verdad de Dios. En la p. 599 v., existe un índice de las materias tratada. Toda la obra está escrita en latín y materialmente es de mediano tamaño (24 cm.), tiene su portada completa, el título está confeccionado con caracteres grandes y adornado con la viñeta característica de Plantín y sucesores, que es una mano con un compás emergiendo de una nube y el lema latino: "Labore et constantia". El tipo utilizado en este libro es el que utilizaban los Elzevir. Es una edición hecha por la viuda de Plantín con su yerno, Juan Moreto.

## 2. Nieremberg y Otín, Juan Eusebio, 1595-1658.

Historia naturae, maxime peregrinae. Antuerpiae, ex officina Plantiniana B. Moreti, 1635.

4 h., 502 p., 52 h., illus., 36 cm., Sig. B. Nac.: X500/N55.

El sacerdote jesuita Juan Eusebio Nieremberg y Otín, nació en Madrid, fue bautizado en la parroquia de San Martín el 9 de setiembre de 1595 y murió en la misma ciudad el 7 de abril de 1658. Sus padres (Godofredo y Regina) eran alemanes y vinieron a Madrid entre el séquito de doña María de Austria, hija de Carlos V. Estudió en Alcalá luego en Salamanca, en donde entró en la Compañía de Jesús, el 2 de abril de 1614. Fue maestro de Gramática y Sagrada Escritura, recién ordenado. Finalmente fue Rector del Colegio Imperial varios años. Su erudición en toda clase de materias fue prodigiosa y el número de obras que dejó escritas es increíble. Sobresalen: S.J. en Uruguay (1631); Historia Natural (1635); Causa y remedio de los males públicos (1642); Traducción de Tomás de Kempis (1650); y muchas obras teológicas y filosóficas.

La edición plantiniana que poseemos en la Biblioteca Nacional de Lima se titula **Historia Naturae**, es un libro grande (36 cm.) escrito en latín vulgar, de fácil comprensión. Es él en síntesis, una maravilla bibliográfica americanista. No solamente por su contexto, que luego comentaremos, sino por su elegante, minuciosa y artística presentación. Su portada está impresa a dos colores (rojo y negro), combina caracteres grandes, medianos y pequeños. Con la viñeta característica de la mano con el compás, pero adornada con un campesino que simboliza el trabajo (Labore) y una mujer peregrina que simboliza a la constancia (et constantia) del lema plantiniano. En la p. 503 existe un índice temático dividido en capítulos y en las páginas subsiguientes un índice de cosas memorables. Es algo completo.

Veamos ahora el contenido. La **Historia Naturae** está dividida en XVI Libros (sic) y más o menos sesenta capítulos cada uno. Existen incluidos en el libro, dos apéndices titulados *De las Cosas admirables y milagrosas de la Naturaleza en Europa*. Se inicia esta entrega con algo árido, con una cuestión teo-filosófica, pero luego la materia americanista es de sumo interés, para cualquier clase de lector. Pues describe, costumbres

autóctonas, religiones, política, geografía del Nuevo Mundo. Ilustrando con minuciosos y artísticos dibujos zoológicos y botánicos. El Perú, además que es citado muchísimas veces tiene un lugar especial en el Lib. VIII (desde la p. 137) en donde se trata de política peruana, religión, cuestiones amazónicas, leyes peculiares, supersticiones, ciencia y astrología incaica.

### 3. Nieremberg y Otin, Juan Eusebio, 1595-1658

Theopoliticus, sive, Brevis illucidatio. Antuerpiae, ex officina Plantiniana apud Viduam Ioannem Moretum, 1593.

20 h., 571, (57) p., 1 h., 16 cm. Sig. B. Nac.: X231.8/N5.

Este pequeño libro (16½ cm.) del padre Juan E. Nieremberg, fue publicado por Baltasar Moreto, tiene íntegra su portada, en la cual se combinan los tipos grandes con los pequeños. Se ha cambiado la viñeta-marca característica impuesta por el fundador, y se ha optado por un Cristo resplandeciente ante la siglas IHS. Está un tanto maltratado el libro, con anotaciones manuscritas hechas por desconocidos dueños anteriores.

Está, asimismo, escrito íntegramente en latín, posee un índice de cosas notables en la p. 572 (En la p. 55 existe un índice de Materias, dividido en Cap.) El asunto de esta obra es de Teología cristiana y de Filosofía Escolástica. Tratándose en él problemas sobre estas materias en moda y discusión en aquellos tiempos.

### 4. Orta, García de, S. XVI.

Aromatum et simplicium aliquot medicamentorum apud Indos nascentium historia. Antuerpiae, ex officina Plantiniana, apud Viduam Ioannem Moretum, 1593.

456 p., 3 h., illus., 17½ cm., Sig. B. Nac.: XV2/07.

Al sabio naturalista portugués llamado García de Orta también se le nombra como García del Jardín. Vivió en el siglo XVI y no se conocen sus extremos cronológicos. Estudió en Portugal y luego frecuentó las Universidades españolas de Alcalá de Henares y la de Salamanca. Después de licenciarse en Medicina obtuvo una cátedra de Matemáticas en la universidad lisbonense, hasta 1534. En este año fue enviado a la India con el nombramiento de Físico Mayor y con la misión de estudiar los productos naturales de las Indias Orientales; Occidentales y China. Tuvo amistad con el célebre poeta Camoens, durante la estancia de éste en la India Oriental. En la ciudad de Goa dio Orta, a la imprenta, su célebre trabajo titulado: **Coloquios dos simples, e drogas he cousas medicinaes da India** (1563), obra de la que se han conservado seis ejemplares.

El raro y valioso libro de Orta que poseemos en la Biblioteca Nacional de Lima y que es una edición plantiniana, tiene como primera

peculiaridad, el conservar su empaste en un pergamino muy fino al tacto, de color piel, natural. De formato pequeño (17½ cm.), con una bien diagramada portada. Tiene un pequeño corte, de una anotación manuscrita hecha por un fraile en el año 1650. En ella está incluida la viñeta característica de Plantín -la mano con el compás- igual que en el colofón una gran viñeta más ornamentada que la de la portada. Pero, en realidad, este interesante librito tiene cuatro portadas. Se explica. En un volumen se publicaron tres obras de autores diferentes, excluyendo la de Orta, que es la primera y que ya hemos descrito. Luego, está el trabajo con su propia portada de Cristóbal de Costa, titulado: **Aromatum medicamentorum in Orientali India nascentium** (p. 216). Después hallamos la entrega titulada: **Simplicium medicamentorum ex Novo Orbe** de Nicolás Monardes (p. 313). El cuarto y último, es también de Monardes y tiene igual título, pero diverso contenido (p.410), que posteriormente explicaremos. Los cuatro están escritos en latín vulgar, de fácil comprensión y traducción con un buen diccionario. Todos tienen bellas y minuciosas ilustraciones.

Vamos a detenemos un tanto en el contexto, pues es de suma importancia e interés para los americanos. García de Orta fue virrey en la India Oriental y siendo médico de profesión, de inmediato se interesó por la exuberante botánica de aquel, continente como del americano. Poniendo énfasis en el uso que hacen de ellos los naturales y que les servían para curarse de una manera radical, de ciertas enfermedades y graves afecciones. Este primer libro no es realidad americanista, pero de gran importancia medicinal.

Igualmente, Cristóbal de Costa, nos ofrece una gama de plantas, que ellos diferenciaban por su olor. Quizá para no equivocarse, pues algunas tienen parecido aspecto. De allí el título: *Aromatum*. Trata específicamente de los vegetales medicinales que crecen en las Indias Orientales.

En cambio, el médico español Nicolás Monardes (1512-1588), hizo fortuna con los medicamentos vegetales de el Nuevo Mundo. Parece que nunca abandonó su Sevilla natal, pues en sus libros jamás dice que estuvo en la América. A pesar que informa claramente, de qué país proceden las sustancias medicinales que recomienda. Decíamos, que los dos libros de Monardes son diferentes, no lo son tanto, uno es suplemento del otro. Por ello, tienen igual título, en el primero se inicia haciendo apreciaciones acerca del copal, y en el segundo se comenta sobre la canela del Nuevo Orbe.

##### 5. **Copo Anglo, Aiano.**

*Dialogi sex contra Svmmi Pontificatus. Antuerpiae, ex officina Christofori Plantini, 1566.*

16 h., 1002 p., 24 h., 21½ cm. Sig. B. Nac.: X239/C76.

No se tiene noticia biográfica de este autor. Parece que es un seudónimo que oculta a alguien, pues el asunto de la obra es contra la Iglesia Católica. Son seis diálogos escritos en latín, que van contra la autoridad del Sumo Pontífice, la vida monástica, contra los santos e impugnación de las sagradas imágenes y mártires cristianos.

Es un libro bien conservado materialmente, a pesar de su antigüedad. De tamaño mediano (21½ cm.) y con empaste moderno, voluminoso, consta de 1002 pp. y en las siguientes un índice de personas y de asuntos de los Diálogos. En la portada la viñeta-marca de Plantín.

#### 6. Estobeo, Juan

Ioannis Stobaei Eclogarum libri duo. Antuerpiae, ex officina Christophori Plantini, 1575.

2 t., en un v. (236) p., ilus (diagr.), 34½ cm., Sig. B. Nac.: X889.3/E9.

Juan Estobeo, fue un compilador griego del s. IV o V de nuestra era, su nombre hace suponer que había nacido en Stobi (Macedonia). Su predilección exclusiva, por los autores griegos indujo a algún crítico a suponerle pagano, pero su nombre Juan lo contradice. Con el objeto de suministrar a su hijo una instrucción vasta, reunió un grupo considerable de pasajes de Historia, Ciencias Naturales y Filosofía de autores de la antigüedad. Es una obra que ha llegado hasta nosotros fragmentariamente. Comprende extractos de cerca de 500 autores griegos y lo tituló *Eclogae physicae et ethicae*.

#### 7. Plantín, Cristóbal, 1514-1589.

Concordantiae biblicorum utriusque testamenti, veteris et novi. Antuerpiae, Ex officina Christophori Plantini, Architypographi Regij, 1581.

8 h., 600 p., 17½ cm., Sig. B. Nac.: X220.2/P6.

Este libro salido de la prensa de Plantín es anónimo, de tamaño mediano. En realidad, es un ejemplo de paciencia tipométrica, meticulosidad y orden. La portada no tiene nada digno de comentar, fuera de la viñeta característica de la mano con el compás. Pero con diversos adornos cerca del varón que representa el trabajo y de la mujer que simboliza la constancia.

El contenido, como su mismo nombre lo indica, es la concordancia que existe entre los diversos libros, de los que se compone el Antiguo y Nuevo Testamento Bíblico. La originalidad y paciencia tipográfica consiste en que siendo un libro de 18 cm. de ancho, tiene un contenido en orden alfabético a cuatro columnas. Nos podemos imaginar de qué tamaño será el



tipo de las letras y números. Pequeñísimos, así en grado superlativo. Y he aquí la maravilla: se lee fácilmente por la nitidez tipográfica.

**8. Tácito, Cayo Cornelio.**

Opera omnia quae exstant. Antuerpiae, Ex officina Christophori Plantini, Architypographi Regij, 1581.

8 h., 600 p., 7., 17½ cm., Sig. B. Nac.: X878.6/Z9.

El libro que ahora estudiaremos, tiene un empaste antiguo, en cuero repujado. En el lomo, con caracteres en color negro: Cornelius Tacitus. Es un libro bien conservado, a pesar de tener rasgada su perfecta portada, que ostenta la viñeta característica de Plantín. En la p. 601, existe un índice alfabético de autores y geográfico. Es un libro escrito en el idioma latino y está dividido en capítulos y estos en libros. El Cap. I trata acerca de los excesos del emperador Augusto. El Cap. II de los excesos de Nerón. El Cap. III de las costumbres de los germanos. El Cap. IV de la vida de Julio Agrícola. El Cap. V diálogos acerca de las causas de corrupción de la elocuencia.

Ahora bien, Cayo Cornelio Tácito fue un historiador y orador latino que nació en Interamos (Terni) en la Umbría, por el año 54 al 57 de. J.C. Hijo de nobles patricios, recibió una esmerada educación en Roma, donde residían sus padres. Algunos historiadores pretenden que fue discípulo de Quintiliano. En medio de la corrupción de los Césares, mostró el joven Tácito austeridad de costumbres y brillantez de ingenio, que lo hizo sobresalir de sus contemporáneos. Tanto que Julio Agrícola la entregó a su hija en matrimonio. Luego le dedicaría una obra bibliográfica a su amigo y suegro, que es considerada como la mejor de sus obras históricas. Fue Cónsul a la muerte de Doniciano. Aunque permanece ignorado el año de su muerte se supone que murió siendo octogenario. Tampoco se sabe si tuvo descendencia. Sus obras fueron todas históricas, las de mayor interés son: **Annales; Germania y Dialogus de Oratoribus.**

## JOSE MARIA ARGUEDAS: APRENDIZAJE Y LOGROS DEL NOVELISTA

por Carlos E. Zavaleta

**S**olamente voy a ofrecer un testimonio breve y parcial de la obra de Arguedas. Por no ser yo un crítico profesional y por haber seguido paso a paso su obra desde la década de los cincuenta en adelante, me es difícil hablar de él como de un simple novelista. Para mí sigue siendo un amigo y, sobre todo, un colega de mayor edad y de mejor fama, a quien traté más o menos continuamente durante unos quince años; al salir del Perú en 1964 -para volver sólo por escasos intervalos- dejé de verlo de pronto, y como no lo vi morir ni asistí a su extraordinario y simbólico entierro en 1969, me parece sólo de un modo parcial que Arguedas haya desaparecido y que no esté más en Lima, en su peña "Pancho Fierro" de la plazuela de San Agustín, en su departamento vecino a las calles Quilca y Alfonso Ugarte, o en su casita de Los Angeles, para no citar Chaclacayo, el puerto de Supe o algún lugar de nuestra amada sierra. En el fondo lo veo como a un escritor amigo y ausente, y hablar de un hombre así no es fácil para mí, que soy, como él, otro enamorado del cuento y la novela.

Quisiera que los lectores lo recordaran como lo veíamos los nuevos cuentistas y novelistas que empezamos a publicar allá por 1950, época cuyo ambiente cultural he esbozado en el opúsculo "Narradores peruanos: la generación de los cincuenta. Un testimonio" (**Cuadernos Hispanoamericanos**, núm. 302, Madrid, agosto 1975).

En una atmósfera así, los escritores teníamos que surgir como hongos más o menos solitarios, quizá venenosos para los demás, o quizá efectivamente perdidos, según ellos, para la vida "productiva o útil", aunque en sí mismos fuéramos resultado de una educación y de una etapa histórica peruana que tarde o temprano iba a manifestarse a través de nuestro único instrumento: la palabra escrita. Hago la salvedad, para que se me entienda, de que casi la totalidad de estos nuevos escritores, a pesar de nuestra

oposición al régimen, éramos apolíticos o, mejor aún, **no queríamos** ser políticos, primero, porque serlo era **muy** peligroso, ya que los principales líderes juveniles estaban exiliados o en la cárcel, y segundo, porque **preferíamos** ser escritores y no ser otra cosa. Y finalmente, al elegir este extraño camino y al comparar nuestro destino con el de escritores peruanos de otras épocas, alguno de los cuales parecían haber desconocido su oficio, decidimos estudiar muy en serio el cuento y la novela, aprender lenguas extranjeras y convertirnos cada cual en un autodidacta -a pesar de que asistíamos a la universidad- pues ya no podíamos confiar en nuestros profesores, por lo general muy poco informados sobre el tema.

Pues bien, en un medio tan negativo como éste, los jóvenes escritores de mi generación creíamos ser los únicos artistas literarios del país y suponíamos mal que no había más narradores que nosotros. Recordar que, de todos los cuentistas y novelistas anteriores y vivos, Ventura García Calderón, famoso por lo que se decía de su estilo castizo, y de su corrección formal, permanecía eternamente en París y nunca lo vimos en el Perú; Enrique López Albújar vivía en provincias, y cuando se mudó a Lima, no le gustaba la calle, como a nosotros; Ciro Alegria, quien parecía ser el mejor y de mayor renombre, había salido unos quince años atrás exiliado a Chile, para después viajar por Cuba y Estados Unidos; y respecto a otros novelistas menores, como José Diez-Canseco, José Ferrando o Arturo Hernández, a quienes sí veíamos de lejos, no despertaban mucho nuestras simpatías, unos porque no habían aprovechado bien sus propios temas y otros porque escribían un castellano que no nos complacía.

Pero, de pronto, resultó ser que no estábamos solos, que existía un novelista mayor y con cierta fama de autor indigenista y de hombre independiente. Se trataba, es claro, de José María Arguedas. Para mi, de modo particular, fue un encuentro necesario y grato, pues de antemano tenía mucho de común con él: yo también había nacido en la sierra, también buscaba pintar la vida de pueblos y aldeas andinas, donde el indio es un personaje inevitable, una víctima clara de la injusticia y del gamonalismo, pero en otro sentido un personaje que lo domina todo: en la sierra, la atmósfera es india; el paisaje es la exacta medida del indio; las creencias y, sobre todo, las supersticiones y cuentos mágicos provienen del mundo quechua; la lengua es mayormente quechua; el aspecto de hombres y mujeres es andino; la pobreza india contagia a cualquier riqueza provinciana y la disminuye; y los sentimientos varían según quien hable y con quien lo haga, porque la división social en castas es notoria y hay superiores e inferiores según el abolengo, el dinero, la fuerza o la piel blanca, india o mestiza.

Por entonces yo, como mis demás compañeros, desconfiaba de los autores contemporáneos en lengua española y acudía a los extranjeros para encontrar, primero, un lenguaje directo, efectivo, y luego, una mejor técnica de composición narrativa y una mayor profundidad de temas, ideas y

retratos de personajes. Con este ánimo había leído también, entre los novelistas peruanos, a Abraham Valdelomar, López Albújar y Ciro Alegría, tres narradores notables. Sin duda, estas preferencias de dentro y fuera del país influyeron en mis primeros juicios sobre la obra de Arguedas, como se verá más adelante.

Hacia 1950, Arguedas era un escritor silencioso, un hombre que sufría una larga crisis que, según él, empezó en 1944, y lo obligó a no publicar durante trece años, desde 1941, fecha de **Yawar fiesta**, hasta 1954, cuando aparece **Diamantes y pedernales**, volumen éste que tampoco es totalmente nuevo, ya que incluye tres cuentos publicados en **Agua**, en 1935. Ahora sabemos por él mismo que desde entonces "vivió con interrupciones, algo mutilado"; que en mayo de 1944 "hizo crisis una dolencia psíquica contraída en la infancia", y que estuvo "casi cinco años neutralizado para escribir", o sea, que recomenzó a trabajar en 1949, como si se tratara de otro hombre.

Esta crisis suya y su vuelta a la literatura en momentos en que mis compañeros y yo empezábamos a publicar, nos unió a él como a otro camarada, no como a un maestro ni a un colega a quien se respeta y admira de lejos, sino como a un amigo con quien se comparten el trabajo y las dificultades.

Así, en adelante, nosotros y él publicamos nuestros libros casi al mismo tiempo, uno tras otro, como si formáramos una misma generación, y las lecturas de nuestros textos tenían que influir sobre nosotros mismos. En 1951, Alberto Escobar, Jorge Puccinelli y yo fundamos la revista **Letras Peruanas**, y ese mismo año publicamos "El zumbayllu", fragmento entonces inédito de **Los ríos profundos**; tres años después, en 1954, dimos a la imprenta otro cuento inédito, "Orovilca", el mismo año en que por fin Arguedas venció su crisis y publicó **Diamantes y pedernales**, libro que significó el reencuentro definitivo con sus lectores. Desde aquí hasta su muerte el vínculo con ellos quedará firme y continuo. La primera gran crisis del escritor había sido superada.

Justamente para nuestra revista **Letras Peruanas** escribí una de las primeras reseñas sobre **Diamantes y pedernales** (ver la nota "José María Arguedas" en **Letras Peruanas**, año IV, núm. 12 de agosto 1955, pp. 79-90, firmada con el seudónimo de **Telémaco**), y en ella dije lo que sinceramente creía entonces: que los cuentos de **Agua** eran importantes, pero exhibían defectos de composición y su lenguaje no había cuajado del todo. En ellos el impacto de una ruda belleza envolvía al lector, pero la narración avanzaba a saltos y los cambios de escenarios y personajes eran súbitos, semejantes a hachazos, y, por tanto, la emoción del lector, que debía hacerse única y gradual, se desintegraba, aquí se diluía y allá se recreaba, con un ritmo que no obedecía a un sistema, sino justamente a su ausencia.

Y es que Arguedas había elegido, aun para sus cuentos, un tipo de narración novelística. **Agua**, que es sin duda un cuento, y **Los escolares**, una novela corta, tenían la misma composición. El tema central se dividía en capítulos, y cada uno describía una escena, una anécdota; así, el asunto mayor ganaba variedad, y no redondez, a medida que se acercaba al final, venido casi siempre de modo repentino, o que a veces tardaba en llegar, decapitando sólo las últimas anécdotas, en tanto que la historia central no concluía, sino se "interrumpía" y ganaba un inesperado sesgo, después de haber sido tan aguardado. Así ocurría en **Los escolares**, donde el posible encuentro de Juancha y Don Ciprián mueva la historia, y cuando el encuentro llega, el autor insiste muy poco en él; y había, además, dos finales que diluían el remate. **Diamantes y pedernales** tenía una estructura semejante: una de las anécdotas, la de Irma la ocoambina, prosigue aun cuando el tema central haya concluido.

El fundamento de esta modalidad de narración fragmentaria -continuaba esa reseña- reposa en el estilo de Arguedas, y éste en su especialísima sintaxis, de influjo quechua. En sus frases, por lo general breves, la oración castellana habitual es retorcida o puesta del revés, con los complementos por delante, luego los sujetos y, por fin, los verbos y predicados.

Para abreviar diré que la reseña, tras señalar la evolución de Arguedas cuentista, aplaudía, de un lado, el cuento "Warma Kuyay" ("Amor de niño") por la concisión, economía y efecto de su estructura y, de otro, afirmaba que "Orovilca" era hasta ese momento el mejor cuento de Arguedas, por su visible apego a la técnica formal del género, porque las anécdotas no distraían el tema central, porque la inspiración, en vez de seguir los viejos moldes realistas, había volado con fuertes alas, inventando un argumento desusado, y porque Arguedas, juzgado por todos como "indigenista", había sido capaz de escribir con éxito un cuento imaginativo, de trasfondo mágico.

En fin, decía que los primeros cuentos de Arguedas eran de transición; y que ahora, en **Diamantes y pedernales**, nuestro autor había aceptado al parecer del todo los moldes castellanos, y que ojalá su nuevo libro, **Los ríos profundos**, siguiera este nuevo camino.

Por supuesto que mi artículo, lo reconozco, era algo irreverente para una figura prestigiosa aunque de escasa obra como Arguedas, y le cayó mal, ya que la crítica peruana por ese tiempo no se atrevía a poner peros a las obras de autores nacionales: o los silenciaba del todo o los elogiaba en exceso, no había lugares intermedios. En respuesta, Arguedas me escribió una carta mostrándome su resentimiento, en medio, claro está, del gran afecto que nos teníamos, carta que a mi vez yo respondí -privadamente también- defendiendo mis juicios, pero, eso sí, expresando en forma clara mi admiración y aprecio por su obra en conjunto, por encima de cualquier

reparo detallista.

Al cabo de los años se ve que me equivoqué al subestimar demasiado **Agua y Yawar fiesta**, y al aplaudir, demasiado también quizá, "Orovilca"; pero no al sostener que a Arguedas le faltaba dominar su lenguaje y que tampoco dominaba la estructura del cuento y la novela, pues hasta 1954, luego de casi veinte años de aprendizaje, sólo "Orovilca" y "Warmá Kuyay", a mi juicio, eran cuentos plausibles. Hoy se puede añadir algo más. Que sólo entonces Arguedas halló por fin su camino. Sería muy interesante que la crítica estudiara en detalle el lapso que corre entre 1954 y 1958. Entonces Arguedas no sólo retoma la pluma y renace como escritor, sino que da con la vena lírica, política, mágica y animista, capaz de entregarnos mundos encantados y personajes demoníacos o tiernos, vena con la que escribe, además de "Orovilca", un cuento excelente como "La muerte de los Arango" (1955) y otro muy digno como "Hijo solo", y, por supuesto, concluye **Los ríos profundos**, juzgada por muchos como su mejor obra. Y en esos cuatro años logra también una estructura novelística que ya no es tan simple como la de **Yawar fiesta**.

Leyendo **Los ríos profundos** se constatan, desde las primeras páginas, las diferencias con **Ciro Alegría** o **Enrique López Albújar**, puesto que Arguedas persigue otra escuela que difícilmente puede llamarse realista o únicamente indigenista. Más bien es visible su gran parentesco con escritores que se han acercado, con una admirable intuición poética y una enorme comprensión humana, a las poblaciones primitivas de América, cuyas esencias míticas, creencias y supersticiones han sabido traducir y aquilatar. Pienso en D. H. Lawrence, por ejemplo, en novelas como **La serpiente emplumada** o cuentos como "La mujer que se fue a caballo". Un novelista inglés, viajando por México, logra comunicarnos la atmósfera de una sociedad antigua y ritual, eterna y mítica, cuya sabiduría parece más firme y poética que la nuestra. Y si ello era posible gracias a un observador extranjero, ¿cómo no sería más fácil y auténtico viniendo de Arguedas, alguien salido de la entraña misma del pueblo quechua!

En resumen, Arguedas halló su camino por esos años y sólo desde entonces fue un narrador que luchó conscientemente en los dos campos donde tenía dificultades: el lenguaje y el de la estructura cuentística y novelística.

El propio Arguedas reconoce, indirectamente estos hechos en un ensayo que examina sus obras hasta 1958 (ver "La novela y el problema de la expresión literaria en el Perú", impreso conjuntamente con "La novela", por Mario Vargas Llosa, Buenos Aires: América Nueva, 1974). En este texto, ratifica nuestra idea de que, en vez de seguir las huellas de López Albújar y **Ciro Alegría**, se apega muchísimo más que ellos al mundo quechua, a la sintaxis quechua, al "desordenamiento del castellano", como él dice; y confiesa, de otro lado, que había trabajado en dos estilos: el épico de

"Agua", necesariamente quechuizado y difícil, y el de "Warma Kuyay", donde el castellano le era más dócil, aunque ninguno de ambos le satisficiera plenamente. Y por si lo dudáramos, ahí reconoce que su aprendizaje había concluido con **Los ríos profundos**. En efecto, **Los ríos profundos** es una novela donde ya se muestra dueño de una variedad de artificios para ofrecer su bilingüismo y como buen ordenador de anécdotas dentro del argumento, matizando las cuales nos da la luz lírica de una descripción hermosa, el fuego cruel de una cólera demoníaca, la posibilidad natural de un hechizo, la vida animada y conjunta de hombres, animales, cerros y árboles, la convivencia de lo real con lo irreal y, en fin, la aceptación de un mundo mágico que nos sostiene a todos, tal como creen los campesinos y también la mayoría de poetas de todos los tiempos.

Hasta aquí he referido cómo veíamos a Arguedas. Ahora oigamos cómo él nos vela a los jóvenes escritores. A mediados de 1954, al publicarse mi primer libro de cuentos, **La batalla**, y al obsequiarle un ejemplar, él, tan benévolo, me escribió una carta felicitándome, pero al mismo tiempo fijando de modo muy claro su opinión sobre "ustedes los jóvenes" (ver fragmentos de su carta en **Letras Peruanas**, núm. 12, Lima, agosto 1955, p. 66). En ella decía, poco más o menos: **ustedes los jóvenes** se preocupan mucho más que yo por la técnica novelística, aunque no deben olvidar los temas, ni menos a este Perú hermoso y violento en que vivimos; si desean ser escritores importantes, deben perseverar, alejarse de la comodidad y de las tentaciones, e incluso de los compromisos sociales -quería decir de la bohemia artística-, y no malgastar el tiempo, ya que en nuestro país no duran las vocaciones literarias. Deseo subrayar aquella frase: **ustedes los jóvenes se preocupan mucho más que yo por la técnica**. He aquí algo muy concreto, como una preocupación que pudiera diferenciarlo de nosotros.

Dudo que él no se preocupara por la técnica del cuento y la novela, por la estructura narrativa, de un lado, y por el estilo, de otro. Pienso que lo dijo por cierto prurito de subrayar que quizá nosotros éramos más "esteticistas" o "librescos" que él. Arguedas participó de todos nuestros esfuerzos para alcanzar una técnica aceptable por la audiencia internacional, y merced a ello, supo darnos una variedad de cuentos y novelas, algunos de ellos muy distintos entre sí, como si cada vez quisiera experimentar y triunfar por una nueva vía expresiva. **Los ríos profundos** es una novela eminentemente poética, nueva en la literatura peruana. De este libro lo único que no se ha elogiado es la estructura, llegando a decirse que a veces el novelista olvida el argumento para dedicarse apasionadamente a las descripciones o que, si no, da excesiva importancia a una anécdota, como, por ejemplo, el motín de las chicheras, distorsionando la novela. Aún más graves reproches sobre la estructura se han formulado respecto a **El sexto** (1961) -novela en verdad menor e imperfecta-, que contiene muchos cabos sueltos, episodios que no armonizan con el contexto, momentos dramáticos que Arguedas no resuelve y que incluso desaparece un personaje necesario para la continuación de la trama. A mí me parece que

más defectos que la estructura los tiene el lenguaje, desaliñado, poco efectivo y, a ratos, truculento. Pero en descargo debe tenerse en cuenta que Arguedas, en **El sexto** (así como en **Diamantes y pedernales**), busca nuevos escenarios, sale de su hábitat normal, se introduce de lleno en una prisión limeña y crea una novela mayormente oral, basada casi en diálogos, esto es, diferente de lo hecho antes por él, esforzándose por hacer hablar a sus personajes en un castellano mitad serrano y mitad costeño.

Un año después, en 1962, nos sorprende de nuevo, esta vez favorablemente, dándonos un cuento maestro: "Agonía de Rasu ñiti", texto que, al aligerar el lenguaje mestizo, aligera también el tema y fija mejor los personajes, renuncia a las subdivisiones de la trama y profundiza gradualmente, y cada vez más, en la visión hipnótica y mágica del bailarín que quizá resucita mediante la danza de otro bailarín: esta intención primordial, la de subrayar la inconsciencia de la agonía y la resurrección, domina todo el conjunto y el autor no pierde jamás el hilo narrativo.

Paso a paso, pues, y a ratos con dificultades, el escritor ha avanzado en su búsqueda creadora. Pero el antiguo aprendiz, el actual maestro, irá todavía en pos de nuevos hallazgos en sus últimas novelas: **Todas las sangres** (1964) y **El zorro de arriba y el zorro de abajo** (1971). Se ha dicho que en **Todas las sangres** da cabida a personajes de toda clase en un mundo rural, ya no únicamente indígena, sino poblado por un muestrario de tipos y conductas que pueden verse en la sierra peruana. Es cierto que, como en ninguna otra novela, crea una admirable oposición entre dos protagonistas que son hermanos, dos caínes perversos y, al mismo tiempo, ingenuos, dos héroes, pero también dos villanos. Con esta oposición central de caracteres, en cuyo torno hay otros secundarios, en medio de paisajes animados donde pájaros y elementos naturales participan en los diálogos y sentimientos, y en medio también de una lucha abierta por la supervivencia y la justicia, pudo haber construido una novela notable, como, por ejemplo, midiendo las distancias, Tolstoi en **La guerra y la paz**, cuando dedica, en una misma novela toda una galería de personajes y situaciones a un solo tema, la guerra de las Rusias contra Napoleón. Pero es curioso que, al pretender mucho, al abrir por demás el abanico, al introducir numerosos personajes que después de todo se parecen tanto entre sí, al haber transfundido una gran intencionalidad política e ideológica en la obra, de modo tan visible, y a veces tan separado de los hechos descritos, con una exageración ritual, solemne, teatral y artificiosa -recordad que Bruno dice en un momento "sí, soy teatral"-, el resultado no justifica, creo yo, las grandes esperanzas que Arguedas puso en esta novela. Su lenguaje es menos acertado que en **Los ríos profundos** y la espléndida oposición entre los hermanos no se aprovecha al final, por beneficiar intencionalmente a Rendón Willka, que podrá ser ideológicamente el personaje más honesto y preferible, pero no el más importante ni el más llamado a cerrar la obra. y, de otro lado, el libro está muy lejos de ser realista en el sentido de ser un correlato fidedigno de la vida rural peruana. Es una ficción, cuyo elemento



creador más continuo es la desfiguración poética y la exageración simbólica de personas y cosas, y está bien que así sea. Sin embargo, lo positivo de **Todas las sangres** es su condición de otro gran experimento narrativo, una empresa difícil que ya no podía resolverse con el lenguaje poético de **Los ríos profundos**, ni con los diálogos crudos y primitivos de **El sexto**, ni con la simple marcha de una narración lineal. Arguedas va más allá, busca un contrapunto de personajes, descripciones, modos de hablar peruanos y juicios sobre nuestra sierra todavía feudal: he ahí su mérito, el de plantear un inmenso problema literario. Este libro significó para él lo que **La casa verde** para Vargas Llosa: el tratamiento, por primera vez, de un mundo vasto y complejo. Y, en segundo lugar, como otro mérito, ese contrapunto se da mediante una estructura en anécdotas entrelazadas donde el novelista ya no avanza linealmente, sino es un arquitecto que construye en diversos planos y que no debe perder la visión de la unidad ni del conjunto, esto es, de una auténtica guerra moral y simbólica entre el bien y el mal. He aquí un nuevo paso positivo en el manejo de la estructura.

Y llegamos por fin a **El zorro de arriba y el zorro de abajo**. Arguedas se ha lanzado valientemente a otra empresa necesaria para resolver sus propias dificultades. Retorna al paisaje costeño, desciende -como en **El sexto**- a un infierno, a un mundo amoral y perverso donde revela la entraña del monstruo económico a través de la aventura desnuda y a veces abyecta de toda clase de vividores. Son plausibles la variedad y justeza con que Arguedas aprovecha aquí el lenguaje oral, libre y desvergonzado del lumpen y de la clase media; y respecto a la estructura, quizá sin quererlo, nos da la primera novela peruana que muestra el "taller literario", el "andamiaje", por dentro de la novela misma. Aquí Arguedas es nuestro Gide, nuestro Pirandello, nuestro Huxley, nuestro Cortázar. La alternancia de sus patéticos "diarios" con los episodios novelísticos es un diálogo vivo entre el hombre agonizante y el escritor que se apaga y enciende por destellos breves. Un fanático de la literatura podría decir que, siguiendo esa alternancia, Arguedas pudo muy bien concluir su obra y luego matarse. Pero él estaba mezclando de veras, y no en una ficción, su vida y su obra, y supuso él (no nosotros) que ya no podría "armar" el laberinto. De nuevo, la lucha por la estructura -el único problema que le quedaba- le ocupó hasta sus últimas horas. ¡Qué importa que **El zorro...** no sea una buena novela; lo valioso para la literatura nacional es hasta dónde avanzó su autor!

Y nada más. Considerado como provisionales estas divagaciones sobre un autor tan valioso en el Perú y en América Latina, que aun desbordó la literatura para convertirse en un promotor cultural, en el emisario de una mitad del Perú hacia la otra, en un sacerdote del amor y la ternura campesina, en el profeta del antiguo y eterno país inca, que desde hace mucho tiempo nos tiene a todos los peruanos, sin excepción, bajo su influencia y también bajo su embrujo.

Pronto se cumplirán veinte años de su muerte. ¡Buena ocasión ésta para recordar complacidos la década de los cincuenta, en que él, después de callar por primera vez y durante trece años, renació para todos como escritor y mató su primera crisis con su mejor arma: el cuento y la novela poéticos!

# FORMATO MARC- BN PARA LA DESCRIPCION BIBLIOGRAFICA DE MONOGRAFIAS

adaptación por Isabel Miranda M.

## INTRODUCCION

**E**l registro bibliográfico de la producción bibliográfica peruana y peruanista y la elaboración de la Bibliografía Nacional, constituye una función ineludible de la Biblioteca Nacional del Perú, por cuanto facilita la ubicación y disponibilidad de todo material que se produce en o sobre el país, para los usuarios de la comunidad nacional e internacional.

La Dirección General de Bibliografía Nacional y Ediciones (DIGBINE), consciente de la importancia de la información como base del desarrollo social y cultural del país, y en cumplimiento de uno de los objetivos del "Proyecto OEA-Sistema Bibliográfico Nacional", la automatización de la bibliografía nacional, ha desarrollado un conjunto de acciones, tendientes a garantizar la publicación regular y sistemática de la Bibliografía Peruana.

A partir del año 1986, como resultado de la aplicación de métodos, técnicas bibliográficas y de automatización internacional, se elaboraron instrumentos normativos, que han permitido la creación de una Base de Datos de libros y folletos denominada BIBNA, con el Sistema Microisis.

Para el registro e ingreso de la información bibliográfica en forma automatizada, la Dirección ha desarrollado el "FORMATO MARC-BN PARA LA DESCRIPCION BIBLIOGRAFICA DE MONOGRAFIAS", de uso interno, y es el resultado del estudio y adaptación, entre otros, de los siguientes documentos.

- MARCAL: Manual de Automatización de Reglas Catalográficas para América Latina (1978).
- Formato MARC II y su aplicación en el Sistema Automatizado LIBRUNAM de la Universidad Nacional Autónoma de México (1979).
- Formato MARC-UC para Monografías: Dirección del Sistema de Bibliotecas de la Pontificia Universidad Católica de Chile (1973).
- CDS/ISIS: Sistema para el almacenamiento y recuperación de la información (MICROISIS). Dirección de Bibliotecas, Archivos y Servicios de Documentación de la UNESCO.
- Regla de Catalogación Angloamericanas (2a ed.). American Library Association (1973).

El presente formato, proporciona una relación de los diferentes elementos bibliográficos considerados en el tratamiento de libros y folletos, constituidos por campos y subcampos, según el formato MARC de la Library of Congress, con adaptaciones y modificaciones. Además se incluye especificaciones en detalle del alcance de los campos, así como ejemplos que los ilustran.

*La DIGBINE quiere, de manera especial, dejar constancia que la realización del Proyecto de Automatización de la Bibliografía Nacional, ha sido posible gracias a la iniciativa y apoyo de la Srta. Lucila Valderrama G., exjefa de esta Dirección. Igualmente, expresamos nuestro reconocimiento a la asesoría del Ingeniero de Sistemas Oscar Berrocal, a los especialistas en Bibliotecología y Ciencias de la Información y del Formato MARC de Chile, México, Venezuela, por brindarnos sus experiencias y orientaciones para lograr el citado proyecto.*

## FORMATO MARC

### DESCRIPCION GENERAL

El Formato MARC (Machine-Readable Cataloging), es una norma de representación de descripciones bibliográficas sobre soportes magnéticos; está compuesto por códigos, etiquetas, símbolos, letras y números, que usados conforme a normas establecidas, la computadora puede leer cualquier dato bibliográfico.

Se desarrolló en la Library Congress (EE.UU.) en 1963, con la denominación MARC I, como respuesta a las necesidades de cubrir en forma oportuna y eficientemente los servicios de apoyo que proporciona la Biblioteca del Congreso de las demás bibliotecas, se completó en 1969 con la colaboración de la British Library (Londres), con el nombre de MARC II.

El Formato está sujeto a cambios y adiciones a partir de 1974 hasta la fecha, los cuales se dan a conocer periódicamente por medio de addendas.

En español, se desarrollaron inicialmente 2 versiones: el IBER-MARC, elaborado por una Comisión del Ministerio de Cultura Español y el MARCAL, producto de una reunión técnica en Medellín, Colombia, 1973 con la participación de diversos países y la OEA para el Proyecto de creación de Servicios Centralizados para América Latina.

El Formato MARC, diseñado en base a las RCA2, permite una catalogación tan exhaustiva como lo desee la biblioteca o tan simple y abreviada como sus requerimientos lo ameriten; su flexibilidad en el uso parcial o total de sus campos facilitan la normalización y el intercambio de información a nivel nacional como internacional y en cuanto a sus posibilidades de recuperación dependerá siempre de la información incluida y de la programación utilizada.

En las Bibliotecas Nacionales, por contener todos los elementos para una catalogación específica, lo usan como apoyo principal en la elaboración de las Bibliografías Nacionales, como lo demuestra el creciente número de países que lo han adoptado.

### ESQUEMA GENERAL DEL FORMATO MARC II

**Guía o cabecera.**- De longitud fija de 24 caracteres, provee los parámetros para procesar el registro.

**Directorio.**- Una serie de entradas de longitud variable de 12

caracteres cada uno, los cuales contiene información sobre cada campo, contenido en el registro.

**Campos de control o longitud fija.-** Contiene información alfanumérica de longitud determinada. Cada campo está identificado por un tag en el Directorio.

**Campos de longitud variable.-** Sus elementos son de carácter de longitud variable y están identificadas por:

- **Etiqueta:** Código numérico de 3 dígitos que identifica cada uno de los campos que compone el registro bibliográfico.
- **Indicadores:** Son dos caracteres numéricos iniciales de cada uno de los campos variables, que proveen información complementaria sobre el contenido de los mismos.
- **Códigos de Subcampos:** Constituido por dos caracteres, el 1o. señala el inicio, representado por un signo o símbolo; el 2o. que identifica el contenido del sub campo, representado por una letra.

### **EL POR QUE DEL FORMATO MARC/BNP**

La Dirección General de Bibliografía Nacional y Ediciones encargada de compilar, sistematizar y difundir la información nacional por medio de la Bibliografía Nacional, una vez realizado los estudios y siguiendo las experiencias y recomendaciones de los especialistas en automatización de bibliotecas, se decidió utilizar en el proceso de descripción bibliográfica el Formato MARC/BNP de uso exclusivo para la sistematización y automatización de la Bibliografía Peruana, respetando los campos y lineamientos del Formato MARC con algunas adaptaciones y modificaciones, de acuerdo a los requerimientos de la edición específica de la publicación, por un microcomputador y el uso del sistema Microsis.

Seguidamente se indican los cambios y adaptaciones que se ha realizado en el presente Formato:

- No se utilizan los indicadores.
- El campo 082, No. de clasificación Dewey, es usado para agrupar en áreas generales la información bibliográfica.
- Los campos del 600 a 650, son utilizados para los epígrafes, los subepígrafes son separados por un guión. No se usan los códigos subcampos.
- Los campos del 700 al 740, son usados para reportes de índices, de autor, corporativos, etc.
- La generación de los productos son: Fichas bibliográficas, lista-

dos por diferentes campos y consultas en línea.

- En el campo 240, título convencional o uniforme, se incluye el país.

### DESCRIPCION DE CAMPOS MARC/BNP

No./Cod. MARC	NOMBRE
	Número de control
fa	Fecha de entrada a reg.
fb	Cód. calificad. de fechas
fc	Primera fecha
fd	Segunda fecha
fe	Cód. de país de public.
ff	Código de ilustración
fg	Forma de reproducción
fh	Tipo de contenido
fi	Publicaciones oficiales
fj	Congresos, conferenc.
fk	Homenaje
fl	Índice
fm	Biografía
fn	Idioma
fo	Origen de la catalog.
15	No. de Bibliog. Nacional
17	No. de Derec. de Autor
20	No. ISBN
41	Idioma
43	Cód. Area geográfica
82	Clasific. Dewey (Interno)
92	No. Clasf. Dewey
100	Autor personal
110	Autor corporativo

No./Cod. MARC	NOMBRE
111	Conferen., Sem., Cong.
130	Título uniforme
240	Título convencional
245	Título
250	Edición
260	Pie de imprenta
300	Descripción física
440	Serie
500	Nota general
501	Nota "CON"
502	Nota de tesis
504	Nota bibliográfica
505	Nota de contenido
520	Nota de extracto
600	Nombre personal
610	Nombre corporativo
630	Título convencional
650	Encabezam. temático
651	Nombre geográficos
700	Nombre personal
710	Nombre corporativo
711	Nomb. Cong., Conf., etc
730	Nombre tit. convencional
740	Título diferente
910	Catalogador/digitador

**- M O D E L O -**

**BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU**  
 Dirección General de Bibliografía  
 Nacional y Ediciones

**HOJA DE INGRESO**

Número de control

--

**Monografías**  
 Base de Datos : BIBNA  
 Fecha de ingreso

**CAMPOS FIJOS**

						92	09	16
Cod/f(fb) c	Fec/1(fc) 1985	Fec/2(fd) --	País(fe) pe	Ii(ff) --	Rep(fg) w	Con(fh) --		
Gob(fi) --	Cong(fj) 0	Hom.(fk) 0	Ind(fl) 1	Biog(fm) --	Idio(fn) e	Ori(fo) sd		

**CAMPOS VARIABLES**

<b>015 No. de Bib. Nacional</b>	<b>017 No. Der. de Autor</b>	<b>020 No. ISBN</b>
<b>041 Idiomas del texto (traducciones)</b>	<b>043 Cod. Area Geográfica</b>	
<b>082 Clasificación Decimal Dewey (uso interno en Bibliografía)</b> 301.3 COMUNIDADES CAMPESINAS, NATIVAS		
<b>092 Signatura Topográfica de Clasificación Dewey (Dir. Proc. Tec.)</b>		

**ASIENTOS PRINCIPALES**

<b>100 Autor Personal</b> ^aCadena, Marisol de la
<b>110 Autor Corporativo</b>
<b>111 Conferencias, Seminarios, Congresos, etc.</b>
<b>130 Título Uniforme</b>



**ASIENTOS DE TITULO**

<b>240 Título Convencional o Uniforme</b>
<b>245 Título</b> ^aCooperación y mercado en la organización comunal andina^cMarisol de la Cadena

**INFORMACION DESCRIPTIVA**

<b>250 Edición</b>
<b>260 Pie de Imprenta</b> ^aLima^bInstituto de Estudios Peruanos^c1985.
<b>300 Descripción Física</b> ^a1 h., 53 p.^c27 cm.
<b>440 Serie</b> ^aDocumentos de Trabajo^pSerie Antropológica^v1

**ANALISIS DEL CONTENIDO**

<b>500 Notas Generales</b> ^aTexto mimeografiado con cubierta impresa.
<b>501 Nota "CON"</b>
<b>502 Nota de Tesis</b>
<b>504 Nota Bibliográfica</b> ^aBibliografía: p [52].
<b>505 Nota de Contenido</b>
<b>520 Nota de Extracto</b> ^aSobre la realidad heterogénea que representan las comunidades campesinas en el Perú.

**ASIENTOS SECUNDARIOS (EPIGRAFES)**

<b>600 Nombre Personal</b>
<b>610 Nombre Corporativo</b>
<b>650 Encabezamiento Temático (General)</b> ^aCOMUNIDADES CAMPESINAS - PERU
<b>651 Nombres Geográficos</b>

**ASIENTOS ADICIONALES (INDICES)**

<b>700 Nombre Personal</b>
<b>710 Nombre Corporativo</b> ^ainstituto de Estudios Peruanos (Lima)
<b>711 Congreso, Conferencia</b>
<b>740 Título Diferente</b>
<b>910 Responsabilidad sobre el registro (siglas):</b> ham/cec

**EJEMPLO DE FICHA BIBLIOGRAFICA**

<p><b>Cadena, Marisol de la.</b>                  Cooperación y mercado en la organización comunal andina / Marisol de la Cadena. -- Lima : Instituto de Estudios Peruanos, 1985. -- 1 h., 53 p., 27 cm. -- (Documentos de trabajo. Serie Antropología ; 1)  <i>Texto mimeografiado con cubierta impresa.</i>  <i>Expone la realidad heterogénea que representan las comunidades campesinas en el Perú.</i>  <i>Bibliografía: p. [52].</i>                  C301.3/DA/1                  / COMUNIDADES CAMPESINAS - PERU /</p> <p style="text-align: center;">○</p>
---

## MANUAL DE CODIFICACION

### NUMERO DE CONTROL

Es el número secuencial del registro que es asignado automáticamente por el programa.

### CAMPOS DE LONGITUD FIJA

Es una serie de datos, que sirven para controlar internamente el registro.

#### **fa** fecha de entrada del registro al archivo

Son seis dígitos que indican año, mes y día de ingreso del registro de la Base de Datos de Monografías: BIBNA

#### **fb** código calificador de fechas

Usar uno de los siguientes códigos alfabéticos de acuerdo al tipo de fecha del libro que describe.

**s** : Fecha única

La fecha actual (pie de imprenta) y la copyright.

La fecha actual se registra en el campo de la primera fecha (fc), y la de copyright en el campo de la segunda fecha (fd), si no aparece dejar en blanco.

Ejemplo    fb : s        (código)  
                  fc : 1978  
                  fd :

**m** : Fecha de publicación múltiple

Fechas de publicación de inicio y de término, de una fecha conocida y otra desconocida, se usa generalmente en el caso de las enciclopedias y otras obras que se publican en partes.

Ejemplo    fb : m        (código)  
                  fc : 1968    (inicio)  
                  fd : blanco (desconocido)

**r : Fechas de reimpresión o edición**

La obra ha sido previamente publicada. Se usa para las obras aumentadas, reimpresas o nuevas ediciones.

La fecha de reproducción se codifica en el campo de la primera fecha (fc) y la fecha de publicación original en el campo de la segunda fecha (fd), si es desconocida en blanco.

Ejemplo    fb : r        (cód. de reimpresión o nueva edición)  
               fc : 1988    (fecha de reproducción)  
               fd : 1986    (fecha de publicación original)

**q : Fechas de publicación probable**

Cuando la obra no incluye fecha de publicación, se representa el año aproximado o probable en el campo de la primera fecha (fc) y la segunda fecha (fd) se deja en blanco. En el pie de imprenta (campo 260), el año se indicará interrogado (?).

Ejemplo    fb : q        (código de publicación probable)  
               fc : 1988  
               fd : blanco

**fc primera fecha**

El contenido de este campo es determinado por el código de tipo de fecha de publicación (fb), que se selecciona de acuerdo al ítem y son cuatro dígitos que identifican al año.

Ejemplo    fc : 1988

**fd segunda fecha**

El contenido de este campo es determinado por el código de tipo de fecha de publicación (fb) que se selecciona de acuerdo al ítem y son cuatro dígitos que identifican al año.

Ejemplo    fd : 1987

**fe código del lugar de publicación**

Para indicar el lugar o país de publicación, se usa el listado de los Códigos ISO de países, que son de 2 caracteres alfabéticos (véase anexo 2).

**ff código de ilustraciones**

Indica el tipo de material ilustrativo que contiene un ítem y se usa hasta 4 códigos alfabéticos de acuerdo a la tabla siguiente:

	No hay ilustraciones	h	Facsímiles
a	Ilustraciones generales	i	Escudos
b	Mapas	j	Tablas
c	Retratos	k	Grabados o litografías
d	Cartas marítimas (geográficas, etc.)	l	Muestras
e	Planos	m	Grabaciones o discos
f	Láminas	o	Fotografías
g	Música	p	Iluminaciones

Ejemplo ff : abo (La obra contiene ilustraciones generales, mapas, fotografías).

**fg forma de reproducción**

Especifica el tipo de reproducción del texto de la obra, independientemente de su tamaño y se usa un código alfabético.

	Conocida	i	De múltiples medios
a	Microfilm	w	Mimeografiado
b	Microficha	x	Mecanografiado
d	Letras grandes	y	Fotocopiado
f	Braile	z	Otra forma de reproducción (texto por computadora)

**fh tipo de contenido**

Determina los materiales, que se utilizan frecuentemente, con propósitos de referencia, se usa hasta cuatro dígitos alfabético en el orden establecido en la siguiente tabla:

	Material sin especificar	s	Estadísticas
b	Bibliografías	f	Manuales
c	Catálogos	p	Textos programados
i	Indices	l	Legislación (leyes)
a	Resúmenes analíticos	w	Inf. y comp. legales
d	Diccionarios	g	Estudios legales
e	Enciclopedias	o	Reseña de libros
r	Directorios	v	Comentarios sobre casos legales

**fi publicación oficial**

Indica cuando la obra es una publicación o producida por un organismo nacional, estatal o local u organismos internacionales y se selecciona uno de los siguientes códigos alfabéticos:

- No es una publicación oficial
- i Organismos internacionales (ONU, OEA, etc)
- f Organismos nacionales (Ministerios, instituciones y organismos descentralizados)
- s Jurisdicciones estatales, provinciales (Municipales regionales, universidades)
- z Otros niveles

Ejemplo fi : f (Public. del Ministerio de Educación)

**fj congreso, conferencia o reunión**

Señala las obras que contiene los textos, informes, resúmenes conclusiones y recomendaciones de un congreso, asamblea o simposio y se usa un código numérico.

- 0 : No es una publicación de un congreso, conferencia, reunión.
- 1 : Si es una publicación de un congreso, conferencia, reunión.

Ejemplo fj : 1 (publicación de un congreso)

**fk homenaje**

Cuando la obra o ítem es un homenaje o colección de artículos sobre el homenajeado, se usa código numérico.

- 0 : No es un homenaje
- 1 : Si es un homenaje

Ejemplo fk : 0 (la obra no constituye un homenaje)

**fl índice**

Muestra que la obra tiene un índice de su propio contenido y se usa un código numérico.

- 0 : No hay índice
- 1 : Hay índice

Ejemplo fl : 1 (la publicación tiene un índice general)

### **fm biografía**

Cuando la obra es una biografía o autobiografía, se usa un código alfabético.

- No tiene información biográfica
- a Autobiografía
- b Biografía individual
- c Biografía colectiva
- d Contiene información biográfica

**Nota.**- No se incluyen las biografías noveladas.

Ejemplo fm : b (biografía sobre un personaje determinado)

### **fn idioma**

Se registra siempre en este campo el primer idioma de la obra con un código alfabético de 2 caracteres, tomado del listado ISO de idiomas (véase anexo 1). Cuando el texto es traducción o multilingüe, se registra aquí, sólo el primer idioma, los demás se registran en el campo 041.

Ejemplo Texto en español e inglés  
 fn : es (idioma español)  
 041 : esen (2 idiomas: español e inglés del listado ISO)

### **fo origen de la catalogación**

Este campo indica que la descripción bibliográfica, corresponde a la Dirección General de Bibliografía Nacional y Ediciones y se usa un código alfabético.

d : Descripción bibliográfica de la DIGBINE

## CAMPOS DE LONGITUD VARIABLE

### 015 número del registro en la bibliografía nacional

Se usa para identificar los números de las obras con que aparecen en la Bibliografía Nacional impresa.

Subcampos:

^a Número del registro en la Bibliografía Nacional

### 017 número de registro de derechos de autor

Este campo especifica el número de registro y año, asignado a cada obra por la Dirección de Derechos de Autor (DIGDA).

Subcampos:

^a Número y año del registro de Derecho de Autor

Ejemplo      ^a345:86      Obra registrada en Derechos de Autor con No. 345 en el año 1986.

### 020 numeración normalizada internacional de libros (ISBN)

El ISBN, es un código de 10 caracteres que se asigna a un libro para identificarlo en forma concisa, única y sin ambigüedad internacionalmente. En este campo se indica además del No. ISBN, la información sobre el tipo de encuadernación.

Subcampos:

^a Número del ISBN e información de empaste

Ejemplo      García Márquez, Gabriel  
 "El amor en los tiempos del cólera". 1a ed.  
 ISBN 958-06-0000-7 (Lujo)  
 ISBN 958-06-0001-5 (Rústica)

### 041 idiomas del texto

Este campo se codifica cuando la obra está en idiomas múltiples o es



una traducción, y se le asigna un código alfabético de dos caracteres para cada idioma (véase anexo 1).

Subcampos:

- ^a Códigos de idioma (s) del texto traducido
- ^b Códigos del idioma de resúmenes o resúmenes analíticos
- ^h Idioma del original o de traducciones intermedias

Ejemplo	<p>Texto español traducido del francés 041 : ^aes^hfr</p> <p>Texto inglés y francés 041 : ^aenfr</p> <p>Texto en inglés con resúmenes en español 041 : ^aen^bes</p>
---------	---

#### **043 código de área geográfica**

Se usa para las obras cuyo encabezamiento de materia o subdivisión, incluya un término geográfico o el texto de la obra tenga orientación geográfica. No usar más de tres códigos.

Subcampos:

- ^a Código de área geográfica

Ejemplo	<p>Texto sobre un tema relacionado con Argentina 043 : ^aar</p> <p>Obra sobre un tema relacionado con Chile, Bolivia y Ecuador. 043 : ^acl-bo-ec</p>
---------	--

#### **082 clasificación decimal Dewey (uso interno)**

Este campo se usa para agrupar los ítems de acuerdo al número de clasificación general de Dewey y los temas que la DIGBINE ha establecido para la publicación de la Bibliografía Peruana.

Subcampos:

- ^a Número general de Dewey

**^b** Asuntos o temas

Ejemplos 082 : **^a000^b**OBRAS GENERALES  
 : **^aT610^c**CIENCIAS MEDICAS

**Nota.-** Para la agrupación de las tesis, se usa la presignatura "T".

### **092** signatura topográfica de clasificación Dewey

Este campo, se usa para digitar el número de clasificación de Dewey y la notación interna, asignado por la Dirección General de Procesos Técnicos.

Subcampos:

**^a** Número Dewey y notación interna

Ejemplo 092 : **^a345.5/M57**

## **ASIENTOS PRINCIPALES**

### **100** autor personal

Los nombres personales se registran conforme a las reglas de Catalogación Angloamericanas RCA2.

Subcampos:

**^a** Nombre (Apellidos y nombres)

**^b** Numeración romana (Reyes, Papas, etc.)

**^c** Títulos nobiliarios y otras palabras asociadas con el nombre (rango, grado académico, Sir, Pres. etc.)

**^d** Fechas (nacimiento, muerte o año en que floreció)

Ejemplos 100 : **^aCarrillo Espejo, Francisco^d1925-**

: **^aAlexander^cEmperador de Rusia**

: **^aAmat y Juniet, Manuel de^cVirrey del Perú**

**110 autor corporativo**

En este campo se codifican los autores corporativos y se asientan por la institución seguidos de las unidades subordinadas en jerarquías (Dirección, Dpto., Sección, etc.), separadas cada una de ellas por punto.

Subcampos:

**^a** Nombre del autor corporativo o lugar. Unidades subordinadas en jerarquías.

Ejemplos 110 : **^a**Instituto Nacional de Planificación. Dirección de Presupuesto.

: **^a**Perú. Ministerio de Educación. Oficina de Planificación.

: **^a**Perú. Presidente (1990-1995 : Fujimori)

**111 congresos, conferencias, etc.**

Los congresos, conferencias, etc., se consideran como una sub-clase de los nombres corporativos, para facilitar el control de publicaciones editadas por tales entidades.

Subcampos:

**^a** Nombre del congreso o lugar como elementos de entrada

**^c** Lugar de celebración del congreso

**^d** Fechas del congreso, conferencias, etc.

**^n** Número del congreso, parte o sección

Ejemplo 111 : **^a**Congreso Internacional de Arquitectos  
**^n**150**^d**1984**^c**Washington D.C.

: **^a**Juegos Florales Universitarios "Abraham Valdelomar"**^n**20**^d**1985nov.**^c**lca.

: **^a**Congreso Peruano de "El hombre y la cultura andina"**^n**60**^d**1985**^c**Lima.

**130 título uniforme**

Es el título normalizado, que se selecciona para agrupar en un archivo los records de una obra que puede aparecer en varias versiones con títulos diferentes y que no hayan sido consignados bajo un nombre

personal o corporativo. Se incluyen en este campo obras anónimas, manuscritos, la biblia, constituciones, algunos tratados y acuerdos intergubernamentales.

Subcampos:

^a Título uniforme como entrada principal

Ejemplo 130 : ^aOllantay  
 ^aBiblia.A.T.  
 ^aCanción de Rolando

## ASIENTOS DE TITULO

### 240 título convencional o uniforme

Este campo, se usa para agrupar las obras de un autor, compositor o entidad que contiene varias obras, extractos, etc. Encierre entre corchetes el título uniforme y regístrelo después del país.

Subcampos:

^a Título uniforme o convencional

Ejemplo 240 : ^aPerú. [Leyes, Decretos, etc]  
 245 : ^aLey Orgánica del Tribunal de Garantías  
  
 240: ^aPerú. [Constitución]  
 245: ^aLa Constitución del 79:sumillado, concordado  
  
 240: ^aPerú. [Tratados, etc.]  
 245: ^aEl tratado de Ancón de 1883: Perú-Chile

### 245 mención de título

El título completo, se define como el nombre distintivo de cualquier obra, asimismo se incluye el título abreviado, el remanente del título y el resto de los datos de la portada.

Subcampos:

^a Título propiamente dicho, títulos alternativos, títulos paralelos, otros títulos en el mismo idioma, etc.  
 ^b Remanente del título (subtítulo). Si el título propiamente

requiere explicación, digitar entre corchetes.

- <sup>c</sup> Remanente de la portada (Menciones de responsabilidad), autores, coautores, editores, compiladores, traductores, etc., tal como aparecen citados en la portada de la obra.

Ejemplos 245 : <sup>a</sup>Perú<sup>b</sup>problema y posibilidad<sup>c</sup>Jorge Basadre ; presentación: Jorge Puccinelli.  
 : <sup>a</sup>Canto de Sirena<sup>b</sup>[novela]<sup>c</sup>Gregorio Martínez  
 : <sup>a</sup>Dos veces mujer<sup>c</sup>Virginia Guzmán; colab. Beatriz Cobián

## INFORMACION DESCRIPTIVA

### 250 mención de edición

Este campo, especifica la edición de una publicación.

Subcampos:

- <sup>a</sup> Mención de edición (incluye números y palabras descriptivas hasta la abreviatura "ed." y cualquier otro término como rev., aum., corr., abrev., etc. y sus equivalentes en otros idiomas).  
<sup>b</sup> Remanente de la mención de edición (autoría de la edición en particular).

Ejemplo 250 : <sup>a</sup>4a ed.  
 : <sup>a</sup>2a ed. corr. y aum.  
 : <sup>a</sup>5a ed. <sup>b</sup>brevisada por J. Sánchez

### 260 pie de imprenta

Se incluye en este campo, el lugar de publicación, nombre de la editorial, año de publicación y lugar de impresión e imprenta, etc.

Subcampos:

- <sup>a</sup> Lugar de publicación  
<sup>b</sup> Nombre de la editorial  
<sup>c</sup> Fecha de publicación  
<sup>e</sup> Lugar de impresión  
<sup>f</sup> Nombre del impresor

Ejemplo 260 : ^aLima^bEd. Alfa^c1988^eLima^flmpr.  
Desa  
: ^aLima^b[s.n.]^c[1988?]  
: ^a[s.l.]^b[s.n.]^c[1988]

### 300 descripción física (colación)

Describe la parte material de la obra y consiste en la mención de la extensión en términos de páginas, volúmenes, hojas, etc., ilustraciones importantes, el tamaño y los materiales o anexos complementarios.

Subcampos:

- ^a Extensión de la obra (paginación, volúmenes o tomos)
- ^b Otros detalles físicos (ilustraciones, tablas, etc.)
- ^c Dimensiones (tamaño)
- ^e Material complementario (dispositivos, cassettes, microfichas, portafolios, libros de respuestas, discos, etc.)

Ejemplo 300 : ^a272 p.^bil.^c21 cm.^eguía  
^a[15], 60 p. de láms.^bplanos  
^a3h., 150 p.^bil.col.^c22 cm.^ediskette

### 440 serie - título

Es el título colectivo, bajo el que se publica una obra como una de las partes de dicho título.

Subcampos:

- ^a Título de la serie
- ^p Nombre de la subserie
- ^v Volumen o número

Ejemplo 440 : ^aEdiciones coquito^vv.5  
^aClásicos peruanos / dir. por Franklin Pease  
^aColección Documental del Perú^pEnciclopedia Nacional Básica ^vXIII

**ANALISIS DEL CONTENIDO****500 notas generales**

Este campo, incluye notas que proveen información bibliográfica adicional, sobre el libro y otras notas que no tienen asignado su propio campo en el formato (Notas sobre el título, traducciones, etc.)

Subcampos:

^a Nota general sobre la obra

Ejemplo 245 : ^aAntes del título:

: ^aTítulo original:

: ^aAuspiciado por: " Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología".

**501 notas "con" (publicado y/o encuadernado)**

Este campo contiene una nota indicando que más de una obra está incluida en un solo volumen y aparecen encuadernado en la misma edición.

Subcampos:

^a Nota "Con"

Ejemplo 501 : ^aCon : "Semblanza de Diego Thomson / Diego Córdova Tomás"

: ^aIncluye: "Cronología de la narrativa"

**502 nota de tesis**

Este campo provee una nota para la tesis, el grado académico y se incluye la institución a la cual se presentó, así como el año.

Subcampos:

^a Nota "Tesis"

Ejemplos 502 : ^aTesis (Dr.)--Universidad Federico Villarreal, 1988

: ^aTesis (Lic.)--Universidad Nacional de la Amazonia Peruana. Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, 1984.

: ^aTesis (Magister en Educación)--Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Programa Académico de Perfeccionamiento, 1985.

#### 504 nota de bibliografía

Indica la presencia de una bibliografía o referencias en el ítem.

Subcampos:

^a Nota de bibliografía

Ejemplo 504 : ^aCon notas bibliográficas  
 : ^aBibliografía: p. 268-290.  
 : ^aBibliografía al final de los capítulos.

#### 505 nota de contenido

En este campo se codifica la nota relativa al contenido de la obra, ya sea selectivo o total.

Subcampos:

Ejemplo 505 : ^aContenido : El vuelo de los cóndores / A. Valdelomar -- Paco Yunque / C. Vallejo -- El trompo / J. Díez Canseco -- Los moribundos / Julio Ramón Ribeyro.  
 : ^aContenido : v. I. Doctrina logística -- Abastecimientos y compras. v. II La función transporte -- otras funciones.

#### 520 nota de extracto o anotación

Este campo se usa para cualquier nota que provea información descriptiva sobre el alcance o contenido de la publicación.



**Sub-campos:**

- ^a Nota de resumen, resumen analítico, anotación, alcance, etc.

**ASIENTOS SECUNDARIOS (EPIGRAFES)**

Son los encabezamientos de materia bajo los nombres de personas, corporativos, congresos y título convencional (campos: 600, 610, 611, 630, 650, 651). Estos campos han sido modificados para que aparezcan los temas en mayúsculas al final de la fecha bibliográfica y los sub-campos son separados por un guión.

**600 nombre personal como materia**

Incluye los asientos de materia que corresponden a nombres personales.

**Subcampos:**

- ^a Nombre (apellidos y nombres)
- Números romanos (Reyes, Papas, etc.)
- Títulos nobiliarios y otras palabras asociadas con el nombre
- Fechas (nacimientos, muerte o consagración)
- Subdivisión general de la materia
- Subdivisión de período (cronológico)
- Subdivisión de lugar (geográfico)

Ejemplo 600 : ^aALEGRIA, CIRO, 1909-1967 - ESTUDIO

^aARGUEDAS, JOSE MARIA, 1911-1969 -  
CARTAS

^aJUAN PABLO II EN PERU - 1985

**610 nombre corporativo como materia**

Este campo contiene el nombre de un organismo o entidad del cual trata la obra que se describe.

- ^a Nombre y/o lugar de la entidad.
- Subdivisión general de materia
- Subdivisión de período (cronológico)
- Subdivisión de lugar (geográfico)

Ejemplo 610 : ^a**COLEGIO SAN AGUSTIN DE LIMA - HOMENAJES - CONMEMORACIONES, ETC.**  
 : ^a**MINISTERIO DE EDUCACION - HISTORIA**  
 : ^a**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS - LIMA - HISTORIA - REPUBLICA**

**650 encabezamiento temático sobre materias generales**

Los asientos temáticos de materia, incluyen términos generales.

Subcampos:

^a Encabezamiento de materia  
 Subdivisión general de materia  
 Subdivisión de período (cronológico)  
 Subdivisión de lugar (geográfico)

Ejemplo 650 : ^a**ARTE - EXHIBICIONES**  
 : ^a**PROTONES - PROBLEMAS, EJERCICIOS, ETC.**  
 : ^a**NOVELAS PERUANAS - SIGLO XX**

**651 nombre geográfico**

Este campo contiene encabezamientos que consta de nombres o términos registrados bajo un lugar geográfico.

Subcampos:

^a Nombre geográfico o elemento de lugar  
 Subdivisión general  
 Subdivisión de período (cronológico)  
 Subdivisión de lugar (geográfico)

Ejemplo 651 : ^a**PUCARA (PROV. HUANCAYO) - DESCRIPCIONES**  
 : ^a**PERU - HISTORIA - EXPEDICION AL ECUADOR, 1858-60**  
 : ^a**CUSCO - DESCRIPCIONES Y VIAJES - TURISMO**

## ASIENTOS ADICIONALES (INDICES)

Es estos campos se codifican los nombres personales (700), corporativos (710) que son necesarios recuperar para la formación de los índices: anómásticos, corporativos, etc.

### 700 nombre personal

En este campo se digitan los nombres personales que tienen igual o responsabilidad secundaria que el autor de la obra. (coautores, compiladores, traductores, editores)

Subcampos:

- ^a Nombre personal (apellidos y nombres)
- ^e Palabra que indica relación entre el autor y la obra (ed., trad., comp., etc.)

Ejemplo 700 : ^aDelgado, Juan ^ecomp.  
 : ^aJoffre, Sara ^eprol.  
 : ^aDifrieri, Alberto ^etrad.

### 710 nombre corporativo

Incluye los nombres propios de instituciones.

Subcampos:

- ^a Nombre del autor corporativo y cada elemento subordinado (Dirección, Dpto., Sección, etc.)
- ^e Palabras que indican relación entre el autor corporativo y la obra (ed., trad., comp., etc.)

Ejemplo 710 : ^aUniversidad del Pacífico. Centro de Investigación (Lima) ^eed.  
 : ^aBiblioteca Nacional del Perú. Dirección de Bibliografía Nacional y Ediciones (Lima) ^eed.  
 : ^aConcejo Provincial de Lima Metropolitana ^ecomp.

**711 congreso, conferencia**

Este campo, contiene los nombres de congresos o asambleas.

Subcampos:

**^a** Nombre del congreso, número, fecha, lugar

Ejemplo 710 : **^a**Congreso Nacional de Investigadores Asociados del Perú (2a : 1974 : Lima.)

: **^a**Coloquio sobre "Concreto Arquitectónico" (1985 : Lima)

: **^a**Mesa redonda sobre Literatura Peruana (1986 : Lima)

**740 título diferente**

Se registra otro título necesario como acceso adicional y cuando el título tiene una forma distinta a la registrada en el área del título (245).

Subcampos:

**^a** Título diferente al 245

Ejemplos:

La obra de José María Arguedas aparece en la portada con 2 títulos: Los ríos profundos, Todas las sangres:

245 : **^a**Los ríos profundos. Todas las sangres.

740 : **^a**Todas las sangres

El título de la obra es Curso Introducción a la Química General y se quiere recuperar sólo por el título química general:

245 : **^a**Curso Introducción a la Química General

740 : **^a**Química general

**910 responsables sobre el registro**

En este campo se codifica con letras minúsculas, las iniciales del

bibliotecólogo responsable del registro y el digitador del mismo.

Subcampos:

^a Iniciales del catalogador y digitador

Ejemplo 910 : ^aham/cec.

**Anexo 1**

**CODIGO ISO DE IDIOMAS**

Africano	AF
Alemán	DE
Arabe	AR
Aymara	AY
Búlgaro	GG
Checo	CS
Chino	CH
Danés	DA
Eslovaco	SK
Esloveno	SN
Español	ES
Esperanto	EO
Francés	FR
Griego	GR
Hebreo	HE
Hindú	HI
Holandés	NL
Húngaro	HU
Indonesio	IN
Inglés	EN
Interlengua	IA
Interlengue	IE
Italiano	IT
Japonés	JA
Koreano	KO
Latín	LA
Noruego	NO
Polaco	PL
Portugués	PT
Quechua	QU
Rumano	RO
Ruso	RU
Sanscrito	SA
Servo-croata	SH
Sueco	SV
Turco	TR
Ucrano	UK
Urdú	UR
Dialectos y otros	DI

## Anexo 2

## CODIGO ISO DE PAISES

## AFRICA

Alto Volta	HV	Marruecos	MA
Angola	AO	Mauricio	MU
Argelia	DZ	Mauritiana	MR
Botswana	BW	Mozambique	MZ
Camerún	CM	Namibia	NA
Costa de Marfil	CI	Niger	NE
Congo	CG	Nigeria	NG
Chad	TD	República Centroafricana	CF
Dahomey	DY	Rhodesia del Sur	RH
Egipto	EG	Rwanda	RW
Etiopía	ET	Sahara Español	EH
Gabón	GA	Seychelles	SC
Ghana	GH	Senegal	SN
Guinea	GN	Sierra Leona	SL
Guinea Bissau	GW	Somalia	SO
Guinea Ecuatorial	GQ	Sudáfrica	ZA
Islas Comoras	KM	Sudán	SD
Kenia	KE	Swazilandia	SZ
Lesotho	LS	Tanzania	TZ
Liberia	LR	Togo	TG
Libia	LY	Túnez	TN
Madagascar	MG	Uganda	UG
Madawi	MW	Zaire	ZR
Mali	MI	Zambia	ZM

## EUROPA

Albania	AL	Andorra	AD
Alemania, Republica Democrática	DD	Austria	AT
Alemania, República Federal	DE	Bélgica	BE
Checoslovaquia	CS	Ciudad del Vaticano (Santa Sede)	VA
Chipre	CY	Mónaco	MC
Dinamarca	DK	Noruega	NO
España	ES	Países Bajos	NL
Finlandia	FI	Polonia	PL
Francia	FR	Portugal	PT
		Reino Unido	GB

Gibraltar	GI	Rumania	RO
Grecia	GR	San Marino	SM
Hungría	HU	Suecia	SE
Irlanda	IE	Suiza	CH
Islandia	IS	Turquía	TR
Italia	IT	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	SU
Liechtenstein	LI	Yugoslavia	YU
Luxemburgo	LU		
Malta	MT		

### AMERICA LATINA

Antigua	AG	Islas Malvinas (Falkland)	FK
Antillas Neerlandesas	AN	Islas Turcas	TK
Argentina	AR	Islas Vírgenes Británica	VG
Bahamas	BS	Jamaica	JN
Barbados	BB	Martinica	MQ
Belize	BZ	México	MX
Bolivia	BO	Montserrat	MS
Brasil	BR	Nicaragua	NI
Colombia	CO	Panamá	PA
Costa Rica	CR	Panamá (Zona del Canal)	PZ
Cuba	CU	Paraguay	PY
Chile	CL	Perú	PE
Dominica	DM	Puerto Rico	PR
Ecuador	EC	República Dominicana	DO
El Salvador	SV	San Cristóbal -Nieves- Aguila	KN
Granada	GD	Santa Lucía	LC
Guadalupe	GP	San Vicente	VC
Guatemala	GT	Surinam	SR
Guayana Francesa	GF	Trinidad y Tobago	TT
Guyana	GY	Uruguay	UY
Haití	HT	Venezuela	VE
Honduras	HN		
Islas Caimán	KY		

### AMERICA DEL NORTE

Bermudas	BM	Estados Unidos	US
Canadá	CA	Groenlandia	GL



**ASIA Y OCEANIA**

Afganistán	AF	Japón	JP
Australia	AU	Laos	LA
Bangladesh	BD	Macao	MO
Birmania	BU	Malasia	MY
Brunei	BN	Mongolia	MN
Bután	BT	Nepal	NP
Corea, República de	KR	Nueva Caledonia	NC
Corea, República De- mocrática Popular de	KP	Nueva Hebridas	NH
China	CN	Nueva Zelanda	NZ
Fiji	FJ	Pakistán	PK
Filipinas	PH	Papua Nueva Guinea	Pg
Guam	GU	Polinesia Francesa	PF
Hong Kong	HK	República Khmer	KH
India	IN	Samoa Americana	AS
Indonesia	ID	Samoa Occidental	WS
Irán	IR	Sikkim	SK
Islas Cook	CK	Singapur	SG
Islas del Pacífico (Territorio del fi- deicomiso)	PC	Sri Lanka	LK
Islas del Pacífico (Estados Unidos)	PU	Tailandia	TH
Israel	IL	Taiwán	TW
		Vietnam, Rep. de	VW
		Vietnam, República Demo- crática	VD

**ASIA OCCIDENTAL**

Arabia Saudita	SA	Líbano	LB
Bahrein	BH	Omán	OM
Emiratos Arabes Unidos	AE	Qatar	QA
Irak	IQ	Siria	SY
Jordania	JD	Yemen	YE
Kuwait	KW	Yemen Democrática	YD

## INDICE ACUMULATIVO

### A

- ADRIANZEN TRECE, Blanca. *Bibliotecas infantiles y escolares*, 4: 785-812. 1946.
- AGUAYO, Jorge. *Catálogo clasificado y catálogo diccionario*, 1: 5-18. 1944.
- *Por lo específico a lo genérico en la catalogación, por Ricardo Arbulú Vargas*, 5: 371-372. 1947.
- AGUAYO SPENCER, Rafael. *Catálogo de la exposición del libro mexicano organizada por la Cámara Mexicana del Libro, bajo el patrocinio de los gobiernos de México y Perú, en la ciudad de Lima*, 4: 914-915. 1946.
- AGUILA, Isabel del [y Gloria Zapata]. *La biblioteca pública y la educación del adulto, por Carl Thomsen [y otros]*, 7: 344. 1950.
- ALCALDE C., Xavier. *La orientación de lectura como misión del bibliotecario*, 17: 63-91. 1967.
- *Problemas para el manejo de la información legal en el Grupo Andino*, 24/25: 13-40. 1974/1975.
- *El rol de la información especializada en un proceso de integración entre países en desarrollo: el caso del Grupo Andino*, 23: 195-224. 1973.
- ALEGRE, Lucy [y otros]. *Bibliotecas especializadas*, 18: 94-134. 1968.
- ALIAGA Y DE LA PUENTE, José Agustín de. *La protección a la propiedad intelectual*, 2: 286-296. 1945.
- ALVARADO GARCIA, Ernesto [Julio Armando Ponce y Ernesto Alvarado Reina]. *Honduras [canje de publicaciones]*, 15: 183-184. 1965.
- *Honduras [industria editorial]*, 15: 150-154. 1965.
- ALVARADO REINA, Ernesto [Ernesto Alvarado García y Julio Armando Ponce]. *Honduras [canje de publicaciones]*, 15: 183-184. 1965.
- *Honduras [industria editorial]*, 15: 150-154. 1965.
- AMEZAGA, René. *La biblioteca pública en América, por Marietta Daniels*, 7: 349. 1950.
- *Guía de escuelas y cursos de Bibliotecología en América Latina, por Carlos Víctor Penna y Marietta Daniels*, 7: 348. 1950.
- *Servicios bibliográficos Unesco, Library of Congress bibliographical Survey*, 7: 346-347. 1950.
- AMOROS, Víctor. *Crónica*, 10: 298-301. 1954.
- *El examen de entrevista de la Escuela Nacional de Bibliotecarios*, 16:

---

Los números en negrita remiten al volumen.

- 271-276. 1966.
- ANDES *libres* [facsimilar], 21: 84-183. 1971.
- ANGULO MORALES, Violeta. *Bulletin de Documentation Bibliographique de la Biblioteque National de Paris*, 6: 689. 1949.
- ARAUJO ESPINOZA, Graciela. *Adiciones a "La imprenta en Lima (1584-1824)"*, 8: 467-704. 1952.
- . *Biblioteca Lincoln. Buenos Aires. Notas bibliotecológicas. Buenos Aires, Servicio Cultural e Informativo de los EE.UU.* 1966, 17: 126. 1967.
- ARBULU VARGAS, Ricardo. *Carlos Moreyra y Paz Soldán, comp. Bibliografía regional peruana (Colección particular)*. Lima, 1967, 19: 314-316. 1969.
- . *Luis Fabio Xammar, Necrología*, 4: 924. 1946.
- . *Por lo específico a lo genérico en la catalogación (para una notación y epigrafía posibles)*, 4: 774-784. 1946.
- . *Prontuario de técnica bibliográfica*, 7: 26-108. 1950.
- . *Prontuario de tratamiento de folletos*, 5: 161-176. 1947.
- . *Prontuario del curso de clasificación*, 9: 33-80. 1953; 10: 245-260. 1954; 11: 271-291. 1955; 12: 214-249. 1956/1957; 13: 192-251. 1963.
- ARCE, Mariano José de. *Oración pronunciada el día 8 de Octubre en celebridad de juramento del Estatuto Provisorio del Perú*, 21: 58-61. 1971.
- ARZE, José Antonio. *Estatuto del Interamerican Sociographic Institute (IASI)*, 3: 659-667. 1945.
- B**
- BAKULA PATIÑO, Miguel. *Don Ricardo Palma en Colombia*, 12: 78-141. 1956/1957.
- BALAREZO PINILLOS, Ezequiel. *Testimonios: ¿Cuál es en su concepto la figura literaria más grande que ha tenido el Perú?* 9: 424-435. 1953.
- BALLON, María Antonieta. *La Biblioteca Pública Piloto y su misión en el Perú*, 16: 113-173. 1966.
- . *Library administration*, [por] Shiyali Ramamrita Ranganathan, 13: 319-320. 1963.
- . *Library Association London. A report on a survey made of Book Charging systems at present in use in England by F.N. Hoog, W.J. Mathews*, 14: 265. 1964.
- . [y Rosina Ugarte de Bocanegra] *Pointers for Public Library Buildings, por Russel J. Schunk*, 5: 367. 1947.
- BANZHAF DE RIETH, Dora. *El procesamiento técnico en las colecciones de música*, 30/31: 5-229. 1984.
- BARBACCI, Rodolfo. *Apuntes para un diccionario biográfico musical peruano*, 6: 414-510. 1949.
- BARRIGA, Víctor M. *Poesías populares con temas históricos*, 9: 413-423. 1953.
- BASADRE, Jorge. *La Biblioteca Nacional de Lima (1943-1945)*, 2: 312-352. 1944; 3: 642-658. 1945.
- . *En la Biblioteca Nacional*, 17: 3-33. 1967.
- . *Libros venezolanos; catálogo de la colección donada por el gobierno de los Estados Unidos de Venezuela a la Biblioteca Nacional de Lima*, 4: 913-914. 1946.
- . *La nueva actualidad de Vigil*, 21: 62-74. 1971.
- . *Palabras al clausurarse la Escuela de Bibliotecarios. Terminación y comienzo*, 1: 133-139. 1944.
- . *Report on the programme of the UNESCO*, 4: 910-911. 1946.
- . [y María Isabel Pastor]. *El Perú en*

- la cronología universal. 1776-1801, 11: 3-75. 1955.*
- BATES, Margaret J. *Las bibliotecas infantiles* 1: 19-27. 1944.
- BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU. *Memoria del Director.* 1943-1945, 2: 312-352. 1944; 3: 642-658. 1945. 1948-1950, 7: 3-25. 1950. 1950-1951, 8: 357-394. 1952. 1952, 9: 3-32. 1953. 1967, 18: 3-53. 1968. 1968, 19: 3-66. 1969. 1969-1970, 22: 3-68. 1972. 1984-1986, 32/33: 5-63. 1987. 1986-1989, 36/37: 5-59. 1991.
- \_\_\_ DEPARTAMENTO DE CATALOGACION Y CLASIFICACION. *Esquema de la subclase de 340 (Derecho), 7: 305-326. 1950.*
- BONILLA DE GAVIRIA, María. *Anuario bibliográfico venezolano, 3. 673-674. 1945.*
- \_\_\_ *Biblioteca Municipal "Ricardo Palma", 16: 232-236. 1966.*
- \_\_\_ *Reunión del Consejo de la Federación Internacional de Asociaciones Bibliotecarias (FIAB), 24/25: 141-148. 1974/1975.*
- BREYCHA-VAUTIER, A.C. *La XIII sesión del Comité Internacional de Bibliotecas, 5: 361-363. 1947.*
- C**
- CACERES, María Leticia, A.C.I. *Crítica literaria e histórica, áreas infrecuentes en la producción intelectual de la mujer peruana, 28/29: 161-166. 1978/1979.*
- \_\_\_ *Estudio preliminar, transcripción y notas a la obra de Don Juan del Valle y Caviedes, 22: 74-94. 1972.*
- CACERES DIEZ CANSECO, Nilda. *An introduction to university administration [por] Thompson, James, 21: 240-241. 1971.*
- \_\_\_ *Anglo American Cataloguing rules; prepared by The American Library Association, 18: 249. 1968.*
- \_\_\_ *La biblioteca como edificio funcional, su construcción y equipo, por Javier Lasso de la Vega, 6: 687. 1949.*
- \_\_\_ *The British public library buildings, por S. G. Berrimen & K.G. Harrinson. London, 1966, 16: 277. 1966.*
- \_\_\_ *Broxis, Peter Frederick. Organising the arts. London, 1968, 19: 313. 1969.*
- \_\_\_ *Clasificación y Catalogación [por] Pereira de Bartra, María Teresa y Ochoa de Henderson, Carmen, 18: 250-251. 1968.*
- \_\_\_ *Encyclopaedia of Librarianship. Ed. by Thomas Landau. 3era. ed. London, Bowes & Bowes, 1966, 16: 277. 1966.*
- \_\_\_ *Information service in libraries. D.J. Foskett, London, Crosby Lockwood & Son Ltd., 1962, 16: 278. 1966.*
- \_\_\_ *Libraries and the organization of knowledge, [por] Jesse H. Shera. London, Crosby Lockwood & Son Ltd., 1956, 16: 278-279. 1966.*
- \_\_\_ *Librarianship in Britain today [por] Saunders, W.L., 18: 252. 1968.*
- \_\_\_ *Libraries in the modern world, [por] George Chandler. Oxford, Peramo Press, 1965, 17: 125. 1967.*
- \_\_\_ *Library cooperation, [por] George Jefferson. London, 1966, 17: 125-126. 1967.*
- \_\_\_ *Lista de encabezamientos de materia que se usan en la Biblioteca de ESAN, 8: 249-250. 1968.*
- \_\_\_ *Selected readings in the history of librarianship, [por] Thorton, John L., 18: 251. 1968.*
- \_\_\_ *El servicio de préstamo en las bibliotecas públicas, 12: 250-263. 1956/1957.*
- \_\_\_ *Special library and information services in the United Kingdom Ed. by*

- I. Burkett. 2da. ed. London, *The Library Association*, 1965, 17: 126. 1967.
- \_\_\_ *Trends in special librarianship*. London. 1968, 19: 316-317. 1969.
- \_\_\_ [y Cristina Duarte de Morales]. *Un valioso elemento de consulta: fichas analíticas de publicaciones periódicas*, 9: 234-277. 1953.
- \_\_\_ [y otros]. *Servicios al público*, 18: 82-93. 1968.
- CASAS SANDOVAL, Clementina. *La selección de libros, por Javier Lasso de la Vega*, 5: 368. 1947.
- CASTILLA, Ramón. *88 cartas inéditas* [nota preliminar de Alberto Tauro], 7: 206-304. 1950.
- CASTRO, Emma. *Anuario bibliográfico mexicano de 1941 y 1942*, 3: 672. 1945.
- \_\_\_ *Seudónimos de actores peruanos*. 4: 868-893. 1946.
- CAVERO CORNEJO, Amalia. *Encabezamientos de materia para bibliotecas agrícolas*, 11: 126-147. 1955.
- \_\_\_ *Plan Nacional de Bibliotecas Agrícolas del Perú*, 14: 118-127. 1964.
- CAVIEDES, Juan del Valle. *Dos bailes de ...publicados por Luis Fabio Xammar*, 2: 277-285. 1945.
- \_\_\_ *Historia fatal, asañas de la ygnorancia, guerra física, proesas medicales*..22: 95-161. 1972.
- \_\_\_ *Veintitrés sonetos inéditos*, 3: 632-641. 1945.
- CAYO CORDOVA, Percy. *Balance bibliográfico de dos efemérides*, 32/33: 117-141. 1987.
- CENTENARIO del nacimiento de José Toribio Medina, 8: 710-712. 1952.
- CEVALLOS BOHORQUEZ, Carlos, *Catalogación y clasificación de libros, por Carlos Víctor Penna*, 6: 688-689. 1949.
- CISNEROS, Luis Benjamín. *Páginas Olvidadas* [nota preliminar de Alberto Tauro], 10: 261-286. 1954.
- CISNEROS, Luis Jaime. *Estudios y edición de la "Defensa de Damas"*, 9: 81-196. 1953.
- \_\_\_ [y Pedro Guibovich P.] *Apuntes para una biografía de Espinosa Medrano*, 32/33: 96-112. 1987.
- CLEMENT, Jean-Pierre. *Índices del Mercurio Peruano*, 26/27: 5-234. 1979.
- \_\_\_ *Lista de las erratas más notables*, 28/29: 167-169. 1978/1979.
- COGORNO, Gilda. *Paleo-Bibliotecas y archivo peruanos*, 24/25: 41-116. 1974/1975.
- COMPTON, Merlin D. *Algunos aspectos del desarrollo del estilo de las tradiciones peruanas de Ricardo Palma*, 23: 39-70. 1973.
- \_\_\_ *Un cotejo bibliográfico de dos versiones de Lida; obra juvenil de Ricardo Palma*, 23: 5-57. 1973.
- \_\_\_ *Las Tradiciones Peruanas de Ricardo Palma; Bibliografía y lista cronológica tentativas*, 28/29: 99-129. 1978/1979.
- CONCLUSIONES de la Primera Asamblea de Bibliotecarios de las Américas, 5: 348-360. 1947.
- CONCLUSIONES del Seminario Regional sobre el Desarrollo de las Bibliotecas Universitarias en América Latina, 13: 308-314. 1963.
- CONGRESO Nacional de Bibliotecarios, efectuóse en España, 7: 333-337. 1950.
- CORDERO, Luis Agustín. *Aldos, Plantín y Moretos*, 36-37: 146-156. 1991.
- \_\_\_ *Elzevirios en la Biblioteca Nacional*, 34/35: 59-69. 1989.
- \_\_\_ *Laevinus Apollonius e incunables europeos en la Biblioteca Nacional*, 32/33: 63-73. 1987.
- CORDOVA DE CASTILLO, Nora. *La Biblioteca de Ocopa: su historia y organización*, 23: 71-127. 1973.

- CRONICAS, 9: 436-438. 1953; 14: 264. 1964; 15: 202-203. 1965.
- CUARTA Reunión de la Comisión Latinoamericana de la Federación Internacional de Documentación. (FID/CLA); recomendaciones, 14: 250-263. 1964.
- CUETO FERNANDINI, Carlos. *Fénix, otra vez* [editorial], 13: I-III. 1963.
- CH**
- CHAVEZ DE ONTANEDA, Erlinda [y otros]. *Legislación Bibliotecaria*, 18: 146-152. 1968.
- CHECA DE SILVA, Carmen. *Departamentos de Fomento de Bibliotecas*, 13: 317-318. 1963.
- \_\_\_ *Discurso pronunciado con motivo de la conmemoración del 75 aniversario de la Ley N°419, por Carlos Obligado*, 3: 672-673. 1945.
- \_\_\_ *Servicio de extensión de Lima*, 16: 5-40. 1966.
- CHIRIBOGA, Beatriz. *La biblioteca escolar en los colegios de educación secundaria*, 5: 177-199. 1947.
- \_\_\_ *Bibliotecas escolares*, 18: 57-70. 1968.
- D**
- DANIELS DE SHEPARD, Marietta. *El programa de Fomento de Bibliotecas de la OEA y la Alianza para el Progreso*, 14: 96-109. 1964.
- DARDON CORDOVA, Gonzalo. *Guatemala* [canje de publicaciones], 15: 177-183. 1965.
- DELGADO PASTOR, Amadeo. *Relación de las bibliotecas existentes en el Perú en el año 1945*, 2: 364-381. 1945.
- DENEGRI LUNA, Félix. *"El Discreto" periódico de Manuel Lorenzo de Vidaurre*, 9: 352-412. 1953.
- DEPARTAMENTO de Catalogación de la Biblioteca Nacional, *El*, 1: 147-153. 1944.
- DIARIO de Lima, *El* [facsimilar], 20: 86-186. 1970.
- DUARTE DE MORALES, Cristina. *Congreso Internacional de Bibliotecología Médica*, 14: 128-146. 1964.
- \_\_\_ *Seminario Latinoamericano sobre documentación científica*, 13: 315-316. 1963.
- \_\_\_ *Seminario Regional sobre el Desarrollo de las Bibliotecas Universitarias en América Latina. Mendoza, Rep. Argentina, 24 de setiembre al 5 de octubre de 1962*, 13: 316-317. 1963.
- \_\_\_ *El servicio de referencia en materia legal por J. Frederic Finó*, 5: 368-369. 1947.
- \_\_\_ [y Nilda Cáceres Diez Canseco]. *Un valioso elemento de consulta. Fichas analíticas de publicaciones periódicas*, 9: 234-277. 1953.
- DURAND FLOREZ, Guillermo. *Los Andes Libres* [introducción], 21: 84-87. 1971.
- DAVIOLS, Pierre. *Un Proces d'idolâtrie. Arequipa, 1671*, 16: 198-211. 1966.
- E**
- ESCARCENA ARPAIA, Rosa. *Como se organiza el archivo y la biblioteca de un diario*, 2: 264-276. 1945.
- ESCUELAS de bibliotecarios en América Latina, 5: 364-366. 1947.
- ESPINOSA BRAVO, Clodoaldo Alberto. *Homenaje a Pedro S. Sulen*, 1: 143-147. 1944.
- ESPINOSA MEDRANO, Juan. *Prefacio al lector de la lógica*, 20: 74-80. 1970.
- ESTUDIOS Bibliotecarios en la Universidad de Buenos Aires, 6:

680-681. 1949.

EVANS, Luther M. *Un viaje a la América Latina*, 4: 752-760. 1946.

## F

FINO J. Frederic. *Anatole France Bibliotecario*, 4: 730-741. 1946.

FONDO San Martín, *El*, 16: 1-112. 1966.

FORERO, Manuel José. *En defensa del criollo*, 5: 109-115. 1947.

FORMACION profesional del bibliotecario, *La*, 2: 382. 1945.

FRAYSSINET DE GAYOSO, Melanie. *El catálogo de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos, por Carlos Víctor Penna*, 5: 369-370. 1947.

## G

GARCIA BARRON, Carlos. *La Perla de Lima*, 28/29: 91-98. 1978/1979.

— *Atahualpa en la literatura hispánica*, 32/33: 74-79. 1987.

GARCIA RAMOS, Dagoberto. *Don José Morales de Aramburú y Montero del Aguila*, 5: 283-288. 1947

GAZZOLO DE SANGSTER, Mercedes. *Adaptación del esquema 370 (Educación) de la tabla DC y algunos conceptos en materia educativa y de clasificación*, 9: 197-216. 1963.

— *Encyclopaedia of library and information science, por Kent, Allen [y otros] New York*. 1973. (Vols. 7-10), 24/25: 156-157. 1974/1975.

— *IREBI: índice de revistas de Bibliotecología*. Nos. 2-11. Madrid, 1973-76, 24/25: 157-158. 1974/1975.

GERBI, Antonello. *El "Claribalte" de Oviedo*, 6: 378-390. 1949.

— *Diego de León Pinelo contra Justo*

*Lipsio una de las primeras polémicas sobre el nuevo mundo*, 2: 188-231, 3: 601-612. 1945.

GIBSON, Percy. *Los nuevos bibliotecarios [discurso]*, 1: 140-141. 1944.

GRASES, Pedro. *Venezuela [industria editorial]*, 15: 162-170. 1965.

GRUPO de trabajo para el desarrollo de los servicios bibliotecarios y de información científica y técnica en los países del "Convenio Andrés Bello": *Primera reunión*, 22: 231-234. 1972.

GUIBOVICH P., Pedro [y Luis Jaime Cisneros]. *Apuntes para una biografía de Espinoza Medrano*, 32/33: 96-112. 1987.

GUTTENTANG, Werner [y Marcela Meneses]. *Bolivia [industria editorial]*, 15: 137-143. 1965.

GUTTI Y CATALAN, Benito. *Relación de primeros bibliotecarios y directores de la Biblioteca Nacional*, 21: 37-43. 1971.

## H

HAMPE M., Teodoro. *Libros profanos y sagrados en la Biblioteca del tesorero Antonio Dávalos (Lima, 1583)*, 36-37: 125-145. 1991.

— *Los primeros libros en el Perú Colonial*, 28/29: 71-90. 1978/1979.

— *Notas sobre la encomienda real de Chíncha en el siglo XVI (Administración y tributos)*, 32/33: 80-95. 1987.

HANKE, Lewis. *El desarrollo de los estudios latinoamericanos en los Estados Unidos. 1939-1945*, 5: 79-108. 1947.

HERRERA, Carmen de. *Panamá [industria editorial]*, 15: 154-155. 1965.

HERRERO, Miguel. *La estimación de los libros en los autores clásicos españoles*, 4: 679-686. 1946.

- HIDALGO, Alberto. *Pasión y tragedia del bibliófilo*, 4: 725-729. 1946.
- HIDALGO DEL PINTO, Luisa [y Zoraida Loyola de Galindo]. *Rules for the catalog of printed book, from the Biblioteca Vaticana*, 7: 343-344. 1950.
- HISTORIA y la geografía del Perú en el sistema de clasificación decimal de Dewey, La, 2: 383-385. 1945.
- HOLGUIN CALLO, Oswaldo. *Palma y Torres Caicedo: una amistad literaria*, 30/31: 230-252. 1984.
- HORKHEIMER, Hans. *Breve bibliografía sobre el Perú prehispánico*, 5: 200-282. 1947.
- . *Breve bibliografía sobre Lord Cochrane, and Brasil Hall to James Paroissien, 1821-1823*, 10: 203-234. 1954.
- J**
- JACOBSEN, Nils. *Las propiedades rurales de la Iglesia en Azángaro entre 1825 y 1920*, 28/29: 151-160. 1978/1979.
- K**
- KAHN, Gustave. *Nicanor della Rocca de Vergalo*, 20: 187-190. 1970.
- KAUFFMAN DOING, Federico. *Balance y bibliografía de la arqueología Chavín*, 11: 248-270. 1955.
- . *Los estudios de Chavín (1553-1919)*, 14: 147-249. 1964.
- KILGOUR, Raymond L. *El servicio de referencia como artífice de buena voluntad para la biblioteca*, 5: 116-129. 1947.
- KLEIN, Ana. *Petit guide du bibliothécaire, por Charles Henri Bach*, 6: 689. 1949.
- KUBINSZKY, Louis. *Clasificación de obras en materia de derecho e ciencias políticas (una orientación)*, 7: 177-190. 1950.
- L**
- LASSO JAEN, Carmen C. *Panamá [canje de publicaciones]*, 15: 184-191. 1965.
- LECAROS V. Julia. *la biblioteca y la educación obrera, por Arthur E. Gropp*, 7: 353-354. 1950.
- LEY orgánica de las bibliotecas públicas de Haití, 7: 338-339. 1950.
- LITTON, Gastón. *Cómo tomar la medida a un trabajo especial de biblioteca*, 15: 112-118. 1965.
- LOHMANN VILLENA, Guillermo. *Anuario de estudios americanos*, 3: 668-671. 1945.
- . *Las fuentes de inspiración de una obra teatral de Calderón de la Barca sobre el Perú*, 22: 69-73. 1972.
- . *Historia del origen y genealogía real de los incas [sic] del Perú, por Fr. Martín de Murúa*, 4: 912-913. 1946.
- . *Un impreso limeño desconocido*, 12: 142-144. 1956/1957.
- . *Un libro limeño desconocido*, 8: 462-466. 1952.
- . *Libros, libreros y bibliotecas en la época virreinal*, 21: 17-24. 1971.
- . *Memoria del Director de la Biblioteca Nacional*. 1967. 18: 3-53. 1968.
- . *Memoria [1968]*, 19: 3-66. 1969.
- . *La "Relación" inédita de Pedro López, una cronista imaginativo*, 20: 23-30. 1970.
- . *Unas notas acerca de curiosos paralelismos y correspondencia entre cuatro documentos históricos sobre la época incaica*, 16: 174-197. 1966.
- . [Elsa Villanueva T., Carmela Miranda de Vega y Carlos Rodríguez Saavedra]. *Informe sobre el 1º Congreso Ibero-Americano de*



- Archivos, bibliotecas y propiedad intelectual*, 8: 712-716. 1952.
- LOPEZ, Pedro. "relazion hecha delas fierras, hisias, tierra firme del pirú". 20: 31-73. 1970.
- LOSADA Y PUGA, Cristobal de. *Memoria del Director de la Biblioteca Nacional [1948-1950]*, 7: 3-25. 1950.
- \_\_\_ *Memoria [1950-1951]*, 8: 357-394. 1952.
- \_\_\_ *Memoria [1952]*, 9: 3-32. 1953.
- \_\_\_ *Notas para una bibliografía científica de Habich*, 6: 375-377. 1949.
- LOSTAUNAU, Alejandro, *El desconocido manuscrito de Pereyra y Ruiz sobre Arequipa*, 4: 813-838. 1946.
- \_\_\_ *Enrique Torres Saldamando, historiador y bibliógrafo olvidado*, 12: 183-213. 1956/1957.
- LOYOLA DE GALINDO, Zoraida. *Autores corporativos nacionales*, 17: 92-122. 1967.
- \_\_\_ [y Luisa H. de Pinto]. *Rules for the catalog of printed books, from The Biblioteca Vaticana*, 7: 343-344. 1950.
- LUCERO NIETO, Teodoro. *Crónica*, 11: 348-350. 1955.
- \_\_\_ *Crónica*, 12: 352-363. 1956/1957.
- \_\_\_ *Drawing of Oxford by C. Buckler*, 7: 346. 1950.
- \_\_\_ *Gaard-Tooled Bookbinding. (Oxford, 1951)*, 7: 345-346. 1950.
- \_\_\_ *Zoological Illustration. (Oxford, 1951)*, 7: 345. 1950.
- M**
- M.S. *Organización de la Biblioteca Municipal "Mariscal Andrés de Santa Cruz", informe de Augusto R. Cortázar y Carlos Víctor Penna*, 4: 919. 1946.
- MACKEE DE MAURIAL, Nelly. *Clasificación para el material bibliográfico especializado en educación, por Nelly Festini Illich*, 7: 342-343. 1950.
- \_\_\_ *La conferencia internacional de educación para la bibliotecología*, 17: 123-124. 1967.
- \_\_\_ *Diagnóstico y programación de las bibliotecas escolares, por la Comisión Técnica de Bibliotecas Escolares*, 20: 251-252. 1970.
- \_\_\_ *La Escuela Nacional de Bibliotecarios del Perú*, 16: 243-270. 1966.
- \_\_\_ *Journal of Education for Librarianship, a publication of the Association of American Library Schools, 1960*, 16: 279-280. 1966.
- \_\_\_ *Seminario de problemas de organización y administración de bibliotecas*, 16: 212-214. 1966.
- \_\_\_ *UNISIST*, 21: 241-243. 1971.
- MACHADO MAYURI, Hilda [y Teresa Telaya Hidalgo]. *Epigrafía de la clase 000 obras generales*, 23: 129-194. 1973.
- MALAGA, Luis F. *Discurso a nombre de los alumnos egresados de la Escuela de Bibliotecarios*, 1: 141-152. 1944.
- \_\_\_ *Reglas y tablas de notación interna*, 5: 130-160. 1947; 7: 191-205. 1950.
- MAREWSKI, Sofia. *Paraguay [canje de publicaciones]*, 5: 192-193. 1965.
- \_\_\_ *Paraguay [industria editorial]*, 15: 155-158. 1965.
- MARIATEGUI, José Carlos. *El libro, problema básico de la cultura peruana [nota preliminar de Alberto Tauro]*, 4: 687-696. 1946.
- MARQUEZ, José Arnaldo. *Don José Joaquín Olmedo*, 12: 351. 1956/1957.
- \_\_\_ *Tres sacerdotes peruanos: Aguilar - Vigil - Herrera*, 12: 347-350. 1956/1957.
- MARTICORENA ESTRADA, Enrique.

- La convención interamericana de expertos para la protección de los derechos de autor y las legislaciones americanas*, 4: 697-724. 1946.
- MARTIN, Luis. *La Biblioteca del Colegio de San Pablo (1568-1767)*, 21: 25-36. 1971.
- MARTINEZ, Antonieta [y Bárbara Tidow W.]. *La formación profesional del bibliotecario, por Periam J. Danton*, 7: 350-351. 1950.
- MEDINA, José Toribio. *Adiciones inéditas a "La imprenta en Lima"*, 8: 434-461. 1952.
- *Cartas dirigidas a Ricardo Palma*, 8: 419-433. 1952.
- MEJIA, Adán Felipe. "Exhumaciones". [Nota preliminar de Alberto Tauro], 11: 331-347. 1955.
- MEJIA BACA, Juan. *Memoria del Jefe Institucional de la Biblioteca Nacional 1986-1989*, 36-37: 5-59. 1991.
- MELGAR, Mariano. *Poesía*, 19: 79-107. 1969.
- MENESES, Marcela. *Bolivia* [canje de publicaciones] 15: 171-176. 1965.
- [y Warner Guttentag]. *Bolivia* [industria editorial], 15: 137-143. 1965.
- MESAS *Redondas Bibliotecológicas*, 18: 54-152. 1968.
- METCALF, Keyes D. *Usos del microfilm y de la microfotografía en las bibliotecas*, 3: 395-407. 1945.
- MIRANDA MERUVIA, Isabel. *Formato MARC-BN para la descripción bibliográfica de monografías*, 36-37: 166-196. 1991.
- MORALES DE CELESTINO, Elisa. *Esquemas desarrollados de la Clasificación de Dewey: 985.0091-985.01*. (Servicios Técnicos), 18: 70-82. 1968.
- *Índice epigráfico correspondiente a los números 913.85; 918.5; 980.5 y 985 de la Clasificación Dewey*, 19: 258-312. 1969; 20: 191-250. 1970; 21: 184-239. 1971.
- MORALES DE ARAMBURU Y MONTERO DEL AGUILA, José. *Noticia del verdadero ventajoso estado político de el Perú vajo la Governación de don Manuel de Amat y Junient* [nota preliminar de Alberto Tauro], 5: 289-347. 1947.
- MUSSO, Luis Alberto [y Miguel Angel Piñeiro]. *Uruguay* [industria editorial], 15: 161-162. 1965.
- ## N
- NUÑEZ, Estuardo. *Editorial*, 21: 3. 1971.
- *Memoria del Director de la Biblioteca Nacional. 1969-1970*, 22: 3-68. 1972.
- *Un manuscrito autógrato y desconocido de Mariano Melgar*, 19: 67-77. 1969.
- *Mariano José de Arce, primer bibliotecario*, 21: 44-57. 1971.
- *Prólogo y compilación de disertaciones cívicas y estéticas por Abraham Valdelomar*, 15: 3-111. 1965.
- NUÑEZ CACERES, Javier. *Un impreso desconocido de Espinoza Medrano*, 24/25: 5-11. 1974/1975.
- *La primera edición del Apologético de Espinoza Medrano*, 32/33: 113-116. 1987.
- ## O
- OJEDA DE PARDON, Olivia. *El Fondo San Martín en las provincias*, 16: 4-112. 1966.
- *Iniciación de una bibliografía biográfica del Perú*, 2: 297-311. 1945.
- OLIVERA RIVAROLA, Isabel. *Bibliotecas al servicio de la comunidad de negocios en el Perú*, 18: 153-166. 1968.
- *Mesas redondas bibliotecológicas*

- [introducción], 18: 54-57. 1968.
- \_\_\_ *Problema de uso de la biblioteca en la Escuela de Administración de Negocios para Graduados*, 16: 214-224. 1966.
- ORTIZ DE ZEVALLOS, Carmen. *Reglas elementales para organizar una biblioteca pequeña*, 1: 28-45. 1944.
- OSBORN, Andrew D. *Crisis en la catalogación*, 2: 232-248. 1945.
- OSSIO, José Mariano. *Los últimos días de Ramón Castilla*, 10: 149-156. 1954.
- P**
- PACIFICADOR del Perú. *El* [facsimilar], 19: 111-166. 1969.
- PARDO Y ALIAGA, Felipe. *La nariz. Recopilación, prólogo y nota bibliográfica por Alberto Tauro*, 11: 94-125. 1955.
- \_\_\_ *Semblanzas Peruanas*, 12: 337-340. 1956/1957.
- PARDO S., Teresa. *El primer cuarto de siglo de la Escuela Nacional de Bibliotecarios*, 36-37: 60-124. 1991.
- PASTOR CARNERO, Isabel. *Manual práctico de clasificación y catalogación de bibliotecas, por Jorge Aguayo*, 7: 349-350. 1950.
- \_\_\_ [y Jorge Basadre]. *El Perú en la cronología universal, 1776-1801*, 11: 3-75. 1955.
- PATIÑO, Galileo. *Propósito de un sistema moderno de bibliotecas públicas en la República de Panamá*, 4: 742-751. 1946.
- PAUTAS y tablas de notación interna, 7: 191. 1950.
- PAZ SOLDAN, Mariano Felipe. *Brevísimas notas biográficas*, 12: 341-347. 1956/1957.
- PEASE G. Y., Franklin. *Memoria del Director General, 1984-1986*, 32/33: 5-62. 1987.
- PENNA, Carlos Víctor. *El curso de bibliotecarios del Museo Social Argentino*, 3: 408-416. 1945.
- \_\_\_ *Uniformidad y economía de la catalogación*, 4: 761-773. 1946.
- PERAZA, Fermín. *Bibliografías nacionales de la América Latina*, 15: 119-126. 1965.
- PIMENTEL G., Víctor. *Patajén*, 17: 34-48. 1967.
- PINCHERLE, Alberto. *La literatura y la historia italiana a través de las clasificaciones Dewey y del Congreso*, 3: 459-484. 1945.
- PIÑEIRO, Miguel Ángel [y Luis Alberto Musso]. *Uruguay* [industria editorial], 15: 161-162. 1965.
- PONCE, Julio Armando [Ernesto Alvarado García y Ernesto Alvarado Reina]. *Honduras* [canje de publicaciones], 15: 183-184. 1965.
- \_\_\_ *Honduras* [industria editorial], 15: 150-154. 1965.
- PORRAS BARRENECHEA, Raúl. *El testamento de Diego León Pinelo*, 3: 613-628. 1945.
- PRIETO, Julio Sixto. *El Perú en la Música escénica*, 9: 278-351. 1953.
- PRIMER centenario de la ley de propiedad intelectual, 6: 682-686. 1949.
- PRIMER Congreso Nacional de Bibliotecología e Información, 26/27: 256-260. 1979.
- PROPIEDAD intelectual, 7: 327-332. 1950.
- R**
- RAEZ PATIÑO, Sara. *Bibliografía indígena andina peruana* [por] Héctor Martínez. Lima, 1969. 19: 313. 1969.
- \_\_\_ *Ensayo de una bibliografía castillista*, 10: 157-187. 1954.
- \_\_\_ *Nicanor della Rocca de Vergalo y su ambiente, por G. Kahn. Tr. del*

- francés, 20: 187-190. 1970.
- RAYGADA, Carlos. *Guía musical del Perú*. [Nota preliminar de Alberto Tauro], 12: 3-77. 1956/1957; 13: 1-82. 1963; 14: 3-95. 1964.
- REDMOND, Walter. *Documentos coloniales: una defensa del Perú intelectual*, 26/27: 235-255. 1979.
- \_\_\_ *Juan Espinosa Medrano: Prefacio al lector de la Lógica*, 20: 74-88. 1970.
- REUNION del grupo de trabajo para el desarrollo de los servicios bibliotecarios y de información científica y técnica de los países signatarios del convenio "Andrés Bello". 23: 225-239. 1973.
- RIVERA MARTINEZ, Edgardo. *Acuarelas desconocidas de Pancho Fierro*, 19: 167-192. 1969.
- RIVERA SERNA, Raúl. *Acción de España en el Perú. (Madrid, 1949)*, 7: 340-342. 1950.
- \_\_\_ *Los cuatro Cristóbal de Molina*, 6: 590-594. 1949.
- \_\_\_ *Documenta. Revista de la Sociedad Peruana de Historia*, 7: 315-353. 1950.
- \_\_\_ *Don Ramón Castilla de 1821 a 1830*, 10: 3-22. 1954.
- \_\_\_ *Libro primero de cabildos de la ciudad de San Juan de la Frontera de Chachapoyas*, 11: 292-330. 1955; 12: 280-336. 1956/1957.
- \_\_\_ *El Pacificador del Perú* [Introducción], 9: 109-110. 1969.
- \_\_\_ *Piura en la independencia*, 34/35: 107-118. 1989.
- RODRIGUEZ, Odile. *manuscritos; su cuidado y catalogación*, 3: 486-514. 1945.
- RODRIGUEZ L., Flor de María. *Notas para un diccionario biográfico de pintores peruanos*, 19: 193-257. 1969.
- ROGERS, Francis M. *The Infante Don Pedro de Portugal in Lima*, 10: 188-202. 1954.
- ROMAN, M. C. *El gran Mariscal D. Ramón Castilla y su navegación en el "Guise"*, 10: 142-148. 1954.
- ROMERO, Emilia. *Apuntes para una cronología peruana, relación de fechas de nacimiento y muerte de algunos peruanos*, 3: 554-600. 1945.
- \_\_\_ *Talamantes prócer de América (1765-1809) su vida, su obra y su bibliografía*, 1: 46-86. 1944.
- RONCAGLILO, María Elena. *Bibliografía Nacional*, [Recensión], 26/27: 280-281. 1979.
- RUDOLPH, G. A. *Cooperation between libraries Union Catalogs*, 16: 224-232. 1966.
- \_\_\_ *Observaciones sobre la situación de la bibliotecología en el Perú*, 16: 236-242. 1966.
- RUILOBA ROSSEL, Catalina [y María Luisa Thornberry]. *Revisión sistemática de la literatura sobre descriptores y tesauros*; 28/29: 5-70. 1978/1979.
- RUIZ DE LA CRUZ, Carlos. *Tentativa epigráfica de la decena (340): Derecho*, 18: 167-248. 1968.
- RUIZ-LARRE, Alcira. *Venezuela* [canje de publicaciones], 15: 193-201. 1965.
- S**
- SAAVEDRA, Luis María. *Compilación de información periodística de una biblioteca moderna*, 7: 162-176. 1950.
- SACCASYN DELLA SANTA, Elizabeth. *Una obra de Laevinus Apollonius sobre la conquista del Perú, en la Biblioteca Nacional*, 14: 110-117. 1964.
- SALAS, Alberto. *Argentina* [industria editorial], 15: 127-137. 1965.
- SANCHEZ CERRO, Graciela [y otros].

- Status del profesional bibliotecario en el Perú*, 26/27: 261-270. 1979.
- SCHREIBER DUARTE, Marina. *El material visual en la biblioteca de arte*, 22: 168-230. 1972.
- SCHWAB, Federico. *Algunos periódicos desconocidos del Perú, Ecuador y Bolivia*, 4: 894-909. 1946.
- *La bibliografía geográfica en el Perú*, 1: 87-103. 1944.
- *El inventario de la biblioteca de Francisco Javier Luna Pizarro*, 7: 146-161. 1950.
- SEHLINGER, Peter J. *Páginas trágicas de la historia peruana: las cartas del presidente cautivo Francisco García Calderón desde Chile en 1882*, 32/33: 142-149. 1987.
- SEMINARIO Latinoamericano sobre control y adquisición de material bibliográfico. (SAMBLA), 24/25: 149-155. 1974/1975.
- SEMINARIO Nacional sobre bibliotecas escolares, 26/27: 277-279. 1979.
- SEMINARIO sobre administración de bibliotecas y planeamiento de sistemas sobre información, 24/25: 117-148. 1974/1975.
- SHERNER, Elizabeth. *La biblioteca especializada*, 2: 159-169. 1945.
- SILVA, Alfonso de. *La actitud europea y la americana frente a la biblioteca moderna*, 4: 915-919. 1946.
- *La asamblea interamericana de bibliotecas*, 4: 921-922. 1946.
- *Comité internacional de bibliotecas. 13a. sesión*, 4: 921. 1946.
- *Las jornadas bibliotecológicas de Montevideo*, 4: 920-921. 1946.
- *The Library of Congress and Latin American*, por Marie Willis Canon, 3: 674-675. 1945.
- *Teodoro Becú; necrología*, 4: 923. 1946.
- SILVA SANTISTEBAN, Fernando. *Algunos archivos históricos y repositorios de Lima*. 12: 145-182. 1956/1957.
- *Carácter, unidad y sentido de la cultura antigua del Perú*, 20: 3-22. 1970.
- *El Diario de Lima; introducción*, 20: 81-85. 1970.
- *Libro de abidos de la ciudad de Trujillo, 1823-1825*, 13: 83-191. 1963.
- SOLANO, Juana María. *Bibliografía sobre biología de altitud*, 6: 391-399. 1949.
- SUMARIO indagatorio del delito de infidencia actuado por el Tnte. Crnel. Castilla. [Nota preliminar de Alberto Tauro], 10: 23-111. 1954.
- SUMMERS PAGES, Bettina. *Perú* [industria editorial], 15: 158-160. 1965.
- SUMMERS PAGES, Maggie. *Clasificaciones médicas*. 6: 400-413. 1949.
- ## T
- TAMAYO CLARK, Isabel. *British Libraries, por Lionel R. Mac-Colvin y J. Revie*, 5: 370-371. 1947.
- *La información en las asesorías*. 26/27: 271-276. 1979.
- TAURO, Alberto. *Ensayos de cultura bibliotecaria: Elogio del libro -La imprenta en el "Quijote"-Antonio Ricardo: primer impresor limeño-Fundación de la Biblioteca Nacional*, 34/35: 5-58. 1989.
- *Introducción a la bibliografía peruana*, 8: 395-418. 1952.
- *José Pérez de Vargas, maestro y poeta* 1: 104-120. 1944; 2: 249-263, 3: 515-540. 1945; 4: 839-865. 1946.
- *Testimonio para la biografía de Luis Fabio Xammar*, 5: 3-11. 1947.
- *Testimonios*, 12: 337-351. 1956/1957.
- TELAYA HIDALGO, Teresa [e Hilda

- Machado Mayurí. *Epigrafía de la clase 000 obras generales*, 23: 129-194. 1973.
- TEMPLE, Ella Dunbar. *El testamento inédito de doña Beatriz Clara Coya de Loyola, hija del Inca Sayri Túpac*, 7: 109-122. 1950.
- TESTIMONIOS de la causa por conspiración seguida al coronel Ramón Castilla (1832). [Nota preliminar de Alberto Tauro], 10: 112-141. 1954.
- THORNBERRY VILLARAN, María Luisa [y Catalina Ruiloba Rossel] *Revisión sistemática de la literatura sobre descriptores y tesauros*, 28/29: 5-70. 1978/1979.
- TIDOW W., Bárbara. *Handbuch der bibliotekwesenschaft*, por Fritz Milkau, 7: 348. 1950.
- \_\_\_ [y Antonieta Martínez]. *La formación profesional de bibliotecario*, por Periam J. Danton, 7: 350-351. 1950.
- TOLA DE SCHWALD, Carmen Rosa. *Catalogación y clasificación de música*, 9: 217-233. 1953.
- \_\_\_ *Organización de la división de publicaciones en serie en bibliotecas de Washington*, 7: 123-145. 1950.
- TORO MONTALVO, César. "La novena maravilla": *Joya de la prosa colonial hispanoamericana*, 34/35: 119-168. 1989.
- TORRE REVELLO, José. *Conversando con José Toribio Medina*, 8: 706-709. 1952.
- TORRES LARA, Germán. *La traducción del "Remedia Amoris" de Ovidio*, por Mariano Melgar, 6: 511-589. 1949.
- U**
- UGARTE DE BOCANEGRA, Rosina [y María Antonieta Ballón]. *Pointers for Public Library Building*, por Russel J. Schunk, 5: 367. 1947.
- UGARTE Y UGARTE, Eduardo L. *La declaración de los derechos del hombre en Arequipa*, 11: 76-93. 1955.
- V**
- VALCARCEL, Daniel. *Un rol de libros en 1913*, 12: 264-279. 1956/1957.
- VALDELOMAR, Abraham. *Disertaciones cívicas y estéticas*. Prólogo y compilación por Estuardo Núñez, 15: 3-111. 1965.
- VALDERRAMA, Lucila. *Cronología esquemática de la Biblioteca Nacional*, 21: 5-16. 1971.
- \_\_\_ *Organización de la mapoteca en la Biblioteca Nacional*, 13: 252-307. 1963.
- \_\_\_ *Un testigo en la historia de la Biblioteca Nacional*, 21: 82-83. 1971.
- \_\_\_ [y otros]. *Formación profesional*, 18: 135-146. 1968.
- VALDEZ DE LA TORRE B., Diana. *Servicios fotográficos auxiliares en la Biblioteca*, por Luis Musso Ambrosi, 3: 675. 1945.
- VALLE, Rafael Heliodoro. *El libro en México*, 2: 353-363. 1945.
- VAN HOESEN, H. B. *Perspectivas de la catalogación*, 3: 541-553. 1945.
- VARGAS UGARTE, Rubén, S.J. *Carlos A. Romero*, 21: 75-81. 1971.
- \_\_\_ *La instrucción primaria en el Perú virreinal*, 22: 162-167. 1972.
- VEGA GARCIA, Ricardo. *Testimonios: ¿Qué prepara usted?* [nota preliminar de Alberto Tauro], 10: 287-297. 1954.
- VELEZMORO, Abigail G. de. *La producción periodística peruana 1943-1945, periódicos de provincias*, 3: 417-458. 1945.
- \_\_\_ *Sugerencias para organizar la sección publicaciones periódicas y*

- folletos en una pequeña biblioteca, 2: 170-187. 1945.
- \_\_\_[y Luis F. Málaga]. *Revista de revistas*, 2: 386-391. 1945.
- VIDAL, Francisco de. *Memoria escrita en 1855, después de la batalla de La Palma*. [Nota preliminar de Alberto Tauro], 6: 596-640. 1949.
- W**
- WISE, David. "La Sierra" (Lima, 1927-1930): "La voz de los hombres del Ande", 34/35: 70-105. 1989.
- \_\_\_ *Vanguardismo a 3800 metros: el caso del Boletín Titikaka (Puno, 1926-1930)*, 30/31: 253-265. 1984.
- X**
- XAMMAR, Luis Fabio. *Dos Bayles, de Juan del Valle Caviedes*, 2: 277-285. 1945.
- \_\_\_ *Un importante manuscrito de Juan del Valle Caviedes*, 3: 629-641. 1945.
- \_\_\_ *Páginas escogidas de Luis Fabio Xammar*. [Selección hecha por Amadeo Delgado Pastor], 5: 12-77. 1947.
- \_\_\_ *Ricardo Palma, Bibliotecario*, 1: 121-131. 1944.
- Y**
- YEROVI, Leonidas N. *La de cuatro mil* [Nota preliminar de Diana Valdez de la Torre], 6: 641-679. 1949.
- Z**
- ZAPATA, Gloria [e Isabel del Aguila]. *La biblioteca pública y la educación de adultos por Carl Thomsen [y otros]*, 7: 344. 1950.
- ZAVALETA, Carlos. *José María Arguedas: aprendizaje y logros del novelista*, 36-37: 157-165. 1991.
- \_\_\_ *La prosa de César Vallejo*, 34/35: 169-179. 1989.
- ZULEN, Pedro S. *Homenaje a José Toribio Medina*, 8: 705-706. 1952.
- ZUIDEMA, R. Tom. *Catachillay*, 28/29: 130-150. 1978/1979.
- \_\_\_ *Descendencia paralela en una familia indígena noble del Cuzco*, 17: 39-62. 1967.









